

JOSÉ MANUEL ZAVALA • GERTRUDIS PAYÀS
EDITORES

DE LA FUERZA DE LA PALABRA A LA PALABRA FORZADA

Parlamentos y otros encuentros
mapuche-chilenos (1811-1882)

*NEWENGECCHI NHEMÜL,
GELLIÑTUKUGEL CHI NHEMÜL*

*Koyagtun ka kake trawüluwün
wigka egu mapuche (1811-1882)*



EDICIONES UCT
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN
ACADÉMICA Y CULTURAL
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
Y COMPROMISO PÚBLICO

pehuén
desde 1983



DE LA FUERZA DE LA PALABRA
A LA PALABRA FORZADA
Parlamentos y otros encuentros
mapuche-chilenos (1811-1882)



© José Manuel Zavala Cepeda, Gertrudis Payàs Puigarnau

© Ediciones de la Universidad Católica de Temuco

Av. Alemania 0211, Temuco, Chile

Teléfono 45-2553835

ediciones@uct.cl

www.ediciones.uct.cl

© Pehuén Editores, 2024

Brown Norte 417, Ñuñoa, Santiago

Teléfono +56 9 74676130

editorial@pehuen.cl

www.pehuen.cl

Inscripción DDI en trámite

ISBN 978-956-16-0888-7

Primera edición Pehuén Editores – Ediciones UCT, julio de 2024

Edición al cuidado de

Equipo Pehuén

Coordinación Ediciones UCT

Claudia Campos

Diseño

María José Garrido

Título en mapudungun

Fresia Loncon

Impreso en los talleres de

Gráfica Andes

Derechos reservados para todos los países.

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos mecánicos, ópticos, químicos, electrónicos, fotográficos, incluidas las fotocopias, sin autorización escrita de los editores.

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

DE LA FUERZA DE LA PALABRA A LA PALABRA FORZADA

Parlamentos y otros encuentros
mapuche-chilenos (1811-1882)

NEWENGECHECHI NHEMÜL, GELLIÑTUKUGEL CHI NHEMÜL
Koyagtun ka kake trawüluwün wigka egu mapuche (1811-1882)

José Manuel Zavala – Gertrudis Payàs
(editores)



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

EDICIONES UCT
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN
ACADÉMICA Y CULTURAL
VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN
Y COMPROMISO PÚBLICO



FACULTAD
DE FILOSOFÍA
Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE CHILE

AGRADECIMIENTOS

La compilación de fuentes que aquí se reúne se ha hecho a lo largo de varios años, y ha implicado a distintas personas. Agradecemos muy especialmente a Cristian Lineros Pérez y a Víctor Naín Leal por la destacada colaboración en la localización, transcripción y ordenamiento de fuentes en una primera etapa de la investigación. Asimismo, agradecemos a Julieta Vivar y a Laura Hillock la preparación y normalización del corpus documental. Del mismo modo, nuestra gratitud al Laboratorio de Planificación Territorial de la Universidad Católica de Temuco, en las personas de Fernando Peña y José Felipe Fernández, por la presentación cartográfica de los parlamentos.

Gran parte de los documentos e ilustraciones de esta obra provienen de colecciones custodiadas en el Archivo Nacional Histórico, la Biblioteca Nacional y el Museo Histórico Nacional; vaya todo nuestro reconocimiento y gratitud para dichas instituciones y su personal, sin las cuales serían imposibles investigaciones como estas. Agradecemos igualmente a Jorge Pavez por permitirnos reproducir algunas de las cartas mapuches por él publicadas.

Finalmente, damos asimismo las gracias a la Universidad Católica de Temuco y a la Universidad de Chile; a la primera por financiar la etapa inicial de este trabajo, y a ambas por otorgar las condiciones necesarias para finalizarlo y llevarlo a publicación.

PRÓLOGO

¿SE PODRÁ APAGAR EL FUEGO DE LA GUERRA ENCENDIDO DESDE EL NORTE?

*...los indios pretendían que,
“apagando para siempre
el fuego de la guerra
encendido desde el Norte,
se echase un velo sobre todos los tristes
acontecimientos del pasado”...*
(pág.133)

*Un caballo, una yunta de bueyes, una vaca,
pueden prestarse; pero tierras, no.*
(pág. 189)

I

La desintegración del mundo colonial, como resultado del proceso de emancipación en América Latina, repercutió profundamente en la estabilidad y trayectoria de los pueblos indígenas del continente. Algunos se rebelaron contra el mundo hispano, añorando la reconstrucción de sus propias sociedades indígenas (Sinclair Thomson: *Cuando reinasen los indios*), otros observaron que, a consecuencia de las Reformas Borbónicas la pérdida de algunos derechos comunales y determinaron rebelarse contra el nuevo orden, contribuyendo así a la crisis hispana (Charles Walker: *Tupac Amaru*). Otros pueblos indígenas, como el mapuche, mantuvieron una posición pendular ante los acontecimientos y fueron sumándose a alguna corriente en la medida que el contexto internacional fue desenredando los nudos de la crisis de la Era de las Revoluciones.

Como toda transformación política, estos cambios tuvieron repercusiones sociales, una de ellas que se relaciona con este libro fue la evolución de las funciones diplomáticas de los acuerdos hispanos con el pueblo mapuche, que nos permiten observar, en el marco de la historia de la monarquía, algunas fortalezas de las instituciones hispanas y la capacidad de adaptarse a los protocolos de los pueblos indígenas.

Sin embargo, como toda gobernabilidad, también existen actos o formas de actuar de la Monarquía en que los acuerdos adquiridos con otros pueblos indígenas en el continente no fueron respetados, creándose formas de trabajo abusivas que debilitaron la fortaleza identitaria de algunos o llevaron a otros a desplazarse a lugares más apartados para sobrevivir.

Esto último puede ser uno de los aspectos centrales en *De la fuerza de la palabra a la palabra forzada*. Nos permite analizar y comprender como las negociaciones y no solo la guerra, fueron conformando la identidad política de la futura nación chilena. Aquí es donde observamos la fortaleza del Kollaghtun, el concepto con el cual los mapuche se refirieron a los Parlamentos que lograron perdurar en el tiempo y en la memoria de los mapuche. Estos encuentros interétnicos, crearon en algún momento de sus relaciones, un equilibrio en movimiento donde las estructuras políticas hispánicas se adaptaron a la realidad mapuche así como estas últimas a las españolas. De ese modo, se crearon encuentros diplomáticos híbridos, en que los protocolos, los gestos y los obsequios eran acompañados de “buenas palabras”. Estos encuentros y funciones diplomáticas, tristemente, se fueron erosionando en la medida que la revolución política y la revolución económica se fusionaron, gestando un nuevo orden a nivel global que tuvo su impacto en la “razón de ser” de los Parlamentos, transformándolos –podemos inferirlo del libro– en un encubrimiento de la negociación.

Como han planteado Zavala y Payàs en estudios que antecedieron a este nuevo libro, de forma colectiva (*Política y Diplomacia interétnica en la Araucanía*) o individual (*Los Parlamentos mapuche hispano-mapuche 1593-1803*), las relaciones hispano-mapuche dependían de un equilibrio donde la palabra cumplía un rol central. Ello también explica su fragilidad y la necesidad de crear encuentros de forma continua para mantener la gobernabilidad. No obstante, en momentos en que la palabra parece más débil que la guerra en el mundo actual, tal vez vale la pena volver a mirar algunas prácticas que persisten en la sociedad indígena actual.

Dividido el libro en cuatro temporalidades históricas, Zavala y Payàs nos permiten observar cómo los Parlamentos son convocados para crear un espacio de negociación política y regenerar los lazos de amistad como afectos. Esto último se permite observar en la práctica de los mutuos obsequios, que algunos líderes indígenas conservan hasta muy avanzado el siglo XX. Sin embargo, también el libro nos permite observar cómo se van dando los cambios, acelerados en la medida que la derrota realista se materializa con las campañas desde el Norte de Simón Bolívar, y de San Martín desde el Sur.

Es la tensión del libro y la trama central: la triste transición de la fuerza de la palabra a la palabra forzada. De esto último el libro nos va demostrando cómo se erosiona el espíritu fundador de la política de los Parlamentos, para ser usado por los

gobernadores de la República temprana como mecanismo de cuestionamiento de los derechos de autonomía que comienza a ser develado en los intensos intercambios de palabras entre las autoridades mapuche y republicanas con los misioneros como primeros mediadores. De igual manera, se puede comprobar, a través de las fuentes relativas a la resistencia mapuche y la persistencia hispana en la frontera, cómo se van generando los cambios en las elites republicanas, ideándose un plan de ocupación militar que se desarrolla a lo largo de los capítulos III y IV, contexto dentro del cual la palabra ya es usada para engañar y destruir el equilibrio creado por las relaciones fronterizas durante el periodo colonial.

II

Este nuevo *corpus* documental que nos entrega *De la fuerza de la palabra a la palabra forzada* también es posible analizarlo desde los cambios conceptuales de parte de las elites republicanas. Surgen nuevos conceptos: demarcar, limitar, delinear, reducir y acorralar. También se transformó el lenguaje de la resistencia mapuche llamándoles “correrías”, poniendo énfasis en una suerte de “animalización” de los mapuche por la transformación mental del colonizador como: “vencer”, “castigar” y “aplstar”. Un nuevo lenguaje, que deriva en los cambios de mirada y la creación de enemigos internos como los habitantes de la frontera que deben ser vencidos.

Al parecer, los mapuche demoran más tiempo en percatarse de que sus antiguos vecinos ya no eran los mismos de antes. Los textos recopilados en periódicos, archivos, fuentes bibliográficas y estudios que antecedieron a *De la fuerza de la palabra a la palabra forzada* dan cuenta de sectores que intentaron crear un nuevo equilibrio pero fracasaron, y otros que trabajaron por revertir la violencia, pero el espíritu de Sarmiento logró inundar la República, como lo escribió Isidoro Errázuriz en el periódico *La Tarántula*: “la guerra que se hicieron entonces los indios con las autoridades fronterizas y aun con las fuerzas del Gobierno central, no fue guerra de la civilización contra la barbarie, sino de la barbarie contra la barbarie”. (p. 143)

El cambio del lenguaje y las formas de referirse al pueblo mapuche son muy gráficas del giro de la segunda etapa del siglo XIX. Los discursos comienzan a sostener la necesidad de combatir “la barbarie” en nombre “del progreso” y otros discuten en esta perspectiva señalando que una colonización violenta solo desprestigiaría el pensamiento civilizador, buscando un camino intermedio, que pudiera ser visto como un proceso gradual de reconocimiento, educación y desarrollo. Sin embargo, algunas parcialidades mapuche no observan de la misma manera ya estas promesas debido a la guerra. El último capítulo grafica esta transformación al ser la palabra no una “fortaleza” sino una “debilidad”, con ello se erosionó la institución de los

parlamentos como un espacio mediador y equilibrio para transformarse en una institución que aspira a legitimar la sumisión.

Como en toda coyuntura histórica, algunas parcialidades mapuche se percataron de estos cambios, por ello adquiere relevancia en esta recopilación el ascenso de Kilapan y otros líderes que intentaron oponerse a la construcción de fuertes en la línea del río Malleco, que simbolizó en la praxis el colonialismo de asentamiento desarrollado por la elite republicana. En ese momento Zavala y Payàs nos permiten percibir o sentir lo que está sucediendo con los acontecimientos, posiblemente por el giro y la deshumanización de este momento histórico. Es difícil no percibir cómo la escalada de la violencia regó de sangre las tierras que nuestros antepasados llamaron Futalmapu y que explica la radicalización étnica que brota cada cierto tiempo en algunas zonas particulares que tienen una profunda historicidad. Parafraseando un apartado de este libro, podríamos decir como ese fuego, “amenaza a nuestra tranquilidad”. (p. 222)

III

Por último, este nuevo *corpus* documental y análisis respecto al siglo XIX podrían considerarse como parte de lo que Jorge Pavez Ojeda calificó, luego de publicar *Cartas Mapuche del siglo XIX*, como “desclasificación” y que ha tenido recepción de investigadores e investigadoras más jóvenes que han venido publicando libros que contienen textos escritos en la prensa por mapuche del siglo XX y/o Diarios (Antileo y Lincopi, Veranadas: 2023). Los autores no declaran ese propósito en este libro, pero es viable pensarlo desde esta perspectiva. Distintas tesis, hipótesis e interpretaciones de investigadores e investigadoras deberán replantearse, cuestionar o transformar algunos planteamientos en relación a cómo se fueron conformando las primeras décadas del siglo XIX.

Al concluir este nuevo libro, uno no puede dejar de pensar en el título de la novela de Tolstoi: *Guerra y Paz*. Este nuevo libro, *De la fuerza de la palabra a la palabra forzada*, demuestran a la perfección lo que podría sintetizar en relación con la construcción política del siglo XIX. Nos permite analizar la fortaleza de algunas instituciones hispanas que inexorablemente contribuyen a confirmar tesis de Aníbal Quijano en relación de la colonialidad del poder, para comprender como algunas nociones, lógicas e instituciones se han ido regenerando producto de la pervivencia de algunas concepciones coloniales.

El resultado de esta relación de poder, en pos de crear una nueva hegemonía sobre los mapuche, se puede sintetizar en las palabras del conquistador Cornelio Saavedra expuestas en este libro cuando ingresa al territorio Lafkenche en 1869 y

envía sus amenazas de muerte y sus advertencias de que “se mantengan fieles en la paz, obedientes y sumisos a las autoridades. Si el fuego vuelve a encenderse, si los bandidos vuelven a surgir entre los indios, a Uds. mismos les conviene que el ejército esté a la mano en posiciones más inmediatas”. (p. 210)

Al leer estas palabras y luego de recorrer algunas zonas bajo el Estado de Excepción Constitucional que permite el control y el despliegue de las fuerzas armadas en el territorio mapuche, es complejo no encontrar paralelismos a pesar de que nuestra disciplina nos impone la distancia y un método para evitar la contrafactualidad. Encaminado el siglo XXI, los mapuche, lejos vivir mejor, experimentan la pérdida de aspectos importantes de la cultura, el encarcelamiento de dirigentes, la radicalización de algunas organizaciones mapuche y un retroceso luego de la derrota electoral del proceso constituyente. Bajo esta noción de la política sigue estando presente la realidad material: la prolongación de la pobreza, la precarización del trabajo y la migración a otros lugares de Chile, en busca de lo que todo ser humano aspira: vivir mejor.

Parafraseando el Parlamento realizado el 22 de febrero de 1862: ¿se podrá apagar el fuego de la guerra encendido desde el Norte? Parece una pregunta retórica pero válida ante la radicalización y emergencia de nuevas organizaciones étnicas en momentos que el Gobierno ha creado una Comisión de Paz y Entendimiento, comprometiéndose a entregar propuestas para ello en una fecha crucial y simbólico en el año 2025: conmemorar los doscientos años del Parlamento de Tapihue. Este libro sale a luz a muy poco tiempo de este acto simbólico. ¿Logrará la conmemoración cumplir con los protocolos de los Parlamentos? ¿Podrá honrarse la palabra? ¿Será usado este acto como un instrumento para forzar la palabra? Se avecina un nuevo Kollagutun y las nuevas generaciones mirarán este nuevo momento histórico en que la palabra volverá a circular y se tomarán compromisos para volver a pensar, ensayar y elaborar esa preciosa frase escrita en las resoluciones de Tapihue en un lejano 1825: “hermandad perpetua”.

Fernando Pairican
Escuela de Antropología, Universidad de Chile

INTRODUCCIÓN

LOS MAPUCHE DEL NGÜLÜMAPU FRENTE A LA OCUPACIÓN MILITAR CHILENA: PARLAMENTAR O MORIR (1811-1882)

José Manuel Zavala y Gertrudis Payàs

“Hasta en los libros escriben los españoles que no tenemos razón, que somos como un animal i por eso nos tratan de estúpidos i nos quitan nuestras tierras; pero ellos no saben lo que dicen; lo único que nos falta es saber hablar el español; pero nuestro derecho sabemos hasta dónde alcanza i lo defenderemos hasta morir si es necesario”.

(Cacique Melin, Negrete, 1862 según Cuadra, 1870: 109-110)

“Bueno, señor, haga los pueblos, pero que no me quiten mis animales ni mis tierras; siempre nos llaman a parlamento, nos prometen respetar nuestras vacas, nuestros caballos i nuestras tierras i después nos persiguen para quitarnos lo poco que tenemos. Ya estamos cansados de sufrir”.

(Quilahueque dirigiéndose a Cornelio Saavedra en Caillín, Malleco, en 1867, según Cuadra, 1870: 59-60)

¿Cómo leer los fragmentos de la historia? Lo que proponemos a la lectura en este libro son retazos de setenta años de interacción mapuche-chilena, desde los albores de la República de Chile (Concepción, 1811) hasta la refundación chilena de Villarrica (Putué, 1882). Esta interacción se expresó en tonalidades diversas: diálogo, colaboración, hostilidad, enfrentamiento, resistencia, sujeción y dominación, y los documentos que presentamos en esta obra muestran una evolución nítida: del diálogo y colaboración se fue pasando cada vez más a la opresión y avasallamiento.

Efectivamente, durante los casi tres cuartos de siglo (1810-1882) de relaciones fronterizas entre la República de Chile y los mapuche de la Araucanía o Ngülümapu¹

¹ Usamos los términos de Araucanía y Ngülümapu como equivalentes, aunque el segundo tiene una acepción más amplia y puede abarcar todo el territorio mapuche oeste-andino. En cambio, en el siglo XIX, los términos de Araucanía o Arauco designaban generalmente el territorio mapuche situado entre el río Biobío y la ribera sur del río Toltén, de cordillera a mar.

se produjeron encuentros diplomáticos, tratativas y negociaciones en un marco de lenta pero progresiva agresión militar chilena. Nominalmente, en estos esfuerzos de diálogo y entendimiento se recurrió a la larga tradición de los parlamentos que había garantizado una relativa convivencia fronteriza pacífica entre mapuche y Estado colonial, pero el escenario republicano evolucionó hacia una estrategia de ocupación militar del territorio mapuche, con lo cual la tradición parlamentaria fue perdiendo su función diplomática para convertirse en una suerte de mascarada de negociación.

Autores como Bengoa (1985: 62-66) han resaltado un proceso de centralización del poder en la sociedad mapuche del siglo XVIII en manos de ciertos linajes de *longko* acaudalados (*ülmen*), lo que habría posteriormente incidido en el carácter más personalista de la interlocución con los agentes republicanos y en la prevalencia de los intereses de las familias y aliados de dichos líderes por sobre el conjunto de las comunidades. Esta tesis coincide, en cierta forma, con la propuesta por Boccara (2009: 399-409) de una etnogénesis mapuche colonial, según la cual antiguos *reche* habrían construido su identidad mapuche y su orgánica política como producto de la interacción con el mundo colonial. Ambas propuestas parten del supuesto de una organización política mapuche prehispánica simple (la familia, señala Bengoa), que se habría complejizado en el contexto colonial. Sin embargo, como lo han demostrado varios trabajos arqueológicos y etnohistóricos más recientes sobre el periodo prehispánico tardío y colonial temprano (Adán, 2014; Dillehay, 2020; Zavala 2022; Zavala y Dillehay 2010; Stewart y Zavala, 2022), las estructuras políticas prehispánicas de los habitantes del Ngülümapu ya eran bastante complejas y se basaban en sistemas de alianzas flexibles que podían abarcar extensos territorios, es decir que existían ya las bases estructurales para enfrentar el nuevo escenario derivado de la presencia *wingka*. Lo anterior nos lleva a considerar que no hubo un cambio profundo en las bases socioculturales que sustentaban el sistema de autoridad y los liderazgos en la sociedad mapuche tardocolonial, y que la explicación de la personalización y del fraccionamiento mapuche que se observa en la interlocución fronteriza durante el siglo XIX se encuentra más bien en los cambios tecnológicos e ideológicos que hicieron viable la opción militar por sobre la pacífica en la estrategia chilena de ocupación de la Araucanía, particularmente a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Entre los cambios tecnológicos que incidieron en la evolución desde una relación diplomática fronteriza a un escenario de ocupación militar del Ngülümapu, cabe destacar primeramente la imprenta, base fundamental del desarrollo de la prensa y de la comunicación escrita, que difunden las nuevas corrientes de pensamiento y los programas políticos de las nacientes repúblicas Americanas, y pone en conocimiento de las elites letradas lo que ocurre en provincias alejadas y territorios indígenas. Junto

con ello, una relativa difusión de la lecto-escritura, promovida por los nuevos Estados entre funcionarios y militares de rango medio, hará de la correspondencia epistolar y del sistema de “partes” un género cada vez más corriente en la comunicación interétnica, terminando de algún modo con el monopolio que en el periodo colonial anterior tuvieron los escribanos oficiales en el registro del acontecer fronterizo. Pero sobre todo, en la segunda mitad del siglo XIX, la máquina a vapor, que ya había hecho su aporte en la revolución industrial europea, tendrá un efecto decisivo en la ocupación militar y colonización de la Araucanía gracias al ferrocarril y al locomóvil que, unidos al telégrafo, posibilitarán un salto gigante en el transporte, las comunicaciones y la incorporación de nuevas tierras a la agricultura.

En efecto, hasta mediados del siglo XIX hubo una cierta ambivalencia del lado chileno: el ideario patriota inicial vio en sus vecinos mapuche una fuente de inspiración anticolonial y a veces una base social con la cual compartir una república en formación. Además, cierto realismo político y la persistencia de los conflictos internos, obligaron a poner en la balanza las muy relativas capacidades financieras y militares de un Estado incipiente frente a colectivos indígenas que habían tenido la capacidad de frenar el avance español, y que podían aliarse con sus antiguos enemigos en caso de necesidad, como lo demostraba la alianza arribano-costina con fuerzas realistas durante la denominada “Guerra a Muerte” (Vicuña Mackenna, 1868; Araya, 2004). Ello, sin duda, templaba el ansia de aquellos sectores más radicales que propugnaban la rápida ocupación de las tierras mapuches.

En la década de 1850, este panorama comienza a cambiar; surgen los primeros trazos de un programa de largo aliento para ocupar el territorio mapuche. Partió por lo jurídico: la creación de la provincia de Arauco (Ley del 2 de julio de 1852), y fue construyéndose en un entreverado movimiento jurídico-militar que concluyó con la ocupación militar y la colonización de la Araucanía o Ngülumapu, la creación de amplias zonas de colonización (leyes del 4 de diciembre de 1866 y del 4 de agosto 1874) y el inicio del proceso de radicación de la población originaria (Ley del 20 de enero de 1883).

Durante el primer siglo republicano, el “parlamento”, ese espacio de encuentro diplomático donde se pactó la paz y se organizaron las relaciones fronterizas a lo largo de más de dos siglos de interacción mapuche-hispano, ocupa igualmente un lugar central en la interfaz mapuche-chilena, pero en un contexto muy diferente del colonial.

En efecto, el pilar de ese llamado “pacto colonial” mapuche-hispano, construido al ritmo de los parlamentos, se sustentó en una autonomía territorial y política indígena que la existencia de una frontera física garantizaba (Bengoa, 2003; Foester, 2008; Milos, 2007; Pavez, 2006; Pinto, 2000; Vergara, 2005; Zavala, 2011). En cambio, en el escenario republicano, esa delimitación fronteriza será progresivamente erosionada

por el avance militar y colono, y llevará ineluctablemente a una disminución de la soberanía territorial y política de los habitantes originarios de la Araucanía (Marimán, 2013; Milos, 2007; Pairican, 2019; Pinto, 2000). Se configura de esta manera el modelo de “*settler colonialism*”² (Denoon, 1979), es decir de un colonialismo a base de ocupación territorial y reemplazo de la población indígena por población exógena (europea o chilena), que es característico del imperialismo del XIX y que, curiosamente, en otras latitudes usó también la diplomacia para consolidarse (Belmessous, 2014).

En la escena hispanocolonial, la autoridad interna de los líderes mapuche se asentaba sobre un sutil equilibrio entre resistencia y colaboración con el poder español. Las fuentes de prestigio y de autoridad provenían en gran medida de la relación violenta o pacífica establecida con la sociedad hispano-criolla, por lo que los grandes jefes mapuche lo fueron por su capacidad para enfrentarse a los españoles, pero también para aliarse con ellos (Zavala, 2011).

Ya en la República, esa misma estrategia no proporcionará los mismos resultados, debido a la reducción progresiva de los espacios físicos y políticos en los que dichos líderes podían actuar concertadamente. De este modo, el enfrentamiento será cada vez más difícil, sus costos muy altos y la negociación perseguirá más bien limitar la cesión de territorios específicos que garantizar una autonomía territorial amplia.

En el siglo XIX, la presión ejercida por la colonización agrícola, el avance militar y misional, y la erección de pueblos en torno a fuertes y misiones, conllevará progresivamente una atomización del poder confederativo que los mapuche de la Araucanía habían alcanzado en el siglo anterior con los *Meli-fütanmapu*³ que asistían a los parlamentos. Ello trastocó la organización político-territorial del Ngülümapu, produciendo una dispersión de la representación política y, por lo tanto, un debilitamiento de la capacidad de las jefaturas mapuche para establecer grandes alianzas entre sí. Las negociaciones con los chilenos se parcializaron hasta llegar, en algunos casos, a convertirse en una mesa con sólo dos interlocutores: un líder mapuche por un lado y el Ejército por el otro.

² La palabra *settler*, en inglés, tiene la misma etimología que asiento o asentamiento en castellano. En general, son *settlements* los asentamientos humanos o poblamientos, tanto antiguos como modernos, y los *settlers* son colonos, según lo registran los diccionarios. Sin embargo, en la frase “*settler colonialism*”, el término se ha referido al modelo de colonialismo tardío anglosajón y otros similares. El ejemplo más actual de *settler colonialism* es de los asentamientos de colonos israelíes en territorio palestino. En castellano el término se tiende a explicar más que a traducir, aunque se encuentran intentos de equivalencia como “colonialismo por poblamiento”, que por ahora todavía requiere alguna explicación. A medida que se expanda la investigación hacia épocas más recientes de la historia colonial hispana y más alejadas de lo que se ha entendido como colonialismo de conquista, se habrá de perfilar mejor este vocabulario.

³ Federación de las cuatro grandes alianzas territoriales o *fütanmapu* que aglutinaban, longitudinalmente de norte a sur, a los *ayllarewe* de la Araucanía, incluidos los pewenche.

Si durante la época colonial las autoridades mapuche habían sido capaces de generar amplias fratrías con intereses comunes, durante el primer siglo republicano los líderes originarios se fueron viendo obligados a actuar más separadamente. La contraparte chilena los fue considerando interlocutores válidos en la medida en que actuaran como propietarios de tierras y jefes de familias habilitados para ceder derechos de propiedad.

Esta personalización jurídica de la autoridad indígena se vio sin duda reforzada por la importancia que fue adquiriendo durante el siglo XIX la correspondencia escrita (Pavez, 2008) como forma complementaria o alternativa del parlamento, puesto que las cartas no requerían un lugar físico ni colectivo de negociación. Se trata de un fenómeno emergente durante este siglo, con gran incidencia en la fragmentación y la individuación del liderazgo indígena. En efecto, la correspondencia es, por definición, una comunicación entre dos individuos que se identifican mutuamente (posee autoría) y no requiere ser pública ni necesita de testigos, todo lo contrario del parlamento. Además, los mensajes escritos se desplazan con independencia de sus autores y de sus contextos de enunciación, lo que es imposible en una asamblea donde lo oral predomina.

De este modo, la escritura va ocupando espacios que antes ocupaba la oralidad en la comunicación interétnica. Es la manifestación de una modernidad que viene de la mano con la República y que progresivamente irá inclinando la balanza hacia la pérdida de la autonomía territorial mapuche. Es indudable que, sin los adelantos técnicos decimonónicos, que llevaban asociada la ideología de progreso incesante y de superioridad civilizatoria occidental asociadas, el panorama habría sido muy diferente.

En efecto, el desarrollo fulgurante de la prensa escrita que la imprenta posibilitó en los países americanos entrado el siglo XIX otorgó, sin duda, un soporte propagandístico e ideológico fundamental para el afianzamiento de las repúblicas y sus posteriores expansiones sobre territorios que los antiguos imperios europeos no habían logrado ocupar. Los materiales que presentamos en esta obra son un ejemplo de ello: es la prensa la que documenta el avance del ejército fronterizo, reproduce los partes militares, da cuenta de los parlamentos y las negociaciones, elabora retratos de los líderes mapuches, etc.; es decir, informa y crea opinión pública sobre estos acontecimientos.

A partir de mediados del siglo XIX, todas las ciudades de cierta importancia tienen una imprenta o taller tipográfico e imprimen sus periódicos. Descontando, desde luego, los periódicos que nacen en la capital en las primeras décadas (*La Aurora de Chile*, *El Monitor Araucano*), en Santiago se imprimirán después *El Ferrocarril* (1855-1910) y *La República* (1866-1878), y en Valparaíso *El Mercurio* (1828) y *El Tiempo* (1845), pero en localidades de provincia también: en Chillán aparecerán

El Voto Libre (1866-1868) y *El Ñuble*, en Los Ángeles *El Meteoro* (1866) y *El Guía de Arauco* (1864), en Valdivia *El Eco del Sur* (1869), y en Concepción *El Correo del Sur* (1849-1865) y *La Tarántula* (1862-1871). Estos son los principales periódicos que publican noticias sobre los parlamentos y encuentros, y de ellos proceden los extractos que presentamos en el *corpus* documental.

¿Quiénes escriben y cómo se procuran estas noticias? Ante todo, observamos que son contadas las notas que van firmadas, aunque sí se indica que provienen de corresponsalías y se señala la procedencia. A reserva de lo que se pueda encontrar en futuros estudios, por ahora podemos decir que la frecuencia con que se encuentra la mención del corresponsal hace pensar en una red (real o ficticia) de individuos letrados que suministraban la información recogida *in situ*, y que tal vez eran los mismos para distintos periódicos.

FELIPE

COLICHICHEO

LA raza araucana, ántes fuerte y valerosa, hoi sumida en la mas triste decadencia, nos envía de tarde en tarde a Santiago algunos de sus representantes mas caracterizados: caciques andrajosos e indiferentes que se estacionan horas de horas en los pasillos de la Moneda, esperando audiencia para reclamar del despojo de sus tierras.

Ultimamente nos ha visitado Felipe Colichicheo, cacique de Pitrufquen. Le acompañan otro cacique, Mariano Hancaman, y un intérprete, Ricardo Cuminao. Los tres han recorrido la ciudad sin asombrarse de nada y despertando la curiosidad de los pilluelos. Regresarán en breve, como han regresado tantos otros a sus tierras: llenos de promesas de justicia.

Colichicheo se retrató en nuestros talleres. Sus compañeros tambien se colocaron ante la máquina; pero no se estuvieron quietos y resultaron movidos. Por esto no adornan estas páginas.



Ilustración 1. La construcción mediática del despojo y los despojados.

Visita a Santiago de don Felipe Colichicheo (Revista *Zig-Zag*, 11 de febrero de 1906).

Muchas noticias recogen partes o crónicas militares, algunas parecen provenir de un testigo ocular o de segunda mano del evento, no pocas se encuentran reproducidas más o menos textualmente de un periódico a otro, hecho que se suele declarar en la misma noticia. A partir de mediados de siglo, y por el escaso tiempo que suele transcurrir entre el suceso y la noticia, es muy probable que se usara el telégrafo, servicio para el cual la prensa gozaba de una tarifa especial⁴. Además de Concepción, en 1872 tenían servicio de telégrafo Chillán, Los Ángeles, Angol y Nacimiento. También los fuertes de la frontera estaban provistos de este servicio, y de esta manera seguramente los periódicos recibían información militar publicable.

Otros progresos técnicos, en particular a partir de la segunda mitad del siglo XIX, permitirán consolidar la expansión de los Estados americanos sobre las tierras nuevas. Un gran salto lo produjo el motor a vapor, que revolucionó los medios de comunicación y transporte: los barcos así propulsados facilitaron las migraciones transoceánicas y permitieron a los gobiernos generar programas de ocupación territorial con inmigrantes. El ferrocarril pudo llevar colonos y soldados a los frentes de conquista y sacar de allí productos hasta ese momento inexplorados. En el caso del territorio mapuche, los locomóviles, o máquinas de vapor sobre ruedas, permitieron una explotación a gran escala de los bosques y la expansión del cultivo de cereales, gracias a la mecanización del aserrado y de la trilla. Por otra parte, la importancia que fueron adquiriendo estas máquinas a partir del siglo XIX incidió en una temprana ocupación minera de la parte norte del territorio lafkenche (Pairican, 2019: 322), rico en yacimientos carboníferos que comenzaron a proveer el combustible requerido por locomotoras y todo tipo de artilugios a base de vapor⁵.

El telégrafo, que acompaña el avance del ferrocarril, posibilitó una rapidez en las comunicaciones nunca antes vista, como ya hemos señalado al referirnos a la prensa. Pero, además, resolvía una necesidad estratégica para el frente colonizador: hasta mediados del primer lustro de la década de 1870, la red telegráfica de la Araucanía estuvo a cargo del Ejército y ponía en comunicación la línea de puestos militares con el Estado Mayor residente en Angol (Vélez, 1875: 219).

La ocupación militar del territorio mapuche implicó el arribo de una población ligada, directa o indirectamente, a la actividad castrense: soldados y milicianos o

⁴ El gobierno tiende las primeras líneas de telégrafo en 1854. El Art. 101 del Reglamento de Telégrafos de 1872 fija la prerrogativa de que gozará la prensa para su uso: “Las comunicaciones de los diarios, periódicos, club, bolsas mercantiles, pagarán la mitad del valor que prescribe el artículo 99, sin perjuicio de poder hacer contratos con el Inspector Jeneral del ramo, en los términos que más convengan a los interesados i a la empresa, pasando copia de dichos contratos al Supremo Gobierno para su aprobación”.

⁵ En 1874, había varios piques carboníferos en explotación en la parte norte de la actual provincia de Arauco, allí se empleaban más de 700 obreros, funcionaba una línea de ferrocarril que unía los piques con el puerto de Laraquete y en todos esos yacimientos se utilizaban bombas a vapor (Vélez, 1875: 194-196).



Ilustración 2. Batallón de Telégrafos (1917). Museo Histórico Nacional, Ref. PFB-856.

lleulles (muchas veces acompañados de esposa e hijos), oficiales, ingenieros, cirujanos, reporteros y toda suerte de técnicos y artesanos. La llegada y el accionar de estos nuevos grupos sociales fue generando no sólo un archivo oficial de documentación militar, de la cual reproducimos algunas piezas en este libro, sino que con ellos se fue construyendo también una narrativa *wingka* de la ocupación, plasmada en escritos que van de la crónica descriptiva al ensayo histórico, pasando por las memorias y apuntes autobiográficos. En ese género bastante amplio se pueden situar, por nombrar algunos textos destacados, los documentos de Cornelio Saavedra (1870), *Ocupación i Civilización de Arauco* de Luis de la Cuadra (1870) y los relatos militares compilados por Sergio Villalobos (2013), entre los que se encuentran las *Memorias de la campaña a Villarrica* de Francisco A. Subercaseaux (1882-1883) y la crónica de Bernabé Chacón (1862). También forman parte de esa narrativa colonizadora algunas obras más tardías, como la *Crónica de la Araucanía* de Horacio Lara (1889), la de Leandro Navarro (1909), *Tres Razas* de Isidoro Errázuriz (1892), los recuerdos de José Miguel Varela (Parvex, 2007) y la *Relación Histórica* del soldado Juan Bautista Olivares (1939).

Periodización y caracterización

Hemos organizado los materiales que componen este *corpus* documental por orden cronológico, en cuatro unidades. La primera cubre el período denominado en Historia Política de Chile “Proceso de Independencia”, e incluye documentos que van desde los inicios de la Independencia (1811) hasta el fin de la Reconquista española (1817). Denominamos a esta etapa *De la Monarquía a la República: dos bandos wingka en la balanza*, porque, durante gran parte de ese periodo, aún no estaba del todo claro para los mapuche cuál de los dos bandos *wingka* enfrentados, el realista o el independentista, ganaría la partida y se convertiría en el interlocutor definitivo. Los tres primeros parlamentos se inscriben temporalmente en la denominada Patria Vieja (1810-1814), y el cuarto corresponde a un encuentro mapuche-hispano ocurrido en Arauco, luego de que las fuerzas realistas desembarcaran allí al mando de Gabino Gainza para retomar el control del país, inaugurando la llamada Reconquista (1814-1817) (*El pensador del Perú*, 1900 [1814]: 97-98). Sigue una serie de encuentros y conferencias mapuche-chilenas celebradas en Concepción y Los Ángeles durante el segundo semestre de 1817, en momentos en que las fuerzas patriotas avanzan sobre las monárquicas.

La segunda unidad documental parte en 1823 con las disposiciones que, del lado chileno, constituyen el antecedente legal del Parlamento de Tapihue de 1825, y finaliza en 1847 con una descripción del viajero Cesar Maas que da interesantes detalles de cómo se efectúan los parlamentos. Llamamos a este periodo *Del reconocimiento al cuestionamiento: autonomía y avance misionero*, ya que el parlamento de Tapihue y sus antecedentes constituyen un hito, por el reconocimiento, por parte del gobierno chileno, de la autonomía territorial de sus vecinos mapuches, por la amplitud de los acuerdos y por lo masivo de la participación indígena. Los principales interlocutores fueron, por la parte chilena, el Comandante de la Alta Frontera, Pedro Barnachea y, por la parte mapuche, el Cacique Gobernador arribano, Francisco Mariluán junto a otros 60 caciques gobernadores y 230 mocetones (Araya, 2004: 9-12).

A partir de la década de 1840, los documentos dan cuenta de una avanzada misional que va abriendo rutas, principalmente en la costa, desde la misión de Tucapel; se trata del accionar de franciscanos italianos, que habían comenzado a llegar a Chile en 1837 con el propósito de reanudar la evangelización de la población mapuche y williche luego de los sobresaltados primeros decenios republicanos (Pinto, 1993: 39). Además, se registran varios parlamentos del periodo (Arauco 1837, Boroa 1837, Tucapel 1847) de fuentes que no son militares o eclesiásticas, sino de viajeros. Estas documentan costumbres y protocolos que contribuyeron sin duda a orientar el debate, ya abierto por esos años en los medios políticos e intelectuales chilenos,

sobre la mejor manera de ocupar la Araucanía y reducir a los mapuche. El ejemplo más emblemático de este tipo de literatura es, sin duda, la obra *Araucanía y sus habitantes*, de Ignacio Domeyko (1845).

La tercera parte de este *corpus*, que titulamos *Un plan de ocupación en marcha: la avanzada militar*, reúne testimonios que van desde fines de 1859 hasta el año 1868. El protagonismo del lado chileno en este periodo lo tendrá el Ejército, con Cornelio Saavedra a su cabeza, primero, como Intendente de la Provincia de Arauco y, luego, como Comandante en Jefe del Ejército de la Frontera (a partir de 1867). Dos escenarios principales constituirán el teatro de los enfrentamientos y de las negociaciones mapuche-chilenas en esta etapa: el del litoral (actual provincia de Arauco) denominado en el vocabulario militar Baja Frontera, y el del valle central y precordillera andina, bautizado militarmente como Alta Frontera. Del lado mapuche, los protagonistas serán, en la costa, los *longko* y comunidades *lafkenche* de los territorios de la actual provincia de Arauco y, en el interior, los *longko* y comunidades “arribanas” (*wenteche* o *muluche*) y *pewenche*. Un hito importante en este periodo será la ocupación por parte del Ejército, a fines del año 1862, del sitio de la antigua ciudad española de Angol (siglo XVI), enclave que se convertirá progresivamente en centro de operaciones militares y cabecera del territorio de colonización. Cerramos esta etapa en 1868, con la construcción de la línea fortificada del Malleco, que le permitirá al Ejército controlar la parte del valle central situada entre los ríos Biobío y Malleco (ver ilustración 3).

La cuarta y última sección del *corpus* documental, que denominamos *Del cerco al copamiento militar*, cubre la fase final de la ocupación militar de la Araucanía, periodo durante el cual el Ejército avanzó en el valle central hasta el río Cautín y desde allí hasta la ribera sur del río Toltén, estableciendo fuertes en torno a los cuales se formaron pueblos, algunos de los cuales se convirtieron luego en ciudades como Victoria, Lautaro, Temuco, Nueva Imperial, Carahue y Villarrica. En esta etapa final, el Ejército sigue siendo el protagonista del lado chileno. Cornelio Saavedra lo lidera hasta 1870, luego Basilio Urrutia lo comanda hasta 1879 y, finalmente, otro militar del mismo apellido, Gregorio Urrutia, dirige en terreno las operaciones que concluyen con la ocupación del sitio de la antigua ciudad española de Villarrica, en 1882. Del lado mapuche, los protagonistas son principalmente los *longko* y comunidades “arribanas” (*wenteche*, *moluche*), “abajinas” (*nagche*) y los denominados *williche* del sur del río Cautín y del río Toltén (ver ilustración 4).

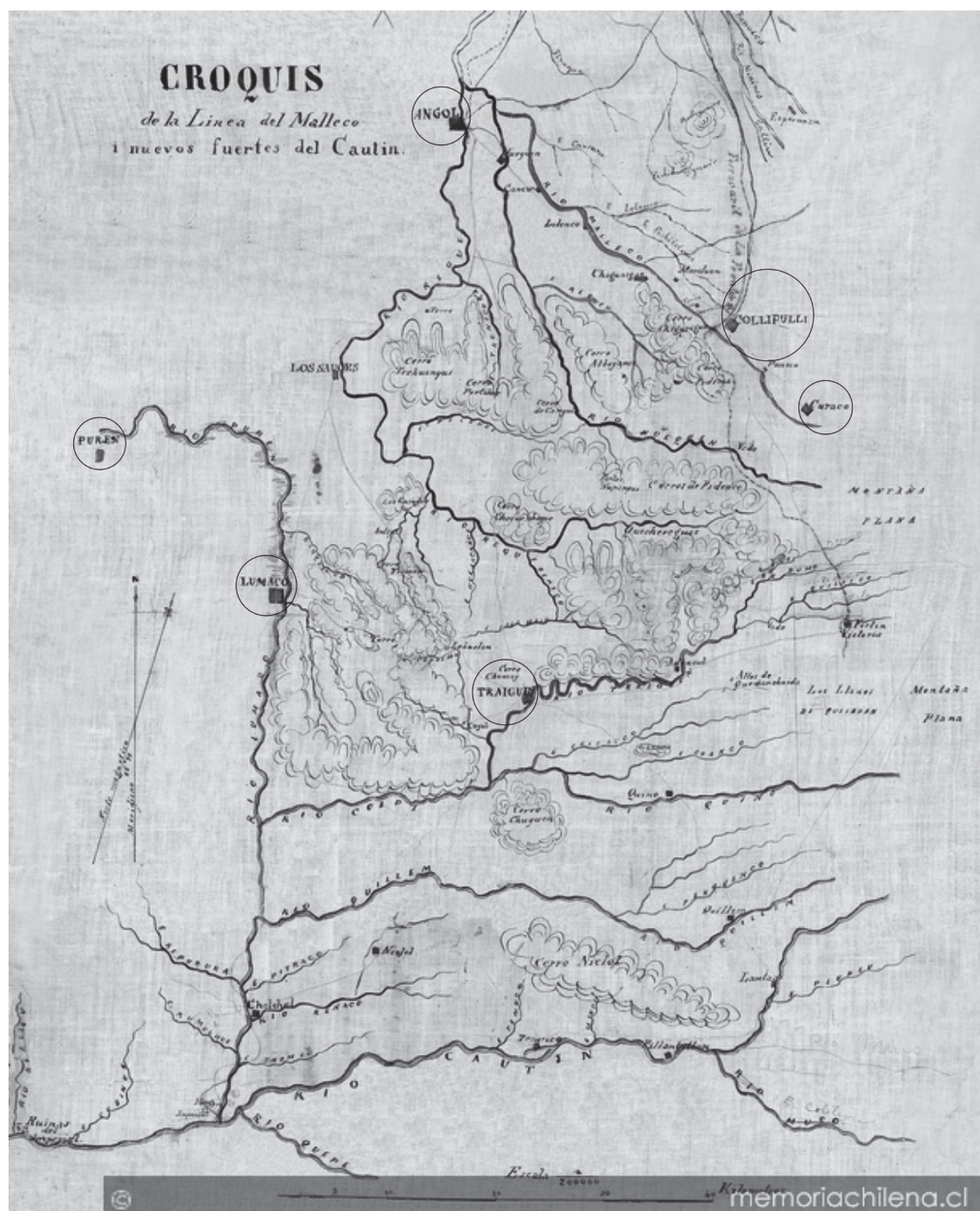


Ilustración 3. Croquis de la Línea del Malleco y nuevos fuertes del Cautín (s.n. [1869], Colección Biblioteca Nacional de Chile). En círculo fuertes erigidos.

Tribus arribanas.

CACIQUES.	REDUCCIONES.	MOCETONES.	POBLACION.
Lemunao.....	Sur de Perqueneo.....		
Monetre.....	Norte de id.....	500	2000
Quilahueque.....	Id. de id.....		
Calbucoi.....	Id. de id.....		
Quilapan.....	Chanco.....		
Aminao.....	Id.....	800	3200
Curriqueo.....	Id.....		
Pailahueque.....	Collico.....		
Epuleo.....	Id.....	150	200
Nancucheo.....	Id.....		
Huilcalao.....	Sur de Quillem.....	200	800
Levio Catrileo.....	Neglor.....		
Rañil.....	Nigualhue.....	150	600
Huenchulao.....	Llano de Perqueneo...	50	200
Marigual.....	Chanco abajo.....	50	200
Huenchunao.....	Norte de Traiguen.....	50	200
Levio Chiguailhue.....	Chanco.....	50	200
Melñil Guaiquimil.....	Norte de id.....		
Nahueltripai.....	Id. de id.....	50	200
Puñan.....	Salto.....	25	100
Quedenao.....	Salto abajo.....		
Marillan.....	Norte de Chanco.....	50	200
Anticheo.....	Sur de id.....		
Mariluan.....	Sur del Domo.....	20	80
Canñil.....	Sur del Salto.....	60	240
Huenupí.....	Norte de Traiguen.....	30	120
Caché.....	Sur del Chanco.....	30	120
Currai.....	Id. del id.....	100	400
Curril.....	Norte del id.....	25	100
Millao.....	Sur de Domo.....	20	80
Manuel Levio.....	Canglo.....	80	320
Ocho capitanejos, tenientes de los principales caciques.....		8	32
TOTAL.....		2,498	9,992

Ilustración 4. Caciques, reducciones, mocetones y población del valle central de la Araucanía según el Anuario Estadístico de 1868-1869 (Jeografía..., 1870: 188-191).

Tribus abajinas.

CACIQUES.	REDUCCIONES.	MOCETONES.	POBLACION.
Lincheo.....	Traulenu.....	30	120
Lueipumil.....	Ninanco.....	10	40
Mulato.....	Trariguanqui.....	5	20
Lincoguir.....	Pelehue.....	25	100
Huenuña.....	Llapaguir.....	50	200
Nahuelpi.....	Los Sauees.....	20	80
Huenchecol.....	Arquenco.....	100	400
Manquepi.....	Guadaba.....	100	400
Marileo.....	Curanilahue.....	20	80
Huenschullan.....	Arequén.....	100	400
Llaivo.....	Puren de este lado.....	80	320
Marileo Colipi.....	Id. del otro lado.....	20	80
Catrileo.....	Lloicollam.....	50	200
Cheuquemilla.....	Lingue.....	25	100
Huinca Pinolevi.....	Pidenco.....	100	400
Domingo Melin.....	Lilpille.....	140	560
Luis Ancamilla.....	Trihuelemu.....	30	120
Patillama.....	Lumaco.....	30	120
Raiman.....	Quetrahue.....	40	160
Liencheo.....	Tromen.....	30	120
Antipi.....	Lleullehuenco.....	20	80
Luintremil.....	Choquechoquo.....	30	120
Lulilapi.....	Id.....	50	200
Ancamil.....	Levuluan.....	50	200
Loncomil.....	Id.....	50	200
Calvuen.....	Id.....	100	400
Cayul.....	Hueihue.....	50	200
Nirripil.....	Temulemu.....	50	200
Norin.....	Lumaquino.....	30	120
Nirrian.....	Pangueco.....	130	520
Coilla.....	Id.....	150	600
Antipi.....	Leullin.....	50	200
Millan.....	Repucura.....	150	600
Coñocpan.....	Piguchen.....	200	800
Huenschuleo.....	Pitrilehue.....	100	400
Rañileo.....	Collimallin.....	200	800
Marileo.....	Cholchol.....	300	1200
Collio.....	Carirringue.....	100	400
Panemai.....	Id.....	200	800
Lemunao.....	Norte del Cautin.....	400	1600
TOTAL.....		3,415	13,660

Tribus huilliches del sur del Cautín.

CACIQUES.	REDUCCIONES.	Mucetones.	Poblacion.
Antinao.....	Muco.....		
Chanqueo.....	Currileuvu.....		
Cuyanao.....	Llamuco.....		
Tralcal.....	Llaupeco.....		
Caniulev.....	Trutrá.....		
Huilcalhuinca.....	Id.....		
Loncomil.....	Millalhueco.....		
Burgos Llanquitrá.....	Llaguallin i Cononhueno.....		
Curamilla.....	Collahue.....		
Huentemilla.....	Lululmáhuida.....		
Calvumangué.....	Repucura.....		
Melivilu.....	Maquegua.....		
Antipán.....	Id.....		
Loncomilla.....	Loncoche.....		
Painevil.....	Mahonpille.....		
Neculman.....	Boroa.....		
Lemunao.....	Huincalmapu.....		
Catrífol.....	Huilfu.....		
Hueichaqueo.....	Este lado del Tolten.....		
Millao.....	Quepe.....		
Manquelev.....	Palal al otro lado del Quepe.....		
Calvupan.....	Imperial.....	993	3,972
Carmona.....	Id.....		
Calvuqueo.....	Id.....		
TOTAL.....		8,993	35,972

El Parlamento de Tapihue de 1825 y su trascendencia

El lugar de importancia que tiene el Parlamento y Tratado de Tapihue de 1825 para el pensamiento político actual obedece al hecho de que, de todos los encuentros entre representantes de la República de Chile y del pueblo mapuche, es el que más claramente expresa del lado chileno la voluntad de emprender un camino distinto al de las armas. El lugar elegido para el encuentro, la intención, estilo y contenido de la propuesta de tratado, así como los protocolos y proxémica implicados en su realización, inscriben este acontecimiento en la larga tradición diplomática fronteriza colonial.

Hay que considerar que entre los ríos Maule y Biobío, las guerras de independencia se prolongaron varios años después del inicio de la llamada Patria Nueva (1818). Había

montoneras en las que se mezclaban fuerzas realistas en repliegue junto a resistentes locales, entre campesinos, bandoleros y aliados indígenas. Es el periodo conocido como “Guerra a Muerte” (1818-1825). El Parlamento de Tapihue de 1825 constituye un momento importante de su cierre. Por esos años, el joven Estado chileno distaba mucho de asentar con firmeza las nuevas instituciones y era todavía indeterminado el modelo de país que finalmente primaría, si el federalista o el unionista.

En ese contexto, resultaba crucial para los dirigentes chilenos allegarse las fuerzas mapuche y conjurar toda posible alianza entre realistas e indígenas. Mariluán era, en esos momentos, el líder mapuche aliado de los españoles con más ascendencia en la Araucanía y, por lo tanto, constituía para el gobierno republicano la principal contraparte con quien firmar la paz. Mariluán ostentaba el cargo de cacique gobernador de Bureo, título que había sido reconocido por la administración española. Antes de la República, algunos de sus hijos se habían educado en el Colegio de Naturales de Chillán a cargo de los franciscanos (Téllez, 1998: 63), religiosos que se mantuvieron leales a la Corona española a lo largo de todo el ciclo independentista.

Durante el primer lustro de la década de 1820, la prolongación de la resistencia realista en áreas rurales y cordilleranas concatenadas con territorios indígenas explica el hecho de que las autoridades chilenas consideraran a Mariluán como un actor fundamental para el establecimiento de una paz definitiva. Efectivamente, desde 1823 el gobierno chileno había publicado la autorización para realizar un gran parlamento con los mapuche de la Araucanía, que se celebraría en Yumbel. En septiembre de ese año, Mariluán ya ganado para la causa, se carteaba en los términos más amistosos con Barnachea por medio de su enlace, el capitán Ortiz, contándole sus gestiones para controlar a los rebeldes y dar a conocer en los *butalmapus* los pactos que se pretendían⁶. Las dos cartas que adjuntamos al documento formal del tratado son explícitas al respecto. Permiten además conocer los modos de mediación empleados (mensajeros, intérpretes, regalos, devolución de cautivos y especies robadas), y revelan el uso de estrategias discursivas para sostener el interés de Barnachea, magnificando calculadamente los obstáculos y dándole argumentos con que amansar también los ánimos belicosos de su bando a la espera de poder sellar el pacto. Este se podrá concretar dos años después, en Tapihue, no muy lejos del lugar inicialmente propuesto.

El parlamento de 1825 presenta una gran continuidad con la tradición parlamentaria colonial. Por ejemplo, el sitio elegido para su realización, Tapihue, es el lugar donde

⁶ Recomendamos leer en paralelo la carta que en 1860 manda Magnil Wunu, que se cita en las cartas de Mariluán al presidente Montt, y que figura al cierre de este libro, para comprender la continuidad y persistencia de las dirigencias mapuche en lograr un entendimiento con los sucesivos gobiernos de la República.

se realizaron cuatro de los más importantes Parlamentos Generales durante el siglo XVIII: en 1716, 1738, 1746 y en 1774. Por lo tanto, se trata de un espacio con una carga simbólica fuerte para ambos colectivos, asociada a tratados de paz.

Un segundo elemento de continuidad es la permanencia de protocolos mapuche que dan cuenta de la puesta en acción del sistema de validación político-cultural indígena en estos actos diplomáticos. Esto se enuncia en los artículos 4° y 33° del acta del parlamento que refieren respectivamente su inicio y cierre:

4°. El Diputado de los naturales bajo la ceremonia más religiosa según sus ritos y costumbres jura unión y hermandad perpetua. [...]

33°. Sellada y ratificada la unión se formarán las tropas en el lugar de su ratificación que será en el centro del cuadro que ocupan, y enarbolándose el pabellón de la Nación con salva de diez tiros de cañón, son de cornetas, y cajas, se procederá a la ceremonia usada entre los naturales en señal de paz, rompiendo por parte del Supremo Gobierno una espada, y por cada Butralmapu una lanza, en cuya conclusión se hará una salva de artillería de igual número con grito general de VIVA LA UNIÓN.

Constatamos igualmente en este encuentro el ofrecimiento de “agasajos” por la parte chilena, como se había practicado durante los siglos coloniales. Un ofrecimiento un tanto “obligado”, como se registra en el artículo que trata de la materia:

28°. El Gobierno se obliga a mantener siempre en la frontera del Sud los agasajos de costumbre para la recepción de algunos Caciques que pasan a la ciudad de Los Ángeles. A pesar que se ha interesado el comisionado en la supresión de este artículo por no gravar al Fisco, no ha sido posible por instancias del Diputado D. Francisco Mariluan como antigua costumbre.

Se mantiene así, a pesar de la reticencia republicana, la tradición de retribuir con obsequios y hospitalidad la aceptación de la paz. Al aliado, al amigo, se le regala y agasaja, aunque no sea de muy buena gana. Más importante aún, en este encuentro se garantizan niveles de autonomía territorial, aunque jurídicamente se señale a la Araucanía como parte del territorio chileno. Así se desprende de los artículos 8° y 20° que reconocen una administración diferenciada al sur del río Biobío:

8°. Queda obligado de ultra Biobío a entregar todo oficial o soldado enemigo y que casualmente se abrigue en sus territorios, persiguiéndolos hasta su total exterminio, cuando no puedan haberse a las manos, cuyo cumplimiento será precisamente en el término de quince días, contados desde la celebración de estos tratados.

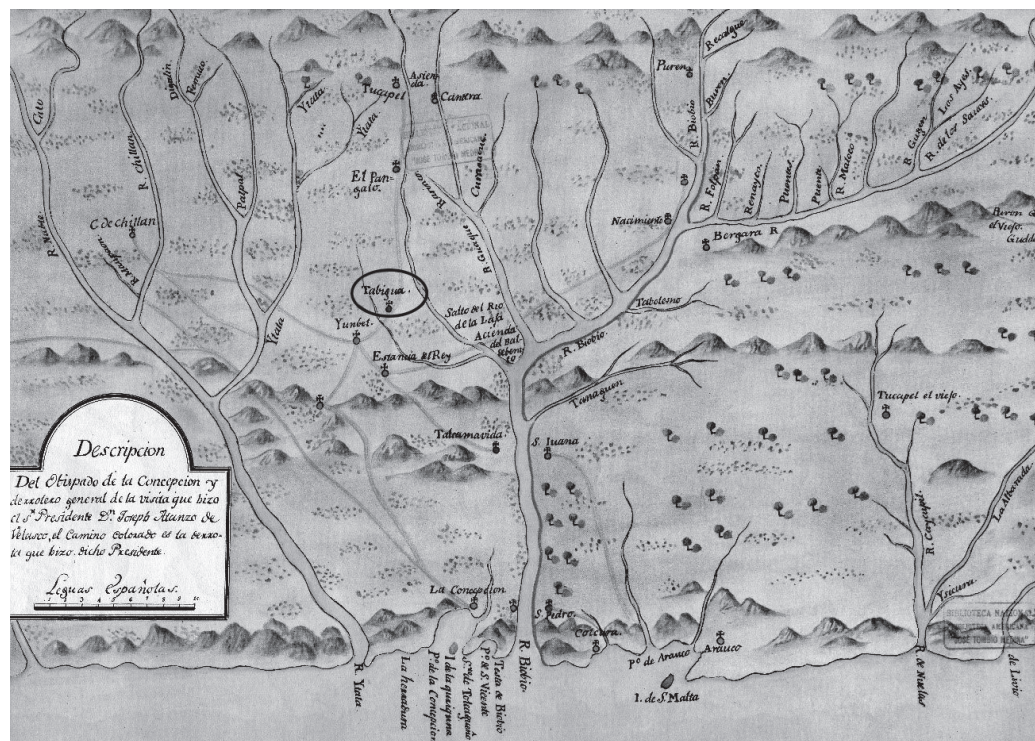


Ilustración 5. Localización de Tapihue (óvalo negro) en el mapa de Manso de Velasco [1738].

20°. No obstante que la línea divisoria es el Biobío el Gobierno mantendrá en orden y fortificadas las plazas existentes, o arruinadas al otro lado de este río, como también á sus pobladores en los terrenos adyacentes del modo que antes lo estaban.

Por otra parte, existe un reconocimiento de los sistemas de autoridad y de gobierno mapuche, por ejemplo, en los siguientes pasajes:

1°. [...] ha venido D. Francisco Mariluan como autorizado por todos los Caciques en unirse en opinión y derechos a la gran familia chilena [...].

11°. Si, lo que no es de esperar, verificada la unión, algún Gobernador de Bultramapu la quebrantare, los restantes tratarán de reducirlo a ella, dando cuenta primero al Gobierno para que por su mediación se consiga [...].

En la preparación de este encuentro, en su desarrollo y, especialmente, en los acuerdos, es posible observar la participación del cuerpo de mediación tan característico del contexto colonial (Comisario general, Capitanes de Amigos y Lenguas). Rafael Burgos y sus hijos, mediadores mestizos cuyo linaje se remonta a

mediados del siglo anterior, serán cruciales en este acontecimiento. Manuel Burgos, de la misma familia, será cercano al gran *longko* Magnil Wuenú y lo representará en el Parlamento de Santiago de 1862. Es posible también que Celestino (“Chelle”) Burgos, que describe el Protector de Indígenas, Eulogio Robles, como lenguaraz y tinterillo en los tribunales de Temuco hacia 1900, haya sido miembro de la misma familia. Así se confirmaría la continuidad de estas funciones dentro de unas mismas familias a lo largo del tiempo y en distintos ámbitos de contacto entre el Estado y la población indígena. Independientemente de las habilidades como agentes mediadores políticos, y pese a lo poco explícitas que suelen ser las fuentes, la existencia de dichos funcionarios fronterizos permite inferir que el mapudungun mantenía vigencia como lengua de comunicación diplomática fronteriza. Excepcionalmente, en este parlamento la serie de artículos del 13° al 16° confirma la vigencia del cuerpo de mediadores, y precisa los modos de nombramiento, funciones y la estructura de mando a que estaban sujetos:

13°. El Gobierno queda obligado a nombrar y rentar un comisario, y un lengua general, por cuyos conductos pueda entenderse y comunicarse con sus nuevos hermanos, y por los mismos éstos con aquél.

14°. Los Caciques Gobernadores nombrarán libremente para cada reducción un Capitán de amigos, y con él saldrán a sus negocios mercantiles, o de Estado, los que a su salida se entenderán con el lengua general, quien avisará al Comisario los asuntos que los conducen.

15°. El lengua general y capitanes estarán sujetos al Comisario.

16°. El Comisario tendrá obligación precisa de recorrer cada dos meses los cuatro Bultramapus con el fin de llevar adelante las ideas liberales de paz y unión, dando cuenta al Gobierno cada trimestre de lo que ocurra, y cuando este lleve alguna embajada del Gobierno la hará en juntas públicas, cuyo resultado comunicará oportunamente.

Con todo, el texto de Tapihue introduce algunas innovaciones en el lenguaje, propias de una ideología más moderna de representación política, por ejemplo, cuando asigna a Marilúan la calidad de “diputado”; es decir, lo define como un representante electo por un cuerpo de votantes:

24°. El Diputado a nombre de sus poder-dantes estará pronto con todas sus fuerzas para unirse a las del Estado si fuese necesario marchar contra los rebeldes de Pincheira, y sus aliados de ultra Cordillera [el destacado es nuestro].

Sin lugar a duda, la cuestión de la representación política unipersonal era un problema difícil de resolver para el gobierno chileno, en la medida que en la lógica

del parlamento la representación es siempre colectiva y no hay delegación de poder. Percibimos aquí un cambio léxico, un pequeño paso discursivo hacia un estilo distinto del *coyagtun* o parlamento, más retórico que real en la medida que, junto a Mariluán, estuvieron presentes en Tapihue otros sesenta “caciques gobernadores” y, con toda seguridad, estos no delegaron su voz sino que tomaron la palabra.

Luego de Tapihue

Como acabamos de señalar, el parlamento de Tapihue parece marcar un momento de transición entre la tradición parlamentaria colonial y nuevas formas republicanas de entender la interlocución con el otro indígena, una interlocución que busca la representación política unipersonal de la contraparte. A esta tendencia se irá progresivamente añadiendo otra, la de la correspondencia; esta trabaja en el silencio y con la discreción que la comunicación epistolar posibilita. Se genera así una lenta pero creciente presión chilena tendiente a fragmentar y personalizar la interlocución mapuche, con el fin de garantizar negociaciones parciales y legitimar actos de ocupación territorial.

Así, pues, si bien en el discurso oficial y los documentos diplomáticos, como son las actas de estos parlamentos, especialmente después de Tapihue, se conservó una retórica de la amistad, lo que se estaba forjando eran las condiciones de la ocupación abierta que la República emprendió sobre el territorio indígena en cuanto encontró despejado el camino para ello. Ironizando sobre la ingenuidad mapuche, que todavía creía en la eficacia de los antiguos rituales diplomáticos, en la Memoria del Ministro del Interior, al informar sobre el avance final del Ejército republicano, Saavedra dice:

La expedición llevada a cabo de una manera tan repentina e inesperada fue una sorpresa para los indios, que no tuvieron tiempo para prepararse a resistirla o estorbarla [...] Estaban acostumbrados a que estas operaciones de avance de frontera o fundación de fuertes fueron siempre precedidas de conferencias o de negociaciones en que se les trataba de potencia a potencia (*Memoria del Ministro del Interior, presentada al Congreso Nacional*, 1881: 236).

Ya no hay, pues, co-construcción del ritual entre enemigos; ahora, en este “pacto republicano”, como lo llama Foerster, el parlamento, entendido como un *coyagh* tradicional, ya no es reconocible por la parte mapuche; no puede haber trato “de potencia a potencia”, se va contra la memoria de un tiempo en que ser enemigos no implicaba necesariamente aniquilarse.

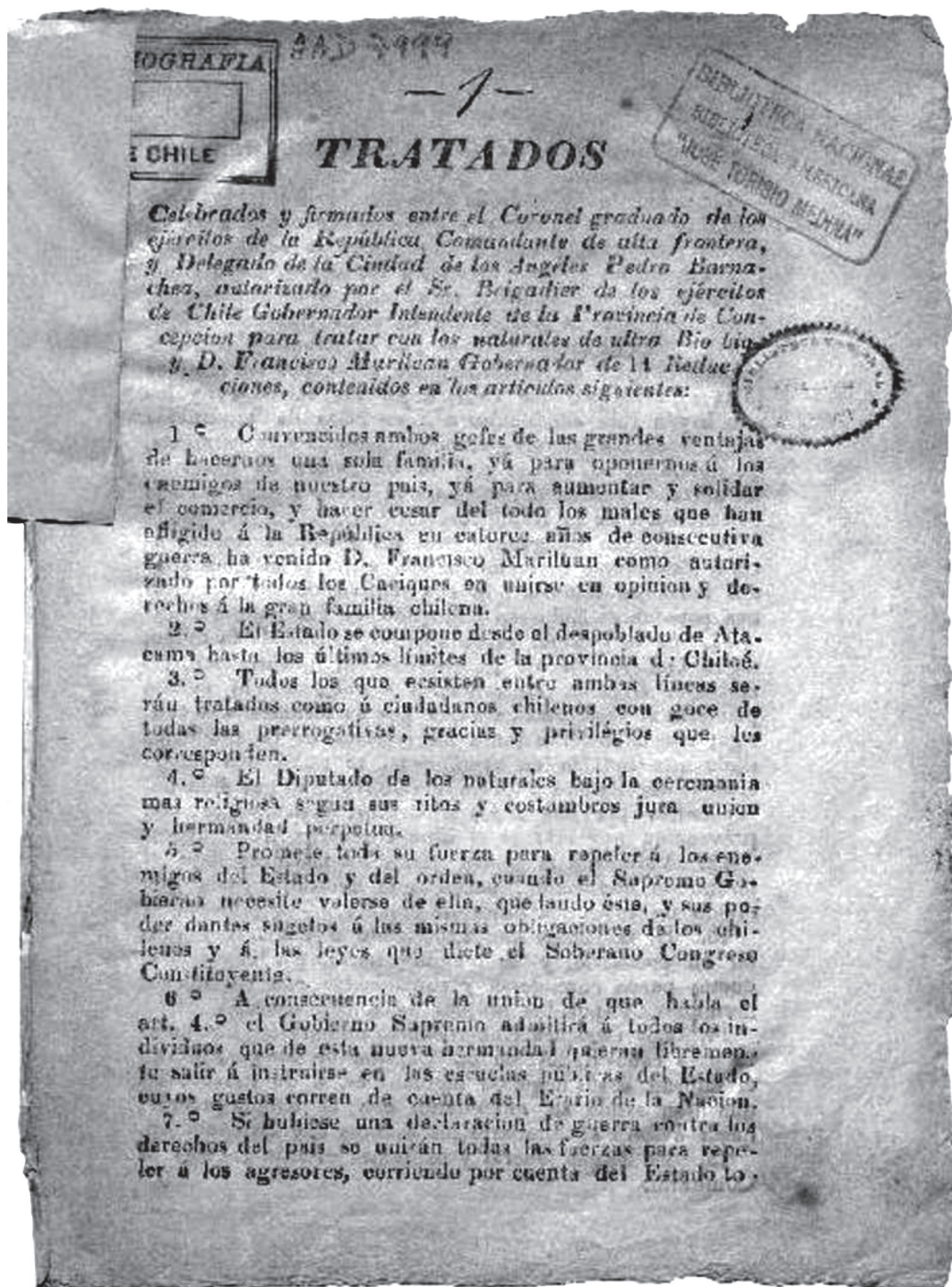


Ilustración 6. Publicación original del Acta del Parlamento de Taphue de 1825. Biblioteca Americana "José Toribio Medina", Biblioteca Nacional de Chile.

Este cambio se hace visible en el discurso y en el vocabulario que se emplea en la mayoría de las comunicaciones oficiales y en los informes o actas mismas de los parlamentos del siglo XIX. Luego de Tapihue, el lenguaje en que están redactadas las actas ha perdido la formalidad y los rasgos discursivos de la diplomacia colonial. El registro puntual, la atención al detalle, la emotividad y el paternalismo, que eran la marca de que tenían como destinatario final al rey, han desaparecido.

La misma palabra “parlamento” pierde el monopolio en el discurso oficial, compite a menudo con un léxico que neutraliza el carácter interétnico que le daba la referencia clara a su equivalente mapuche, el *coyagh*, con lo que se reduce su importancia y alcances. Pactos, convenios, acuerdos y conferencias son las nuevas palabras en la documentación oficial. En la prensa, en cambio, parece mantenerse la denominación, lo que puede interpretarse como que se cultiva un imaginario social en el que todavía son parlamentos “a la antigua”.

El cambio, no sólo político sino social y de los imaginarios y mentalidades, se refleja así, pues, en los usos de la lengua. Ya en su momento afirmamos que en el imaginario mapuche debió reconfigurarse la equivalencia parlamento/*coyagh*, pues en la documentación posterior la palabra *trawun*, o junta, parece ocupar ese lugar semántico (Payàs, Zavala y Curivil 2015). Pero también en el vocabulario castellano hay novedad. Buena demostración de ello está en la forma en que se tradujo del inglés al francés y del francés al castellano el discurso de Ambrosio O’Higgins en Negrete, en 1793. El texto de este discurso, quizá escrito primero en inglés, pero pronunciado en castellano y traducido al mapudungun por el intérprete *in situ*, fue entregado por el propio O’Higgins al viajero inglés Georges Vancouver en su paso por Chile en 1795, quien lo incluyó -en inglés- en su relato de viajes (Vancouver, 1798). La traducción francesa se publicó en 1799-1800, y en ella se traduce ‘peoples’ y ‘nations’ por ‘tribus’; la traducción al castellano, que se publica en Chile en 1902, se toma del francés, y así no es extraño que la palabra ‘tribu’, que ya para entonces las ciencias etnográficas habían puesto en circulación, se naturalice también⁷, como podemos ver en los títulos de las tablas de la Ilustración 4.

Subsiste la denominación de butalmapu, con distintas grafías, pero desaparece de los textos la palabra ‘regua’, mientras que se mantiene la de ‘reducción’. Además de la denominación tradicional de cacique y cacique gobernador, aparece de vez en cuando la palabra ‘cabeza’, como equivalente de jefe o *longko*, que no habíamos detectado en las actas coloniales. En cambio, *ülmen* (‘guilmen’, en los textos), es mucho menos frecuente aquí que en aquellas. ‘Mocetón’ y ‘capitanejo’ siguen siendo habituales en

⁷ El sesgo ideológico de la traducción francesa, que se traslada a la versión castellana, es visible en varios fragmentos del discurso de O’Higgins y del comentario del propio Vancouver.

la documentación, y el apelativo ‘Don’ para los caciques, principalmente para los denominados “caciques gobernadores”, no aparece de forma tan significativa, de manera que no podemos afirmar que haya tenido algún sentido especial.

Acerca de la denominación de las reuniones

Son diversos los nombres que se da en esta documentación a las reuniones: parlamentos, desde luego, pero también parlas, juntas y congresos. A veces se las identifica como asamblea, conferencia, reunión, visita o embajada; y los acuerdos en los que desemboca llevan distintos nombres: pactos, tratados, acuerdos, e incluso pactos de sumisión. No parece haber un consenso general, a diferencia de las actas de parlamentos coloniales, en las que predominaba la palabra ‘parlamento’, con su gran despliegue de sinónimos y acepciones (la reunión misma y el destino del viaje, el discurso y el documento) y en las que los acuerdos eran casi siempre capitulaciones o artículos.

La uniformidad de vocabulario que se encuentra en las actas de los parlamentos coloniales se explica en parte, y como es lógico, por la estandarización del género escritural, dominado por los escribanos, y por el hecho de que tenían un único destinatario: el Consejo de Indias y, en definitiva, el rey mismo. Así se dio continuidad en América a un estilo escritural que tenía una larga antigüedad en la tratadística y la administración española y europea. El vocabulario de la entente, las expresiones de emotividad, el interés por narrar los detalles significativos y la consideración política con que se tratan las partes son características conocidas de las actas coloniales. En ellas, las capitulaciones están insertas y articuladas dentro del relato, como si no estuvieran predeterminadas sino construidas en el proceso de negociación. Discursivamente, en general, las actas coloniales se redactan como el relato de lo que sucede en las reuniones, de manera que muestran la temporalidad, siempre larga, del suceso y de sus preparativos, así como la vinculación de un parlamento con los que le precedieron en el tiempo. La función clave de los escribanos como testigos oculares, registradores, comunicadores y conservadores dentro de la administración influyó sin duda en la perpetuación de los protocolos y en la consolidación de formas, estilo y un vocabulario que tenían que ser reconocibles por las partes, generación tras generación.

Si nos atenemos al hecho de que los registros de los parlamentos republicanos y otros encuentros chileno-mapuche son, salvo excepción, documentos de conquista disfrazada de negociación, el cambio discursivo es radical. Se trata ahora de informes o partes militares, que dan cuenta a la superioridad de misiones cumplidas. La narrativa está simplificada, no hay preámbulos, y el texto se reduce a un esquema conceptual; desaparece la solemnidad, la emotividad y la pormenorización de las conversaciones; se enumeran los pactos, explicados someramente. La voz de los actores mapuche está

raramente presente en las actas o informes, y cuando lo está es sobre todo en estilo indirecto, mientras que cuando aparece en estilo directo, se la cita como muestra de la conformidad o fatalidad con que el mapuche acepta la derrota. En cuanto a la propia palabra ‘parlamento’, se sigue empleando y todavía evoca su antigua fuerza ilocutiva y perlocutiva, pero ya no es la única que designa el evento, ni tiene la polisemia que había adquirido en su largo recorrido oral, fijado en las memorias tanto de mapuche como de *wingka*.

Por otra parte, hay un importante aspecto de carácter social y político que debe subrayarse con las actas republicanas. A diferencia de las actas coloniales, que no llegaban al común de la gente, las noticias y los documentos mismos de los pactos que hace el Ejército chileno con las jefaturas mapuche, así como los informes de avances militares, fueron difundidos por la prensa de forma muy rápida gracias al telégrafo. Estos documentos eran leídos por la población chilena y también mapuche, como lo atestiguan las fuentes. Otros documentos, como la correspondencia privada entre mandos militares, puede haber circulado menos, pero incluso llegó a la prensa alguna muestra de correspondencia de jefes mapuche, como es el caso de la carta de Magnil Wueni al presidente Montt, que reproducimos al final del libro, y que proviene seguramente de lo que hoy llamaríamos una “filtración” a la prensa. En el conjunto de esta documentación puede verse cómo se establece un nuevo vocabulario, y nuevas formas de relación.

Fijarnos en las palabras empleadas para denominar los eventos mismos de reunión puede servir para entender hasta qué punto el imaginario de los parlamentos coloniales seguía vigente o fue aprovechado para disfrazar la desposesión por medio de la palabra. Es posible apreciar en la documentación del siglo XIX una variedad de denominaciones que nos parece corresponder a cambios sociolingüísticos e incluso, ideológicos, como puede ser la voluntad de algunos actores de diluir la formalidad de los eventos.

Por la razón anterior hemos creído útil explicar mediante una cuantificación simple y algunos ejemplos lo que parece haberse entendido o lo que se ha querido dar a entender cuando quienes escriben se refieren a estos eventos. En total, son doce términos los usados en el *corpus* que hemos reunido para dar cuenta de los diversos tipos de encuentro: Parlamento, Conferencia, Asamblea, Junta General, Congreso, Tratado, Convenio, Pacto, Parla, Junta, Embajada y Entrevista. Va aquí el uso que se da a cada uno de ellos:

Parlamento. Con 117 ocurrencias, ya sea de parlamento o su forma verbal, parlamentar, es el término más empleado. Se trata, recordémoslo, de un encuentro encabezado por autoridades de alto rango de ambas partes donde generalmente se llega a acuerdos o se accede a imposiciones. La convocatoria es amplia, de un territorio específico o de varios. Es especialmente claro en el caso de Taphue en 1825:

... por cuanto el Soberano Congreso Constituyente ha decretado lo siguiente: Tomando en consideración el expediente promovido para la celebración de un parlamento general con los araucanos extensión de la línea de demarcación de la frontera del sur, y construcción de fuertes y reductos para su seguridad, ha acordado el Congreso y decreta: Autorízase al Gobierno para la celebración de un parlamento general con los araucanos. Apruébase el presupuesto de los veinte mil pesos pedidos por el Ejecutivo... (pág. 76)

También consideramos parlamento cuando, como en el caso de Muquén (1869), es evidente que se trata de un evento entre mapuche, es decir de un *coyagh* o *coyaghtún*. De ahí que lo identifiquemos como “Parlamento mapuche”.

Conferencia. Con más de sesenta ocurrencias, el término ‘conferencia’ disputa su lugar a ‘parlamento’:

Dio principio el parlamento con una ceremonia que consistía en dar vuelta los indios en una gran circunferencia, quedando la tropa en el medio. Hecho esto se desprendieron sus parlamentarios. Esta conferencia fue muy larga y desgraciadamente tenía lugar bajo un sol abrasador... (pág. 238)

Parecería ser la versión neutral, ahistórica, del parlamento, y al mismo tiempo, un término que puede emplearse también como reunión bilateral interétnica, o incluso intraétnica, es decir pueda igualmente referirse a una parla o entrevista. Llama la atención un caso en que se nombra una “conferencia parlamentaria entre las tribus”. (pág. 229)

Asamblea. En el sentido también de desacralización del término parlamento encontramos la palabra ‘asamblea’ (10 ocurrencias), como en el relato del parlamento de Hipinco:

... sentado junto al tronco del árbol, el sargento mayor D. Gregorio Urrutia y de pie detrás de él el sargento mayor D. Mauricio Muñoz; el religioso que se ve sentado en el suelo en el ángulo izquierdo del grabado es el misionero Fr. Palavicino; el militar que permanece de pie en frente del coronel Saavedra es el comisario D. Luis Barra; y entre los caciques araucanos que figuran en la asamblea, se cuentan los famosos Melín... (pág. 219)

Junta General. Cuando se trata de parlamento en el sentido de *coyagh* intraétnico, el término empleado es ‘junta general’, que aparece seis veces, como en este extracto:



Ilustración 7. Parlamento de Hipinco (1869). Reproducción de un cuadro del coronel argentino Manuel J. Alascoaga, asistente al mismo. Colección Biblioteca Nacional de Chile.

Solo cuando la guerra golpea a la frontera o cuando suena la hora de los malones de tribu a tribu, o contra las habitaciones de la raza española, comienza la importancia de los caciques. Ellos son los que convocan a los guerreros, los ordenan y guían al combate. Para los arreglos de los asuntos de guerra y de paz, se reúnen los jefes en junta general o parlamento y aquí es en donde se da a reconocer la autoridad de los nuevos caciques, autoridad que estos muchas veces ejercen de hecho de largo tiempo atrás. (pág. 142)

Congreso. La palabra ‘congreso’ se encuentra empleada también, en una ocasión, como sinónimo de parlamento interétnico en la descripción del parlamento de Hipinco: “Las sesiones se celebraron en pleno campo y a la sombra de un árbol secular, y los resultados del congreso fueron en alto grado beneficiosos para la paz relativa que desde entonces se viene disfrutando”. (pág. 219)

Tratado, Convenio y Pacto. Cuando se desea poner de relieve los acuerdos alcanzados o impuestos, se usan los términos ‘tratado’ (19 ocurrencias), ‘convenio’ (diez veces) y ‘pacto’ (diez ocurrencias), con sus formas verbales.

Parla. Con 20 ocurrencias (parla/s y forma verbal: hablar), la palabra ‘parla’, poco común en castellano y usada generalmente como equivalente de ‘junta’, se refiere en la documentación de la diplomacia hispano-mapuche o chileno-mapuche a encuentros

de un rango menor al del parlamento y de carácter local, puede darse en territorio mapuche o el algún puesto fronterizo. La participación mayoritaria y la conducción del evento es generalmente mapuche y la contraparte *wingka* está representada por un capitán de amigos o una autoridad militar o política local como se puede leer aquí:

El 3 de enero, D. Gaspar Ruiz celebró en la Plaza de los Ángeles la Junta que habían pedido los Caciques de los Butamapus de los Llanos y Angol para cortar de raíz las desavenencias y robos que tantos años han tenido. En su presencia conferenciaron, se dieron quejas, entregaron sus hijos, y se dieron satisfacciones para una nueva alianza entre ambos Butalmapus. La parla duró desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde en cuya hora pidieron que entrase Ruiz a darles consejos, pues estaban sus corazones dispuestos a abrazarlos y no violarlos jamás. (pág. 55)

En otros documentos está claro que la parla se ejecuta en presencia de algún mando del Ejército chileno: “Después de una parla larga a presencia de este Teniente Gobernador y de hablarles con aquella claridad que merecían por si acaso querían seguir las huellas de los Angolinos que estaban prontos para darles guerra que lo dijese, me han contestado que...”. (pág. 66) Cabe señalar que este vocablo se utiliza igualmente en las fuentes para referirse al pronunciamiento de un discurso o al uso de la palabra: “después de prolongadas parlas se retiraron muy contentos”. (pág. 168)

Junta. El vocablo ocurre 18 veces, con bastante sinonimia. Unas veces es sinónimo de ‘parla’: “tomó la palabra el Señor Comandante de la Plaza de Arauco, dirigiéndose a todos los Caciques e Indios, haciéndoles saber iba a presenciar la Junta por orden del Señor Intendente, y otras varias razones...”. (pág. 113) También lo encontramos claramente como parlamento: “Por los últimos partes oficiales de Concepción sabemos que se han celebrado dos Juntas, o Parlamentos con los Indios, u hombres libres de los Llanos, de Angol, y de la Costa”, (pág. 55) o como parla interétnica: “Hermanos, ya veis que el Gobierno os quiere, que os ampara, y que desea solo vuestro bien; mas yo no os veo contentos, y alegres, como os veía antes en las otras parlas, o Juntas que hemos tenido, y no conozco cuál pueda ser el motivo”. (pág. 117)

Embajada. El concepto y vocablo ‘embajada’, que ocurre siete veces, es más bien sinónimo de visita de una comitiva mapuche: se recibe una embajada, se hace honores a la embajada, o se despide la embajada.

Entrevista. Son 14 las ocurrencias de este término, que hace hincapié en el carácter bilateral, parcial o de menor importancia de la reunión, como en este caso, en que se puede observar el distinto carácter de las ‘entrevistas’ respecto a la ‘conferencia’: “Todavía siguen las entrevistas parciales de algunos caciques e

indios mocetones con el Comandante General, entrevistas que tienden a asegurar el resultado de la primera conferencia”. (pág. 174)

Si consideramos que el evento de mayor trascendencia política y magnitud de convocatoria es el parlamento, y en el extremo opuesto de un continuo que iría de mayor a menor trascendencia y magnitud estaría la mera visita protocolar de carácter bilateral, podríamos proponer una tipología, basada en tres vocablos clave, cada uno con un campo léxico subordinado, que presentamos en tabla siguiente:

Tabla 1. Tipología de encuentros mapuche-chilenos

Dimensión política y convocatoria	Denominación principal	Otras denominaciones en fuentes	Definición
Mayor	Parlamento	Conferencia, Asamblea, Junta General (se pone énfasis en la <u>reunión</u>) Tratado, Convenio, Pacto (se ponen énfasis en los resultados)	Encuentro encabezado por autoridades de alto rango de ambas partes donde se llega a acuerdos o se accede a imposiciones. La convocatoria es amplia, de un territorio específico o de varios.
Intermedia	Parla	Junta, Embajada, Conferencia	Reunión realizada en un puesto fronterizo o cerca, entre autoridad militar o política y delegaciones mapuche para convenir o preparar un parlamento, presentar quejas u otros motivos. También puede tratarse de un encuentro en territorio mapuche al cual acude un capitán de amigos como representante chileno.
Menor	Entrevista	Embajada, Conferencia	Encuentro de carácter bilateral, puede tratarse una visita diplomática mapuche o darse en el contexto de una reunión mayor.

Elaboración propia.

Sobre las fuentes y su tratamiento en el *corpus* documental

El conjunto de documentos que hemos reunido bajo el título de *corpus* documental es de variada procedencia, y quienes escriben son también de orígenes sociales y étnicos distintos, con diverso grado de instrucción formal y de dominio de la escritura. Está compuesto principalmente de partes e informes militares o misionales, correspondencia y columnas periodísticas; muchas de estas son columnas informativas o de opinión, otras son simples reproducciones de informes, y también hay series de extractos de crónicas de la ocupación militar, al estilo de los folletines. El material periodístico ha sido transcrito directamente para esta edición; en cuanto a partes militares e informes de distinta índole, muchos estaban ya publicados en otras fuentes, sea en memorias oficiales de la época, sea en compilaciones posteriores o en estudios monográficos. Pocos documentos de los que aquí publicamos son, en realidad, transcripciones directas de manuscritos.

En cuanto a la caracterización del castellano que se representa en estos documentos, resulta de interés observar las diferencias existentes en el dominio de los códigos de escritura. Los partes y la correspondencia de militares de rango medio suelen presentar muchas irregularidades gramaticales y de redacción, incluso para una época en que la ortografía no estaba fijada (considérese que el intento de Bello de fijar una ortografía reformada es de 1823, y que habrá que esperar hasta la segunda década de 1900 para que se fije la norma académica). Pensamos que ello se debe a la somera escolarización de estos individuos. La redacción de las columnas de prensa, la mayoría de ellas anónimas, en cambio, son mucho más regulares, y, desde luego, más aun cuando las firman intelectuales o políticos conocidos. Lo mismo cabe decir de las fuentes de la administración. En cuanto a los textos que son obra de autores extranjeros, hemos observado que las cartas o informes de los misioneros italianos dejan traslucir la lengua original en el léxico (*sabato* por sábado, *Nascimento* por Nacimiento, etc.) y algunas construcciones gramaticales. Los textos de Claudio Gay y del cónsul británico Rouse, que fueron escritos originalmente en francés e inglés, y traducidos al castellano para su publicación, contienen también algunas incongruencias. En cualquier caso, estas irregularidades no impiden, en general, la comprensión, que puede deducirse del contexto, por lo que no las hemos corregido y nos hemos limitado a normalizar la grafía y la puntuación para facilitar la lectura, como con el resto de los textos.

Hay aspectos lingüísticos y sociolingüísticos de indudable interés, como es el caso de la aplicación de la reforma ortográfica no sólo a las palabras castellanas, sino a la onomástica mapuche, que hemos preferido normalizar, por la confusión que se puede originar (por demás, la reforma ortográfica de Bello no se aplicó siempre ni por igual). Asimismo, las cartas de las autoridades mapuche, escritas por sus

secretarios, son testimonios muy ilustrativos de los fenómenos de lenguas en contacto y recomendamos a las personas interesadas en los aspectos lingüísticos de estos textos ir a las fuentes directas para su estudio.

Decidimos normalizar el uso de mayúsculas y minúsculas y de cursivas, salvo cuando consideramos que se hace un uso deliberado de ellas (en especial, Indios y Caciques). Se normalizan también los nombres y apellidos castellanos según usos actuales, así como los topónimos ya fijados. Dejamos en mapudungun y tal como aparecen en los textos los nombres propios indígenas. Asimismo, salvo en esta introducción, donde normalizamos según usos actuales, dejamos en mapudungun, y en su grafía y tipografía originales, aquellas palabras que son ya conocidas, como *huinca* o *guinca*, *butralmapu* o *butalmapu*. Dejamos también formas del castellano antiguo como ‘mesmo’ (mismo), ‘contesto’ (contestación), ‘ora’ (ahora), yerros (errores). Normalizamos la ortotipografía (VE=V.E., por ejemplo) y desatamos las abreviaturas si no son de uso común.

Por último, advertimos que todas las notas a pie de página son nuestras, salvo que se indique otra cosa. Asimismo, todas las columnas de prensa son anónimas salvo que se indique lo contrario.



Ilustración 8. Mapuche pasan frente a la Moneda (1936). La tradición de ir a parlamentar a la sede del poder *wingka*, en Santiago, viene del periodo colonial. Autor: Miguel Rubio Feliz, Colección Museo Histórico Nacional, Ref. N-003264.



Ilustración 9. *Ngillatún*, congregación ritual mapuche (1920). Existen, sin duda, similitudes entre el *Ngillatún* y el antiguo *koyagh* o parlamento respecto de la ocupación del espacio y algunos rituales. Colección Museo Histórico Nacional, Ref. AF-144-23.



Ilustración 10. Columna militar atravesando un puente (1915), posiblemente de la Araucanía. Colección Museo Histórico Nacional, Ref. PFB-866.

REFERENCIAS

Adán, Leonor. 2004. *Los reche-mapuche a través de su sistema de asentamiento*. Tesis de doctorado en Historia. Santiago: Universidad de Chile.

Araya Gómez, Rodrigo. 2004. "Mariluán: la restauración del orden en la Araucanía, 1822-1827". *Revista de Historia y Geografía* N°18 (<https://vdocuments.mx/mariluan-la-restauracion-del-orden-en-la-araucania-1822-1827.html?page=1>)

Belmessous, Saliha. 2014. *Empire by Treaty. Negotiating European Expansion, 1600-1900*. Oxford: Oxford University Press.

Bengoa, José. 1985. *Historia del pueblo mapuche (Siglos XIX y XX)*. Santiago: Ediciones Sur.

Bengoa, José. 2003. *Historia de los antiguos mapuches del sur: desde la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín*. Santiago: Catalonia.

Boccara, Guillaume. 2009. *Los vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*. Santiago: Ocho Libros.

Cuadra, Luis de la. 1870. *Ocupación i civilización de Arauco. Memoria escrita por Luis de la Cuadra, ex-ayudante mayor del Batallón 7° de Línea: en el curso de la obra se desecha la guerra, i se defiende la civilización por la prédica i las poblaciones de Colonias, como método mas eficaz i ventajoso*. Santiago: Imprenta Chilena.

Chacón, Bernabé. 1861-1863. "Campaña de Arauco por la Baja Frontera en 1859. Costumbres y reducción de indígenas". *Revista de Sud-América*, Año II, N°7.

Denoon, Donald. 1979. "Understanding settler societies". *Historical Studies* 18, pp. 511-527.

Dillehay, Tom. 2020. *Montículos "vivientes", imperios y resistencias en los Andes. Narrativas y rituales del espacio y gobierno mapuche*. Santiago: Qillqa Ediciones.

Domeyko, Ignacio. 1845. *La Araucanía y sus habitantes. Recuerdos de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile en los meses de enero y febrero de 1845*. Santiago: Imprenta Chilena.

El pensador del Perú. 1900 [1814]. *Historia de la Revolución de Chile. Colección de Historiadores y Documentos Relativos a la Independencia de Chile, tomo IV*. Santiago: Imprenta Cervantes, pp. 78-113.

Errázuriz, Isidoro. 2014 [1892]. "Tres razas. Informe de la colonización de Malleco y Cautín, 1887". En Pinto, Jorge e Inostroza, Iván. *Expansión capitalista y economía mapuche: 1680-1930*. Temuco: Universidad de La Frontera, pp. 129-275.

Foerster, Rolf. 2008. "Los procesos de constitución de la propiedad en la frontera norte de la Araucanía: sus efectos esperados y no esperados en el imaginario y en la estructura de poder". *Cuadernos de Historia*, 28, pp. 7-53.

Jeografía. "La Araucanía i sus habitantes (Anuario Estadístico: 1868 i 1869)". 1870. *Anales de la Universidad de Chile*, tomo 35, pp. 160-195.

Lara, Horacio. 1889. *Crónica de la Araucanía: descubrimiento y conquista, pacificación definitiva i campaña de Villa-Rica : leyenda heroica de tres siglos*, Tomos I y II. Santiago de Chile: Imprenta el Progreso.

Marimán, Pablo. 2013. "La República y los Mapuche: 1819-1829". En Nahuelpan M., Héctor et al. *Ta ñ fijke xipa rakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*. Temuco: Comunidad de Historia Mapuche, pp. 63-87.

Memoria del Ministerio del Interior presentada al Congreso Nacional en 1881. 1881. Santiago: Imprenta Nacional.

Milos S., Diego. 2007. *Misión Moral. Misión Política: Franciscanos en la Araucanía, 1843-1870*. Santiago: Publicaciones del Archivo Franciscano, N°94 (I) y N°95 (II).

Olivares Ferreira, Juan Bautista. 1939. *La Pacificación Araucana, 1876-1884: relación histórica de la pacificación de la Araucanía de Malleco hasta Cautín, relatada por Don Juan Bautista Olivares Ferreira, veterano de la guerra del año 1879 comprendido entre los años de 1876 hasta 1884*. Padre Las Casas: Imprenta San Francisco.

Pairican, Fernando. 2019. *Toqui: la resistencia a la ocupación de la Araucanía, 1818-1981*. Tesis para optar al grado de doctor en Historia. Universidad de Santiago de Chile.

Parvex, Guillermo. 2007. *Un veterano de tres guerras: recuerdos de José Miguel Varela*. Santiago: Academia de Historia Militar.

Pavez Ojeda, Jorge. 2006. "Cartas y parlamentos: apuntes sobre historia y política de los textos mapuches". *Cuadernos de Historia*, 25, pp. 7-44.

Pavez Ojeda, Jorge. 2008. *Cartas Mapuche: siglo XIX*. Santiago: CoLibris y Ocho Libros.

Payàs, Gertrudis, Zavala, José Manuel y Curivil, Ramón. (2015). “La palabra ‘parlamento’ y su equivalente en mapudungun en los ámbitos colonial y republicano. Un estudio sobre fuentes chilenas bilingües y de traducción”. *Historia*, 47-: II, pp. 355-373.

Payàs, Gertrudis. 2018. *Los parlamentos Hispano-mapuches. 1593-1803. Textos Fundamentales. Versión para la lectura actual*. Santiago: Centro de Inv. Diego Barros Arana y Eds. Universidad Católica de Temuco.

Pinto, Jorge. 1993. “Misioneros italianos en la Araucanía. Evangelización e interculturalidad”. En Estrada, Baldomero (ed.). *Presencia Italiana en Chile*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, pp. 25-59.

Pinto, Jorge. 2000. *La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche: de la inclusión a la exclusión*. Santiago: Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile.

Saavedra, Cornelio. 1870. *Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha. Por el coronel de Ejército don Cornelio Saavedra*. Santiago de Chile: Imprenta de La Libertad.

Stewart, Daniel, y Zavala, José Manuel. 2022. “De *levo* a pueblo, la evolución sociopolítica y demográfica de los mapuche de Concepción: los coyunche y sus transformaciones en el marco de la encomienda de Alonso Galiano, 1550-1700”. *Memoria Americana*, 30-1, pp. 87-109.

Silva, Raúl. 1958. *Prensa y periodismo en Chile. 1842-1956*. Santiago: Ediciones Universidad de Chile.

Téllez Lúgaro, Eduardo. 2016. Espacios geoétnicos y confederaciones territoriales de la Araucanía en tiempos de la Guerra a Muerte. *Revista de Historia Indígena*, 3, pp. 53-76.

Vélez, J. Fidel. 1875. “Provincia de Arauco”. *Revista Chilena*, tomo III, pp. 38-75 y pp. 186-224.

Vergara, Jorge. 2005. *La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuche-builliches (1750-1881)*. Iquique: Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto y Ediciones Instituto de Estudios Andinos, Universidad Arturo Prat.

Vicuña Mackenna, Benjamín. 1868. *La guerra a muerte: memoria sobre las últimas campañas de la Independencia de Chile: 1819-1824*. Santiago: Imprenta Nacional.

Villalobos, Sergio. 2013. *Incorporación de la Araucanía. Relatos militares 1822-1883*. Santiago: Catalonia.

Zavala, José Manuel. 2008. *Los mapuches del siglo XVIII: dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco (2ª edición), 2011.

Zavala, José Manuel. 2022. “Bases sociopolíticas mapuches de la encomienda en la Araucanía del siglo XVI: *levo/rewé* y *cavi/kawin*”. *Temas Americanistas*, 2022, 48, pp. 412-440.

Zavala, José Manuel y Dillehay, Tom. 2010. “El ‘Estado de Arauco’ frente a la conquista española: estructuración sociopolítica y ritual de los araucano-mapuches en los valles nahuelbutanos durante los siglos XVI y XVII”. *Revista Chungara*, 2010, 42-2, pp. 433-450.

REFERENCIAS DEL PRÓLOGO

Antileo, Enrique y Alvarado, Claudio, *Prosa política mapuche. Selección de textos del movimiento en Ngulu Mapu 1959-1979*. Veranada Ediciones, 2023.

Pavez, Jorge, *Cartas mapuche siglo XIX*. Ediciones Colibrí 2008.

Thomson, Sinclair, *Cuando sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*, Editorial Libertad bajo palabra, 2007.

Walker Charles, *La rebelión de Tupac Amaru*. Ediciones IEP, 2014.

Zavala, José Manuel, Dillehay, Tom D. y Payàs, Gertrudis, *Política y Diplomacia interétnica en la Araucanía*. Ediciones UACH, 2022.

Zavala, José Manuel: *Los Parlamentos hispano mapuche 1503-1803*. Ediciones UCT, 2018.

CORPUS DOCUMENTAL

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DE PARLAMENTOS Y OTROS ENCUENTROS (1811-1882)

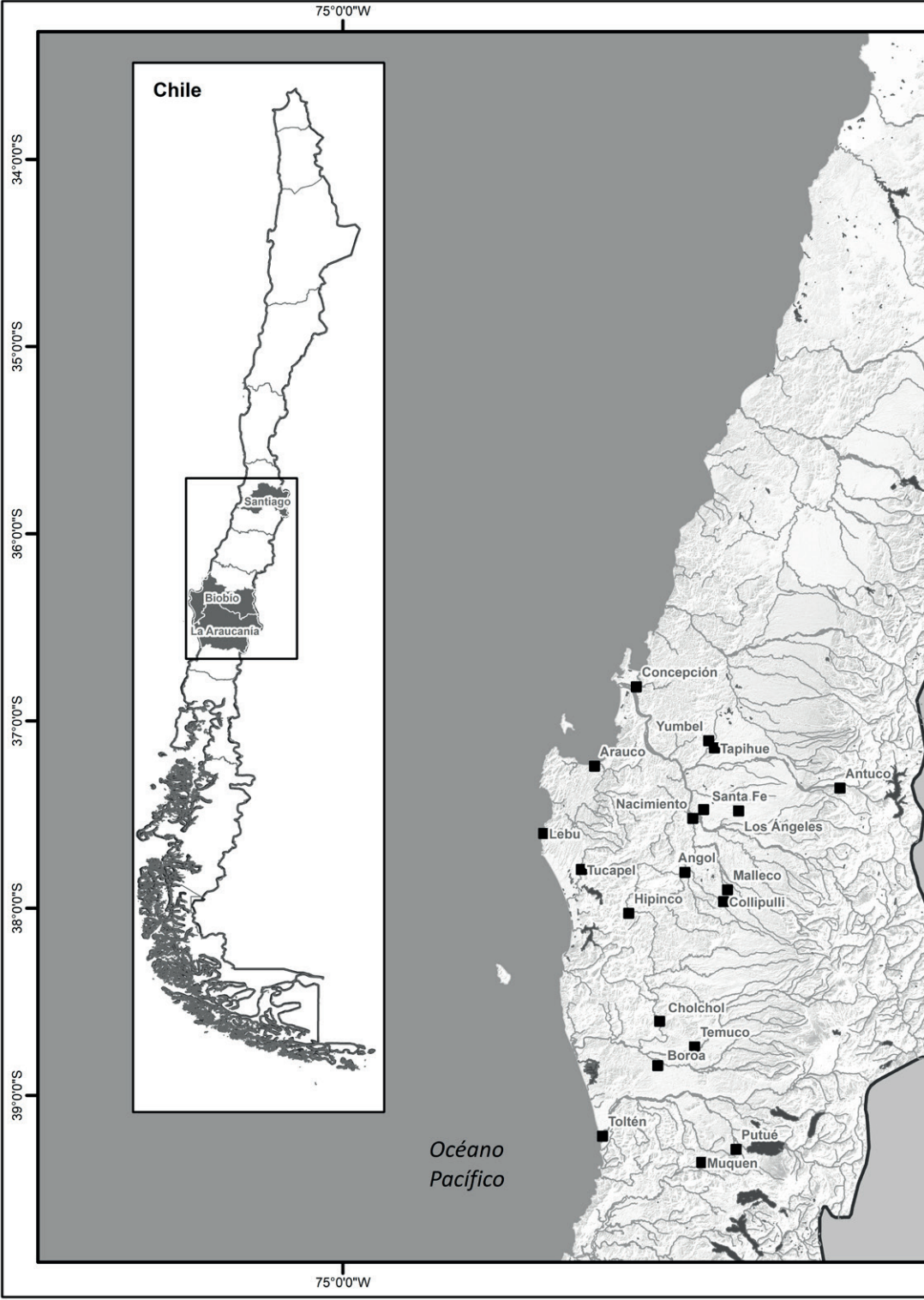




Tabla 2. Parlamentos mapuche-chilenos, 1811-1882

N°	Fecha (de inicio)	Lugar	Tipo	Días
1	1811-10-24	Concepción (Plaza de)	Parlamento	1
2	1812-12-21	Arauco (Plaza de)	Parlamento	1
3	1813-01-03	Los Ángeles (Plaza de)	Parlamento	1
4	1814-02-03	Arauco (campo adyacente)	Parlamento hispano-mapuche	1
5a	1817-07-19	Nacimiento	Parla	1
5b	1817-07-21	Nacimiento	Parla	1
5c	1817-08-03	Concepción	Tratado (Propuesta de)	-
6	1817-11-24	Concepción	Parlamento	sin info.
7a	1817-09-9	Los Ángeles (Plaza de)	Parla	1
7b	1817-09-15	Los Ángeles (Plaza de)	Parla	1
8a	1817-12-10	Los Ángeles (Plaza de)	Parla	1
8b	1817-12-[22]	Los Ángeles (Plaza de)	Parla	1
9	1825-01-07	Tapihue	Parlamento	3
10	1825-12-20	Los Ángeles	Parlamento	4
11	1827-04-15	Yumbel (Plaza de)	Parla	1
12	1837-03	Arauco (Fuerte de)	Parlamento	4
13	1837	Boroa	Parlamento	1
14	1838-01-29	Santa Fe	Parlamento	1
15	1843-inicios	Tucapel	Parlamento	1
16	1845-03-27	Tucapel	Parlamento	1
17	1846-02-17	Angol	Parla	1
18	1846-12-20	Tucapel (Misión Sta. Rosa de)	Parlamento	3
19	1847-03-20	Cholchol	Parlamento	1
20	1859-12-10	Arauco	Parlamento	1
21	1860-03-03	Tucapel (Misión de)	Parlamento	2
22	1861-11-20	Nacimiento	Parla	2
23	1861-12-06	Tucapel	Parlamento	1

N°	Fecha (de inicio)	Lugar	Tipo	Días
25	1862-03- ? a 1862-05-02	Santiago	Parlamentos y Conferencias	+ de 1 mes de estadía
26	1862-10-08	Lebu	Parlamento	1
27	1862-11-01	Negrete (parla) y Los Ángeles (parlamento)	Parla y Parlamento	2+2
28	1862-12-02	Angol	Parlamento y Conferencias	1+5
29	1863-01-10	Arauco	Parlamento	3
30	1865-03-18	Antuco	Parla	1
31	1865-12-03	Angol (Plaza de)	Parlamento	1
32	1867-01-09	Toltén	Parlamento	1
33	1867-11-15	Angol (ribera del río Reihue)	Parlamento	1
34	1867-11-21	Malleco (ribera río Caillín)	Parlamento	2
35	1868-08-07	Lebu	Parlamento	2
36	1868-08-30	Tucapel	Parlamento	1
37	1869-09-25	Angol	Parlamento	1
38	1869-10-[22]	Santiago	Parlamento	13 días de estadía
39	1869-12-01	Muquen	Parlamento mapuche	1
40	1869-11-24	Hipinco	Parlamento	1
41	1870-01-21	Toltén	Parlamento	3
42	1871-07-05	Collipulli	Parlamento	1
43	1872-01-01	Angol	Parlamento	1
44	1881-02-24	Temuco	Parlamento	1
45	1882-11-30	Temuco	Parlamento	1
46	1882-12-31	Putué	Parlamento	1

Elaboración propia.

I.

ENTRE LA MONARQUÍA Y LA REPÚBLICA: DOS BANDOS *WINGKA* EN LA BALANZA (1811-1817)

1. Concepción, 24 de octubre de 1811 (Parlamento)¹

*Del Comandante militar de Los Ángeles al diputado O'Higgins, Concepción, 24 de octubre de 1811*²

Concepción, 24 de octubre de 1811

Señor don Bernardo O'Higgins

Mi querido amigo: Los momentos todos no son bastantes para concluir lo que ocurre. Este desasosiego y ocupación me priva el gusto de escribir a los amigos. En esta hora misma me voy a la Plaza a recibir más de 400 indios que acompañan a los grandes caciques y respetados que han venido a saludarnos y ofrecernos toda la fuerza de sus armas para emplearla en nuestra defensa y de la Patria, oferta (falta una palabra)³ digna de la mayor complacencia, y así puedo explicar a V. el gusto que me resulta de esta unión y disposición de los más valientes americanos que no pueden conocerse hasta ser dirigidos por el orden de la guerra. Ellos suelen vacilar y entregarse a los que más les ofrecen, pero sacados de sus tierras, obran como los nuestros.

Los efectos de nuestra instalada Junta van progresando por el orden de justicia que nos prometíamos. En toda la provincia no hay otra cosa que obediencia ciega a su capital; las Juntas subalternas van a porfía desempeñando la confianza de sus pueblos; todo ello nos hace esperar infinitos bienes que no se ocultan a los menos sensatos. Diviértase V. con las consideraciones consiguientes y olvide sus padecimientos con la mejora de (faltan dos palabras)⁴ que ha padecido su salud, según me lo notician, lo he sentido en mi corazón. Deseo su completa sanidad y que en cuanto ocurra disponga de la pequeñez de quien sabe le estima y su mano besa.

Pedro José Benavente

¹ Además de los documentos aquí transcritos, este evento es consignado por Tomás Guevara, *Historia de la civilización de la Araucanía*, Tomo III, Santiago, Impr. Cervantes, 1902, pp. 4-5 y por Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Vol. VIII, 2002, pp. 325-327.

² Carta de Pedro José Benavente a Bernardo O'Higgins, Concepción, 24 de octubre de 1811, Archivo de don Bernardo O'Higgins (ABO), tomo I, Santiago, Editorial Nascimento, 1946, pp. 174-175.

³ Así en el original.

⁴ Así en el original.

*La Gazeta de Buenos Aires, Buenos Aires. 27 de diciembre de 1811. "Penco"*⁵

PENCO - D. Luis de la Cruz, vocal de la Junta de Concepción, en carta de 6 de noviembre último dice lo siguiente: "El 24 del pasado tuvimos en esta un parlamento con 8 granaderos, 13 caciques, y 360 indios que los acompañaban. Se les hizo un recibimiento digno con salva de artillería correspondiente, tendiéndose todas las tropas desde el palacio de la Junta a donde entraron. Su objetivo era imponerse de nuestro sistema; se les instruyó de su importancia y justicia, con cuyo motivo hablamos de la suma conveniencia de nuestra unión en

las actuales circunstancias. Celebraron infinito las medidas tomadas, y ofrecieron para los primeros momentos de necesidad 6600 indios de sus mejores lanceros, y que no siendo estos bastantes vendrían todos a nuestro auxilio, sin otro interés que el de su precisa manutención, cuando a ellos les faltasen los víveres que trajesen. Esta oferta es de los pobladores de la costa y de las llanuras; luego vendrán los Pehuenches, Huilliches que cubren los Andes, y todos formarán una barrera inexpugnable a los esfuerzos enemigos".

* * *

2. Arauco, 21 de diciembre de 1812 (Parlamento)

*La Aurora de Chile, Santiago. 11 de febrero de 1813. "Se realizó un Parlamento entre el gobierno y representantes de Butalmapus"*⁶

El 21 de diciembre último celebró en la Plaza de Arauco Parlamento con los Caciques y Gobernadores del Butalmapu de la Costa el Intendente de Concepción Coronel D. Pedro José Benavente. Tuvo a su lado a D. José de Millacura, Gobernador de la Reducción de Arauco, al Illmo. Sr. D. Antonio Navarro Obispo de Concepción, al R. P. Prefecto de misioneros,

y a otras personas distinguidas. De parte de los Indios asistió un gran número de gente de armas con cincuenta jefes, entre Gobernadores y Caciques. Estos hombres libres reconocieron la Autoridad central de la Patria; y habiéndoles expuesto el Intendente las medidas que habían de adoptarse para la común defensa, y las miras y designios del Gobierno, pro-

⁵ "Penco", en *Gazeta de Buenos Aires*, N° 16, viernes 27 de diciembre de 1811.

⁶ "Se realizó un Parlamento entre el gobierno y representantes de Butalmapus", en *La Aurora de Chile*, Santiago, 11 de febrero de 1813. Disponible en <http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/article-3636.html> [fecha de consulta: 24 de marzo de 2023].

metieron prestar una cooperación activa, y enérgica. Se prestó juramento ante el Ser Supremo de cumplir fielmente las promesas; y después de proclamar todos:

¡Viva la unión! ¡Vivan los Araucanos!
¡Mueran los enemigos!, se disolvió la Junta con la salva acostumbrada.

* * *

3. Los Ángeles, 3 de enero de 1813 (Parlamento)

*La Aurora de Chile, Santiago. 11 de febrero de 1813. "Se realizó un Parlamento entre el gobierno y representantes de Butalmapus"*⁷

Por los últimos partes oficiales de Concepción sabemos que se han celebrado dos Juntas, o Parlamentos con los Indios, u hombres libres de los Llanos, de Angol, y de la Costa. El 3 de enero, D. Gaspar Ruiz celebró en la Plaza de los Ángeles la Junta que habían pedido los Caciques de los Butalmapus de los Llanos y Angol para cortar de raíz las desavenencias y robos que tantos años han tenido. En su presencia conferenciaron, se dieron quejas, entregaron sus hijos, y se dieron satisfacciones para una nueva alianza entre ambos Butalmapus. La parla duró desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde en cuya hora pidieron que entrase Ruiz a darles consejos, pues estaban sus corazones dis-

puestos a abrazarlos y no violarlos jamás. Ruiz, después de afearles su anterior conducta, les encargó que hiciesen de nuevo sus casas de firme donde sus antepasados habían vivido, que se aplicasen a la labranza, cría de ganados, industria y comercio como antes; y en fin les acordó que en los anteriores Parlamentos, a que asistieron sus abuelos y sus padres, está sancionado que a la Reducción que encendiese el fuego de la guerra se entraría a sangre y fuego. A su razonamiento se convinieron ambos Butalmapus en que la Reducción que inquietase a los demás, sería aniquilada por todas juntas. En el Parlamento se reconoció la autoridad del Gobierno central de Chile. Asistieron como 63 Caciques.

* * *

⁷ "Se realizó un Parlamento entre el gobierno y representantes de Butalmapus", en *La Aurora de Chile*, Santiago, 11 de febrero de 1813. Disponible en <http://www.auroradechile.cl/newtenberg/681/article-3636.html> [fecha de consulta: 24 de marzo de 2023].

4. Arauco, 2 de marzo de 1814 (Parlamento hispano-mapuche)⁸

*Anónimo. El pensador del Perú, Lima, 1815 (extracto)*⁹

Como la ciudad de Concepción gemía otra vez bajo el insoportable yugo de los usurpadores de Chile, tuvo que practicarse el desembarco de la nueva expedición en la costa de Arauco, con cuyo motivo se verificó la escena más interesante y tierna que puede figurarse de vasallaje y entusiasmo. Los caciques de aquellos partidos, reunidos ante el general Gainza, celebraron a su modo su llegada y la de la tropa que conducía, e impuestos por el órgano de sus intérpretes de las intenciones del Monarca y su representante en el Perú, juraron con las expresiones más vivas de júbilo y respeto no ceder a las persuasiones de los emisarios de Chile, y formar para defensa del ejército del Rey, si fuese necesario, una espesa muralla de guerreros, en cuyos fuertes pechos se embotarían las armas de los revolucionarios, y aun quisieron partir muchos en el momento a Chillán para mezclar su noble sangre con la de los soldados del suspirado Fernando. ¡Qué espectáculo tan tierno y tan magnífico! ¡Cuánta diferencia! Hacia el norte, un pueblo que se precia de ilustrado y fuera de las tinieblas de la ignorancia, y la barbarie corriendo enfurecida, sedienta de sangre y de pillaje, llevándose por delante, a manera de un impetuoso torrente, los hombres y los animales y los despojos de las artes y la industria; y al sur, una sociedad de gentes que, puestas, porque así les cupo en suerte, en la tenebrosa noche del gentilismo, hablar sin embargo el inequívoco y victorioso idioma de la verdad y el sentimiento. La ilustre asamblea de araucanos tuvo su término después de haber recibido unos caciques medallas de oro con el busto del Soberano y otros de plata, con un bastón cada uno; y así quedaron tan satisfechos y ufanos como si hubiesen recibido las más preciosas preseas. El pequeño refuerzo emprendió incontinenti su marcha a la villa de Chillán, a donde llegó a los pocos días, y se preparó a salir con el todo de las fuerzas a buscar a las de los rebeldes, como efectivamente lo consiguió, y con ignominia las más veces de aquellos orgullosos.

* * *

⁸ Este evento es consignado por Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, Tomo IX, Santiago, 1884-1902, Rafael Jover, (ed.), pp. 321-323; Tomás Guevara, "Los araucanos y la revolución de la independencia", *Anales de la Universidad de Chile*, número extraordinario para conmemorar el primer centenario de la Independencia de Chile. 1810-1910, Imprenta Cervantes, 1910, p. 252.

⁹ Anónimo, *El Pensador del Perú*, Lima, 1815, pp. 29-30. Reproducido también en: "El Pensador del Perú", *Colección de Historiadores i de Documentos Relativos a la Independencia de Chile*, tomo IV, Santiago, Imprenta Cervantes, 1900, pp. 102-103.

5. Concepción, 3 de agosto de 1817 (Propuesta de Tratado y parlas previas en Nacimiento)

*Del Comandante General de la Frontera al Director Supremo. Nacimiento, 20 de julio de 1817*¹⁰

Exmo. Señor

Cuando llegó el cacique Dumulevi, y el cacique Cañumilla de Arauco, como porteros del Butalmapu de Angol, se ha estado trabajando para que facilitase el camino el Gobernador de Angol, don Juan Carilan, quien en dos ocasiones ha atajado a los Capitanes de Amigos que iban enviados a sacar sus caciques, y la última vez de estas con su comisario, don Sebastián Jibaja, que se volvió con todos los dichos capitanes del Tambillo¹¹ donde reside el cacique portero Dumulevi quien dice que a menos que no venga el mensaje que ha ido de cacique en cacique hasta el Gobernador de Repocura, Talmaluibu, no pueden pasar, y así es preciso que este asunto se demore y que con algunos sacrificios se estorbe la resolución que los Costinos han metido en el Butalmapu de Angol en donde han estado en muchos juegos de chueca¹² rifando nuestra suerte, y ha salido perdida por parte nuestra; pero el asunto queda contenido, y hay mucha esperanza se aquiete.

Por diferentes caminos, y con el disfraz de conchabador, mañana voy a mandar al Capitán Josef María Díaz con el ídem Isidro Ríos para ver si pueden lograr hablar con el cacique Venancio Coihuepan de quien son íntimos amigos para que vea modo de apagar este incendio. Esto, según dice el cacique Dumulevi, tiene algunos días que tirar, y así, si a V.E. le parece, puede quedar don Gaspar Ruiz para que trate este asunto, pues así se conviene el cacique portero Dumulevi; puede hacerse mucho pues don Gaspar ya en otras ocasiones los ha aquietado. Así podría dar cumplimiento a la Orden de V.E. y pasar a Arauco, lo que no puedo verificar hasta la resolución de V.E.

Ayer estuvo en esta don Agustín Buenolab de Quecherehuas, Butalmapu de Llanos mandado por su hermano cacique principal, don Pedro Maripil con los caciques de Bureo con quienes parlé y les hice ver el deseo de V.E. de amistad, unión y protección. Se han agasajado y se han ido muy contentos diciéndome que admitían

¹⁰ Carta del Comandante General de la Frontera al Director Supremo, 20 de julio de 1817, Archivo Nacional Histórico de Chile (ANHCh), Fondo Ministerio de Guerra, vol. 49, fs. 80-80v. Cotejado con ABO, tomo XXI, pp. 144-158.

¹¹ Tambillo: diminutivo de tambo (quechua). Aunque en el original está en mayúscula, no está claro si se trata de un topónimo o si, simplemente, se refiere al lugar de residencia.

¹² Véase Cristian Perucci, "Hebras polémicas en el *Gulumapu*: historia política del *lonko* Juan Lorenzo Kolüpi (1819-1850)", en *Historia*, N° 54, 2021, pp. 215-246, en lo relativo al uso del juego del palin, o chueca, en este contexto.

los consejos, que en su tierra no había ninguna novedad y que se trabajase con aquietar el Butalmapu de Angol, que él quería estar en sosiego, y amigo con sus españoles y con V.E. que le conocía.

El capitán de Huelore¹³ Alberto Peso es el portador de esta, quien tiene noticia cierta que todos sus Indios están con los costinos. Esta reducción es del Butalmapu de Angol, él podrá informar a V.E. de muchas ocurrencias, como que es hombre de bien y afecto a nuestro sistema.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Nacimiento, julio 20 de 1817.

Andrés del Alcázar

Del Comandante General de la Frontera al Secretario de Guerra. Nacimiento, 21 de julio de 1817¹⁴

Por Gerónimo Gallardo y Mauricio Neira he recibido la V. de fecha 17 del corriente que tanto me ha complacido; por ella se me ha entregado sesenta y nueve pañuelos de color, y nueve libras de añil, faltando tres pañuelos y tres libras de añil, lo que aviso a V., y que este fraude no ha pendido en estos conductores pues han entregado lo que consta por el papel que incluyo; y es regular que los primeros que condujeron estas especies a Rere hubiesen usado en la falta que hay. Se lo aviso a V. para su inteligencia. Hoy he tenido a los caciques pehuenches de Rucalhue, Coliman mi íntimo amigo, con los caciques sus aliados de Quilaco, Mulchén, Caillín, Renaico, Malleco, y todos estos admitieron las expresiones y deseos de paz, unión y protección que por parte de S. E. les he hecho presente diciendo que aunque les habían mandado algunas palabras por parte de los costinos; no las habían querido admitir y que lo que quieren es vivir en paz con sus Españoles amigos y Gobierno nuevo de la Patria que conoce con quien quieren estar en Unión y buena amistad; estas expresiones las dijeron delante del cacique del Butalmapu de Angol, don Juan Millaleo, y el cacique portero don Manuel Dumulevi, a quienes había mandado llamar los que quedaron convencidos, y empeñados en sosegar el fuego prendido en lo interior de su Butalmapu pidiendo al Capitán de la Reducción Temulemu del Cacique Marin para que este franquee el paso para que entren los demás capitanes, y quede allanado todo: esto da unas señales de mejorar nuestro partido de tranquilidad, y me prometo que la venida de

¹³ Hueleve, en ABO.

¹⁴ Carta del Comandante General de la Frontera al Secretario de Guerra, 21 de julio de 1817, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 49, f. 81-81v.

los pehuenches con sus mujeres y demás caciques de la devoción de Coliman será un motivo para que todos se aquieten, y el asunto de revolución quede cortado: lo que comunico a V. para inteligencia de la Superioridad.

Nacimiento 21 de Julio de 1817.

Andrés del Alcázar

Del Comandante General de la Frontera al Director Supremo. Nacimiento, [julio] de 1817¹⁵

Excmo. Sr.

Hoy quedo hablando con el cacique Pehuenche de Rucalhue, Coliman, y el de Quilaco, y de Mulchén, Marilab, quienes en sus tierras no tienen novedad, y solo los Angolinos como inmediatos a la Costa son los que hasta aquí no han salido, excepto los caciques Porteros Dumulevi y Cayumilla, que estos están bien agasajados, y cubiertas todas sus pasadas que tuvieron en Arauco, y están empeñados en aquietar el fuego prendido en su Butalmapu, para lo que han mudado varios mensajes, pero hasta aquí no se facilita la entrada de los Capitanes y se espera favorable este resultado de que daré cuenta a V.E. en lo sucesivo.

Andrés del Alcázar

Del Comandante General de la Frontera al Director Supremo. Nacimiento, 27 de julio de 1817¹⁶

Excmo. Señor

Con la venida y parla con los caciques pehuenches y demás del Butalmapu de Llanos, como tengo dado aviso a V.E. por el conducto del Teniente Gobernador de Santa Juana, se ha facilitado el camino para que los capitanes de amigos entrasen al Butalmapu de Angol a sacar a sus caciques. En este supuesto marcharon todos con el Comisario de Naciones el 24 del corriente. Ya me parece que la inquietud de estos naturales está diferente, y se logrará el aquietarlos, y que los costinos y araucanos

¹⁵ Carta del Comandante General de la Frontera al Director Supremo Bernardo O'Higgins, 1817, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 49, f. 82v.

¹⁶ Carta del Comandante General de la Frontera al Director Supremo Bernardo O'Higgins, 27 de julio de 1817, ABO, tomo XXI, Santiago, Editorial Nascimento, 1960, pp. 151-152. Manuscrito original en ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 39.

no los metan en una guerra tan contraria al bien y sosiego que V.E. les desea. Le comunico a V.E. para su satisfacción.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Nacimiento, 27 de julio de 1817.

Andrés del Alcázar

Del Comandante General de la Frontera al Director Supremo. Nacimiento, 1 de agosto de 1817¹⁷

Excmo. Señor

Con motivo de haber regresado el Comisario de Naciones con todos los capitanes con quienes había entrado por Angol hasta Huequén, donde reside el cacique don Marcos Loncanau, quien le dijo no convenía pasarse más adelante y que se volviese y me dijese hiciese un propio¹⁸ a la plaza de Arauco, para que la Patria no hiciese más hostilidades y se les devuelvan todas las mujeres e hijos que les han quitado y que por allí habían de principiar los tratados de amistad, para cuyo fin daba término de seis días que debía venir la respuesta de este convenio y que ellos entregarían algunos españoles que tienen prisioneros y darán a dos clérigos, bajo de la pretexto¹⁹ de ser perdonados.

En estos términos puede Us. poner la carta, para que esta asegure el cumplimiento de las propuestas y se logre la paz, pues de lo contrario, dijo el cacique Cavilán que rompería y haría montar a caballo su gente para hostilizar la frontera. En este mismo paraje habló el Comisario con cuatro enviados de la costa, haciendo personería Teregullan. Estos, con dádivas y sobornos, quieren continuar alianza con los angolinos, que muchos caciques de ellos les han auxiliado con gentes, y los resultados de esa verdad son varios mocetones heridos que han regresado y otros murieron en la pasada acción que hicieron en Arauco.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Plaza de Nacimiento, 1° de agosto de 1817.

Andrés del Alcázar

¹⁷ Carta del Comandante General de la Frontera al Director Supremo Bernardo O'Higgins, 1 de agosto de 1817, ABO, tomo XXI, Santiago, Editorial Nascimento, 1960, pp. 155-156.

¹⁸ Mandase un mensajero.

¹⁹ Con la condición de que sean perdonados.

P.T. la carta de V.E. que debe contestar ha de ser para satisfacer a los caciques que se asigne que se les lleve. Vale.

*Propuesta de tratado y comunicaciones conexas. Concepción, 3 de agosto de 1817*²⁰

El Director Supremo del Estado de Chile, General en Jefe del Ejército de Operaciones, Brigadier don Bernardo O'Higgins.

Animado del justo deseo de atajar las calamidades de una guerra destructiva a que nos ha expuesto la malicia y ferocidad de nuestros enemigos, los españoles; de restablecer la armonía y cimentar una paz perpetua con nuestros hermanos, los caciques y sus súbditos de todos los Butalmapus y reducciones, y, especialmente, con aquellos que, seducidos por los esclavos de España, han abierto o intentado abrir guerra con nosotros, he acordado, a nombre de la Nación chilena, fijar por bases preliminares los artículos siguientes:

Habrá una paz eterna y duradera entre este Gobierno y sus súbditos con todas las naciones que habitan desde la otra banda de Biobío hasta los confines de la Tierra.

Se guardará un olvido perpetuo de cuanto haya sucedido durante el tiempo de las hostilidades.

Protesto bajo de mi palabra volver todas las mujeres, hijos y demás propiedades que se hayan quitado a nuestros hermanos los caciques y sus súbditos en las acciones de Arauco, y demás que haya habido, para lo que ya se han dado órdenes al Comandante de aquella plaza.

Luego que estos tratados se acepten por nuestros hermanos los caciques, se canjearán o devolverán mutuamente sin necesidad de canje los prisioneros que se hayan hecho de ambos partidos; sin perjuicio de que antes se les haga en Arauco entrega de las mujeres e hijos.

Declaro perdón y el más solemne indulto a los españoles, chilenos y toda clase de hombre que, por servir a las miras ambiciosas del rey de España, haya promovido la guerra u hostilizado de cualquier modo a los hijos de la Patria. Pueden los tales volver libremente a nosotros bajo la firme protesta de que sus personas y bienes, gozarán de toda seguridad a la sombra de la protección del Gobierno.

²⁰ Carta del Secretario de Guerra José Ignacio Zenteno al Comandante General de la Frontera Andrés del Alcázar, 3 de agosto de 1817, ABO, tomo XXI, pp. 156-158; Carta del Director Supremo del Estado de Chile, General en Jefe del Ejército de Operaciones, Brigadier don Bernardo O'Higgins, 3 de agosto de 1817, ABO, tomo XXI, pp. 156-158; Carta del secretario de Guerra José Ignacio Zenteno al Comandante de la plaza de Arauco, 3 de agosto de 1817, ABO, tomo XXI, pp. 156-158.

En fe de lo cual firmo los presentes artículos signados con el sello del Estado y refrendados por mí. Secretario de la Guerra en la plaza de Concepción, a 3 de agosto de 1817.

Bernardo O'Higgins - José Ignacio Zenteno

Del Secretario de Guerra José Ignacio Zenteno al Comandante General de la Frontera, Andrés del Alcázar

Incluyo a V. S. los artículos a que en obsequio de la pacificación de la Tierra se ha dignado suscribir S. E. el señor Director, conformándose con los deseos de los caciques de que V. S. hace méritos en oficio del 1°. En este concepto, puede V. S. notoriárselos y hacer de ellos el uso que corresponde a efecto de la paz. Los dos clérigos y cualquiera otro hombre que se halle en igual caso, quedan indultados.

Comunícolo a V. de suprema orden.

Dios guarde a V., etc.

Cuartel General de Concepción, agosto 3 de 1817.

José Ignacio Zenteno

Del Secretario de Guerra José Ignacio Zenteno al Comandante de la plaza de Arauco

S. E. el señor Director Supremo, por el bien de la paz y buena armonía que desea establecer con la Tierra, se ha dignado suscribir a los artículos de conciliación que copio a V. para que mande hacer entrega de las mujeres e hijos que se hubiesen tomado en esa plaza a los indios que pertenezcan, protestándoles de parte de S. E. que se perpetuará la paz siempre que ellos no den con sus hostilidades un motivo que haga variar la conducta benigna del Gobierno, pues jamás se les ha dejado de respetar y atender como a hermanos descendientes de unas mismas madres. Téngalo V. así entendido de suprema orden.

Dios guarde a V., etc.

Cuartel General de Concepción, agosto 3 de 1817.

José Ignacio Zenteno

*Del Comandante General de la Frontera al Director Supremo, [post día 3] de agosto de 1817*²¹

Excmo. Señor

Hoy ha llegado el cacique Dumulevi quien fue a Angol con tres capitanes de amigos de satisfacción a tratar con aquellos caciques para que se despachase los tratados de paz con los costinos que V.E. se sirvió dirigirme con fecha de 3 del corriente, en que se perdonan y quedan sepultadas al olvido todas las ocurrencias pasadas en Arauco, indultando a todos los Españoles Araucanos que, ingratos a los beneficios de la Patria, se habían retirado de sus posesiones; este cacique me ha asegurado salieron ayer cuatro mensajes de Angol enviados por cuatro caciques de aquella Reducción con las palabras de la paz que se les asegura a los costinos llevando un tanto, o copia, del original que V.E. se sirvió mandarme certificado por mí, cuyo contesto, si el tiempo da lugar, estará dentro de ocho días, y no dudo que todo será admitido.

Al mismo tiempo han pasado tres capitanes para las Reducciones del cacique Marin, don Benancio Coiguepan, y más adelante, y no han puesto ningún embarazo por lo que se conoce que han mudado estos caciques de ideas y que tendremos sosiego por esta parte, y nuestros enemigos quedarán burlados de sus proyectos diabólicos.

Incluyo a V.E. las tres proclamas con que he acompañado los preliminares de paz para que vean nuestros hermanos los caciques costinos, españoles y clérigos los deseos que tenemos de paz y unión:

Dios Guarde a V.E. muchos años.

Plaza de Nacimiento. [--] de agosto de 1817.

Andrés del Alcázar

* * *

²¹ Carta del Comandante General de la Frontera al Director Supremo Bernardo O'Higgins, agosto de 1817, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, tomo XXVIII, vol. 49, fs. 86-86v. También figura en ABO, p. 191.

6. Concepción, 24 de noviembre de 1817 (Parlamento)

- *Lista de los Indios Pehuenches y Santa Fesinos que han venido a Parlamento, 24 de noviembre de 1817*²²

Pehuenches

Cacique	Guenteao
“	Catrihueno
“	Manquelipi
“	Caniunirri
Capitanejo	Coliñanco
“	Guenteñancu
Mocetones:	siete

Santa Fesinos

Cacique	Leviluan
“	Guilliguan
“	Huaiquilao
Mocetones:	siete

Concepción, noviembre 24 de 1817

Gaspar Ruiz

Cuartel del Director General de Concepción, noviembre 24 de 1817

Entréguese por Comisaría a disposición de don Gaspar Ruiz veintinueve pesos para que los reparta entre los individuos de la lista anterior a razón de dos pesos por cada cacique, y capitanejo, y a uno por mocetón.

O'Higgins

He recibido.

²² Lista de los Indios Pehuenches y Santa Fesinos que han venido a Parlamento, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 136.

*Del Director Supremo al Comisario de Guerra, 24 de noviembre de 1817*²³

Cuartel Directorial de Concepción, 24 de noviembre de 1817

El Comisario de Guerra entregará 13 pesos a don Gaspar Ruiz, importe de una vaca y una carga de vino que se han dado a los Indios en su marcha desde Los Ángeles a esta ciudad.

O'Higgins

Recibí del Comisario nueve pesos.

Concepción, fecha ut supra.

Gaspar Ruiz

n. 1407

Gratificaciones para capitanes de Indios Pehuenches

Fermín Poblete	25
Ambrosio Grandón	12
Antonio Heredia	12
Francisco Astete	6
Gervasio Salamanca	4
Juan Lerma	4
[Total]	63

Cuartel Directorial de Concepción, 24 de noviembre de 1817.

El Comisario de Guerra entregará a Don Gaspar Ruiz una gratificación para que la distribuya a los interesados.

O'Higgins

Recibí de Comisario los sesenta y tres pesos para el objeto indicado.

[Gaspar Ruiz]

* * *

²³ Carta del Director Supremo al Comisario de Guerra, 24 de noviembre de 1817, ABO, tomo 8, N° 58.

7. Los Ángeles, 9 y 15 de septiembre de 1817 (Parlas con Ilanistas)

Del Comandante de la Plaza de los Ángeles al Director Supremo, donde relata dos parlas con el Butalmapu de los Llanos o Angol, 9 y 15 de septiembre de 1817²⁴

Exmo. Señor

El 7 del corriente llegó a esta el Cacique de Santa Fe con su Capitán Ambrosio Grandón, que fueron al Butalmapu de Llanos a traerme a aquel Gobernador y los Caciques de aquel Butalmapu. Este mismo día trate con ellos, y el Gobernador Antilab se ha portado muy bien, después de hacerle los cargos sobre el levantamiento escandaloso de los Angolinos, me contestó que su Butalmapu estaba quieto y sosegado y que nunca pensaban ellos levantarse contra sus Españoles que como hermanos les miraban, que él, desde que empezaron los movimientos de los Angolinos, había tratado de aconsejar a todos sus mocetones para que no se mezclasen en el fuego que aquellos querían prender. Después de una parla larga a presencia de este Teniente Gobernador y de hablarles con aquella claridad que merecían por si acaso querían seguir las huellas de los Angolinos que estaban prontos para darles guerra que lo dijese, me han contestado que lejos de querer tener diferencia alguna contra sus españoles, me decía que se esperase que llegasen los mensajes que habían ido a Angol; que si con aquellos consejos que les había mandado no se daban, montaría a caballo con todo su Butalmapu y que le diese yo veinte hombres de fusil, y bajaría a castigarles el atrevimiento de su levantamiento, que los harían cenizas y que quedarían escarmentados. Con este razonamiento quedé complacido, y le di las gracias a nombre de V.E. diciéndole no solo se darían veinte hombres sino un ciento. A este cacique lo mandé a la Plaza del Nacimiento a que fuese a hablar con el Comandante General de esta Frontera para que allí tratase con él lo mismo que conmigo, lo que verifiqué. Volvió el indio muy complacido por haberlo allí obsequiado mucho lo mismo que verifiqué yo con él y sus compañeros; se han retirado muy contentos y llenos de gusto.

Hoy, día de la fecha ha llegado el Cacique Colimanque con los demás caciques que mandaron los mensajes a Angol, y el resultado que han traído es que los Angolinos han abrazado los consejos que les llevaron estos mensajes diciendo que, conforme hay hombres malos y ladrones entre nosotros también en ellos hay lo mismo: que los mocetones de esta clase han sido los que se armaron para matar los dos Capitanes, y andar robando, que el Comisario de Naciones fue a decir que Colimanque cuando pasó al Nacimiento había traído en caballos para montar su gente que tenía a pie para ir a dar contra ellos y los Costinos, y como los mensajes

²⁴ Carta de Gaspar Ruiz, comandante de la Plaza de Los Ángeles al Director Supremo del Estado, Bernardo O'Higgins, septiembre de 1817, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 49, fs. 30-31v.

le anulasen ser cierto todo esto, y que eran enredos del Comisario que andaba haciendo a dos manos, se mostraron con grande complacencia con los enviados diciéndoles que Colimanque conmigo trabajen para apagar el fuego que estaba prendiendo, que quedaban quietos y sosegados con el campo de ladrones ya desecho. En aquel mismo día, a presencia de los Correos mandaron los Angolinos a la Costa otros tantos, mandando aconsejar aquel Butalmapu, llevando la Carta de perdón que V.E. les mandó antes, para que los Padres de Tucapel se las leyese, quedando Angol a esperar la vuelta de estos correos para dar parte del contesto de los costinos que esperaban su buen resultado en virtud de lo mucho que les aconsejaban para tratar de paz, haciéndoles ver que era muy feo dar contra sus españoles criollos por favorecer a los mozos guincas.

Coliman ha quedado que luego que lleguen los Correos pasará a esta a comunicarme lo que traigan y después ir él en persona a Angol a traerme todo aquel Butalmapu a la Plaza de San Carlos para tratar allí con ellos, porque a Nacimiento no quieren ir por haber cometido el delito que tienen encima contra los vecinos de aquella Plaza. Todo lo que comunico a V.E. por si le pareciese conveniente lo apruebe o me diga lo que hallase de su aprobación. El Cacique Colimanque ha cargado mucho que no debe salir el R. P. Fray Gil Calbo del Convento de la Plaza de Sta. Bárbara, que sus padres de él y demás confidentes están enterrados en aquella iglesia y que este Padre cuida de aquellos cuerpos; le hice ver que la necesidad que había en esta Plaza era grande, y que convenía viniese a estar en poco tiempo; que después se volvería a aquel destino, y como este cacique lo viese ya muy sentido porque no se le concedió la súplica, hablé al Teniente Gobernador (como que presencié la sesión) para que el Padre quedase en esta Plaza y no saliese de la Isla, con el pretexto que era para que confesase gentes y predicase el sermón de San Miguel, y espero en V.E. acceda a que el Padre no salga de aquí desterrado, porque de lo contrario es un sentimiento grande para el Indio, y aunque este se había interesado a favor de Roa y de otros, pero les hice ver que estos españoles estaban coadyuvando a prender el fuego y que convenía separarlos: con esto quedó satisfecho.

El Cacique Gobernador de Santa Fe con el Capitán Ambrosio Grandon, que antes tenía en la dicha reducción y los Realistas lo botaron por Patriota, son los dadores de esta, quienes se han portado muy bien, sacándome a todo el Butalmapu de Arriba y haciendo ver su adhesión a las Armas de la Patria. Ambos se van a poner a la presencia de V.E. y estos le dirán el estado de la tierra muy por menor, cuanto se ha hablado, y lo que han contestado los Angolinos.

Al Cacique Coliman le he entregado en sus manos el obsequio que V.E. le ha hecho haciéndole ver cuanto me ordena en oficio de 5 del corriente. Ha quedado muy complacido y reconocido al favor de V.E. Me dice le dé las gracias de su parte.

A los Caciques y mensajes que fueron a Angol, después de darles de comer y beber bien, a los segundos les he dado un pañuelo a cada uno.

Dios Guarde a V.E. muchos años.

Ángeles 15 de septiembre de 1817.

Gaspar Ruiz

* * *

8. Los Ángeles, 10 al [22?] de diciembre 1817 (Parlas con pewenche)

*Del Comandante de la Frontera al Director Supremo. Los Ángeles, 10 de diciembre de 1817*²⁵

Exmo. Señor

Después de infinitos mensajes y promesas, hemos conseguido que los Caciques revoltosos de Mulchén, Quilaco y Bureo, hayan salido a rendir la cerviz que, entusiasmados de los pérfidos, habían sacudido en contra de la tranquilidad, por lo que estos han venido ayer a esta Plaza y en conferencia formal se les ha hecho ver el crimen cometido por ellos, de que han sido convencidos por el comisionado Don Gaspar Ruiz. Hayenahüel, de Mulchén, Huayquiante, de Quilaco, Deucaman de Bureo con sus capitanejos son los que se han presentado y han jurado Fidelidad, quemar sus lanzas que injustamente habían armado contra sus verdaderos amigos, volver a sus posesiones que por los movimientos de la guerra habían desamparado y seguir con la subordinación anterior. Se han ido gratificados, según lo permite el país, y muy contentos; prometiendo apaciguar todo lo que alcanzan sus conexiones y aun al mismo Antinao, a quien aseguran que irá ahora a rendirse.

Concluida esta sesión, llegaron los caciques de Callaqui, y Huayali, que son Pilquiman y Lebian, Calbulipe, de Lolco, por Hilipan, quienes vienen de Paz, asegurando su tranquilidad, unión y constancia a nuestras armas como siempre, protestando tener vivos deseos de comunicar a V.E. y ponerse a sus pies, detestando a los Costinos y por último (según se demuestran) prontos a las superiores órdenes de V.E. y enemigos de los tiranos.

Considerando las muchas atenciones que ocupan en el día el supremo gobierno, no he querido pasen a esa Capital, pero si V.E. lo ordena irán cuando determine

²⁵ Carta del Comandante de la Frontera Gaspar Ruiz al Director Supremo Bernardo O'Higgins, 10 de diciembre de 1817, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 49, fs. 185-185v.

(según prometen) y han jurado entregar los Españoles que se hallan en sus tierras, para la constancia de su amistad, debiendo hacerlo en término de cinco días.

El cacique Coliman no ha salido por hallarse verdaderamente impedido, pero ha mandado a su capitán de guerra Millanao, el que asegura lo mismo que los demás.

Tengo el honor de comunicar a V.E. el estado de Pacificación en que se halla la frontera para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Plaza de los Ángeles, 10 de diciembre de 1817.

Pedro Ramón de Arriagada

[firma]

Del Comandante de la Plaza de Los Ángeles al Comandante General de la Frontera, 17 de Diciembre de 1817²⁶

Exmo. Señor

Hoy se me han presentado el Cacique Guaiquiente de Quilaco, Deumacan de Bureo y Aionare de Mulchén con diez mocetones más, y después de una parla larga que he tenido con ellos afeándoles en sumo grado todos sus viles procedimientos contra nosotros de tomar armas contra sus Españoles criollos y salir en defensa de los Moros Guincas y hombres desconocidos, se me han arrodillado pidiéndome perdón de sus pasados yerros, haciendo una Cruz igual a la que hacían en los Parlamentos y que esto aseguraba la fidelidad con que prometían portarse en lo de adelante, quemar las lanzas para no tomarlas contra sus Españoles Hermanos, paisanos y compañeros que siempre los han amado y favorecido, quedando estos caciques a mandar sus voces hasta los confines de la tierra, asegurándome ellos que todo se aquietará ya que lo que quieren es la paz y quietud, habitar sus casas y terrenos y salir a sus comercios como antes y que lo mismo hagan los Españoles.

Yo les he hecho ver las ventajas de nuestras tropas y el número de veinte mil hombres de bayoneta, y que las Armas de la Patria triunfaban siempre porque brotaban gentes de la tierra para su defensa, que ellos lo han experimentado en las cuatro ocasiones que han puesto sitio a esa plaza, que lo que han sacado es perder cientos de mocetones y demás Españoles pícaros que estos con sus crecidas nulidades y tanto embuste les metieron al fuego; me confesaron ser todo cierto los que les decía

²⁶ Carta del Comandante de la Plaza de Los Ángeles, Gaspar Ruiz, al Comandante General de la Frontera, Pedro Andrés del Alcázar, 17 de diciembre de 1817, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 49, fs. 186-187.

estrechándolos que me habían de entregar a todos los Españoles que tenían en sus tierras. Lo han quedado a verificar dentro de cuatro días.

Estando en esto han llegado otras partidas con mensaje²⁷ de Coliman, su Capitanejo Millanao y Cacique de Collague, con el peguenche Cacique de Guereli y Mensaje de Guillepan, quienes presenciaron el Juramento y la salva de cuatro cañonazos en su celebración. Lo mismo que a los primeros se les ha dicho a estos últimos. Se van contentísimos; los he agasajado como he podido.

Al Cacique Antinao le he mandado llamar con recado que lleva Ainao porque este me mandó decir que si quería saldría. Le he contestado que lo recibiré como siempre, que a todos los yerros pasados se les echará tierra, todo lo que pongo en noticia de V. S. para que, satisfecho de que ya estos infieles piden perdón y que parece vienen tratando de buena Fe, dirija V. S. este parte al Supremo Director porque yo no lo podré hacer por mis ocupaciones, pues dentro de cinco días espero los Peguenches de la otra parte de la Cordillera que para esto he mandado al Comisario de Naciones a recibirlos a San Lorenzo, y puestos aquí camino con las Cabezas principales a Concepción, porque así me lo tiene ordenado el Supremo Director.

Se sabe de cosa cierta que Parada con dos más se halla en la montaña de Guieco. Debe dar disposición para su captura.

Dios Guarde a V. S. muchos años.

Ángeles, 17 de diciembre de 1817.

Gaspar Ruiz

*Del Comandante de la Plaza de Los Ángeles al Director Supremo, [22?] de diciembre de 1817*²⁸

Exmo. Señor

Hoy acaban de llegar a esta Plaza tres Capitanejos de la otra parte de la Cordillera que han salido por Antuco, mandando estos mensajes los caciques Carilon, Pichiñam, Calbuquo y Romero, diciéndonos que se hallaban todos acelerados por las noticias que les habían ido a dar dos Indios de los llanos, que nosotros con cuatrocientos hombres entrábamos por Antuco hasta acabarlos, que el ánimo que había era que no

²⁷ Por lo visto en otros textos, y que en este mismo párrafo aparece una segunda vez con mayúscula es posible que se trate de mensajero (werken) y no mensaje. Véase también en el documento siguiente de esta serie.

²⁸ Carta del Comandante de la Plaza de Los Ángeles, Gaspar Ruiz, al Director Supremo, Bernardo O'Higgins, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 49, fs. 85-85v.

quedase indio ni Peguenche vivo, que con este motivo fueron los dos llanistas a dar esta noticia, y conquistarlos a ellos para dar contra nosotros.

Todo, les he hecho entender, es falso y que, a lo contrario, es nuestro procedimiento a favor de ellos como nuestros hermanos más inmediatos, y que siempre contábamos con sus fuerzas haciéndoles ver todo cuanto correspondía el estado del día. Los he agasajado muy bien, y aunque yo había querido pasasen a verse con V. E., me han dicho que irían muy gustosos pero que toda la Peguenchada quedaba muy asorochada con las noticias que habían tenido del Levantamiento contra ellos, y que les habían ordenado caminasen con brevedad día y noche, que mejor sería que los que venían tras de ellos pasasen a esa, y ellos volverse a noticiarles la falsedad de los llanistas que, como ellos estaban procediendo de mala fe y se hallaban perdidos, querían meterlos a ellos en su fuego y hacerlos partícipes de su perdición, y que luego les iban a mandar mensajes que si no salían a componer con sus Españoles y pedirles perdón de la iniquidad con que procedían darían contra ellos, y que las Salinas no las gozarían ya porque no les permitirían ni llegar a sus inmediaciones, todo lo que pongo en Noticia de V. E. Esperamos de un día a otro tres Caciques de estos mismos los que partirán para esa Ciudad a verse con V. E.

A presencia de este Teniente Gobernador, se han interesado estos mensajes a que no se le mude de Antuco al Sargento Jorge Solano que está allí de Comandante, que es un hombre que se quita el bocado de la boca por dar a ellos, que están hechos con él, y que al que mandaba V. E. se le podía dar otra Plaza, que éste les decían era un vil cicatero.

Dios Guarde a V. E. muchos años.

Ángeles, 22^o de diciembre de 1817.

Exmo. Señor

Gaspar Ruiz

II.

DEL RECONOCIMIENTO AL CUESTIONAMIENTO: AUTONOMÍA Y AVANCE MISIONERO (1825-1847)

9. Tapihue, 7 de enero de 1825 (Parlamento)²⁹

*De Francisco Mariluan al Comandante Pedro Barnechea, 22 de septiembre de 1823*³⁰

Sr. Dn. Pedro Barnechea

Amantísimo amigo tengo en mi poder [dos] apreciables de V., la una que me entrega mi hermano Ortiz, y la otra el propio que V. mandó, las mismas que tuve el gusto de haberlas leído en la junta que celebramos, a mi nombre el miércoles 17 del corriente acompañado con todos mis Caciques quienes están enteramente muy contentos y por lo mismo remito en este mismo día un mensaje a Chacazo, los que llegaron ayer con unas contestaciones tan agradables que tendré el gusto que su corazón se ha de llenar de gloria pues mañana salgo a celebrar la gran junta con los amigos y compañeros Collicanos, y también de Chacayco, y demás caciques que vienen de más adentro, pasado mañana es la parla y no tendría demás gusto que el día que se concluya esta, para que V. celebre con todo gusto cuando reciba el parte de dicha junta que le tiene su amigo Mariluan, pues mi sobrado gusto es el que V. ha de ser mi amigo y cuanto yo trabajo es por sacarlo a V. airoso en su empeño como que hemos de ser últimos amigos pues me ha dicho mi hijo José Ant. que su empeño es quedar bien con V. que por el tanto va acompañado conmigo a fin de que sean a mi nombre cuanta junta se celebrare. Este su amigo me alaba grandemente los grandes portes de V. como que se llegará el día que tenga el gusto de conocerlos.

Solo un intervalo tenemos de por medio, que con los mensajes de Chacazo me ha mandado decir el cacique Magnin Bueno que ha sabido por sus espías, y varios que ha tenido, que el hermano de Venancio que es Calbupan, quiere venir a Maloquear a la reducción de [Molco] y a Cura, y el casique Cadinanco de la reducción de Lldayco bajó a la costa a dar Malón, esto se ha sabido por uno que pillaron robando, este era de Lumaco, todo esto ha declarado ante el Capitán Ortiz, esto por noticia, para que se lo comunique a Venancio, y que inmediatamente ponga sus correos a estos

²⁹ Además de los documentos aquí transcritos, este evento es consignado por Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, Tomo IV, 1881-1902, Rafael Jover (ed.) p. 314 y Horacio Lara, *Crónica de la Araucanía*, Tomo II, Imprenta El Progreso, Santiago 1889, pp. 180-182.

³⁰ Archivo Nacional, Santiago de Chile. Fondo Ministerio de Guerra, vol. 136, f. 238. Se reproduce la transcripción hecha por Jorge Pavez, en Jorge Pavez (comp.), *Cartas Mapuche. Siglo XIX*, Santiago, CoLibris y Ocholibros, 2008, pp. 165-166, corrigiendo la ortografía, mas no la gramática ni la redacción.

caciques, para cortar estos malones, porque lo contrario se perderá todo lo trabajado pues nuestros asuntos van cada día más preciosos y me parece conveniente llamase V. a Calbupan, y Cudiñanco, a esa de Concepción para aconsejarlos allí que se dejen de Malones que yo estoy trabajando incesantemente para el sosiego de toda la tierra, como que a la tierra, como que a la vista están las pruebas de todos los naturales, que todos los días están yendo a la de Yumbel, y demás partidos y los demás que irán también se lo dirá de mi parte a Venancio que mande su mensaje, a lo del Cacique Melipan, perteneciente a Llayma, que no maloqué a Lonquimay, que solo esperase abra la cordillera para también mandar mi mensaje a los Peguenches.

Le noticio que un sable que andaba trayendo el hijo de Ortiz se lo pidió un Indio majarero en señas de que venía a sentar la tierra, le estimaré se lo devuelva V.

Soy de V. su amigo y Compañero Q.S.M.B.

Francisco Mariluan

*De Francisco Mariluan al comandante Pedro Barnechea, 26 de septiembre de 1823*³¹

Señor Dn. Pedro Barnechea

Amigo y querido compañero: aunque tengo escrito de antemano pero se me hace preciso volver a repetir de nuevo asuntos que se ofrecen.

Amigo, cuánto celebro en mi corazón haya llegado V. de Santiago sin novedad y juntamente tenerlo en la de Yumbel, lo que celebro y celebramos todos los caciques el tenerlo tan cerca como así se los hice saber en la junta que celebré a la llegada de mi hermano Ortiz quien ha presenciado cuánto se ha trabajado, como que desde la misma junta determiné mandar sus mensajes a la reducción de Chacazo, los que fueron muy bien recibidos, contestándome estaban muy prontos a esperarme para la junta a que los mando me acompañen, como en efecto salí el martes 22 del corriente, aunque con toda la intemperie, no obstante llegué al río de Malleco a donde el siguiente día siguió el tiempo en agua y los collicanos no pudieron pasar el río a nuestra situación, por lo que determiné el volverme, como así se lo diría mi hermano Ortiz que con él me hallaba alojado en aquella situación que dista doce leguas de esta de Pinguen sin poder ni aun hablar con los caciques de aquella Reducción, aunque todos están contentos por saber los prometimientos de V. sobre la paz, que me parece poco tendremos que hacer sobre esto en este Vutralmapu, y en conocimiento

³¹ ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 136, f. 245. Se reproduce la transcripción hecha por Jorge Pavez, en Jorge Pavez (comp.), *Cartas Mapuche. Siglo XIX*, Santiago, CoLibris y Ocho Libros, 2008, pp. 166-169, corrigiendo la ortografía, mas no la gramática ni la redacción.

que mi hermano Vuchalao se está atrasando, y lo propio todo aquel Vutralmapu, pues tiempo ha que desean verlo sus Guilmenes, y lo propio saber el contenido de nuestros Tratados, que lo mismo he determinado el ir a la costa yo en persona con Rafael Burgos a entregar a Vuchalao a su Vutralmapu, y a tratar con los costinos de nuestra amistad, y de allí haré que pasen sus embajadores a donde V. me ordene o a Concepción o se dirigen a la de Yumbel a tratar con V. lo que estimare. Me avisa por mi gobierno, y para esto necesito que me mande un oficial que sea de su confianza como su lenguaraz que deberá llevar para que presencie lo que se hablase en la junta que voy a celebrar en aquel Vutralmapu, o puede mandar al Capitán Salazar, sería muy conveniente, o alguna persona de su confianza y formalidad, y no me mande V. persona alguna de las pasadas, que no me sirven para estos asuntos por lo que no tendrá V. la menor desconfianza. Ya ve V. como yo he mandado dos pedazos de mi corazón que son mis dos hijos, y demás guilmenes que están yendo diariamente unas pruebas de tratar con formalidad. Me parecía conveniente sea mi hermano Ortiz el que baje acompañado con la persona que V. mandase a la Costa, y para esto necesito me franquee V. ocho cargas de vino que de ellas yo partiré con mi hermano Vuchalao. Esto es para saludar a los Costinos, para que tenga buen aspecto nuestra junta pues hacen muchos años a que no paseo por aquel Vutralmapu, y me es preciso como cabeza llevarles algo como unas muestras de cariño.

Pasado mañana, domingo 28 del corriente, salgo para la costa sin la menor falta, mañana sale mi hermano Ortiz para esa de Yumbel a quien le he dicho que en el término de seis días nos juntaremos en la Cordillera de Nahuelbuta con los enviados que deberá hacer V. con el vino que pido, y esto será el jueves dos del que entra, sin que haya en esto la menor falta por lo que le estimaré no me demore a Ortiz, sino mandármelo lo más breve que se pueda porque él necesita que V. lo avive algo por tenerlo los años algo aplastado.

No se olvide V. de hacer diligencia de mis tres hijos, y sobrinita que ya le tenía escrito al Intendente sobre ello, y también yo daría cinco que tengo cautivos de los que me tiene los míos, Encargo sobre Venancio mande sus mensajes para Lumaco que los malones son a menudo como ya lo ha sabido Ortiz el mismo día que íbamos a la Junta. No le digo más sobre ello por haberle ya escrito, y luego que el [portador le enterase].

De parte de Vuchalao, dice que le noticie de su hermano Antinao si anda en su compañía en días pasados escribir a mi amigo Lantaño sobre nueve caballos que me robaron, y quedó hacerme diligencia de ellos y viniendo mis mocetones de vuelta de Yumbel encontraron uno de los caballos entre otros del Juez, y habiéndolos cobrado los mocetones el oro del mismo Juez, se montó en el caballo y se arrancó en él. Quien podrá dar a V. esta noticia a nombre del dicho juez será Don Juan Toledo, Capitán

de Santa Fe, que venía acompañando a los indios. Este ladrón podrá dar noticias del paradero de los demás de casa inter espera sus órdenes, esto sí apasionado y verdadero amigo, que verlo desea para darle unos fuertes abrazos, y que seamos últimos amigos quien B.S.M.

Francisco Mariluan

Autorización de la celebración de un parlamento con los araucanos, 25 de octubre de 1823³²

El director supremo del Estado de Chile, etc., por cuanto el Soberano Congreso Constituyente ha decretado lo siguiente:

Tomando en consideración el expediente promovido para la celebración de un parlamento general con los araucanos extensión de la línea de demarcación de la frontera del sur, y construcción de fuertes y reductos para su seguridad, ha acordado el Congreso y decreta:

1. Autorízase al Gobierno para la celebración de un parlamento general con los araucanos.
2. Apruébase el presupuesto de los veinte mil pesos pedidos por el Ejecutivo para la celebración del parlamento y redención de las familias que existan prisioneras entre los indios, incluyendo en aquellos la cantidad con que concurriere el Gobierno de Buenos Aires según la invitación hecha.
3. Repuéblense las ciudades de Angol, Imperial y Villarrica, sin perjuicio de asegurar, si fuese menester, la línea fronteriza al sur como pareciere más conveniente, dando cuenta a la Legislatura para su sanción.

Lo que comunico a V.E. para su cumplimiento, repitiéndole los ofrecimientos de mi aprecio. Sala del Congreso, octubre 25 de 1823. *Juan Egaña*, Presidente; *Dr. Gabriel Ocampo*, Secretario.

Por tanto, ordeno que se publique por ley insertándose en el “Boletín”. Dado en el Palacio Directorial de Santiago, a 27 de octubre de 1823. *Freire. Mariano de Egaña*. (Boletín, libro I, año 1823, página 187).

³² Ricardo Anguita, *Leyes Promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1 de junio de 1913*, tomo I, Santiago, Ediciones Barcelona, 1912-1918, p. 124.

*Tratados celebrados y firmados entre el Coronel graduado de los ejércitos de la República Comandante de alta frontera, y Delegado de la Ciudad de Los Ángeles Pedro Barnachea, autorizado por el señor Brigadier de los ejércitos de Chile Gobernador Intendente de la Provincia de Concepción para tratar con los naturales de ultra Biobío y don Francisco Mariluan Gobernador de 14 Reducciones, contenidos en los artículos siguientes*³³

- 1º. Convencidos ambos jefes de las grandes ventajas de hacernos una sola familia, ya para oponernos a los enemigos de nuestro país, ya para aumentar y solidar el comercio, y hacer cesar del todo los males que han afligido a la República en catorce años de consecutiva guerra, ha venido don Francisco Mariluan como autorizado por todos los Caciques en unirse en opinión y derechos a la gran familia chilena.
- 2º. El Estado se compone desde el despoblado de Atacama hasta los últimos límites de la provincia de Chiloé.
- 3º. Todos los que existen entre ambas líneas serán tratados como a ciudadanos chilenos con goce de todas las prerrogativas, gracias y privilegios que les corresponden.
- 4º. El Diputado de los naturales bajo la ceremonia más religiosa según sus ritos y costumbres jura unión y hermandad perpetua.
- 5º. Promete toda su fuerza para repeler a los enemigos del Estado y del orden, cuando el Supremo Gobierno necesite valerse de ella, quedando este, y sus poderdantes, sujetos a las mismas obligaciones de los chilenos y a las leyes que dicte el Soberano Congreso Constituyente.
- 6º. A consecuencia de la unión de que habla el artículo 4º el Gobierno Supremo admitirá a todos los individuos que de esta nueva hermandad quieran libremente salir a instruirse en las escuelas públicas del Estado, cuyos gastos corren de cuenta del Erario de la Nación.
- 7º. Si hubiese una declaración de guerra contra los derechos del país se unirán todas las fuerzas para repeler a los agresores, corriendo por cuenta del Estado todos los alimentos que consuman los nuevos hermanos en toda la campaña.
- 8º. Queda obligado de ultra Biobío a entregar todo oficial o soldado enemigo y que casualmente se abrigue en sus territorios, persiguiéndolos hasta su total exterminio, cuando no puedan haberse a las manos, cuyo cumplimiento será precisamente en el término de quince días, contados desde la celebración de estos tratados.

³³ Tratados celebrados y firmados entre el Coronel graduado de los Ejércitos de la República Comandante de alta frontera, y delegado de la ciudad de los Ángeles Pedro Barnachea, autorizado por el Sr. Brigadier ..., Sala Medina.

Disponible en Biblioteca Nacional Digital de Chile <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/632/w3-article-589329.html>

- 9º. Cada Cacique exigido por su Diputado entregará al Gobierno en el término de ocho días las familias hijas de otro país que existan en sus terrenos, y las que hayan sido conducidas allí en clase de prisioneras en la próxima pasada guerra en todo el mes corriente, quedando el Gobierno con la obligación de hacer lo mismo con cuantas personas de la tierra hubiesen en la comprensión de la República.
- 10º. Quedan obligados todos los Caciques contratantes a devolverse mutuamente con nuestros antiguos aliados todas las familias que con motivo de sus disensiones pasadas se hubiesen cautivado en sus malones.
- 11º. Si lo que no es de esperar, verificada la unión, algún Gobernador de Bultramapu la quebrantare, los restantes tratarán de reducirlo a ella, dando cuenta primero al Gobierno para que por su mediación se consiga; mas si tocados todos los resortes de la prudencia sigue este todavía en revolución, se unirá una fuerza armada del Estado a los conservadores de la paz para hacer entrar por ella a los disidentes, y pertinaces, con prevención que este es el último recurso.
- 12º. Verificada la unión, todos los Caciques bajo el juramento enunciado, hacen una amistad eterna con olvido de todos los disgustos pasados.
- 13º. El Gobierno queda obligado a nombrar y rentar un comisario, y un lengua general, por cuyos conductos pueda entenderse y comunicarse con sus nuevos hermanos, y por los mismos estos con aquél.
- 14º. Los Caciques Gobernadores nombrarán libremente para cada reducción un Capitán de amigos, y con él saldrán a sus negocios mercantiles, o de Estado, los que a su salida se entenderán con el lengua general, quien avisará al Comisario los asuntos que los conducen.
- 15º. El lengua general y capitanes estarán sujetos al Comisario.
- 16º. El Comisario tendrá obligación precisa de recorrer cada dos meses los cuatro Bultramapus con el fin de llevar adelante las ideas liberales de paz y unión, dando cuenta al Gobierno cada trimestre de lo que ocurra, y cuando este lleve alguna embajada del Gobierno la hará en juntas públicas, cuyo resultado comunicará oportunamente.
- 17º. Siendo ya una sola familia nuestros comerciantes serán tratados fraternalmente cuando se internen en sus terrenos, cuidando escrupulosamente no se les saltee y robe, y cuando se roben unos a otros,

[Accedido en 27-03-2023]. Este parlamento debió haberse celebrado al menos un año antes, pues la autorización del gobierno y las bases del acuerdo llevan fecha de octubre de 1823. Barnechea había previsto celebrarlo en Yumbel, con la asistencia de los cuatro Butalmapus. El parlamento de Tapihue resultó ser una versión de menor alcance, que se trató de complementar con el parlamento de Los Ángeles de 1825. Para el análisis de esta iniciativa, remitirse a Eduardo Téllez Lúgaro, Osvaldo Silva Galdames, y Mabel Cantuarias Palacios, 2014, "El parlamento y tratado de Yumbel (1823): La primera tentativa de paz y unión perpetua entre la república de Chile y los mapuches", *Cuadernos de historia*, Santiago, vol. 41, pp. 157-173. DOI: 10.4067/S0719-12432014000200007.

- descubiertos los ladrones, pagarán el duplo de lo robado, si tuvieran con qué, y si no se castigarán con arreglo a las leyes.
- 18º. Los Gobernadores o Caciques desde la ratificación de estos tratados no permitirán que ningún chileno exista en los terrenos de su dominio por convenir así al mejor establecimiento de la paz y unión, seguridad general y particular de estos nuevos hermanos.
- 19º. Haciendo memoria de los robos escandalosos que antiguamente se hacían de una y otra parte, queda desde luego establecido que el chileno que pase a robar a la tierra y sea aprehendido, será castigado por el Cacique bajo cuyo poder cayere; así como lo será con arreglo a las leyes del país el natural que se pillase en robos de este lado del Biobío, que es la línea divisoria de estos nuevos aliados hermanos.
- 20º. No obstante que la línea divisoria es el Biobío el Gobierno mantendrá en orden y fortificadas las plazas existentes, o arruinadas al otro lado de este río, como también a sus pobladores en los terrenos adyacentes del modo que antes lo estaban.
- 21º. Habiendo instado el Diputado Mariluan sobre la población de Los Ángeles, Nacimiento, San Carlos, y Santa Bárbara ya para la seguridad, ya para su tráfico continuo, el Gobierno queda con la obligación de la más pronta reedificación de todas ellas.
- 22º. La línea divisoria no se pasará para esta, ni para aquella parte sin el respectivo pasavante de quien mande el punto por donde se pase, y el que lo haga sin este requisito será castigado como infractor de la ley.
- 23º. Se declaran por boquetes habilitados para el pase al otro y este lado de la Cordillera los de Llayma, Lonquimay, Cuenco, Villucura, y Antuco; y por inhabilitados, todos los que desde el último hubiesen hasta el río Maule, y sujetos a la misma pena los que roben a este lado u otro de la Cordillera, o pasen sin el requisito del anterior artículo.
- 24º. El Diputado a nombre de sus poderdantes estará pronto con todas sus fuerzas para unirse a las del Estado si fuese necesario marchar contra los rebeldes de Pincheira, y sus aliadas de ultra Cordillera.
- 25º. Los correos que el Gobierno haga sobre Osorno, Valdivia, o Chiloé, serán respetados y auxiliados por los Caciques Gobernadores de reducción en reducción; y si algún atentado, que no es de esperar, se cometiere contra ellos, el Cacique en cuya tierra suceda el hecho sino lo castigase, será tratado como a reo de lesa patria, quedando el Gobierno con la misma obligación con sus Embajadores.
- 26º. Si el Gobierno tuviese a bien mandar por tierra algunas tropas para guarnecer la plaza de Valdivia, estas harán su marcha sin impedimento alguno, y si en ella necesitaren algunos víveres, los Caciques Gobernadores los facilitarán, los que con un recibo del Comandante en Jefe de ellos se pagarán a dinero de contado por cuenta del Estado.

- 27°. Todos los comerciantes que hagan sus giros sobre las provincias de Valdivia, o Chiloé, y los que de aquellos lo hagan a estas con efectos del país, o con los que vulgarmente se llaman de Castilla, tendrán el pase y auxilio necesario, mostrando el pasaporte que anuncia el artículo 22 a los Caciques Gobernadores, comprendiéndose en estos los que hagan su tráfico del Estado de Buenos Aires a este, y de este a aquél.
- 28°. El Gobierno se obliga a mantener siempre en la frontera del Sur los agasajos de costumbre para la recepción de algunos Caciques que pasan a la ciudad de Los Ángeles. A pesar de que se ha interesado el comisionado en la supresión de este artículo por no gravar al Fisco, no ha sido posible por instancias del Diputado don Francisco Mariluan como antigua costumbre.
- 29°. Queda al arbitrio del Supremo Gobierno designar los tiempos en que a estos nuevos hermanos se haga un Parlamento general; mas ellos deberán concurrir en junta cuando el Gobierno para tratar de grandes negocios tenga a bien citarlos a dietas particulares.
- 30°. Queda obligado el Gobierno a facilitarles el paso para este y el otro lado del Biobío poniendo de su cuenta lanchas, balsas, o barquillos pequeños en los lugares de costumbre a fin de evitar incomodidades en su comercio, que podrán extender hasta lo último de la República con la condición precisa de saludar y pedir el correspondiente pasaporte por medio del Comisario al Jefe de Frontera.
- 31°. La residencia del Comisario y Lengua general será precisamente en el lugar donde la tenga el Comandante de Frontera para por su medio acudir a todas las ocurrencias del Gobierno.
- 32°. Hecha la paz, y no siendo necesarios destacamentos de línea en lo interior de la tierra, ordenará el Gobierno se retiren a incorporarse a sus respectivos regimientos.
- 33°. Sellada y ratificada la unión se formarán las tropas en el lugar de su ratificación que será en el centro del cuadro que ocupan, y enarbolándose el pabellón de la Nación con salva de diez tiros de cañón, son de cornetas, y cajas, se procederá a la ceremonia usada entre los naturales en señal de paz, rompiendo por parte del Supremo Gobierno una espada, y por cada Butralmapu una lanza, en cuya conclusión se hará una salva de artillería de igual número con grito general de VIVA LA UNIÓN.

Y para su constancia y cumplimiento lo firmamos en Tapihue ambos contratantes a 7 de enero de 1825.

A ruego de don Francisco Mariluan

Julián Grandón
Pedro Barnachea

Barnechea trata de ganar a Mariluan y obtiene un parlamento en Tapihue (extracto)³⁴

La muerte de Ferrebú, y sobre todo la de Picó³⁵, habían llevado el pánico al corazón de los indios realistas, enervados por lo demás en una lucha tan larga y tan ruinosa. No pudiendo confiar ya más en los jefes cristianos que, con grande escándalo de su fidelidad, se vendían así los unos a los otros por una y otra parte, y viéndose además en la imposibilidad no sólo de atacar sino, lo que aún es más grave, de poder defenderse, decidieron rendir las armas y todas las reducciones se dieron gran prisa a mandar mensajeros que en su nombre concretasen la paz. El mismo Mariluan, catequizado hacía muchos meses por el lenguaraz general Rafael Burgos, mantenía correspondencia secreta con el intendente Rivera y con Barnachea; aun antes de la muerte de Picó había recibido una embajada para entrar en negociaciones, lo cual le indujo a pedirle cuatro de los principales caciques, a fin de que se entendieran con él y dejaran estipulados los preliminares de costumbre.

Mariluan aceptó las proposiciones de Barnachea y le envió los caciques Pedro Antinao de Collin, José Leviluan de Pilguen, Buchalican de Collico y Maripil de Quecheregua. Barnachea los recibió con todos los honores debidos a su rango, y al toque de tambores y salvas de artillería, pasando por delante de las tropas formadas en línea de batalla, se presentaron al Comandante General de la Frontera, que los esperaba en su alojamiento. Después del abrazo en tales circunstancias usado entre los Araucanos, le anunciaron que venían de parte de Mariluan “autorizados por este y demás Gobernadores para oírle y entrar en tratados, supuesto que estaba facultado por su Gobierno”. Barnachea le contestó que tenía la autorización necesaria; y el siguiente día, en una reunión oficial, se esforzó en hacerles comprender todas las ventajas que alcanzarían separándose de los españoles quienes, abusando de su credulidad, los arrastraban a luchas cuyos únicos resultados no eran otros sino la completa ruina de sus posesiones y el sacrificio de millares de familias. Los embajadores, dando calurosas muestras de aprobación al razonamiento de Barnachea, manifestaron hallarse decididos a poner término a la sangrienta lucha, y que este acto de tan inmenso interés debía ser tratado en un parlamento reunido al efecto en Tapihue. Como prueba de sus buenas intenciones, dejaron en rehenes a varios de sus *ulmenes*, entre quienes se encontraba un hijo de Mariluan, y Barnachea dispuso que a su regreso les acompañaran cuatro de sus capitanes.

³⁴ Claudio Gay, “Barnechea trata de ganar a Mariluan y obtiene un parlamento en Tapihue (fragmento)” en *Historia física y política de Chile*, trad. Pedro Martínez López, París, 1871, tomo VIII, cap. LXXXII, pp. 300-306.

³⁵ En el contexto de la Guerra a Muerte, el coronel Juan Manuel Picó comandó las fuerzas realistas, de las que fue también jefe el cura Juan Antonio Ferrebú. Ambos mueren a manos del ejército patriota en 1824.

Al punto se comunicaron las órdenes necesarias para la preparación del sitio consiguiente, y el 30 de diciembre de 1824 los centinelas de avanzada anunciaron el arribo del gran antagonista, acompañado de 60 caciques gobernadores y 230 mocetones, pidiendo permiso de entrar en el campamento con toda su comitiva. Barnachea se adelantó como unas 20 cuadras en el centro de sus tropas, desplegadas en línea, y después de haber tremolado una bandera blanca, con uno de sus oficiales se la mandó a Mariluan, quien en cambio le remitió la que él traía. Entonces este, acompañado de sus principales caciques, se aproximó a la división y juntos, según costumbre, dieron cuatro carreras en círculo, gritando: “¡Viva la paz, viva la patria, viva la unión!”, mientras que los caciques que habían quedado en rehenes y 12 de sus mocetones, sable en mano, corrían delante de las filas, exclamando “¡Ya! ¡ya! ¡ya!” como señal de alegría. A la conclusión de esta ceremonia, animada por los “chivateos” o gritos de los indios, el estruendo de los tambores y trompetas y el estrépito de la artillería, los nobles campeones, Mariluan con 20 caciques y Barnachea con 12 oficiales, salieron de sus filas para darse los saludos y abrazos exigidos por la costumbre. Antes de separarse, Mariluan, lleno de la mayor efusión, dijo: “¡Gracias a Dios que llegó el día en que habíamos de abrazarnos y conocernos, pues hace tres años que sólo nos tratamos por cartas!”³⁶.

Al segundo día, esto es, el 1° del año 1825, todos los caciques se reunieron en una cabaña preparada al intento para celebrar las conferencias, que tuvieron lugar tres días seguidos, y en las cuales Mariluan, como representante de todas las reducciones confederadas, tomaba asiento al lado de Barnachea. Este fue quien, usando de la palabra antes que ninguno, les hizo comprender la ventaja de aquellas paces, mucho más provechosas para ellos que para la República de Chile, libre ya de la tiranía española, puesto que todavía eran el juguete de sus maldades y de su codicia. Les habló también del valor heroico de sus abuelos, citándoles las campañas en que habían ilustrado el nombre araucano, no pudiendo comprender cómo Benavides, Picó y tantos otros, al refugiarse en su territorio, no hubieran sido objeto de sus odios, por los desastres que habían ocasionado y de los cuales nadie sino ellos eran causa. Atendidos todos estos motivos, les exhortó a unirse estrechamente con la patria, seguros de encontrar en aquella natural y legítima unión un bienestar superior y las ventajas de una civilización que les haría apreciar mejor todavía el mérito de aquella libertad, de que tan celosos se manifestaban. Mariluan respondía por medio de señales de aprobación a todo cuanto Barnachea les decía; y luego, dirigiéndose a sus caciques, no les costó gran trabajo el convencerlos de la necesidad de aquel tratado, cuyos artículos, minuciosamente discutidos, quedaron por fin sancionados

³⁶ Véase, al respecto, la correspondencia consignada por Jorge Pavez, *Cartas Mapuche del s. XIX*, Ocho Libros Editores, 2008.

el 7 de enero de 1825. Este tratado, entre otras cosas, admitía que la línea divisoria sería el Biobío, a excepción de las localidades de la frontera meridional, antiguamente habitadas por los chilenos; que todos los indios serían tratados como ciudadanos de la República de Chile, gozando de las prerrogativas, gracias y privilegios que les correspondían, con el derecho de ir a instruirse en las escuelas del referido Estado a expensas del Gobierno; que todos los oficiales y soldado enemigos y los prisioneros que tuviesen los indios serían liberados antes de 15 días, no pudiendo permanecer en la Araucanía ninguno que fuese cristiano; que en caso de guerra con el extranjero, se prestarían mutuo apoyo, y que los ladrones serían juzgados con arreglo a las leyes y costumbres establecidas en cada una de las distintas localidades donde el robo hubiera sido cometido. Para consagrar este tratado se hizo intervenir a la religión, y se vio a un salvaje, el formidable Mariluan, hincarse de rodillas, teniendo entre ambas manos un crucifijo, oyéndose decir en alta voz: “Señor Dios, a mi modo he montado a caballo sólo a pedirte un perdón de mis pasados delitos en contra de mi derecho; pero, Señor Dios, no tengo la culpa, sino mis padres que jamás nos advirtieron que los españoles eran nuestros tiranos y que nos habían quitado nuestra libertad”. Todos los caciques juraron de la misma manera, y el día siguiente fue dedicado a actos de regocijo. Los soldados de Barnachea se reunieron en la plaza y formaron un cuadro, en cuyo centro la oficialidad toda al efecto reunida entonó himnos a la libertad, así como también los caciques de la misma manera cantaron otros en su propia lengua, mientras que sus mujeres, hijas y demás circunstantes, al son del cultrún, pivilca y acompañados de incesantes salvas de artillería, bailaron su danza de costumbre. La ceremonia terminó con la quebradura de las armas, como señal de unión y fin de la guerra. “Dos cabezas de los cuatro Butalmapu, Collico, Angol y la costa procedieron a ello, saliendo primero Mariluan a clavar su sable en tierra, y volviendo a tomar de la línea dos mocetones, les ordenó sacarlo y que lo quebrasen. Lo mismo ejecutaron los otros dos, y el último sable, para el número de cuatro, fue el de Barnachea, quien después de haberle fijado en tierra, ordenó que dos de sus oficiales hicieran lo mismo que ellos”. Después de la rotura de sables, todos los jefes levantaron sus sombreros, agitándolos en el aire al grito, mil y mil veces repetido, de “¡Viva la unión! ¡Viva la libertad!”.

Otra de las consecuencias de este parlamento fue la de obtener la reconciliación entre los caciques enemigos, dando al olvido, por medio de un abrazo, sus odios y rencores particulares, y al efecto jurándose conservar en adelante una amistad sincera. Aprovechando aquel momento de tierno entusiasmo, Pinoleo pidió que todos los caciques y mocetones prisioneros en poder de Mariluan les fuesen entregados; y este, llamando a cada uno por su nombre y según el orden de edad de los que allí se hallaban presentes, los tomó de la mano y uno a uno los fue llevando a Barnachea, para que él mismo los devolviese. El acto fue conmovedor para cuantos lo presenciaron, y sobre todo, para los oficiales, que no esperaban tan tierna reconciliación.

Conforme a un artículo del tratado, al día siguiente cuatro caciques, acompañados de D. Santos Saavedra y del presbítero D. Pedro José Pantojo, partieron para el interior de las tierras, a fin de recoger todas las familias que allí estaban retenidas por la fuerza, o voluntariamente refugiadas. Un cierto número de ellas aceptó el beneficio; pero las otras huyeron a vivir en la reducción de Mañil, único cacique, sin contar con los Pehuenches, que por odio hacia Venancio y Colipi no quiso someterse, y quien, con su valor y el gran prestigio de que gozaba en toda la Araucanía, iba a sostener todavía algunos años más aquella guerra brutal y sanguinaria.

* * *

10. Los Ángeles, del 21 al 23 de diciembre de 1825 (Parlamento)

*Del Gobernador Intendente de Concepción al Ministro de Guerra. Concepción, 4 de enero de 1826*³⁷

Concepción: enero 4 de 1826

Con satisfacción anuncio a V. S. haber verificado una paz general entre todos los Indios que habitan de esta parte de la Cordillera hasta el Imperial. Los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre del año anterior, se gastaron en estas sesiones, que presidí en la arruinada Plaza de Los Ángeles. Según sus protestas, y recíprocos convencimientos de la ninguna utilidad que les proporcionaba sostenerse en discordia, creo probable que la mantendrá a lo menos por largo tiempo si no hubiere enemigos exteriores que los obligasen a faltar a la buena fe. Así que, por esta parte, la provincia que tengo la honra de mandar principia a descansar de las consecuencias horrorosas de aquella lid. Han confirmado de nuevo el tratado de Taphue.

El principal motivo que me hizo asentir a la reunión de estos naturales, propuesta por el Delegado de la Laja, Coronel D. Pedro Barnachea, a quien se debe el buen estado de esta negociación, fue ver si se podía reconciliar a los Peguenches que son los que sostienen a Pincheira. En efecto, este deseo lo he visto correspondido pues remitieron sus enviados a esta parla, que han vuelto satisfechos, e inclinados al parecer a abrazar un partido de cuyas ventajas no pueden, aunque rústicos, desentenderse.

El resultado de todo ha sido enviar los cuatro Departamentos de que se compone la tierra sus embajadores a sus vecinos los Peguenches con proposiciones de amistad y alianza contra Pincheira. Si se logra este proyecto, de que aun no puedo lisonjearme,

³⁷ Carta del Gobernador Intendente de Concepción Juan de Dios Rivera al Ministro de Guerra, 4 de enero de 1826, ANHCh, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 146, fs. 1-2.

aquel malvado habría concluido la carrera de sus crímenes. El contesto se espera de hoy en seis días que faltan para los quince que llevaron de plazo.

Al mismo tiempo que siento un placer en comunicar a V. S. estos acontecimientos, lo tengo también de recomendar la benemérita persona del Coronel Barnachea a quien, como ya dije y repito, se debe todo y la esperanza fundada de una próxima quietud. Su celo, su afán incesante en trabajar por extinguir los males de esta desgraciada provincia, que aminoraron los sacrificios del Estado, lo hacen de justicia merecedor de las consideraciones del Gobierno. Sírvasse V.S. trasmitirlo a su conocimiento, mientras que le ofrezco mis respetos y debida consideración.

Juan de Dios Rivera

[Nota al margen en el original]

Gobierno Intendencia.

Santiago. Enero 17 de 1826.

Contéstese manifestando al Gobernador Intendente el aprecio y gratitud que el G. Supremo le tributa por su activa cooperación en este asunto, y [---] dando las gracias al Coronel Barnachea.

* * *

11. Yumbel, 15 de abril de 1827 (Parla)

*Del Comandante de la Frontera al Intendente de la Provincia de Concepción. Yumbel, 16 de abril de 1827*³⁸

Comandancia de Frontera

Al Sr. Intendente de la Provincia de Concepción coronel D. Santiago Fernández
Yumbel, abril 16 de 1827

Sin embargo de los esfuerzos que hasta estos últimos días hacen los que han tenido a mal la remoción del mando de la Frontera del Sur del antecesor del que suscribe, D. Pedro Barnachea, para impedir el cumplimiento de las ideas del Gobierno supremo de la República en la pacificación de los Indios y cesación de las hostilidades que han sufrido en esta Frontera los habitantes hasta el ingreso del abajo firmado al mando de ella, se ha logrado por fin que el cacique D. Francisco Mariloan con tres más de

³⁸ Del Comandante de la Frontera Juan de Luna al Intendente de la Provincia de Concepción, Santiago Fernández, ANHCh, Ministerio del Interior, vol. 15, f. 659.

su Bultramapu hayan venido a esta Plaza el día de ayer con el objeto de celebrar los tratados de paz que indubitadamente se efectuarán con anuencia de todos los caciques principales de su territorio que al efecto se estaban ya reuniendo.

El Teniente Coronel del Ejército real D. Miguel Senosiain y el paisano D. Tiburcio Sánchez, bajo las garantías que V. S. tuvo a bien suscribir en principio de noviembre del año último, se hallan también en esta guarnición; y así, por declaraciones de estos como por las de D. Francisco Mariloan, se han descubierto las maquinaciones con que por parte del excomandante de esta Frontera, D. Pedro Barnachea, se ha trabajado por medio de los Indios de Angol y Lumaco para impedir la salida de Mariloan, de cuyos particulares se instruirá el Sr. General del Ejército por los sujetos nombrados que mañana deben pasar a Chillán.

Con este motivo tiene el honor de felicitar a V. S. el infrascripto y de ofrecerle sus sentimientos de respeto y aprecio.

Juan de Luna
Es Copia
Binimelis

*Del Jefe de Operaciones del Ejército al Ministro de Guerra. Chillán, 18 de abril de 1827*³⁹

Gral. en Jefe de Operaciones del Ejército
Contestado al n 203
Al Sr. Ministro de la Guerra
Cuartel general en Chillán
18 de abril 1827

Señor Ministro

Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. que el Cacique D. Francisco Mariluan gobernador de los Llanos, con tres más del mismo butralmapu, ha llegado a la Plaza de Yumbel el día 15 del corriente según aviso que he tenido del comandante general de frontera Don Juan de Luna, a consecuencia de las invitaciones que dicho jefe le ha hecho para celebrar la paz.

El Teniente Coronel D. Miguel Senosiain, que perteneció al ejército español, y el paisano Tiburcio Sánchez, han abandonado el asilo que tenían entre los indios enemigos, y se hallan igualmente en la indicada Plaza bajo la seguridad del indulto que se les ofreció.

³⁹ Del Jefe de Operaciones del Ejército José Manuel Borgoño al Ministro de Guerra, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 166, fs. 1-1v.

Todos ellos deben ser presentados muy breve en este cuartel general por el Jefe de frontera, y no dudo que la renovación de amistad con los Llanistas, afianzada y con la garantía de una fuerza respetable que he situado en la isla del Laja, no solo consolidará la paz de la frontera del Sur, mas también influirá notablemente en la conducta de los Pehuenches con respecto al resto de bandidos que se abrigan en sus tierras acaudillados por Pincheira.

Sírvase V. S. ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República y admitir los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

J. Manuel Borgoño

[Nota al margen]

Santiago, mayo 1° de 1827

Contéstese lo satisfactorio que ha sido al Gobierno la noticia de la llegada a la Plaza de Yumbel del Cacique Mariluan y que se promete los más halagüeños resultados del tino y acertadas disposiciones del oficiente.

* * *

12. Arauco, marzo de 1837 (Parlamento)⁴⁰

*Del Vicecónsul británico en Concepción al Cónsul británico en Valparaíso. Concepción, 27 de julio de 1837*⁴¹

Confidencial N° 25

Consulado Británico

Concepción, 27 de julio de 1837

Señor

Usted desea conocer los detalles de mi visita al parlamento de indios en Arauco; procedo a satisfacerle, aunque temo que escasamente merecen su atención.

⁴⁰ Además de los documentos aquí transcritos, este evento es consignado por Ignacio Domeyko, *La Araucanía y sus habitantes: recuerdo de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile, en los meses de enero y febrero de 1845*. Santiago, Cámara Chilena de la Construcción/PUC/DIBAM, 2010, pp. 22, 151-152.

⁴¹ Patricio Estellé Méndez, "Informe sobre la situación de Chile en 1829 del cónsul británico Henry William Rouse. Introducción y traducción de Patricio Estellé Méndez", en Sergio Villalobos, "Contacto de británicos y araucanos en las décadas de 1820 y 1830, Mapocho", N° 36, 1994, pp. 214-220. Villalobos señala que este informe fue publicado por Estellé en el N° 142 del año 1974 de *la Revista Chilena de Historia y Geografía*. Hemos verificado pero el contenido de este informe no corresponde al publicado en dicho volumen. Quizás quedó inédito debido al incendio que destruyó la primera edición del N° 142 de la revista y que obligó a Estellé a publicar un solo informe de los tres que inicialmente comprendía dicha edición según él mismo declara en p. 119.

Mis comunicaciones señaladas ‘Confidencial’ del 21 de enero y N° 8 del 15 de marzo último, le habrán dado a conocer que mediante las intrigas del cacique de Collico llamado Manquil o Magil, estimuladas según se conjetura por algunos de los desafectos en la provincia, un grupo de los indios de los asentamientos de los caciques Gueyputru, Quilal, Namacura y Frayre hicieron una exitosa incursión en el Departamento de La Laja y aun se aproximaron a la capital (Los Ángeles) en ese momento débilmente guarnecida en razón de que la mayor parte de las tropas se habían retirado, y concentrado en Talcahuano para embarcarse a Valparaíso e incorporarse luego en la expedición en contra del Perú; que la guarnición de Los Ángeles habiendo sido reforzada rápidamente con trescientos hombres de infantería sacados del Batallón Valdivia en Talcahuano, y parte del Regimiento de Granaderos a Caballo del Cuartel General del general Bulnes en Chillán, el comandante en jefe de la Alta Frontera, coronel Francisco Bulnes pudo formar una división que, cruzando el Biobío hacia mediados de febrero, bajo las órdenes del teniente coronel José Ignacio García, y uniéndose con los indios del cacique amigo Colipi, lograron en verdad arrasarse parte de los territorios sujetos a los ya mencionados caciques, situados al sur del río Cautín, pero fracasaron en el principal objetivo de sorprender y destruir al enemigo.

Esta entrada de Manquil, la sospecha de conspiración en la región (aludida en muchos de mis despachos, y corroborada subsecuentemente por el informe del teniente coronel García contenido en mi N° 8), la disminución de la fuerza militar a lo largo de la frontera indígena para cumplir con las exigencias de la guerra con el Perú; todos estos motivos se combinaron para decidir a las autoridades, sinceramente y de una vez por todas, a una tregua con sus salvajes vecinos. Mientras el teniente coronel García marchaba hacia el Cautín, en la vana esperanza de aplastar a los seguidores de Manquil, el intendente de Concepción invitó a Antinao con algunos otros caciques amigos de la costa a una conferencia en esta ciudad, donde explicó que la conducta de Manquil hacia el general Bulnes podría, muy a su pesar, obligarlo a poner a disposición del general, para aniquilar a los tribus rebeldes, una numerosa fuerza militar lista en Talcahuano, a menos que el descontento del General fuera aplacado por una oportuna sumisión los instruidos Udalevi y Curimilla, dos de los caciques presentes en la conferencia, para proceder con una explicación similar, y para proponer un *Goyagh* o parlamento en el fronterizo fuerte de Arauco, a Gual, principal cacique de los Mallales⁴² en la ribera norte del Cautín, a Huilcan y otros caciques de Boroa, y a los caciques de Imperial Alto e Imperial Bajo.

Teniendo la certeza de que los indios habían accedido parcialmente a las proposiciones del Intendente, consideré que una asamblea de jefes araucanos y sus seguidores de la costa entre los ríos Biobío e Imperial daría una excelente ocasión para

⁴² *Malal*: fuerte o bastión, también cerco o corral.

ejecutar mis anteriores instrucciones respecto a estos bárbaros, en lo concerniente a los premios que recibirían de mí a cambio de un buen trato a los muchos marineros británicos que pudiesen naufragar en sus territorios.

Provisto, adecuadamente, con los presentes necesarios, y habiendo convencido al vicecónsul francés de participar en la misma misión, partí de Concepción con el Intendente.

El segundo día de viaje, vadeamos el río Carampangue (que está a corta distancia de Arauco) y nos encontramos con las autoridades a la cabeza de la milicia montada, y alrededor de doscientos caciques e indios a caballo. Los últimos se acercaron con la intención de saludarnos; pero habiendo señalado el Intendente que esta ceremonia podía ser aplazada, hasta su llegada al fuerte, los caciques se entremezclaron con nuestro pequeño grupo; y en un instante nos encontramos en una nube de polvo, encabezando, a todo galope, una numerosa e irregular tropa de indios y milicianos. Mientras nos acercábamos al fuerte entre murallas de adobe excesivamente bajas y menores, distinguimos una cadena de chozas, conocidas en el lenguaje de Chile con el nombre de ramadas, que habían sido rápidamente construidas de ramas de árboles para la acomodación de nuestras incivilizadas visitas. Aquí por sugerencia de los caciques, urgiendo a nuestros caballos a su máxima velocidad, corrimos tres veces alrededor de las chozas, acompañados de los indios que blandían sus espadas y sus lanzas, haciendo sonar sus cuernos, gritando y haciendo otras demostraciones de salvaje regocijo.

Nuestra cortesía afortunadamente fue realizada sin accidentes para nosotros; pero el cacique Gueracan recibió un duro golpe por la caída de su caballo; y hubiera sido herido más seriamente de no haber sido salvado por dos indios que se interpusieron entre él y los que venían detrás.

Concluida la carrera, entramos al fuerte con más calma, en cuyo portón una guardia de infantería recibió al Intendente.

Entonces siguió la ceremonia de saludo, o como la llaman los indios *Mari-Mari*, la cual es de este modo. Los caciques primero se ordenaron a la derecha y a la izquierda del cacique principal, y frente al Intendente y su grupo, respaldados a media yarda por una multitud de sus seguidores (mocetones). Luego cada cacique sucesivamente, dirigiéndose a la persona a ser saludada, camina hacia adelante, se saca su sombrero, o toca su frente, con la exclamación de *Mari-Mari*. Ésta es la señal de bienvenida, al colocar la mano derecha estirada sobre el hombro izquierdo de la otra persona, e inclinando la cabeza, primero a la izquierda y después a la derecha. La ceremonia es más bien un problema, pues después de que los caciques han terminado separadamente su ronda de saludos, presentan a sus respectivos seguidores para participar del mismo privilegio. El modo de saludo adoptado a veces es simplemente el de estirar y cruzar las manos derechas con la exclamación de *Mari-Mari*: entre otras, la de sujetar los sombreros, y sacudirlos juntos varias veces.

A los saludos sigue normalmente un largo y tedioso discurso, pero el Intendente acortó el acto, y los despidió insinuando un estado de cansancio.

A la mañana siguiente fuimos a la choza principal, donde nos esperaban los indios. Entre otros de menor notoriedad estaban:

- Pascual Antinao, cacique-gobernador de Arauco, cuya jurisdicción nominal se extiende desde el fuerte de Arauco a lo largo de la costa hasta Imperial y Boroa.
- Basilio Udalevi, yerno de Antinao e hijo del predecesor de Antinao, Juan Luicopichun, dueño de la mayor parte de la tierra entre el fuerte de Arauco, y el cerro de Chimpi, que está un poco al sur del río Leubu.
- Pedro Curiñir, cacique de Tucapel, cuya jurisdicción se extiende a lo largo de la costa desde el río Leubu hasta el río Paicaví; y más al interior desde Cupanhue hasta Ilicura, y Caycupil.
- Felipe Paillante, cacique de Tirúa.
- Montero Llevilanguen, cacique de Lleu-Lleu o de Ranquelhue, donde se perdió el barco francés *Rose*.
- Juan Genulauquen, cacique de Callo.
- [...] Trahuol, cacique de Cholchol.
- Francisco Gueracán, uno de los caciques de Imperial, cerca del cual se perdió la corbeta inglesa *Saracen*.
- Francisco Antecoy, hijo del difunto Francisco Paillacura, cacique cuya jurisdicción se extiende del Imperial al Rucacure.
- Bartolo Curimilla, cacique de Culrinco al norte del río Imperial.
- Francisco Tranhuoy, cacique de Conum, distrito de Imperial Bajo al sur del río Imperial.
- Lorenzo Catrillanca cacique de Nincul (Imperial).

Los caciques se sentaron en un banco bajo, el que corría a lo largo de la *ramada*, mientras el Intendente, el vicecónsul francés, el Comandante del fuerte, y yo mismo ocupamos sillas en el centro; y detrás de nosotros estaba una multitud mezclada de chilenos e indios. Dos intérpretes estaban asimismo presentes.

Antinao abrió la conferencia presentando a los diferentes caciques, quienes nos honraron en su debido orden. Udalevi y Curimilla luego dieron cuenta de su comisión. Gual y Huilcan se habían excusado de ir a la asamblea; ellos incluso habían disuadido a algunos de aceptar la invitación de Su Excelencia. A otros les había dicho 'Id con los comisionados, de acuerdo a vuestro informe al regreso decidiremos si viajar o no, y plantar una cruz nueva'.

El Intendente agradeció a sus enviados por la molestia que se habían tomado y explicó que el propósito de la Asamblea era de Paz. Puso mucho énfasis en la gran

cantidad de recursos a su disposición como también en el castigo de los rebeldes, como en la protección de los inclinados hacia la paz; declaró que no sentía nada más que compasión por su condición infeliz, y que estaba muy deseoso de que cada tribu viviera en su propio territorio sin ser molestada.

El cacique Conum habló después a nombre de los demás. Se quejó de que mientras por su parte los indios habían mantenido fielmente su palabra reuniéndose en Arauco en el día fijado, S. E. casi había colmado su paciencia, y forzado su buena fe, al no hacer su aparición hasta veinte días después. Los indios, dijo, siempre habían deseado estar en buenos términos con sus vecinos chilenos; en prueba de lo cual prontamente habían dejado sus familias, y el cuidado de sus cosechas para escuchar las palabras de Martín de Campo⁴³. Que ahora lo habían escuchado decir buenas palabras, ellos estaban satisfechos, y se las repetirían a sus hermanos, que se habían quedado en casa. Después el orador se refirió a la expedición de García y Colipi hacia el Cautín, observando que pasarían cerca de las parcialidades de muchos de los ahí presentes, y que él confiaba que no se sacaría ninguna ventaja injusta de la ausencia de ellos.

El Intendente expresó su pesar de que otros negocios más urgentes hubieran interferido retardando el placer que entonces había experimentado, al abrazar a todos los miembros de la Asamblea. Les aseguró que no sólo las más estrictas órdenes habían sido dadas a García y Colipi para representar las parcialidades de los presentes en la conferencia, sino que aquellas órdenes habían sido obedecidas con exactitud, porque él mismo había sido informado del regreso de la misión García dentro de los límites chilenos, después de conformarse con castigar a aquellas tribus que habían ayudado a Manquil.

Este hecho fue confirmado inmediatamente por uno de los mismos indios, cuyos espías en el interior habían enviado noticias al respecto; y su comunicación pareció dar mucho placer a los indios.

El Intendente escogió a cuatro de los caciques como sus mensajeros para informar a Gual acerca del resultado de la conferencia, y para llevar de nuevo una invitación a ese cacique, luego aludió a su decepción ante la no llegada de Colipi, y del comisario (intérprete) general de Indios, Zúñiga, quienes estaban en camino desde la división de García; aquellos individuos podían, dijo, haber explicado mejor los deseos constantes del gobierno chileno de promover la prosperidad de sus vecinos indios. Ellos podían ser vistos en algunas horas; pero como los indios habían estado ausentes tantos días de sus hogares, él no deseaba abusar de su paciencia, por lo tanto, a la mañana siguiente él distribuiría entre ellos los presentes que había traído desde

⁴³ Una corrupción de Maestre de Campo General (término por el cual los indios nombraban al Intendente), un oficial que antiguamente comandaba en Arauco [nota del autor del informe].

Concepción; y para terminar la conferencia, podrían entonces plantar una nueva cruz, y enterrar a sus pies las palabras que se habían dicho.

Habiéndose los indios congregado en la tarde siguiente ante la morada del Intendente, S. E. se dedicó por algunas horas a repartir sus regalos. El vicecónsul francés y yo mismo juntamos luego a esta gente junto a nuestra puerta, e hicimos nuestras propuestas de paz; primero, sin embargo, preocupándonos, en la presencia del Intendente, y por medio de un intérprete, de demostrar a los caciques e indios que nuestras propuestas eran prueba de la amistad que deseábamos existiera entre nosotros; que siempre que un cacique viniera a Concepción, nosotros estaríamos listos para agasajarlo en nuestras casas, y hacerle presentes adicionales. Pero que nosotros, por nuestra parte, esperábamos que ellos, como amigos nuestros, en el futuro darían toda la ayuda posible a los marineros que pudieran naufragar en sus costas, proveyéndoles especialmente con provisiones, caballos y guías hasta Concepción, en la plena confianza de que apenas presentados como visitas a S. E. el Intendente, los cónsules extranjeros los premiarían con mucho añil, tabaco, y otros artículos de su gusto.

La siguiente tarea era erigir la cruz para este fin los caciques llamados al día siguiente, cada uno portando en su mano un enorme y aparatoso bastón, con cabeza de plata, que formaba parte de los regalos del Intendente. Entonces, S. E., el vicecónsul francés y yo mismo, provistos de bastones similares, nos dirigimos con nuestros visitantes a la iglesia. Aquí en el centro del piso, yacía un rústico tronco, tallado en forma de una cruz. Mientras el cura lo bendecía, los caciques y los indios formaron una fila a un lado, y nuestro grupo al otro; los oficiales y los soldados de la guarnición de pie. Fue levantada, y llevada afuera del fuerte en los hombros de los indios, al frente de la choza en donde se había llevado a cabo la conferencia: todo el acompañamiento siguió detrás del cura hasta el mismo lugar. Se formó un círculo, los indios plantaron la cruz, presionando la tierra a su alrededor, para asegurarla, a la vez que enfatizaban, las palabras expresadas.

Hecho esto, los soldados dispararon un saludo, el cura y S. E. arengaron a los caciques, quienes replicaron en términos apropiados, y todo el grupo volvió con el cura a la iglesia, donde, después de una breve oración, la despidió. Regresando a nuestros cuartos, los caciques solicitaron una oveja, que sacrificaron inmediatamente, y con su sangre dibujaron un número de cruces en el recientemente plantado nuevo símbolo de paz.

Visitamos las chozas al día siguiente, pensando que no restaba más que partir; pero esta gente, que parece tener una diplomacia propia, había tocado puntos insignificantes en las conferencias anteriores, pero ahora el cacique Conum y muchos otros hablaron larga y vehementemente, cuyo objeto era quejarse del comportamiento de Colipi, y que se le prohibiese molestar a los indios de la costa, y pedir que un agente de indios (capitán de indios amigos) se asignase a cada uno de los caciques

principales de la costa, de la misma manera que en la época de los españoles, en vez del único que ahora realizaba toda la tarea. El Intendente evadió sus pretensiones tan bien como pudo, y se marcharon, aparentemente satisfechos de sus argumentos, y con el reconocimiento formal de su petición, de varios caciques menores como sucesores de la dignidad y autoridad que habían gozado sus respectivos difuntos padres.

El comisario general Zúñiga arribó a Arauco en la noche, y su llegada condujo a otra agotadora conferencia en la mañana siguiente, la cual duró hasta cerca de la puesta de sol. A esa hora, Lorenzo Colipi, cacique de Lumaco fue anunciado, y la asamblea fue suspendida hasta el día siguiente.

Colipi hizo su aparición con su hermano el cacique Antonio⁴⁴ Pinolevi (de quien ha escrito el capitán Hall) acompañado por su suegro Ancamilla y sus amigos Antonio Mellin cacique de Purén, y Paillalebi, Catrilen y Pedro Marín, caciques de Lumaco, así también como una multitud de sus seguidores. La reunión entre Colipi y los indios de la costa fue en un principio más bien enojosa; los asuntos, sin embargo, fueron finalmente arreglados, partieron en aparente amistad, y el Intendente regresó con nosotros a Concepción.

Gual, en respuesta a la segunda invitación enviada a él por medio de los cuatro caciques ya mencionados, comisionó a su hermano para visitar al Intendente en Concepción. Este indio y sus seguidores recibieron numerosos presentes y fueron atendidos con tanta generosidad, que a su regreso no pueden haber dejado de haber hecho el más favorable informe a su jefe.

Si los informes dados a nosotros desde que regresamos a Concepción son verdaderos, los veinte días de retraso del Intendente, hasta hacer su aparición en Arauco, crearon tanta desconfianza en las mentes de Gual, Huilcan, y los otros indios que habían permanecido en sus hogares, que, creyendo que sus amigos y enviados habían sido asesinados por los chilenos (como en el año 1825, en el río Canchupil, fue verdaderamente el caso con el cacique y los indios de Tucapel, por orden del intendente de Concepción, en una conferencia con el entonces comandante de Arauco, teniente coronel Luis del Río) ellos estaban incitando a un levantamiento general, y con marchas forzadas para sorprendernos en Arauco, cuando la oportuna llegada de los indios mensajeros con noticias favorables del parlamento, aquietaron todas las aprensiones. La sorpresa hubiera sido un asunto fácil; porque, sin más que treinta soldados, estábamos viviendo sin precauciones en un fuerte en ruina, sin defensa, ante la vecindad de 200 indios armados, nuestros visitantes.

En sus discursos en los *coyaghtunes* o conferencias, los indios a menudo se expresan bien y juiciosamente. Su lenguaje no carece de armonía; y la aptitud de la

⁴⁴ Pudiera ser Ambrosio Pinolevi. La referencia es Basil Hall, *Estracto de un diario de viaje a Chile, Perú i Méjico: en los años de 1820, 1821 y 1822*, F. Gana (trad.), Santiago, Imprenta y Encuadernación Universitaria, 1906, pp. 268-273.

oratoria parece que es muy cultivada entre ellos. El que se considera meritorio en este aspecto, es generalmente elegido para ser el orador en las grandes ocasiones; y es más estimado si habla fuerte y largo, y si hace uso de las muchas metáforas y comparaciones. Son aficionados a repetir la misma cosa eternamente, y llenan sus discursos con repeticiones de los mismos cumplidos, y de las mismas expresiones sin sentido unidas a las palabras, meramente con el propósito de adorno. Su modo familiar de conversación es totalmente distinto al usado con ocasión de las conferencias; o cuando envían un cumplido u otro mensaje.

En estos últimos casos adoptan un modo que imaginan mucho más elegante y digno. Entonces hablan grave, lenta, y sentenciosamente, estirando las vocales de la última de cada dos o tres palabras, poniendo una pausa en cada sílaba final, y alzando la voz pronunciando largamente la sílaba, e inspirando aparentando esfuerzo, en preparación para la siguiente oración. Este estilo es llamado por los indios *coyaghtun* y por los chilenos ‘romancear’.

Sus nombres parecen estar compuestos al menos por dos palabras, una de las cuales es el nombre de la familia, independiente de su nombre cristiano frecuentemente adoptados por los más cercanos a los establecimientos chilenos. Por ejemplo, en:

Ante-Nahuel	Curri-nirri
/sol/ /tigre	/negro/ /zorro/
	Pino-lebi-pangui o pagi
Pino-leubu	
/el camino/ /río/	/el camino/ /el sendero/ /león/
Coli-pichun	
	Calbu-pangui
/sed/ /grande/	/sopló/ /león/
Anca-milla	Curri-milla
/crespo/ /oro/	/negro/ /oro/

Las palabras *nahuel*, *nirri*, *lebu*, *pagi*, *pichun*, *milla*, pueden ser consideradas como los nombres de familia. En las conferencias sus nombres se pronuncian como están escritos arriba, pero en conversaciones familiares, la última sílaba es usualmente cortada; como en Antinao para Antinahuel; y Curiñir para Curri-nirri.

Tengo el honor de ser su más obediente y humilde servidor.

H.W. Rouse

Cónsul de S.M. en la Provincia de Concepción.

13. Boroa, 1837 (Parlamento)

*Acerca del parlamento en Boroa en 1837, por don Pantaleón Sánchez*⁴⁵

En 1837 después de la guerra que el gobierno chileno sostuvo contra los indios generalmente alzados a partir de las guerras de la independencia, Mañín cacique de Collico y después de Muco mandó a pedir la paz en su calidad de *ñendungu*⁴⁶. Envío al emisario Catricura cacique de paz y su primo para invitar al gobierno chileno a tratar la paz, después de este emisario vinieron varios otros de modo que se acordó la paz y el gobierno envió a don Pantaleón Sánchez para tratarla.

Sánchez se puso en camino hacia Muco y pasó primero por Collico para tomar como testigos a dos hijos de dos caciques que él se llevó consigo; el día de su llegada no se pudo hacer nada pero al día siguiente hubo una reunión de todos los *guilmenes*⁴⁷ del reducto para escuchar las palabras del gobierno, como es costumbre que las juntas tengan lugar muy temprano en la mañana, Sánchez se presentó un poco después que apareciera el sol en el lugar indicado que no quedaba muy lejos de la casa de Mañín donde estaba alojado Sánchez, este como hombre de paz se presentó a pie con los dos testigos que traía, pero los demás incluso Mañín a pesar de que alojó muy cerca de la casa fueron a caballo, porque estaban todavía alzados, sin embargo se veía algunos que iban a pie, todos los *guilmenes* estaban reunidos, Sánchez se ubicó en el medio con los dos testigos y entonces empezó a hablar, pero antes de que Sánchez hablara, Mañín había aconsejado a los demás que escucharan las palabras de paz que ese enviado traía, que era preferible una suspensión de las armas y una paz perpetua de la guerra, “Dios ha querido que todas las acciones estén dirigidas hacia la compasión, que ya nuestro Dios se ha dignado a mirarnos con lástima y que nosotros y nuestras familias no sean víctimas del sacrificio de la guerra, que todos ustedes deben cuidar a sus familias para que nos les suceda nada a consecuencia de la guerra, para que no estén alzados y obligados a esconderse en los bosques bajo este conocimiento ustedes me harán el gusto de oír las palabras que este emisario trae del gobierno”, los *guilmenes* le contestaron que estaba muy bien que al igual que él ellos amaban a sus familias, sus tierras, etc. que opinaban lo mismo y que en fin que él que tenía todas facultades tuviera a bien llevar a feliz término esta paz de acuerdo a sus ideas que jamás dudarían que ni el gobierno ni el emisario fueran capaces de engañarlos, de este modo escucharemos atentamente las palabras que el emisario viene a comunicarnos. Entonces, Sánchez empezó a hablar y les dijo que el gobierno le había ordenado

⁴⁵ Claudio Gay, “Notas sobre los mapuches 1838-1839”, en Luis Inostroza, *Etnografía mapuche del siglo XIX*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana DIBAM, 1998, pp. 27-31.

⁴⁶ *Ngenzugu*: dueño de la palabra.

⁴⁷ *Ülmen*: señor, hombre noble, rico.

de emprender esta marcha para ir a ver a ellos y comunicarles lo siguiente: “Que el gobierno me había mandado con su corazón muy humano, lleno de compasión de lástima que tiene a tantos hombres, mujeres etc. que unos lloran por sus hijos, otras mujeres lloran por sus maridos muertos en la guerra y lloran mucho por sus hijos cautivos, que todo eso le mueve la compasión al gobierno para hablarle todas estas cosas, que son palabras como de Dios, pues si no lo hacíamos así Dios podría irritarse y mandarnos una ruina para acabarnos a todos y que estando en la mano del gobierno hacerlo, haría muy mal no hablarle acerca de la paz, pues el gobierno también había tenido su padre, y que su padre anterior no se había ocupado en matar a gentes, pero ahora sí, ya ha recordado de un sueño muy profundo en que se hallaba y ha visto tantas calamidades y quiere ahora con su corazón humano remediarlo todo, pues ya ve que de todas estas cosas no se saca ningún provecho y que al mismo tiempo conoce el gobierno que en la junta que yo voy a celebrar hoy día (*bechianté*⁴⁸ hoy día) habrá muchos que se acuerden de sus padres y que nunca se habrían visto con las armas en las manos parados en contra de sus mismos semejantes, así como ha pasado en todos estos años en que ha habido una guerra tan devastadora donde no ha habido padre que haya respetado a su hijo ni hijo a su padre, pues la guerra no acarrea otra cosa sino desgracia; que el gobierno por ser cristiano sólo se distingue de otra familia pero ellos muy engañados por esta que el gobierno descende de otra sangre, pues el gobierno es indio lo mismo que todos ellos y no tiene más diferencia de ser cristiano, que como sería regular que el gobernador don Francisco Bulnes como el gobernador su hermano, que ha tenido padres que fueron siempre mediadores de la guerra que había anteriormente entre ellos como algunos de ustedes se acordarán, y que todos estos motivos son los que lo acompañan a él para que no sean negligentes, no sean flojos, que ellos no lo son, que aunque llueva piedras del cielo, que los ríos estén muy hondos de crecidos siempre lo pasarán cuando se trata de paz, cuando las noches están muy oscuras siempre estarán prontos a abrir los ojos, mirar y seguir el camino lo más frágil para lograr tal resultado, al mismo que el gobernador y Naculpán se han quedado con sus caballos ensillados para marchar a la llegada del primer correo para trabajar a favor de la paz y que de este modo deben hacer otro tanto, pues ellos cuando eran niños tomaron las armas en la mano para hacer la guerra, y que en la guerra Neculpán ha tenido su mujer, se ha casado, ha tenido hijos e hijas por donde le ha venido una compasión de mirar sus hijos e hijas, cuando comen un pedazo de pan bien hecho no lo comen con gusto ni con sosiego porque temen siempre la llegada de un malón, que en igual caso le pasará a ellos, teniendo siempre que temer por motivos de la guerra, y que por eso no pueden criar bien sus hijos, aconsejarlos y

⁴⁸ *Fachiantü*: hoy.

darles buenas palabras humanas, porque con la guerra pendiente se criaron los hijos ardientes en el fuego como han ardido muchos de ellos y que al mismo tiempo habrá muchas familias de ellos cautivos entre los cristianos y que tratando la paz tendrán que venir todos los cautivos al seno de su familia, con este motivo ustedes que han tenido la suerte de verme llegar cerca de ustedes para tratar de la paz y que ustedes no deben creer que ni él ni el gobierno somos capaces de engañar a los indios, y que si me prometen de quedar muy sosegados, él lo aseguraría al gobierno disponiendo cerca de él a toda su familia en caso de faltar ustedes a la palabra que ustedes han de darme”.

Los caciques hablaron entonces todos a la vez agradeciéndole por sus palabras y por el ofrecimiento de su familia como garantía de la paz. Trataron entonces entre ellos de hacer varias otras juntas de los demás reductos⁴⁹ hasta llegar a Boroa. Para poner en antecedentes a todos los reductos de las buenas intenciones del gobierno se envió entonces a un *huerquén*⁵⁰ a Llamuco para invitar al cacique y a todos los demás *guilmenes* para celebrar una junta para el día que ellos propusieran. Contestaron que estaban dispuestos a llegar a la paz y que formarían una junta a la cual Sánchez debería asistir para ser testigo de sus buenas intenciones, la junta debía tener lugar cuatro días después, y Mañín con todos los *guilmenes* y Sánchez asistía como testigo pues no dijo ni una sola palabra.

Fue Mañín quien habló, y después de haber solicitado silencio y haberles rogado que escucharan bien lo que les iba a decir, comenzó a repetir todo lo que había oído decir a Sánchez; entonces los demás contestaban que estaban muy felices de oír las palabras de paz, que provenían de un Dios y no de un mortal, y rogaban entonces a sus dioses que para ese mocetón (Sánchez) se secaran los ríos profundos, que los caminos no tuvieran polvo y que por donde anduviera se encontrara con hermanos, hermanas, padres, abuelos, etc. que el cielo lo hiciera siempre feliz, etc., pero si el gobierno cristiano no cumpliera las promesas, que cada uno de ellos pudiera ir ante él y le pidiera su caballo ensillado, su *poncho*, su *chaño*⁵¹, etc. Por el contrario, si cumplía, él podía venir a pedir los caballos, *poncho*, *chaño*, etc. que todo le pertenecería (pero solo de palabra y de promesas solamente). De Llamuco se fueron a Truftruf para efectuar otra junta, pero antes de partir el cacique y los *guilmenes*, los pobres, los niños, en fin, toda la gente de la junta pidieron a Mañín hacerle una despedida a Sánchez presentándole la mano derecha, señal de fidelidad. Terminada esta ceremonia, es acompañado independientemente del cacique Mañín y sus *gulmenes*, el cacique de Llanuco y también sus *gulmenes*, llegados a Truftruf se realizó una nueva junta al igual que las demás pero con la diferencia que se les

⁴⁹ Entiéndase reducciones.

⁵⁰ *Werken*: mensajero.

⁵¹ *Chañu*: montura del caballo.

agasajó con chicha, carne cocida, harina y otros platos para los caciques, *gulmenes* y otras personas de la comitiva. De Truftruf, Mañín envió a su *huerquen* a Boroa para avisar al cacique que el gran parlamento debía tener lugar en sus tierras para oír de parte de Sánchez las palabras del gobierno y de Neculpán, debiendo comunicarlo a los demás caciques de la costa para que vinieran a ese gran parlamento. El cacique de Boroa Guircañanco contestó que estaba muy bien y envió un hilo con quince nudos para decirle que este parlamento sólo podría realizarse dentro de quince días. Los caciques de Muco, de Llanuco, etc. volvieron a sus casas, Sánchez se quedó en Truftruf. Finalmente al acercarse la fecha de la reunión se juntaron de nuevo todos en Truftruf y de allí partieron hacia Boroa pasando por Maquegua y a Quepe donde se informó acerca de lo que se iba a hacer y se unieron otros caciques, etc. hasta tal punto que Sánchez iba ya acompañado por más de quinientos hombres. En Quepe se recibió un correo del cacique de Boroa para anunciarles que el parlamento tendría lugar en tal parte, algunos ancianos de Quepe contestaron que ese lugar no era el mejor y que hacía algún tiempo que había pactado un acuerdo de paz en Treguilmallín que había tenido larga duración y que por consiguiente debía ser allí donde se debía hacer el parlamento, el correo regresó inmediatamente a Boroa para anunciar al cacique que los forasteros habían elegido Treguilmallín como sede del parlamento e inmediatamente Guircañanco se dirigió allí con todos los demás caciques para esperar la comitiva de Mañín. Cuando este llegó se detuvieron más o menos a una cuadra de donde se encontraba Guircañanco, enseguida este envió ocho a diez caciques para ir a saludar a los recién llegados que se hallaban en fila, diciéndoles que era preciso que se juntaran con verdadera alegría. Un momento después un grupo de cien hombres enviados también por Guircañanco llegaron al galope de juntarse al grupo que al grito de ¡ya ya ya! se puso en movimiento y vino a efectuar al galope las cuatro carreras de costumbre alrededor del campamento, y volvieron enseguida a ubicarse al lado oeste para ponerse de cara al sol (eran aproximadamente las diez de la mañana), todos tenían en sus manos una rama de árbol verde para señalar que su corazón reverdecía, luego los caciques, *gulmenes*, mocetones, vinieron a saludar a los recién llegados dándoles un *mari mari* o tocándose la mano o tocándose los sombreros aquellos que lo llevaban etc. Luego Guircañanco dijo a los indios de su reducción: “vamos, digan a vuestras mujeres que traigan lo que tengan para dar de comer y beber a estos forasteros”, y todas las mujeres traen entonces lo que tienen, y se lo entregan al marido quien a su vez lo hace entregar a diferentes personas que él indica. Los caciques, como en todas partes, sólo comen un pedacito, sólo los mocetones satisfacen su apetito, luego un cacique va a buscar un cordero negro⁵² y se

⁵² En español en el original.

lo presenta a Mañín o a otro cacique, para arrancarle el corazón, el que es presentado a un cacique el cual lo dobla con la mano izquierda y la derecha lanzando la sangre hacia el sol diciendo Dios que ilumina las partes más oscuras de nuestro corazón, sabes por qué estamos reunidos aquí, deseamos que la paz exista, que los ríos no se inunden para que podamos entrevistarnos con tranquilidad, queremos que el fuego que abrasaba nuestros campos nuestras casas se apague con agua más pura que el cristal, etc. Se le corta la oreja derecha que se entrega a otra persona que hace los mismos llamados a los humanos según las mismas ideas, se sacrifica un segundo cordero, un tercero y a veces hasta un gran número y los corazones ensangrentados son entregados enseguida en las manos de estos bárbaros dirigiéndose a sus dioses a quienes les recomiendan también hacerse amigos de los dioses de los cristianos que no se vayan a maloquear, que vivan en paz y que el *Anticherulu*⁵³ no se enoje ni contra ellos ni contra los cristianos que piden la paz y que preste atención para no ser presa de la *Cuyechiñura*⁵⁴ (la virgen) protectora de los cristianos, que vivan en paz, después de lo cual los boroanos dijeron que sería conveniente decir ahora las palabras que envía el gobierno y Neculpán, entonces formaron un círculo con todos los caciques y *gulmenes* todos los mocetones se ubicaron detrás, Mañín comenzó saludando a los demás caciques desfilando ante ellos tocándoles la mano, el sombrero, todos los caciques forasteros hicieron otro tanto después se pusieron en su lugar y Mañín preguntó quién debía recibir las palabras. Los boroanos llamaron a uno de ellos que descendía de hombres de paz, dio un paso hacia delante, Mañín hizo lo mismo y entonces este relató todo lo que había oído de labios de Sánchez. Ellos contestaron por esas palabras muy buenas que parecían provenir del cielo, Sánchez les habló también asegurándoles que no venía con palabras de mentiroso, que la paz para él era importante, que en sus corrales estaban sus bueyes, sus corderos, que él era pobre, muy pobre y que, por consiguiente, no temía sus malones, etc., y le contestaron con vivas y aclamaciones diciendo que le creían y que, aunque era joven, tenía un corazón grande como un peñasco⁵⁵ que les hacía un gran favor al hablarles tan bien. Que sus niños, sus hijas, le pertenecían tanto como a ellos, que cuando se casaran a estas últimas le correspondería recibir una parte de su paga, que había hablado como un ángel, un Dios. A pesar de eso te ruegan que aunque sepas dos idiomas, sepas leer y escribir que seas un *quimblo*⁵⁶ (hombre hábil), nosotros también tenemos nuestros *quimblos* que, a pesar de que no conocen tu idioma y no sepan ni leer y escribir, no son menos hábiles y saben perfectamente apreciar todas las palabras etc.

⁵³ *Anticherulu*: posible nombre de alguna entidad espiritual.

⁵⁴ *Küye*: anciana + *chiñurra*: señora no mapuche.

⁵⁵ En español en el original.

⁵⁶ *Kimlu*: sabio.

etc., (durante todo este diálogo ellos estaban de pie). Concluido todo convinieron enviar a varios hermanos y parientes de caciques no sólo para acompañar a Sánchez sino para ir a informar a Neculpán todo lo que había sucedido en todas las juntas y parlamentos, es así como Sánchez fue acompañado por nueve o diez personas.

* * *

14. Santa Fe, 29 de enero de 1838 (Parlamento)

*Del Comandante General de la Alta Frontera al General en Jefe del Ejército. Nacimiento, 2 de febrero de 1838*⁵⁷

Comandancia General de Alta Frontera

Nacimiento, febrero 2 de 1838

Estando convencido de la necesidad que había de reunir en junta a todos los indios del interior y fronterizas para concluir la paz porque tanto tiempo se ha trabajado con sucesos⁵⁸ varios, y siendo esta en el día más necesaria que nunca al bien del país, dispuse que a costa de cualquier sacrificio se llamasen los caciques principales al punto de Santa Fe lugar destinado para aquella reunión. Esto se efectuó el 29 del próximo pasado enero, asistiendo a aquella asamblea ciento catorce cabezas de reducciones de los cuatro *Butralmapus*. En ella se ha tratado todo lo concerniente a la paz y mejoramiento de nuestra frontera, haciéndose extensivo este bien hasta la República Argentina, que anualmente eran desolados sus campos por estos bárbaros en sus correrías que tienen de costumbre el hacer para surtirse de ganados y cuyas depredaciones las hacían a las veces extensivas hasta en los pueblos de aquella frontera. Todo queda ya concluido, si es que alguna vez podemos fiarnos de las promesas de esta clase de hombres. Para la seguridad de lo tratado respecto de nosotros, me han dejado tres caciques en rehenes, y por lo que hace a hacer la paz con los argentinos, se han comprometido a mandar en el mes de abril a Buenos Aires, algunos caciques con aquel objeto, debiendo estos de ir acompañados de un Capitán de Naturales de aquí, y llevando una comunicación de V. S. a aquel Gobierno para que puedan ser recibidos. Esta proposición la han garantizado con la facultad que han dado todos ellos a nuestro constante aliado el Cacique Peguenche Umam, para que en caso de faltar los hostilice y destruya como le es fácil hacerlo en el tránsito a la cordillera, y

⁵⁷ Carta del Comandante General de la Alta Frontera Francisco Bulnes al General en Jefe del Ejército Manuel Bulnes, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 232, fs. 1-1v.

⁵⁸ Éxitos.

a mí para que, sin alterar la paz, pueda auxiliar al referido Umam con soldados para aquel efecto, como otras veces lo he hecho y con bastante suceso. Convenidos en esto se han retirado todos ellos para su tierra, bien satisfechos según parece de lo estipulado y resueltos a llevarlo a su fin.

Tengo el honor de ponerlo en el conocimiento de V. S. para su satisfacción y la del Supremo Gobierno que tanto se interesa por el bien de ambas Repúblicas.

Dios guarde a V. S.

Francisco Bulnes

Está conforme. Mora

Por inasistencia del Secretario

* * *

15. Tucapel, principios de 1843 (Parlamento)⁵⁹

*Campaña de Arauco por la Baja Frontera en 1859 (extracto)*⁶⁰

[...] En vista de lo expuesto, fácil es concebir que los indios que en 1843 eran partidarios de la misión se esforzasen por obtener el triunfo en aquel célebre parlamento y en confundir a sus enemigos o *alcanzarlos en palabras*, como ellos dicen, con razonamientos de un interés procomunal.

El gran consejo tuvo lugar a principios del año de 1843, en los dominios del cacique Quentriqueo, quien debía abogar a favor de la misión.

VI.

Este cacique era viejo. Desde su juventud empuñó las riendas del gobierno de aquella reducción adquirida por herencia. Sus hábitos y costumbres eran las mismas que las de aquellos españoles que él llamaba buenos, y cuyo trato buscaba con empeño.

⁵⁹ Además de los documentos aquí transcritos, este evento es consignado por Ignacio Domeyko, *La Araucanía y sus habitantes: recuerdo de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile, en los meses de enero y febrero de 1845*. Santiago, Cámara Chilena de la Construcción/PUC/DIBAM, 2010, pp. 35-36.

⁶⁰ Bernabé Chacón, "Campaña de Arauco por la Baja Frontera en 1859. Costumbres y reducción de los indígenas", en *Revista de Sud-América*, Valparaíso, tomo III, año II, Nº 7, 10 de febrero de 1862, pp. 431-436. El mismo texto se encuentra reproducido en *El Correo del Sur*, Concepción, 8 de marzo de 1862. El relato sigue en *Revista de Sud-América*, Valparaíso, tomo III, año II, Nº 7, pp. 505-510, aunque se desvía a otros temas: "El partido de chueca que debía decidir de la suerte de la Misión tuvo lugar en los llanos de Cañete, por cuyo motivo no nos ocuparemos de él hasta llegar a aquel punto en la relación de la campaña" (Chacón, *op. cit.*, p. 505).

No era rico, pero su escasa fortuna le bastaba para satisfacer las exigencias de sus sencillas costumbres. Fue casado con una sola mujer. Él obsequió el terreno en que se fundó el convento y fue el primero que recibió el bautismo junto con su familia, administrado por Fray Querubín Brancadori. Poseía una razón clara, un juicio recto y era muy pacífico por carácter. Fue muy respetado de los costinos por sus austeras costumbres, y reputado como *hombre de consejo*.

Cuando estaba para morir llamó a su hijo a su lecho de muerte y le dijo que se creía obligado a aconsejarle no tomara el mando del cacicato; que conocía sus bondades y estaba cierto de que tendría mucho que sufrir. Que el hombre honrado cuando estaba en el poder se hacía malo. “El poder trae muchas privaciones y sacrificios”, le decía, “y nunca alcanza uno a hacer el bien. Todos los instantes del que manda pertenecen al que obedece”. Por último, concluyó diciéndole que le prometiera por la Virgen María, (devoción que le había inspirado el padre Brancadori) que no se dejara guiar por los consejos del orgullo que era el principal defecto de los jóvenes, y que cuidase a su madre. Este buen hijo despreció el cacicato y cumplió así con la promesa hecha a su padre, como lo hemos referido en el artículo tercero.

VII.

Desde el día anterior al fijado para la reunión del parlamento se vieron los campos de Tucapel invadidos por un número considerable de indios, atraídos por la gravedad del asunto que debía ventilarse en aquel célebre consejo. Para la mayoría la cuestión era de vida o muerte, puesto que creían amenazada su independencia. Un grupo de indios rodeaba a Mariñanco que era el orador de oposición. A él iban a confiar los de su bando la defensa de sus más caros intereses, su suelo, su libertad, su independencia; él, pues, debía buscar un razonamiento concluyente que, desconcertando a sus contrarios, los convenciese del peligro que iba a pesar sobre todos a causa de la imprudente condescendencia de los costinos, dando lugar a los españoles para que se estableciesen en sus propios hogares. Así, creyéndose sus parciales en el deber de hacer observaciones al orador, se fueron acercando a él uno por uno hasta dejar el campo casi solo, ocupado únicamente por el corto número de sus contrarios, que en esos momentos se hallaban sentados sobre las ruinas del convento. El orador, sofocado por las muchas indicaciones de los suyos, notando al mismo tiempo el escaso número de sus enemigos, dirige la palabra a la multitud, y le dice: “Mirad a los amigos del padre perdidos entre las ruinas del convento que quieren levantar, así, sus palabras van a salir de sus labios tan débiles y temblorosas que no ha de escucharse su eco en el desierto”.

Por fin, llegó la hora del consejo y la multitud se fue acercando a una gran cruz plantada en medio del llano de Tucapel.

VIII.

El sol se hallaba en la mitad del cielo y sus rayos caían verticales sobre aquellos salvajes a quienes preocupaban por este extraño modo las ideas de Dios, del infinito, de la eternidad. Los indios rodearon la inmensa cruz a cuyo pie se acomodaron tomando asiento sobre sus propias piernas y formando círculos concéntricos, de manera que el orador se dejaba oír de toda la concurrencia sin esforzarse mucho. Los dos oradores se hallaban uno en frente del otro en el círculo central que formaba aquel auditorio. A la derecha de los amigos del convento se hacía notar un anciano de venerable aspecto. Los cabellos blancos de este noble viejo caían sobre sus hombros, dando a su fisonomía rugosa por los años un aspecto respetable y simpático. Este viejo era Mañil, cacique de los Lelvunches, hombre de costumbres austeras, hábil consejero, de grande autoridad y el más poderoso en todo el territorio. A una sola indicación de hostilidad que contra los españoles hiciera este cacique, toda la tierra tomaría las armas y se creería invencible con él a su cabeza. A este cacique, que era el más viejo de los que se hallaban presentes, le tocó presidir el consejo.

IX.

El anciano hizo seña de que quería hablar y la concurrencia guardó un silencio profundo.

“Mapuches y caciques de la tierra, dijo, con bronca y temblorosa voz. Hace pocos años que hemos visto esta cruz rodeada, no como ahora, de gente pacífica que viene a ventilar un punto de mucha gravedad y que afecta al porvenir, sino de multitud de guerreros armados que venían a combatir con la palabra a los enemigos de la patria. Aquel parlamento que también me cupo en suerte presidir, nos dio por resultado el alejamiento de nuestros enemigos y la pacificación de todo el territorio. Desde entonces no ha vuelto a asomar el fuego por ninguna parte de la tierra. En los campos han pastado tranquilos nuestros ganados y el grito del *chacal*⁶¹ no ha interrumpido nuestro sueño para advertirnos un próximo peligro. Para alcanzar este bien, no lo olvidéis, mapuches, nos bastó escuchar los consejos de la experiencia, desentendiéndonos del ardor que agitaba el pecho de nuestros jóvenes guerreros que pedían la guerra a grandes gritos. Ahora nos vemos solos en medio de nuestro amado suelo, sin que haya un solo enemigo a quien temer, y sin embargo, habéis metido un ruido extraño convocando a parlamento cuasi a toda la tierra; esto prueba que hay demasiado fuego en vuestras almas, que es necesario sofocarlo para dejar obrar tranquila a la razón. Se trata, pues, de razonar, no de pelear”.

⁶¹ Se refiere al *chucuo*, y no al chacal. Chacón pone aquí una nota al pie que reza: Chacal es un pájaro de mal agüero, que les vaticina las desgracias que deben sobrevenirles. Mañil hace mención en su discurso de un tratado de paz que celebró en años anteriores con las fuerzas del gobierno.

“Los *lavquenchés* desean levantar un convento y traer a él unos padres como los que hubieron en otro tiempo en este mismo lugar. Es fama que aquellos buenos padres hicieron mucho bien a los mapuches, por cuya causa me parece muy natural que los costinos deseen volverlos a tener en sus dominios; mas, no todos los hombres son iguales y puede que los nuevos padres no sean tan pacíficos como los que vivieron en tan buena amistad con nuestros antepasados. Esta es, pues, la cuestión: el consejo debe resolver si se permite o no el convento”.

Después de este juicioso discurso, los partidarios de los padres, como ellos decían, creyeron tener de su parte la autoridad de Mañil; sin embargo, las últimas palabras consignadas en él hicieron concebir a sus contrarios la misma idea favorable a su propia causa.

Mariñanco, orador de la mayoría, se mostraba impaciente por hablar, y en efecto, hizo uso de la palabra tan pronto como la dejó Mañil.

“*Mapuches*, dijo, no es mi ánimo combatir a las gentes pacíficas que buscan asilo en nuestra tierra, ni enturbiar la memoria de los buenos padres que en tiempos muy remotos vivieron como hermanos con nuestros mayores; pero sí lo es impedir que se levante un convento para traer a nuestra tierra gente que nada bueno nos promete y que puede hacernos mucho mal, puesto que viene del seno de nuestros enemigos los españoles, con quienes nunca hemos vivido en armonía. La experiencia nos aconseja que debemos desconfiar de los cristianos.

No hace mucho tiempo que hemos visto nuestra tierra cruzada por sus soldados, talados nuestros campos, robados nuestros ganados, incendiadas nuestras casas y perseguidas nuestras mujeres. ¿Cuáles eran sus pretensiones? ¿Qué buscaban los cristianos? Vosotros lo sabéis, mapuches. Querían apropiarse nuestras tierras y hacer de nuestras mujeres y *hueñisitos*⁶² esclavos que debían cultivar sus tierras; pero se estrellaron con el valor de los mapuches y desistieron de la empresa. Sin embargo, hemos visto desaparecer nuestros ganados.

El convento que quiere levantar bajo el pretexto de traer gente buena como los padres antiguos, esto es el arte del zorro con el que se nos quiere engañar para establecerse en nuestro territorio y contar con un cuartel en ese mismo convento, en donde asilar los soldados que han de abrir la guerra que debe aniquilarnos. Pero, supongamos que me extravié, como ha dicho Mañil, el fuego de la juventud y el amor a la patria, ¿cuál es el bien que nos resulta con permitir se levante ese convento? Responded a esta pregunta” dijo, dirigiendo la vista a Quentriqueo, “ya que conocéis los inconvenientes que se oponen a la reconstrucción”.

⁶² *Hueñisitos* significa niños [nota de Chacón].

Este discurso fascinó al auditorio. La vehemencia y valentía de las palabras del orador hicieron vacilar a los amigos del convento, porque descubrieron un peligro que antes no veían. Los de la mayoría se daban plácemes y tan seguros estaban del triunfo de su causa, que se compadecían de Quentriqueo. No podían persuadirse de que fuera posible destruir razones como las que se habían hecho valer en contra del convento.

Quentriqueo tomó en seguida la palabra y dijo:

“*Mapuches* y caciques de la tierra, acabáis de ver un cuadro primorosamente trazado en el cual aparecen nuestros ejércitos arrollados, nuestras mujeres perseguidas y asolados nuestros campos; pero, en ese cuadro no se hace mención de las causas de ese poder misterioso que ejercen los cristianos sobre nosotros. Yo me encargo, pues, de completar ese cuadro. Escuchad, *mapuches*. Ellos son fuertes porque son unidos. Ellos son más felices porque son más sabios. He aquí la causa de ese poder. Sus armas, que hieren como el rayo y su manera de pelear son una prueba de ellos.

Los padres que deben ocupar el convento que se trata de construir, enseñarán a nuestros hijos la ciencia de mandar, la manera de cultivar los campos y todo aquello que nosotros ignoramos, como es fama lo hacían esos buenos padres cuyas bondades aún recuerdan los *mapuches* a pesar de los muchos años que han pasado.

Estas son en globo las ventajas que sacaremos con tener a esa gente pacífica cerca de nosotros. A esa gente nunca se le ha visto con el fusil del cristiano ni con la lanza del mapuche; una cruz como la que aquí vemos, a cuyo pie van a enterrarse nuestras palabras, es todo lo que manejan nuestros padres. ¿Por qué, pues, tantos temores?, ¿por qué tanto aparato, cuando se trata de darles un pedazo de terreno donde hospedarse? *Mapuches*, no os dejéis alucinar por las fogosas palabras de la juventud; si es verdad que hay en ellas sinceridad, también lo es que hay en ellas mucha exageración. Dejaos guiar por los consejos de la experiencia y nunca tendréis que arrepentiros de vuestros procedimientos”.

Así habló Quentriqueo para hacer cambiar de opinión al auditorio; pero las pasiones humanas que se encuentran siempre mezcladas con los actos más solemnes del hombre, habían tomado por su cuenta aquel asunto convirtiendo en cuestión de amor propio lo que era materia de conveniencia pública. Con este motivo la discusión se hizo turbulenta y alejándolos del objeto que se proponían parecía acercarse a un fin desastroso.

El prudente Mañil encontró una manera ingeniosa de evitar este funesto resultado. Propúsoles reducir la cuestión a una partida de chueca, cuya idea fue acogida con entusiasmo por todos los circunstantes.

16. Tucapel, 27 de marzo de 1845 (Parlamento)⁶³

*La Revista Católica, Santiago. 19 de noviembre de 1845. "Parlamento del P. Brancadori"*⁶⁴

Hemos leído en *El Telégrafo* núm. 288 la exposición del padre misionero Fr. Querubín María Brancadori sobre el parlamento que ha tenido con los indios en Tucapel el 27 de marzo último. Ella nos prueba la facilidad de obtener la civilización de los indígenas: el indómito araucano dobla su cuello altanero al suave yugo de la religión del hijo de María, y su influencia es suficiente para modificar el carácter particular de estos hijos de Belona. La religión cristiana ha civilizado el mundo: donde quiera que se escucha su moral bajada del cielo, se establece la sociedad en bases indestructibles, y el salvaje luego que adquiere nociones de tan pura como bella doctrina, que le promete la felicidad en este mundo y le asegura la eterna bienandanza después de la carrera de esta vida, depone su natural fiera, renuncia su libertad y se alista lleno de entusiasmo bajo las banderas del Nazareno. Los millares de indios sacrificados en la conquista a la codicia, y en nuestros tiempos ¡doloroso es decirlo! a la opinión extravagante de algunos que creyeron era necesario el exterminio de los descendientes de Colo Colo y Caupolicán para la seguridad de los pueblos de las fronteras, es un baldón para la España, y una mancha caída

sobre las bellas páginas de la revolución de nuestra independencia. Si en lugar de someter al indígena por la lanza sangrienta, se hubiera empleado la dulzura del evangelio, que penetra el corazón e ilumina el entendimiento, no lloraríamos ahora a tantas víctimas inocentes. Esos millares de hombres formarían parte de nuestra sociedad, como la formarían con el tiempo, si el Gobierno no descuida las misiones.

El parlamento del misionero Brancadori con los indios nos revela el carácter de estos, el cual no ha variado mucho del de sus antepasados, según nos lo describen los historiadores: siempre en sus juntas ceremoniosos, vehementes y exaltados en sus discursos. Daremos una breve noticia del parlamento. Se reunieron más de dos mil indios de Boroa, de la Imperial, de Arauco y Tucapel. En el punto de la reunión había una cruz, la que se saludaba con cinco carreras alrededor. Acabadas las ceremonias, habló en primer lugar el cacique principal de Arauco, dirigiéndose al de Tucapel en estos términos. "Buenos días, hermano: he montado a caballo, yo y todos mis compañeros, para venir derechamente a entregarte al R. P. misionero Fr. Querubín María Brancadori, que hace tiempo

⁶³ Archivo Franciscano del Colegio de Chillán, vol. XIX, f. 41-42v. Se consigna en Rolf Foerster, André Menard y Diego Milos (eds.), *Fray Querubín María Brancadori. Documentos relativos a la Araucanía (1837-1852)*, Santiago, Publicaciones del Archivo Franciscano, N° 89, 2006, pp. 57-66.

⁶⁴ Parlamento del P. Brancadori, *La Revista Católica*, Santiago, N° 81, 19 de noviembre de 1845, pp. 262-264.

que lo estáis reclamando al Gobierno. Dios quiera que sepáis darle gusto, respetarlo y obedecerlo, pues el Gobierno lo ha exigido, y ha gastado mucho dinero para que venga a vivir entre nosotros: cuidado pues, no sea que tenga que montar a caballo otra vez por el mal trato que algunos de vosotros quisiérais darle, porque entonces os cobraré la palabra que ahora me dais: no sea que vosotros mismos labréis vuestra ruina, olvidándoos del trato tan solemne que hoy estamos haciendo, pues una cosa que se hace con tanta formalidad es necesario que sea invariable”.- El cacique orador, tomando al misionero de la mano derecha, lo entregó al de Tucapel, y la indiada prorrumpió en aclamaciones a la cruz, al gobierno y al padre misionero, tocando sus cornetas, que eran muchas.

El repetir el cacique de Arauco por el cumplimiento de la palabra, por la fe del pacto, hasta emplear la amenaza, nos da a conocer que los indios no son muy fieles en sus promesas.- El cacique de Purén, D. Ambrosio Pinoleo tomó en seguida la palabra y dijo: -“Buenos días, hermano: se ha llegado el día que he montado a caballo, yo, mi hermano Colipi, y demás compañeros, para venirte a saludar; pero con el objeto de entregarte al P. misionero, que tú y todos tus compañeros habéis aspirado; me parece que ya habéis conocido vuestros yerros, y así me parece, pues me alegro

hermano que el orgullo, y entusiasmo de vosotros, vaya aminorando, me alegro que vaya la luz de la razón reinando sobre vosotros, y que todas las luces de que carecíais vayáis ahora adquiriendo: buenos días hermanos, escuchadme otro rato, y decidme, ¿quién fue la causa de la ruina que hubo en este Tucapel? ¿No fueron vuestros abuelos, vuestros padres? Al filo de nuestros sables ha sido víctima algún cristiano ¿O en las puntas de nuestras lanzas? ¿No habéis sido vosotros mismos el órgano de vuestra ruina, no habéis sido vosotros lo que echásteis de esta tierra a los misioneros, que mi padre en persona se pensionó⁶⁵ venirlos a entregar a vosotros, conforme yo, y mi hermano Colipi hemos venido, y no solo una vez hemos venido, sino con esta ya son dos veces? ¿Quiénes son la causa de estos sacrificios, sino vosotros, que sois tan irracionales, que no considerando los gastos que el gobierno hace para fabricar las misiones, las quemáis y matáis a los padres, y hacéis también otros mismos atentados, que los que hicieron vuestros padres, y vosotros mismos?; pero os advierto que ahora es muy diferente: vivid en la inteligencia que esta misión ahora es inmortal, pues por la recomendación de nuestro gobierno somos nosotros el cimiento de ella, y que somos responsables ante el gobierno: por esto mismo os advierto que en cualquier tiempo que sepamos que falte misión, o misionero, entonces

⁶⁵ Parece una mala lectura o traducción. Quizá tiene el sentido de apresurarse o apremiarse. La palabra aparece tres veces en este texto.

montaremos a caballo para veniros a tomar razón de la entrega que el día de hoy os hacemos. Bien sabéis vosotros lo que resuenan en toda la tierra nuestros nombres, y que hemos tenido bastantes encuentros en otros tiempos, y ni nuestros sables ni nuestras lanzas han sido violadas: todas estas cosas os hago ver, hermano, para vuestro buen gobierno, y para que en ningún tiempo aleguéis ignorancia; y para vuestro buen acierto tenéis una guía, que es esta bendita cruz”.

El cacique de Tucapel se produjo así: -“Mari mari, hermano Pinoleo, al cabo se llegó el día dichoso para mí y para todos mis compañeros, pues ha venido mi hermano Colipi y mi hermano Pinoleo a entregarme la cruz, mi padre misionero y la misión, al que respetaré y haré respetar de todos mis súbditos: es muy cierto, hermano, que en otro tiempo se trataba mal a los cristianos, pero era por los sistemas, que los mismos españoles eran la causa, pues es cosa que podré probar, que los realistas nos tenían entusiasmados, pero ahora ya se acabaron; y a nuestros antecesores, que eran débiles, los hacían cometer tantos atentados, y eso ha sido la causa de tantos males, como también de los bochornos que he pasado y continuamente pasamos; mas, ¿cómo permitiremos que nuestra posteridad pruebe las amarguras que nosotros sufrimos por nuestros padres, conociendo que todo lo que nos dicen es verdad? ¿qué tendremos que alegar? sino comprometernos a ser fieles hasta la muerte. A buen seguro, hermano,

que nomás tendrás que pensionarte en adelante a montar a caballo por nosotros, porque yo soy el que responde por esta cruz, misionero y misión: en otros tiempos no harían los hombres estos compromisos, y por eso retrocedían de su palabra. Si hubiera algún sedicioso entre nosotros al instante será víctima por nosotros mismos, para evitar todos los males, y vivir tranquilamente: así lo protesto bajo mi palabra delante de la cruz y nuestro misionero”.

Este discurso fue aplaudido. A todos nos agrada que se levante una voz en nuestra defensa, aun cuando no sea más que para disculpar nuestros extravíos, y por eso siempre se estima y se tiene por nobleza ponerse de parte del caído.- El cacique Colipi, general de la tierra, pidió silencio, exponiendo que tenía mucho que hablar; pero el padre misionero suplicó le permitiesen bendecir la cruz y hablar cuatro palabras. Se accedió a la petición del padre, y se bendijo la cruz; a su alrededor se colocaron los caciques y el misionero dijo.- “Yo he venido aquí de misionero enviado por el Supremo Gobierno y mi superior el P. viceprefecto Fr. Diego Chuffa [Ciuffa], para que os trajera la paz y la religión cristiana; por lo tanto ya habéis oído por el comisario, el cacique de Arauco y el cacique Pinoleo, cuantos gastos se han originado y se originan todavía a expensas del Supremo Gobierno para el bien de vosotros, empeñándose en que os civilicéis, y os hagáis cristianos, y forméis una sociedad útil a vosotros mismos y al

Gobierno, que así seréis felices y saldréis de este estado de tinieblas en que os halláis. Ya véis el sacrificio que yo he hecho en venir a padecer entre vosotros en este destierro, pues en realidad no parece otra cosa. ¿Y con qué objeto habré hecho yo estos sacrificios? Sin ningún otro objeto que para ampararos, defenderos y asistiros en cuanto queráis, pues no solo estoy pronto para servirlos, sino también a morir por vosotros para que os hagáis cristianos. Y desde hoy en adelante me debéis amar y considerar, no solo como a vuestro padre, sino como a vuestro mas querido hermano, porque yo os aprecio a todos; y en señal de la paz, que debe de haber en adelante entre mí, el Gobierno y vosotros, os entrego este estandarte, símbolo de paz que llevaréis a todas partes, para que todas las veces que os junteis, os acordéis del pacto tan solemne que hoy habéis hecho”.

Acabada la arenga del misionero se repitieron las vivas y el ruido de las cornetas. Se dió permiso para que hablara el cacique Colipi, quien, dirigiéndose a Melita, secretario del cacique gobernador de Tucapel, dijo: “Melita; supuesto que tu padre fue la causa de haberse devorado este convento, se me hace preciso el prevenirte una cosa; no sea, hermano, que por algún mal informe vayas tu a perseverar conforme a la tradición de tu mal padre, porque en cualquier tiempo que el gobierno me ordene dar guerra a vosotros, bien lo sabéis que tengo cuatro mil lanzas disponibles para que os vea rendidos al filo de mis sables o puntas

de mis lanzas: pues si vosotros tuviérais carácter de hombres sanos, ¿tuviérais valor de oír estas palabras? ¿Pero qué me diréis cuando mis razones son tan convincentes, y que no tenéis nada que alegar sobre esto? Deseo en el alma que todo nuestro trabajo no sea inútil, y mis consejos sean aprobados por todos vosotros; pues acordaos cuando derrotásteis a los padres misioneros y, quemásteis el convento, y de esto nosotros no os hemos tomado cuenta, porque todavía no teníamos la facultad del gobierno ni tampoco responsabilidad alguna sobre esto, ni se nos habría pedido auxilio alguno para su remedio. En fin, hermanos, lo que deseo es que estiméis al P. misionero, y recibáis sus consejos que seréis estimados de dicho padre y del gobierno, como yo lo soy”.

Así se produjo Colipi, y previno al padre que si alguna vez los indios le faltaban le avisase, que él lo compondría todo. Este mismo cacique dió orden a Melita que contestara, y este dijo: “Hermano Colipi: si me atiendes te diré unas pocas palabras que tengo que decirte: ¿cómo tienes valor, hermano, de dirigirte solo a mí cuando la causa es de todos? todos unánimes han sido malhechores nuestros antepasados, pues esto no ha sido en mi tiempo. Si acaso mi padre fue malo, ¿no podré yo ser bueno? ¿Has tenido algún mal informe de mí? dímelo, hermano Colipi, dímelo, no lo guardes en tu pecho; yo no sé de qué lugar sería mi padre que tiene tan mala fama, pues ¿cómo yo querría tener este mismo nombre? No,

hermano Colipi, despójate de este pensamiento ¿No somos hermanos aliados? ¿Cómo permitiré hacer mala la alianza de nuestro Comisario, y de nuestro misionero, dar un mal ejemplo, cuando yo me considero más racional que todos mis compañeros? ¿Y nunca podré darle tanto benemérito a la persona que se dignó confiarme este empleo que tengo? Primero permitiría morir, y no oír estas palabras que me has dicho: ni que las oiga ninguno de mi generación. Pues tanta había de ser la cegazón de los hombres que no habían de conocer sus yerros, máxime cuando conocemos la ventaja de que nos ofrece la alianza de los españoles. Estas palabras, hermano Colipi, son el instrumento de nuestra tranquilidad y de nuestra paz, que debemos dar a conocer para siempre, protestando bajo mis palabras, que si alguno quisiera seducirnos a que cometiéramos algún atentado será entregado por nosotros mismos al misionero para que lo haga remitir al Go-

bierno y pague su delito, apartándonos de toda nulidad para defender el cargo que nos impone el Gobierno”. Colipi repuso: “Bueno, bueno, hermano Melita: así me gusta que los hombres conozcan lo que es Gobierno y se hagan amables con todos los cristianos. Estas palabras, hermano Melita, que me habéis dicho vos y todos los demás caciques de tu parte, han quedado impresas en el corazón mío y de mi hijo Pedro, que está presente, y por estas mismas palabras, seréis juzgados sino las cumpliereis, porque estas pasarán de tradición en tradición y lo mismo haréis saber a vuestros hijos, y de allí a los hijos de vuestros hijos, para que las observen y no sean violadas en algún tiempo”.- Calló Colipi, tomando la palabra su hijo Pedro, dijo: “Hagan, hagan lo que han hecho en otro tiempo, y entonces sabréis quien tiene mejores lanzas”. Nadie contestó a este discurso imponente, y se dió fin al parlamento retirándose la indiada sonando sus ruidosas trompetas.

17. Angol, 17 de febrero de 1846 (Parla)

*Del Intendente de Concepción al P. Brancadori, 14 de abril de 1849*⁶⁶

Abril 14 de 1849

Esta Intendencia necesita saber: 1°, por orden de quien asistió V. a la parla de indios que se verificó en Angol el año 45 o principios de 46; 2°, qué otras personas asistieron a dicha parla; 3°, con qué objeto se celebró esta. Por tanto, desea que V. le informe sobre los tres puntos precedentes con la exactitud y brevedad posible.

Dios Guarde a V.

J. María de la Cruz

*Del P. Brancadori al Intendente de Concepción. Misión de Tucapel, 20 de abril de 1849*⁶⁷

Misión de Tucapel. Abril 20 de 1849

Señor Intendente

En contestación a la Nota que antecede sobre de los tres puntos que se me indican debo decir a V. S. lo siguiente: 1°: Se celebró en Angol la parla el 17 de Febrero del año 46 por orden del Señor Intendente que la recibió el Señor Comisario; 2°: Asistió a la Parla conmigo el Señor Comandante de Nacimiento que aquel entonces era Don Andrés Campo, el P. Misionero Fr. Felipe Remedi, y el Señor Comisario; 3°: El Objeto de la parla, o junta fue el dar a reconocer al Misionero sobredicho, y hablarle sobre de la paz, y sosiego.

La causa de haber yo asistido a dicha parla con el Cacique Gobernador de esta misión, y demás Caciques e Indios, no solo fue por ir a que se reconociera por las Indiadas a su Misionero, que ya hacía tres años que estaba en posesión de la Misión sin haber sido reconocido por los Caciques, sino también para que se levantara la Cruz sobre las ruinas de aquella ciudad antigua del mismo nombre, para poder comenzar luego a trabajar para la fundación de una nueva Misión. Bastante nos costó el conseguir que se levantara dicha Cruz, porque llegado el caso se formaron dos partidos, uno favorable encabezado por el Cacique Pinolevi, y el otro contrario, precedido por el Cacique Colipi, y un Cacique de Maquegua llamado Marileo, que no querían absolutamente que se levantara dicha Cruz, mas viendo el Comisario

⁶⁶ Carta del Intendente de Concepción José María de la Cruz al misionero Querubín María Brancadori, de la Misión de Tucapel, 14 de abril de 1849, ANHCh, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 177, fs. 74-74v.

⁶⁷ *Ibid.*

que el Cacique Marileo se había insolentado con expresiones muy malas, tuvo que castigarlo delante de los demás Caciques e Indios con agarrarlo de las mechas, y voltearlo del caballo al suelo, y así se sosegó la cosa y se consiguió el levantamiento de dicha Cruz, que yo mismo fui el que di para el depósito que se acostumbra para poner en el hoyo de dicha Cruz.

Esto es Señor Intendente lo que puedo informar sobre de la nota que antecede.

Dios Guarde a V. S.

Fr. Querubín Ma. Brancadori

Misionero Apostólico

* * *

18. Tucapel, 20 de diciembre de 1846 (Parlamento)⁶⁸

*Informe del P. Brancadori al Intendente de Concepción. Misión de Tucapel, 22 de diciembre de 1846*⁶⁹

Misión de Santa Rosa de Tucapel, diciembre 22 de 1846

El domingo veinte del presente mes de diciembre se verificó la Junta según le avisé a V. S. por medio de una nota que le envié con fecha 21 del mismo mes, la cual Junta fue del modo siguiente: El sábado por la mañana comenzó la fiesta, el cuadro formado para la parla era alrededor de la Cruz, y al pie de ella se puso un asta donde estaba tremolando el pabellón chileno; a la travesía de dicha Cruz estaban todas las ramadas de los Indios donde las mujeres estaban haciendo de comer a los forasteros; al lado del sur una gran ramada para los caciques y mocetones de ultramapu, al lado del este otra que debía servir para mí con todo el acompañamiento que se componía del Señor Comandante de la plaza de Arauco, el Señor Comisario General de indígenas, el R. P. Misionero de Nacimiento, el Juez de esta Misión, y otros varios señores de Concepción, Arauco, y Nacimiento. Al pie de la Cruz habían tres arcos

⁶⁸ “Diario que el misionero de Tucapel Fray Querubín Brancadori..., diciembre de 1846”, Archivo Nacional, Intendencia de Concepción, vol. 209, f. 216. Se encuentra consignado en Rolf Foerster, André Menard y Diego Milos (eds.), *Fray Querubín María Brancadori. Documentos relativos a la Araucanía (1837-1852)*, Santiago, Publicaciones del Archivo Franciscano, N° 89, 2006, p. 78.

⁶⁹ Informe que pasa el misionero Querubín María Brancadori al Intendente de Concepción, José María de la Cruz, ANHCh, Fondo Intendencia de Concepción, vol. 209, fs. 217-219. Una transcripción de este documento también se encuentra en Rolf Foerster, André Menard y Diego Milos, *Fray Querubín María Brancadori – Documentos relativos a la Araucanía (1837-1852)*, Santiago, PAF, 2006, N° 89, pp. 79-87.

triumfales, uno al este en frente a ella, donde había tres sillas poltronas en las cuales debían sentarse yo, el Señor Comandante, y el señor Comisario; al lado del sur había en corta distancia otro en donde debía sentarse el Cacique General de la tierra Don Lorenzo Colipi con sus Caciques; y al lado del Norte otro para los cuatro nuevos Caciques Gobernadores que se iban a nombrar, y en las cuatros esquinas de dicho cuadro se veía un asta con su respectiva bandera chilena. Cuadro ha sido este que causó mucha admiración a toda la indiada, porque jamás habían visto disposición igual. Esta fue Señor Intendente la disposición que formé para el cuadro. El sábado diecinueve, al toque de las doce con salva, y repiques de campanas se enarboló la bandera en la torre de la Misión y permaneció hasta el día 21 que se retiró la indiada. Como a las tres de la tarde llegó el Cacique Colipi, con las Indiadas de Purén, Angol, etc. etc. que se juntaron con las de Tucapel, Ranquihue, Tirúa, la Imperial, Boroa, Maquegua, Cholchol, los Malales, y otras varias, que todas juntas nos vinieron a sacar de la Misión, para ir a saludar la Cruz con las cinco acostumbradas carreras, en medio de los toques de cornetas indianas, y salvas de fusil, que en la realidad era muy parecido a una batalla, porque los soldados se colocaron de tal manera, que no se oía más que un fuego graneado, y así de este modo se dio principio a la fiesta. Al día siguiente se saludó la salida del sol con un toque de diana, que fue contestado por las cornetas indianas alocadas⁷⁰ en las ramadas, repiques de campanas con su respectiva salva, después de lo cual se comenzó a pedir al Señor los auxilios de su santa gracia por medio del Santo Sacrificio de la Misa que celebró el P. Misionero de Nacimiento, y en seguida celebré solemnemente yo, que toda la concurrencia oyó juntamente a muchos Caciques, para que el Señor se dignase saliésemos con acierto del asunto que se iba a tratar. Cerca de las once se presentó toda la indiada junta, formada en batalla para llevarme a la Cruz, lo que se verificó con todo el acompañamiento del día anterior, y llevando adelante las dos banderas: chilena, y misional, y después del acostumbrado saludo pusimos pie a tierra todos, tomando cada uno su asiento, permaneciendo en este estado hasta que el Señor Comisario tomó la palabra, haciendo ver a las indiadas el gozo que teníamos de vernos todos juntos, y cuál era el motivo de la Junta, y otras muchas palabras que sirvieron para disponer los ánimos a recibir los consejos que se le iban a dar. Concluido que hubo el señor Comisario, tomó la palabra el Señor Comandante de la Plaza de Arauco, dirigiéndose a todos los Caciques e Indios, haciéndoles saber iba a presenciar la Junta por orden del Señor Intendente, y otras varias razones, concluyendo en saludarlos a todos en nombre de V. S. Después de todo esto se procedió a la elección de los nuevos Caciques Gobernadores, que después de un pequeño debate que tuvieron al

⁷⁰ Posiblemente localizadas o ubicadas. Téngase en cuenta que el P. Brancadori es italiano, y traduce cuando escribe en castellano.

cabo el Señor Comisario, yo y el Cacique Colipi los convencimos, porque habían puesto varias disculpas para no admitir el cargo, y particularmente el hijo del finado Cacique Millaguala, llamado Leipin, que se defendió mucho para no admitir el empleo de Cacique Gobernador, porque decía que era muy joven, y habían muchos otros Caciques viejos, que podían desempeñar el cargo, y que él admitiendo, no se le tendría el respeto debido, porque dirían que él lo había buscado; mas como a nosotros nos convenía que admitiese el cargo tanto por corresponderle cuanto porque es un Cacique muy bueno, muy humilde, y que por el asunto que habíamos de tratar tenía necesariamente que admitir el empleo.

Finalmente tomaron tanto empeño sus mismos compañeros que todos los Caciques, así jóvenes que viejos, le obligaban a que admitiera, mas él siempre firme hasta que uno de los principales Caciques viejos le dijo que le ayudaría en calidad de Ayudante, entonces se hizo dar la mano, y admitió el empleo. Concluida la elección que recayó a los Caciques siguientes para la Imperial al Cacique Curimilla, para Tirúa el Cacique Paillaguala, para la de Ranquihue Leipiancu, y para esta Misión el que había llamado Don José Quintriqueo, tomé los cuatro bastones en las manos y los entregué al Señor Comandante, diciéndole que ya que hacía las veces del Señor Intendente entregase esos bastones a los sobredichos Caciques, haciéndoles ver que por medio de esos bastones el señor Presidente de la República de Chile, General de División Don Manuel Bulnes, les confería el mando, y que quedaban responsables de todos los cargos que se les iban hacer. El Señor Comandante los recibió, y los pasó al Comisario, haciéndoles los cargos que creyó conveniente; el Comisario entonces los pasó al Cacique Colipi diciéndole que como Cacique General de las tierras debía entregarlos, haciéndoles entender los cargos que ya se les habían hecho, y así lo cumplió, que tomando los bastones se los entregó uno por uno, haciéndoles empeñar su palabra que jamás se encendería el fuego de la guerra, y otros muchos cargos que no creo necesario el ponerlos, porque ya el Señor Comandante habrá instruido del todo a V.S. Concluida la entrega de los bastones, y vestuarios deshicimos el círculo que teníamos formado al pie de la Cruz y volvimos a nuestro asiento, mientras tanto resonaban los aires del chivateo de las Indiadadas, toque de cornetas, y salva. Después de un rato de descanso tomé la palabra yo en los términos siguientes:

“Caciques Gobernadores, *Guilmenes* y mocetones, os saludo a todos”, y dirigiéndome a ellos por medio del Capitán de Amigos les dije: “En la última Junta que tuvimos en Angol en el mes de febrero del presente año, cuando levantamos la Cruz, una de las cosas que acordamos con el señor Comisario fue que ya que me dirigía para la Capital de la República para conseguir alguna cosa en favor de la indiada era preciso hacer ver al Supremo Gobierno las faltas que vosotros sentíais, y el estado de paz en que os halláis, que todas las indiadas en sus tierras no tenían novedad alguna, que todos estaban sosegados y a favor del Gobierno, por quien

nosotros estamos trabajando, y que era preciso que el Supremo Gobierno enviara unos cuatro vestuarios, con sus correspondientes bastones para darlos a los Caciques Gobernadores que se iban a establecer, para que en adelante las cosas marchasen con orden, y tener unos Jefes que respondiesen por sus súbditos, y para que en adelante no hallen acogida los malévolos y embusteros, que van entre ellos sembrando cizaña y discordia, y para esto es preciso también que el Supremo Gobierno se digne a conceder a los nuevos Caciques Gobernadores un Capitán de Amigos para que los acompañe, los instruya en la civilización, y los defienda en todos sus asuntos, y así dejarán los malévolos de engañarlos, y que esta era petición general de todas las reducciones. Esto es cuanto me encargó Vuestro Comisario. Luego que me dispuse al viaje, vos, Cacique Gobernador de Tucapel vinistéis a donde mí con el Capitán de Amigos encargándome le hablara mucho al Señor Presidente en tu favor, y de los demás Caciques, y Mocetones de la tierra; ¿No es así?” “Así es”, contestó. Y también que le dijera que estábais trabajando la paz y buena unión, y que habríais respetar el juramento que teníais hecho. Luego procuré embarcarme en todo el rigor del invierno, pasé la mar exponiendo mi vida por vosotros, y al cabo de algunos días de navegación llegué a Valparaíso sin la menor novedad. Inmediatamente me dirigí a la capital, hablé con el Señor Presidente, más que gusto tuvo S. E. cuando le di los recados del Cacique General de la tierra Colipi, de Vos, y de todos los demás Caciques, y Mocetones, y en oír que no teníais novedad alguna, que estábais sosegados, sumisos al Gobierno, y que todos juntos conmigo y el Señor Comisario estábais trabajando a favor de él. Luego después hice mi petición, y después de haber oído todo lo que vosotros pedíais, y lo que yo con el Señor Comisario habíamos proyectado, me contestó S. E. que estaba muy bueno, y que se nombrasen los Gobernadores, y que los aprobase en su nombre; y para que todo el mundo en adelante los reconociese como tales, los respetasen como encargados del Gobierno, era preciso que a mi llegada a esta hiciesen una Junta General para que de todas partes viniesen a reconocer los nuevos Gobernadores, establecidos por el Gobierno Patrio, y que escuchasen los cargos que les iba a hacer, porque así como los españoles cuando nombran algún Jefe de Intendente, o Gobernador se reúne toda la gente, para darle a reconocer, y para que todos generalmente le presten obediencia, y sumisión, pues asimismo S. E. me encarga os diga que estos Gobernadores que ya habéis elegido debéis respetarlos, y quererlos, y estar sujetos a sus órdenes, guardaros de robar, de hacer alguna muerte, y cuanto os pasare, o que quisieren atropellarlos, o haceros alguna cosa inmediatamente, recurrid a vuestros Capitanes, que ellos inmediatamente pondrán remedio, y en caso que sea algún español, los Capitanes luego los remitirán a mí, para que juntamente con el Capitán de Amigos, dispongamos remitirlos al Comandante de Armas o al Señor Intendente para que sea castigado según lo merezca, y así quitarán los malévolos que quieran estorbar vuestra paz, y sosiego.

Y vosotros, Caciques Gobernadores, ya os reconocemos como a los encargados por el Supremo Gobierno; ya por medio del bastón habéis recibido el mando, ya todo el mundo os reconoce, y obedece. Si venís en nombre de S. E. el Señor Presidente y de todo el Gobierno, generales, oficiales, caballeros, en fin, de todos, venid que os quiero abrazar, y apretar en mi corazón, y en él encontraréis como el de Vuestro Padre, y vuestro más querido hermano, ya véis como Dios os ayuda, y que desde que he llegado a esta Misión os habéis mejorado, porque no consiento que os hagan nada, y asimismo seguiré trabajando para vosotros para ampararos, y defenderos, siempre que sigáis a respetarme, y seguir mis consejos, que son de provecho, y de vida eterna, y que os conducirán al cabo a la presencia de aquel Dios todopoderoso a gozar de la vida eterna en el Paraíso, por todos los siglos de los siglos. En fin hermanos míos Gobernadores, ya que todos os han reconocido, ahora pues es preciso que penséis el cargo tan grande de que os habéis hecho cargo, y de que vosotros quedáis responsables a mí al Señor Comisario, y al Gobierno de vuestra buena, o mala administración. Mas para que en adelante tengáis en vuestra tierra con quien consultaros, y para que podáis vivir sosegados, gozando de vuestra paz, fabricando vuestras buenas casas, sembrar, y cuidar de vuestras sementeras como de vuestras mujeres, hijos, y hermanos, para que desaparezca de vuestra tierra las mentiras, y el engaño, en una palabra para que seáis bien cuidados, y defendidos S. E. el Señor Presidente, os concede también los Capitanes de Amigos, que presentados al Señor Intendente dicho señor los presentará al Supremo Gobierno para obtener su aprobación, haciéndole ver la necesidad que vosotros tenéis de ellos, pero con la condición que debéis nombrar a hombres honrados, y de bien, y que vayan a vivir entre vosotros, para que os defiendan, y os aconsejen sobre vuestros asuntos o dudas que tuviérais, porque muy bien os acordéis lo que os pasó en tiempo de los españoles, que por no llevaros de los buenos consejos de los Capitanes de Amigos, y Jefes que teníais, os vino el fuego de la tierra con una guerra exterminadora, que hasta ahora estáis llorando cuando os acordáis. También dijo el Señor Presidente que, si alguno quisiera en vuestras tierras ir a perturbar la paz con embustes, ya en contra del Gobierno, o sobre otras cosas, no les prestéis oído absolutamente, al contrario, avisad luego a vuestro Capitán de Amigos, para que sea aprehendido, y llevado al Señor Intendente, para que sea castigado. Asimismo os encarga sobre de los correos, y comerciantes, que trafican de esta provincia a la de Valdivia que no los demoreís, poniéndole algún impedimento, al contrario, auxiliarlos, se entiende pagando, y sujetar a vuestros mocetones para que no hagan lo que hasta ahora han hecho, de robarles animales etc., que las quejas han llegado a mis oídos, y al del Gobierno. Pues lo que quiere el Gobierno es que no permitáis que los correos se demoren entre vosotros conchabando, como han hecho hasta ahora, pues las correspondencias precisan, y ellos son pagados, y por esto no deben conchabar, sino ir por su camino derecho, y no demorarse, y en el caso que cometan alguna falta

me lo avisaréis luego para dar yo parte al Señor Intendente, para que sean castigados. Hermanos, ya veis que el Gobierno os quiere, que os ampara, y que desea solo vuestro bien; mas yo no os veo contentos, y alegres, como os veía antes en las otras parlas, o Juntas que hemos tenido, y no conozco cuál pueda ser el motivo, quisiera que me lo manifestáreis, para que si tiene remedio poder consolaros, pero oigo una voz al oído que me dice: “cómo quieres que estemos alegres, y contentos, cuando Dios se llevó a nuestro defensor, nuestro bien, nuestro amigo, con quien habíamos tratado muchas veces, y que ahora no tenemos a quien recurrir en nuestros trabajos? ¿Que acaso este no es motivo suficiente para que estemos tristes?”. Sí, Hermanos míos, es cierto que debemos estar tristes, y que debemos lamentar la pérdida de nuestro querido Intendente, Don Francisco Bulnes, que en paz descanse, y que si él asistiera en este día, hubiera en persona venido a entregar los bastones, como ya lo tenía prometido, pero qué haremos, Dios lo ha querido así, y ¿quién se opondrá a ello? ¡Mas, qué es lo que pensamos, lo que estamos haciendo! Acaso no está vivo el hermano del finado don Francisco, nuestro Presidente, acaso no nos ha [---] su amparo, y cuidado, pues bien, la prueba que no se ha descuidado es que luego buscó un sujeto dignísimo para reemplazar al ya finado, este señor es el Señor General Don José María Cruz, el que ha peleado innumerables veces junto a vosotros, y que desde el día que ha tomado el mando, ha protestado ampararos, y defenderos en todos -vuestros trabajos, sirviendo de prueba la carta que os manda, y que se os va a leer:

Intendencia de Concepción, diciembre 15 de 1846

El Intendente de la Provincia de Concepción General de División del Ejército de la Nación, y de la del [Perú], Comandante General de Armas de la Provincia, y sus Fronteras a sus Hermanos, los Caciques de los Cuatro Ultramapus: salud, y paz. Sabed de resulta de la muerte que hoy lamento de nuestro hermano y mi querido primo Don Francisco Bulnes (que en paz descanse). El Supremo Gobierno ha tenido a bien encomendarme el mando, quietud, y cuidado de esta Provincia, y al ponerlo en vuestra noticia, me es muy satisfactorio poderlo hacer cuando os halláis reunidos con un objeto importante para vosotros, y que lleguen mis palabras en tiempo en que puedan influir a llamar vuestro Consejo, para que hagáis con él vuestro nombramiento de los Gobernadores, que debéis elegir.

No pudiendo asistir a solemnizar vuestra reunión como lo deseaba, encomiendo os den a conocer mis palabras al Gobernador de la Plaza de Arauco, y al R. Padre Misionero Fr. Querubín Ma. Brancadori que asistirán a vuestra Junta, y las transmitirán por el órgano del Comisario General. Entender, pues, que así como el sol es el agente creado por el Dios del universo para sazonar los frutos de la tierra y dar vida a todos los seres; así también me hallo yo encargado por el Supremo Gobierno para procurar vuestro bien, y haceros justicia.

Ya tenéis visto, y la experiencia os ha acreditado, que los desvelos, y grandes gastos que tiene el Gobierno para sosteneros las Misiones no tienen objeto, ni fin que el de proporcionaros por su medio el consuelo instruyéndolos en la palabra divina, que es de paz, y vida eterna. Esta palabra es de Dios, y así es, pues, necesario seáis dóciles a los consejos de los Padres encargados de dirigiros, y que los respetéis, y queráis como a Ministros del Dios verdadero. Con su asistencia desaparecerá el Genio del mal de vuestra tierra. El Supremo Gobierno y yo sólo deseamos vuestro bienestar y sosiego para que podáis gozar de vuestras siembras y cosechas con vuestras mujeres e hijos, y por lo tanto, si algún malintencionado, bajo el pretexto de amistad o compadrazgo, tratase de perturbaros del que gozáis, contándoos embustes y falsedades, échenlo al momento de vuestra tierra entregándolo al Comandante de la plaza más cerca que haya, relacionándole lo hecho, para que pueda ser reprendido, y castigado según sea la culpa.

Sabed pues que yo no consentiré nunca en que se os quite ni una sola haba o papa ni nada de lo que os pertenezca. Esto mismo me dice el Supremo Gobierno os diga, y que por lo tanto él tiene rentados al Comisario, y vuestros Capitanes para que no tengan necesidad de pedirlos ni pensionaros. Siendo pues que el Supremo Gobierno os mira como a hijos, a él debéis ocurrir, siempre que alguno tratase de privaros de lo que os pertenece. Y siendo vuestra paz el mayor bien que podéis gozar, él se halla dispuesto a conservarla, y que nadie la perturbe. Para facilitaros el que podáis llegar hasta mí sin ningún estorbo ni embarazo, siempre que os hicieren alguna injusticia o agravio he dado orden para que no se os cobre nada en los pasajes de ríos. Ya pues podéis también visitar a vuestros hermanos de los pueblos cuando queráis sin tener que gastar en los pasos de balsas y barcos. Por esto, lo que os dirá el Padre Querubín, y el obsequio y recibimiento que ha de haceros, veréis que el Gobierno desea vuestro contento, y que os facilita los medios de consuelo siempre que tengáis algún motivo que entristezca vuestro corazón. Aprovecho pues la reunión en que os halláis para poner en vuestro corazón estas palabras de consuelo, y espero que dentro de poco tiempo tendré el gusto de visitar vuestras fronteras. Hay entre vosotros cabezas que en otro tiempo han oído mis palabras, y que han estado y peleado a mi lado para alejar a los enemigos de nuestra tierra. A estos les hago un saludo particular, y a todos el de paz, y buena Amistad.

= José María Cruz = A los Caciques reunidos en la Misión de Tucapel.

Concluida de leer esta carta, se llenaron los aires de los vivas a favor de nuestro nuevo Intendente, nuestro Presidente, nuestro Padre, nuestro Comisario, y por último gritaron ¡viva Chile!. En este mismo instante resolvieron el bajar a Concepción a visitar a V. S. porque siempre ha sido costumbre que todas las veces que se mudaba el Jefe de la Provincia reuníanse todos los Caciques, y en pompa, ir a visitar el nuevo Jefe, y recibir órdenes, y resolvieron que el Cacique Colipi, como Principal de la

tierra, resolviese el día de la marcha, y que hablara por ellos que le daban facultad; y contestó dicho Colipi que estaba bueno, y que enviaría un mensaje avisando el día de la salida. “Por último Caciques Gobernadores, el Gobierno no quiere que entre la discordia en vuestras tierras, porque de esta resultan mil cosas; ya sabéis la orden que os dio”; y todos a una voz contestaron que no querían licores, porque eran pobres y que el licor les haría cometer mil disparates de muertes robos, etc., y que se lo harían presente al Señor Intendente, para que tomara pronta providencia.

Esto es, Señor Intendente, un compendio de lo que les dije en presencia del Señor Comandante de Arauco, y de todos los Señores que estaban presentes. Tomó luego después la palabra el Señor Comandante haciéndoles otras advertencias, y luego se procedió a la repartición de los veinte y cuatro animales, de las cuarenta y ocho arrobas de mosto, de las cinco gruesas de pañuelos, y de los ochenta mazos de tabaco, que el Señor Comisario entregó todo al Cacique Colipi para que lo repartiera a todos, y quedaron todos contentos, aunque muchos y muchos no tocaron nada por haberse juntados más de tres mil. Ahora pues, Señor Intendente, me parece poderle asegurar la victoria, porque lo que temíamos, que los Gobernadores nuevos no admitiesen el empleo, y aunque mucho nos costó, pero al cabo se logró el que admitiesen, y que esperamos ver pronto el fruto de nuestro trabajo. En la Junta resolvieron que querían ir los principales Caciques a visitar a S. E. el Señor Presidente, porque dijo Colipi que hacía mucho tiempo que no le veía, y que había sido compañero de ellos en la guerra, y que siempre se acordaba de él, y también para darle el pésame de la muerte de su querido hermano. También resolvieron que, a la vuelta de Concepción, después de haber visitado al Señor Intendente, fuese yo, el Señor Comisario, y Capitán de Amigos a dejar a los nuevos Caciques Gobernadores a sus tierras, para darlos a reconocer, y ponerlos en posesión de su mando. Dichos Caciques han nombrados sus Capitanes, que tengo el honor de presentarlos a V. S., para que tenga a bien presentarlos al Supremo Gobierno para su pronta aprobación y son los siguientes: para el Cacique Leipin de Ranquihue Don Vicente Sayes, para el Cacique Paillaguala en Tirúa Don Mariano Lobo, para el Cacique Curimilla en la Imperial a Don Andrés Villagrán y Silva. Para ponerse en ejecución todo esto espero la aprobación de V. S., que después de la vuelta de la Imperial bajaré a darle cuenta de mi expedición, que espero será feliz.

No dejaré de acordar a V. S. que ya hacen por dos años que el edificio de la escuela está concluido, y que inmediatamente di parte a la intendencia la cual informó al Supremo Gobierno, y todavía no ha habido resulta alguna, y esto no se puede dejar así, porque es uno de los medios que necesitamos para la civilización de los indios, que sin ella nada hacemos. Le haré presente también la falta que siento de otro compañero misionero para que me ayude a trabajar, porque en esta Misión es imposible de dar abasto a todo uno solo, y por otra parte, que cuando yo

salgo a lo interior queda la Misión sola y abandonada, por lo tanto espero que V. S., impuesto de la urgente necesidad, lo haga presente al Supremo Gobierno, para que se me conceda el compañero que deseo, advirtiéndome que para esta provincia, en el presupuesto están destinados cuatro misioneros, y no somos más que tres, porque la Misión de Santa Bárbara no se ha hecho, y así hay lugar para otro; ya la vez pasada supe que el Supremo Gobierno pidió informe a esa intendencia, y creo que hubo equivocación.

Esto es cuanto, Señor Intendente, tengo que manifestar a V. S. de resulta de la Junta, y del trabajo emprendido, rogando a V. S. que tenga a bien en caso que halle alguna cosa que no sea conforme a los deseos del Supremo Gobierno avisarme, asimismo estimaré a V. S. eleve esta al Supremo Gobierno para los fines que tenga lugar.

Dios Guarde V. S.

Fr. Querubín Ma. Brancadori
Misionero Apostólico

* * *

19. Cholchol, 20 de marzo de 1847 (Parlamento)

*Marzo 20*⁷¹

Hoy apareció Antupan de gran gala. Vestía un *chamal*⁷² de tela azul y llevaba una espada. Solo más tarde supimos por qué se había acicalado de esa forma. Uno de mis caballos, el “Huachito”, lo buscamos largo tiempo, pero en vano. Era probable que se perdiera en la espesura del bosque. Tuvimos que renunciar a encontrarlo. Era un caballo chico que en Nacimiento lo había cambiado por aquella cabalgadura que compré

en Chillán. En la esperanza de poder adquirir más tarde otro caballo, no quise que nuestros compañeros se perjudicaran y continuamos nuestro camino. Había que atravesar tupidos quilantales y coligiales. La quila estaba tan crecida que era necesario echarse sobre el cuello del caballo para poder pasar. Enseguida llegamos a lindas praderas y otra vez se divisaba la cordillera nevada en el fondo. Muchas chozas indígenas había

⁷¹ César Maas, “Marzo 20”, en *Viaje a través de las provincias australes de la República de Chile desde enero hasta junio de 1847*, Jorge Schwarzenberg (trad.). Revista *Cóndor*, de “Fuentes para la historia de la inmigración alemana”, Santiago, 1949-1950 [1847], pp. 28-30.

⁷² Prenda mapuche hecha de un paño rectangular; los hombres se envolvían las piernas con ella.

en el camino. Todo muy bien tenido. Las pequeñas chacras o heredades, donde cultivaban papas y maíz, estaban encerradas con cuidado por estacas de quila y se presentaban mejor que las habitaciones de los campesinos chilenos, sobre todo en las provincias australes. También vimos grandes manadas de ovejas y animales vacunos, como que esta comarca parecía más poblada que las anteriores. Atravesamos un pequeño río que no parecía tener hondura. Sin embargo, el agua llegó a cubrir la montura de mi caballo. Antupan había buscado un vado y atravesó el río sin mojarse. Hay que seguir la norma de no querer ser el primero en salvar un río, porque los indígenas son más baqueanos.

Andaríamos una hora, cuando nos pareció que oíamos una corneta. Antupan nos hizo una seña para que espere-mos y se adelantó. Muy luego regresó, diciendo que el comisario de indios se aproximaba y que hoy se iba a celebrar un gran parlamento, noticia que nos fue muy agradable.

Y, en verdad, después de un rato una gran cantidad de jinetes bajaba de los cerros y parecían juntarse en las inmediaciones de una gran casa. Había una bandera chilena y algunos cazadores a caballo, todos chilenos. Bullas y gritos acompañaban a esta gente. Nosotros nos manteníamos tranquilos hasta que todos se habían reunido. Así podíamos observar mejor esta singular asamblea. Apenas supo nuestra

llegada el mayor Zúñiga, nos mandó a decir que nos acercáramos, y un monje vestido de gris nos recibió con suma amabilidad y nos llevó a presencia de Zúñiga. Este se encontraba sentado en el suelo en medio de los indios. Nos dijo que como este día sería de duro batallar para él, no nos podría dedicar mucha atención, lo que debíamos disculpar. Es un hombre muy raro. Es alto y fornido. Su cara es gorda. Usaba pantalones azules con cintas plateadas, una casaca blanca de brin⁷³ con cuello rojo, y un sombrero de paja redondo y chico, con una cinta roja, que solo cubría una pequeñísima parte de su gran cabeza. Estaba adornado también con pequeños aretes. Este hombre ha pasado la mayor parte de su vida entre los indios y también ha peleado contra los pehuenches y desde hace casi veinte años ocupa el cargo de comisario de indios. De él dependen todos los capitanes de indios. En forma constante, recorre la tierra araucana acompañado solo por cuatro cazadores. Celebra tratados con los indios, dirime sus rencillas y es muy estimado por todos los caciques. Le temen. Usa siempre una coraza de acero, de suerte que es invulnerable contra los lanzazos de los naturales. Hacía ya dos meses que había estado entre los indios y venía ahora de Imperial donde había celebrado un parlamento y hoy día iba a hacer lo mismo en tierras del poderoso cacique Painamal. Se trataba, ante todo, de la creación de una misión. El

⁷³ Tela de lino.

missionero acompañaba al comisario en esta excursión. Los indios —serían unos ochocientos en número— formaron un gran círculo. Todos de a caballo. Zúñiga con una bandera chilena y el padre con una bandera blanca con una cruz negra, ambos de a caballo en el centro. Zúñiga hablaba con voz de trueno y con énfasis y sus palabras parecían tener gran éxito. Pronunció su discurso a la usanza araucana. El mismo acento de voz, pareciendo canto, los mismos gritos. Dicen que habla mejor que los mismos caciques. Es que el chileno civilizado dispone de más ideas y puede tocar muchos puntos que ignora el indígena. Nos hizo llamar y así entramos al centro del círculo, rodeados por cientos de indios que novedosos miraban a esta “gente española”. Era un momento curioso e inolvidable. Uno de los caciques, se llamaba Jancolican, era un descendiente del famoso Caupolicán, inició los discursos. Vestía una chaqueta azul con gorra y poncho de color rojo. El padre nos explicó lo que había preguntado: “¿Qué significa esta bandera? Es la bandera de Chile. ¡Quítenla! No queremos nada de Chile. Somos araucanos libres e independientes, descendientes de Lautaro, Caupolicán y Colo Colo”. Otro más tranquilo, contestó: “¡Pero es la bandera de la patria con la cual hemos peleado contra el rey!”. Estas palabras lo apaciguaron. Siguió una larga conversación entre el cacique y Zúñiga. No podían hablar varios a la vez. Los demás escuchaban. Por fin se presentó el padre diciendo con gran ceremonia: “Nada quiero de ustedes, soy pobre, estoy com-

pletamente solo. Siete años he vivido entre sus hermanos de Tucapel. Solo busco para ustedes lo mejor. Para que ustedes y sus hijos aprendan a erigir una misión. No quiero plata, ni animales, nada. Nada”. “Mátenme”, repitió tres veces, “si les he dicho una mentira”, y se golpeaba el pecho. En verdad era grandioso ese afán apostólico de aquel hijo del Tíber. Se llamaba Querubín Brancadori. Era oriundo de Roma. Era de buena presencia, gordito y no tenía mucha edad. Es muy posible que haya tenido méritos en la defensa de los intereses de los indios. Las discusiones continuaron todo el día. Varias veces se oía la voz de Zúñiga. El reverendo se juntó con nosotros al poco tiempo y nos contó que hacía ya varias semanas que recorría la tierra con el comisario y que había asistido a todos los parlamentos. Dominaba lo suficiente el idioma araucano y anotaba todos los puntos que se trataban. “Mañana”, nos dijo, “habrá una acusación en contra de Colipi, pues se ha comprobado que dio autorización para llevar a cabo un malón, y de los animales capturados se habría hecho ceder cien cabezas. Esto produjo una gran efervescencia por haberse manifestado Colipi siempre como amigo del gobierno y ahora salían a luz sus maldades”.

Contemplamos nuevamente el gran círculo de indios que rodeaba a Zúñiga. Este, agotado a veces, se refrescaba de vez en cuando con un cuerno de chicha. Había chicha en demasía. Nosotros tuvimos que beber primero con Zúñiga, enseguida con muchos caciques y, por

último, vino Painamal, el cacique que tiene su residencia aquí, con un enorme cuerno de chicha, que bebió hasta la mitad, la otra mitad me tocó a mí. Por fortuna, la chicha era nueva y, por lo tanto, era suavecita, lo que sí es que uno se llena tanto que termina lleno como un barril. El padre nos dijo que ya estaba “para reventar”, porque ya desde las siete de la madrugada había tenido que beber y que quería retirarse un rato, porque no era permitido que rehusara tomar con algún indio.

El traje de los indios era muy pintoresco. Los caciques se habían acicalado lo mejor que pudieron. Algunos traían casaca militar; otros, camisas. El más conspicuo tenía pantalones con adornos, otros gorras militares, otros sombreros de oficiales pasados de moda, puntiagudos, eran del siglo pasado. A veces quedaban muy chicos y hubo necesidad de sujetarlos con un paño rojo. Había de todo: sombreros de paja, bonetes, etc. Los caballos que tenían, por lo general, eran buenos. Era interesante estudiar las caras de los araucanos. En su mayoría, los indios de Boroa y de Imperial se distinguían por sus bellas facciones y por su cutis blanco. Muchos de ellos tenían el pelo rubio. Un corneta, que descollaba por su talento musical, tenía el pelo casi rojo y ensortijado, y caía sobre la nuca. Todas las mujeres estaban ocupadas en traer comidas y chicha. Andaban al trotecito y los dedos que llevaban, que no eran pocos, hacían un ruido como de caballos de trineos. Estaban acicaladas como para día de fiesta. Sus mejillas de

color café las habían pintado de rojo y muchas veces, tal vez como prueba de su triste condición, teñían las orejas de negro. Haciendo grande el contraste con el rojo de las caras. En varias de ellas se veían aretes del tamaño de un plato chico, hechos de pura plata y prendedores cuya cabeza por lo menos tendría unas cuatro pulgadas de diámetro. Además, se veían por todas partes muchos chamales rojos. La cantidad de mujeres, que tenían su campamento en las inmediaciones y que trabajaban en la cocina, no debe haber diferido mucho de la de los hombres. Al caer la tarde fuimos, en compañía de fray Querubín, a visitar el panteón de los caciques con sus altas estatuas de madera, hechas de un tronco de árbol y que representaban a los que estaban enterrados allí. Eran ya muy vetustas y estaban cubiertas de musgos. En la actualidad, ya han comenzado a colocar cruces como se lo han enseñado los misioneros. En compañía del padre, nos atrevimos a visitar su cementerio, que para los indios era un lugar sagrado. Enseguida, fuimos a ver al porfiado cacique Painamal, que ya parecía más razonable. ¡Qué de movimientos había en su casa! Todavía estaba lanzando grandes discursos. Apenas vio al padre y a nosotros, pasó la mano al primero y todos tuvimos que tomar chicha con él. Había como cien indios allí, entre hombres y mujeres. ¡Qué vida! Después nos retiramos a nuestra ramada en el campamento de Painamal. El hijo de este nos vino a ver y nos prometió que él estaría preocupado de nosotros. En efecto,

nos mandó carne de cordero. Además, nos quedaba todavía caldo y bizcochos. Hubo también chicha y harina. El joven príncipe heredero se llamaba Antonio. Era de trato muy amable. Parecía un oficial chileno. Vestía un buen uniforme de color azul con gorro militar. Usaba corbata negra, pero vieja, y hablaba bien el castellano. Había sido educado y civilizado en Osorno, según supimos. Su padre era un “indio neto”.

Como era de noche, se disolvió el parlamento. Volvió entonces Zúñiga y se dirigió a nosotros diciéndonos: “Señores, ahora estoy a su disposición por entero. Voy a dirigir solo algunas palabras a estos indios para instruirlos”. Y, sentándose al revés sobre una silla, principió a perorar con su acostumbrada vehemencia a unos veinte indígenas que mudos le rodeaban sentados en el suelo o sobre toscos trozos de madera. Habían encendido un gran fuego afuera, el cual alumbraba de forma mágica a los indios que lo rodeaban; en él asaban su carne y, por eso, miraban al fuego. Nosotros es-

tábamos sentados al fondo, rodeados por dos grupos de indios, que en nada nos molestaban. “Cuánto daría”, decía el misionero, “si hubiera aquí algún paisano mío, capaz de reproducir con el pincel este cuadro tan encantador”. Y, en verdad, que habría sido un cuadro muy singular. Me llamaba la atención el eterno gritar del comisario. ¡Qué voz más maravillosa! Después de habernos dejado, se trasladó al rancho de Painamal donde habría hablado hasta las dos de la madrugada. El penoso trabajo de este hombre no lo paga el gobierno chileno, por desconocerlo, en conformidad a su labor. Tiene el sueldo de un sargento mayor. Luego, nos acomodamos lo mejor que pudimos. El padre llevaba de todo, colchón, ropa de cama, almohada, etc. Un mozo y su ayudante, Juan de la Cruz, le arreglaron su cama.

Muy luego todos quedarían sumidos en profundo sueño. Pero a mí, todo lo que había visto y experimentado hoy me preocupará largo tiempo todavía, y dejará recuerdos imperecederos.

III.

UN PLAN DE OCUPACIÓN EN MARCHA: LA AVANZADA MILITAR (1859-1868)

20. Arauco, 10 de diciembre de 1859 (Parlamento)⁷⁴

*El Correo del Sur, Concepción. 13 de diciembre de 1859. "Noticias de Arauco"*⁷⁵

NOTICIAS DE ARAUCO. - Por cartas particulares recibidas del campamento de Arauco se nos dice lo siguiente:

Arauco, diciembre 10 de 1859

Ayer hemos recibidos una extraña visita, la de los caciques Mariñan y Zapata, los cuales vienen a "pasar palabra", como ellos dicen⁷⁶. Hoy habrá parlamento y sabremos lo que desean. La escolta de estos personajes la componen 60 mocetones armados de picas.

En las conversaciones que con ellos hemos tenido, les hemos preguntado, por qué no han entregado a Patricio Silva y demás ladrones que se han metido entre ellos para comprometerlos poniéndolos mal con el gobierno, y ellos nos han contestado que Silva se ha vuelto *zorro*⁷⁷ y anda vagando por los montes.

La división debe salir hoy, aunque sea para alojar a poca distancia; con esta se propone el coronel vencer las primeras dificultades que siempre es lo más odioso.

* * *

⁷⁴ Además de los documentos aquí transcritos, este evento se registra también en "Noticias de Arauco", *El Correo del Sur*, Concepción, 15 de diciembre de 1859; "Últimas noticias de Arauco", *El Correo del Sur*, Concepción, 17 de diciembre de 1859; J. L. C., "Los Ángeles", *El Correo del Sur*, Concepción, 27 de diciembre de 1859.

⁷⁵ "Noticias de Arauco", en *El Correo del Sur*, Concepción, 13 de diciembre de 1859.

⁷⁶ Pasar la palabra: *rūlpazugun*.

⁷⁷ Hacerse zorro: *ngürükünoan*.

21. Tucapel, 3 y 4 de marzo de 1860 (Parlamento)⁷⁸

*Informe del Coronel Barboza al Ministro de Guerra. Tucapel, 4 de marzo de 1860*⁷⁹

[División de Operaciones de Arauco]

Tucapel, marzo 4 de 1860

Tengo la satisfacción de participar a V. S. que hoy ha concluido la Junta General de indios que debía haber tenido lugar el 25 del pasado y que, por circunstancias de conveniencia pública, creí necesario retardar hasta el día de ayer. En dicha Junta he convenido con los Caciques en los arreglos siguientes:

- 1º. La parte de territorio comprendida desde Cupaño, en que principian las poblaciones indígenas, hasta el lugar denominado Tirúa queda dividida en cuatro Gubernaturas que serán mandadas por los Caciques Guaramanque, Marinanco, Polma y Lepinanco. Todas ellas tendrán por límites al Oriente la cordillera de Nahuelbuta y al Poniente el mar; siendo sus otros límites los siguientes: La primera, desde el río Pilpilco hasta reunirse al Cupaño, que toma el nombre de Lebo en su desembocadura al mar, por el norte, y al sur el río de Tucapel hasta llegar a la quebrada de Los Negros y de este punto línea recta al río Pangué. La segunda, desde esta línea hasta la laguna de Lanalhue que se une al Paicaví. La tercera, desde este río hasta el estero de la “Antiquina”; y la cuarta, desde este estero hasta Tirúa, siguiendo la cordillera de los Pinales que se une al mar y que toma el nombre de “Los Riscos”.

A cada Gobernador se le ha señalado un Ayudante y un Capitán Comisario de guerra, y a estos y a aquel les he señalado en virtud de la autorización que tengo los sueldos anuales siguientes: \$110 al Gobernador, \$70 a los Ayudantes y \$60 a los Capitanes de guerra.

- 2º. Los Gobernadores deben entenderse directamente con la autoridad del departamento de Arauco y estar en todo sujetos a las órdenes y disposiciones de esta.
- 3º. No se debe permitir la internación a estos lugares de ningún español (nombre que dan a los criollos) sin consentimiento de la autoridad

⁷⁸ Además, este evento se registra también en “Bajas fronteras”, *El Correo del Sur*, Concepción, 13 de marzo de 1860.

⁷⁹ Informe del Coronel Barboza al Ministro de Guerra, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, Correspondencia de Arauco y Asuntos de Frontera, vol. 457, fs. 1-2v.

Gubernativa y sin que justifique que tiene licencia de dicha autoridad para poder residir entre ellos; para cuyo efecto, el Gobernador del departamento dará a los interesados en medio pliego de papel signado con el sello de su despacho, un cónstame de su buena conducta, con expresión del lugar en que solicitan residir. Este documento será entregado por el interesado al Cacique Gobernador para su conocimiento y para que por ellos pueda entregar al individuo o individuos residentes en su departamento, siempre que la autoridad cristiana necesite hacerlos comparecer ante ella.

- 4°. Si por tolerancia los indios permitieren vivir entre ellos algún individuo cristiano, sin los requisitos expresados anteriormente o se negaren a entregarlos cuando la autoridad los pida, serán responsables con sus bienes de los males que se originen.
- 5°. Quedan separados por la cordillera de Nahuelbuta los indios costinos de Los Lelbunches, bajo cuyo dominio los había puesto el finado comisario Zúñiga en vida del Cacique Colipi.
- 6°. Si el Supremo Gobierno se viere obligado a internar fuerzas para contener desórdenes cometidos por los indios o rechazar invasiones o amenazas de invasión de estos a los pueblos vecinos, serán responsables con sus bienes no solo los promovedores de ellos, sino también los Caciques Gobernadores que toleraren el atentado.
- 7°. Quedan suspendidos desde esta fecha los lenguaraces conocidos con el nombre de Capitanes de amigos, y el único que desempeñará este destino será Ángel Méndez a quien se le señala un sueldo de \$200 al año.
- 8°. Para el cumplimiento del art. 3° de este convenio, el Gobernador departamental llevará un libro alfabético en que se sentarán los nombres y apellidos del individuo o individuos cristianos que soliciten permiso para vivir entre los indios, con expresión del lugar y Gubernatura indígena en que deben residir.

Habiéndoles hecho cargo a los indios principales que se hallaron en esta Junta, sobre quién debía pagar los gastos ocasionados en la presente guerra, promovida por ellos y cuyo valor he calculado en 25 mil pesos, han convenido en que estos sean pagados con las propiedades de los Caciques Namuncura, Antihuen, Antillan, Trarupil, Calbulao, Alcaman, Paillao, Huinquinir y Millan, los cuales son las

siguientes: Tucapel, Elicura, Tromen, Peleco, Lanalhue, Lloncao, Tirúa, Llani y la Albarrada, cuyas tierras quedarían en empeño hasta que sus dueños satisficiesen la parte del gasto que les correspondiese después de dividida proporcionalmente entre ellos la cantidad total.- Que durante el empeño, estas tierras quedarían a disposición de los Caciques Gobernadores para que las ocupen en bien de los individuos pobres o de todos aquellos que soliciten permiso para sembrar o poner animales en ellas.

Estos son, Señor Ministro, los arreglos que he hecho con los indios y con los cuales doy por concluida mi campaña, a no ser que el Supremo Gobierno determine otra cosa. - Espero que V. S. se servirá ponerlos en conocimiento de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde a V. S.

Mauricio Barboza

*El Correo del Sur, Concepción. 15 de marzo de 1860. "Parlamento de los indios"*⁸⁰

Se nos cuenta por un testigo ocular, que el gran parlamento celebrado con los indios en la misión de Tucapel, fue un acto verdaderamente grandioso. Después que ya estuvieron establecidas las bases o proposiciones de la paz, los araucanos se entregaron a los regocijos acostumbrados, cuya adopción data aun desde el tiempo de la conquista por los españoles. La banda de música del 5° de línea tocó también en aquellos momentos algunas piezas las que agradaron demasiado a los indios, lo cual contribuyó a aumentar el entusiasmo y gritería de los indígenas. Toda la tropa que componía la expedición desfiló

ante ellos y en seguida hizo algunas evoluciones de táctica, que sorprendieron demasiado a los indios, ya por la solidez y ligereza de los movimientos o ya porque notaban la uniformidad en los ejercicios de guerrilla. El Coronel Barboza, no contento todavía con hacerles ver la disciplina de sus soldados, hizo disparar, en celebración del parlamento, algunos tiros de artillería, y todos los araucanos ansiosos de cerciorarse de la forma de los cañones, los tocaban continuamente, haciendo muchas preguntas sobre cuáles eran las causas que daban tanto poder a esta arma terrible, como ellos pudieron conocerlo más de una vez.

* * *

⁸⁰ "Parlamento de los indios", en *El Correo del Sur*, Concepción, 15 de marzo de 1860.

22. Nacimiento, 20 de noviembre de 1861 (Parla)

*El Correo del Sur, Concepción. 30 de noviembre de 1861. "A última hora"*⁸¹

Acabamos de recibir una carta de nuestro activo y laborioso corresponsal de Nacimiento, D. J. L. C., en que nos anuncia que los asuntos de la frontera parecen cambiar de aspecto, y que es probable tenga lugar el parlamento general con los caciques, a fines del mes corriente o a principios del entrante.

Habían llegado a Nacimiento como cincuenta indios con el hijo del cacique Melin y tuvo lugar una parla parcial entre estos y el Intendente Saavedra, quien había venido apresuradamente de los Ángeles para esta conferencia:

El Señor Saavedra les dijo que había venido a ofrecerle la paz o la guerra, a

proteger a los que se manifestaban amigos y castigar a los obstinados; y que las manifestaciones de paz que ellos tenían encargo de hacerle, necesitaba oírlas de boca del mismo Melin. Se decía en Nacimiento que en caso de dar los caciques una contestación evasiva a las nuevas invitaciones que se les dirigieron, se daría inmediatamente a las tropas la orden de marchar al Malleco y emprender los trabajos de fortificación.

También a Santa Bárbara habían llegado varios caciques arribanos con el objeto de conferenciar, pero se creía que no querían venir a San Carlos.

*El Correo del Sur, Concepción. 3 de diciembre de 1861. "Parlamento con los indígenas"*⁸²

Noviembre 23 de 1861

PARLAMENTO CON LOS INDÍGENAS. El Sr. Saavedra, desde su llegada el 13 del corriente, ha manejado los negocios fronterizos con bastante actividad, y tanto a esta como a su celo se debe lo que se ha adelantado ya para la solución pacífica de la cuestión araucana, y aunque el Parlamento debió tener lugar el 17 del presente, para cuyo fin se despacharon algunos correos al territorio indígena invitando a los caciques, adolecían

de cierta flojera las medidas tomadas por la autoridad de modo que hasta la llegada del nuevo Intendente todo permanecía en statu quo. Los caciques, y principalmente los del centro, habían contestado en sentido negativo, y el desmayo del Intendente en vista de esas contrariedades hacía presagiar que ya el parlamento no tendría lugar; sin embargo el Señor Saavedra con su presencia ha hecho cambiar el aspecto de las cosas, y aunque es verdad

⁸¹ D.J.L.C., "A última hora", en *El Correo del Sur*, Concepción, 30 de noviembre de 1861.

⁸² J. L. C., "Parlamento con los indígenas" y "El señor Intendente en Los Ángeles", en *El Correo del Sur*, Concepción, 3 de diciembre de 1861.

que todavía no se está sino en principios, algo se avanza y bajo auspicios bastante favorables.

Hacen tres días que llegaron a este pueblo como cincuenta indios y entre ellos un hijo del cacique Melin, trayendo este último palabras de su padre por las cuales venía a asegurar al Gobierno que estaba deseoso de hacer la paz, y desengañado de que la guerra con los españoles les traía solo perjuicios. El Gobernador, poco después de la llegada de los parlamentarios, despachó un expreso al Señor Intendente Saavedra que se había marchado a Los Ángeles, y este se puso en marcha inmediatamente para conferenciar con ellos aquí. Llegado que fue y después que los indios le manifestaron el objeto de su venida, les significó el Intendente que él también venía mandado por el Gobierno con el exclusivo objeto de hacer con ellos la paz o la guerra; que quería conocer a los buenos y a los que se manifestaran obstinados para hacer la paz y siguieran hostilizando a las poblaciones civilizadas, para tratar como amigos y proteger a los primeros, y castigar y hacer una guerra dura y tenaz a los segundos. Les dijo enseguida que lo único que él quería era proteger a los pobladores que habían abandonado sus posesiones a consecuencia de la revolución pasada, y que si sabían o veían marchar tropas al interior de su territorio no tuvieran cuidado ni menos fuese para ellos un motivo de alarma, pues quienes debían tenerlo serían aquellos que no quisieran oír el llamamiento a la

paz que les hace el Gobierno y no los que se manifestaban amigos a quienes ningún mal se les haría. En fin, concluyó haciéndoles varias otras reflexiones y diciéndoles que no quedaba satisfecho con las manifestaciones de paz que le hacían, pues para creerles necesitaba oírlas del mismo Melin en cuyo nombre venían. Después los hizo retirarse hasta el día siguiente en que debía despacharlos con algunas cartas para varios caciques. En efecto el 21 se han retirado llevando las referidas cartas en que se les dice comparezcan personalmente pues de otro modo ningún fruto se obtendrá entendiéndose con mocetones: en verdad, enviar los caciques a sus mocetones para tratar es mirar con un culpable desdén a nuestras autoridades, pues es lo mismo que si un general de ejército comisionase a sus soldados con un objeto semejante.

Por la parla parcial que ahora ha tenido lugar es de esperarse que a fines del mes corriente o a principio del entrante tengamos un parlamento general; en donde deba verificarse no podríamos asegurarlo porque parece que los indios no pasarán a San Carlos por no atravesar el río Biobío, de todos modos, lo que conviene es obrar con actividad para que el invierno próximo nos encuentre en la paz araucana asegurada y las tropas bien alojadas en los fortines y cuarteles que deben levantarse. Y las miras de nuestro Intendente creemos que son dirigidas al mismo propósito, pues según se dice si los indios contestan a la nueva invitación

que les hace de un modo evasivo, hará marchar las tropas inmediatamente para situarlas en la línea del Malleco, y emprender los trabajos de fortificación.

Estimamos en mucho los medios pacíficos para la ocupación de la nueva línea de frontera; a ese fin deben dirigirse todas las miras del Sr. Saavedra; pero cuando de la contemporización se viene a caer en la debilidad, este sistema por cierto producirá males en lugar de bienes. El indio entonces, considerándose fuerte y superior por la condescendencia del jefe de operaciones que él traduciría por impotencia, haría correr por sus tribus la flecha de la guerra y nos ocasionaría un sin número de males, bien que tarde o temprano vendrían a conocer la imprudencia de su proceder. Por eso es necesario tratarlos como de gobernante

a gobernado, de superior a inferior y no de potencia a potencia como se ha acostumbrado hasta ahora: táctica fatal que retardará por mucho tiempo aun el sometimiento de los indígenas a las autoridades de la república.

EL SR. INTENDENTE EN LOS ÁNGELES. El 21 del corriente como a las doce del día llegó un expreso de aquella ciudad anunciando que varios caciques arribanos habían llegado a Santa Bárbara y estaban dispuestos a pasar a los Ángeles a conferenciar con el Sr. Intendente sobre la paz. Inmediatamente después se puso en marcha nuestro infatigable mandatario y hasta ahora no sabemos lo que se haya acordado con esos caciques ni cuales sean los nombres de estos: esto sin embargo ya promete algo.

J. L. C.

* * *

23. Tucapel, 6 de diciembre de 1861 (Parlamento)⁸³

*Carta del Comandante de Armas del Departamento de Arauco a la Comandancia General de Armas, 11 de diciembre de 1861*⁸⁴

Comandancia de Armas de Arauco, diciembre 11 de 1861.

En conformidad a las instrucciones que Ud. me tiene trasmitidas, he procedido a reunir en parlamento los principales Caciques que hay al sur de este departamento hasta Tirúa, con el fin de arreglar con ellos la permanencia de fuerzas del Ejército en su

⁸³ Además, este evento se registra en: ANHCh, Ministerio de Guerra, vol. 457, of. del 7-12-1861 y of. del 13-12-1861.

⁸⁴ Carta de José Antonio Quezada al Comandante General de Armas de la Provincia, 11 de diciembre de 1861, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, 1861, vol. 457, of. 11-12, fs. 1-1v.

territorio y proceder a la construcción de fuertes y cuarteles en que situar guarniciones. En efecto, el día seis del corriente tuvo lugar el parlamento en Tucapel al que asistieron los Caciques principales Güeraman, Lepin, Porma, Melita, Cheuquean, Paillao de Tirúa, Isidon Dumuleo y otros de menor importancia, habiendo concurrido también más de quinientos indios súbditos de los citados Caciques. Instalada la junta entré a instruirles que el gobierno deseaba situar algunos destacamentos, ya sea en Lebu, Paicaví u otros puntos con el fin de darles garantías de seguridad en sus intereses y prevenir de que pudiesen ser víctimas de los revoltosos que en el año de 1859 los habían lanzado en la insurrección, por cuya causa habían tenido que sufrir tanto en sus intereses y habían quedado pobres, a excepción de Güeraman que por ser fiel al Gobierno había recibido todo género de protecciones de la autoridad; al mismo tiempo les hice conocer que con el auxilio de las fuerzas podrán continuar su comercio con la gente civilizada con toda confianza, puesto que tendrían facilidad de interponer todo género de reclamos ante la autoridad siempre que fueran engañados o sufrieran cualquier menoscabo en sus intereses por los abusos de los particulares. Ello de que los indios se muestran muy complacidos en la protección que quería disponerles el Gobierno y me mostraron que hacía mucho tiempo de que estaban pidiendo fuerzas, y que en consecuencia podrían situar una guarnición en Lebu, Paicaví, Tirúa o donde se quisiera, que ellos estaban dispuestos a prestarles todo apoyo, y que hasta necesidad tenían de este auxilio, puesto que algunos Caciques de la alta frontera siempre los estaban amenazando con malones, por cuyo motivo permanecieron intranquilos y con frecuencia sobre las armas.

Por lo expuesto verá Ud. que no hay inconveniente alguno para avanzar fuerzas del Ejército hasta Tirúa y que se pueden situar destacamentos en los lugares más a propósito.

Tal vez Ud. va a notar no ver figurar en el parlamento al Cacique Mariñan. Este indio lo tengo detenido porque no obedeció una orden de comparecencia que le fue intimada y además porque es inclinado a revoltoso y a mantener en alarma a los otros Caciques. Les hice conocer estos antecedentes a los Caciques del Parlamento y allí mismo ordené que los súbditos de Mariñan pasasen a la potestad de Melita, cuyo hecho fue aceptado y reconocido por el parlamento. Esta medida pondrá a Ud. más de manifiesto el buen espíritu en que se hallan los indios.

Dios guarde a V. S.

José Antonio Quezada

24. Arauco, 22 de febrero de 1862 (Parlamento)⁸⁵

*El Correo del Sur, Concepción. 11 de marzo de 1862. "Parlamento en Arauco"*⁸⁶

No son desprovistas de intereses las noticias que nos llegan de la plaza de Arauco. Ellas nos dejan concebir lisonjeras esperanzas de paz y seguridad para las poblaciones de la baja frontera, tan trabajadas en los últimos años por los estragos de la guerra y las continuas alarmas de un peligro inminente.

El 21 del pasado llegó a Arauco el Sr. Intendente de la provincia, D. Cornelio Saavedra, a quien el pueblo esperaba con impaciencia por los importantes resultados que se prometía de su visita.

El día siguiente, 22, se celebró una junta general, a la que asistieron casi todos los caciques de alguna categoría, tanto de la costa como del interior. Parece por la lista que enumera a esos caudillos que ninguno de los *conas* o jefes principales de la Imperial y de Tucapel que no asistieron personalmente, ha omitido hacerse representar a lo menos en esta asamblea por medio de un próximo pariente o plenipotenciario.

En cuanto a las demostraciones y saluciones que hicieron estos jefes al Intendente Saavedra, y al lenguaje que usaron en la discusión misma, nada puede imaginarse más sumiso, respetuoso y amistoso. Animados de un vivo deseo que debemos creer sincero, de conservar en los sucesivos las mejores relaciones con

los *españoles* con el Gobierno de Chile y sus representantes, los indios pretendían que, "apagado para siempre el fuego de la guerra encendido *desde el Norte*, se echase un velo sobre todos los tristes acontecimientos del pasado" e hicieron reiteradas protestas de su firme propósito de entregarse desde aquí en adelante solo a sus pacíficas faenas y cuidados de su familia, creyendo indispensable para la prosperidad propia que la tranquilidad y confianza reinase en su territorio y el de sus vecinos.

Palabras tan sensatas, salidas de boca de tan numerosos e influyentes representantes de la Araucanía, nos dan en verdad un excelente medio de apreciar las buenas disposiciones en que actualmente se hallan los indígenas que habitan esa parte del territorio araucano para conservar relaciones de paz y amistad con la gente civilizada que ocupa los establecimientos de la baja frontera.

Pero para nosotros, el paso dado por los caciques de aquel territorio impone también una obligación sagrada a los *españoles*, eso es a los habitantes y autoridades de la baja frontera, en cuanto a la conducta que ellos han de observar para con sus vecinos, los indígenas. Es incuestionable que la buena fe, la cordura y justicia no siempre han presidido al

⁸⁵ Además, este evento se registra en Bernabé Chacón, "Folletín Campaña de Arauco por la Baja Frontera en 1859", *El Correo del Sur*, Concepción, 4 de marzo y 8 de marzo de 1862.

⁸⁶ "Parlamento en Arauco", en *El Correo del Sur*, Concepción, N° 22, 11 de marzo de 1862.

proceder de los fronterizos en sus relaciones de comercio, y en el trato con el araucano: y esto ¿cuánto no habrá contribuido a agravar y prolongar las desinteligencias y el descontento de aquel? ¿Cuánto no ha debido favorecer los criminales planes de los revoltosos que instigaron a los Indios a sus atentados contra la plaza de Arauco y los moradores circunvecinos?

Ahora bien, si queremos que el Indio se civilice y guarde con nosotros paz y amistad, que se muestre sumiso a nuestras leyes y deferente a las autoridades, preciso es que seamos los primeros en darle el ejemplo que le pruebe las virtudes de la civilización y sus ventajas sobre la barbarie, admitiendo ante todo como máxima de nuestra conducta para con él el *quid tibi non vis fieri* etc., y evitando

con empeño todo lo que pudiera poner en peligro las amistosas relaciones reanudadas entre ambas partes.

Confianto felizmente en que el nuevo Gobernador del departamento de Arauco, Señor D. Pedro Martínez, comprenderá mejor su misión que sus predecesores, y que su administración se inspirará en los principios de justicia: estamos bien seguros de que, bajo esta condición, no solo le será dado conservar en esos lugares la tranquilidad y el orden sino también dar un paso importante hacia la feliz solución de la civilización y reducción de los hijos salvajes del desierto.

Para nuestro próximo número esperamos poder dar a nuestros lectores interesantes pormenores sobre el parlamento de Arauco, que un testigo ocular de esa escena nos ha ofrecido.

*El Correo del Sur, Concepción. 22 de marzo de 1862. "Arauco"*⁸⁷

Lista nominal de los caciques, capitanes, ayudantes y mocetones que por órdenes gubernativas asistieron al parlamento que tuvo lugar en la plaza de Arauco en los días 21, 22 y 23 de febrero próximo pasado ante el señor Intendente don Cornelio Saavedra y el Gobernador departamental don Pedro S. Martínez.

De la Imperial comprendidos bajo la denominación Huilliches

- 1 Antonio Cayupi, cacique.
- 1 Lorenzo Llaucaleo, id.
- 1 Pichi-Lemu (alias Perrucho), id.
- 1 Antonio Melipilla en representación del padre Juan Painemal, cacique.
- 1 Trabollanca, representando al cacique Guechura.
- 1 Guelcapane, cacique.
- 1 Quintricura, representando al cacique Liemanque.
- 1 Neculbude, representó a su padre Manquebude, cacique.
- 1 Paineñanco, cacique.

⁸⁷ "Arauco", en *El Correo del Sur*, Concepción, N° 27, 22 de marzo de 1862.

1 Millacan, representó al cacique Guentemilla.

1 Huenimilla (alias el Guinca), cacique.

1 Guentemilla, cacique.

--

Total: 12 Caciques; 24 Mocetones

De Merillupo hasta Tirúa

Ignacio Lepu-anco, cacique Gobernador	
Felipe Reuca, Ayudante	1
Mocetones	18
Total [acompañantes]	19

Juan Hueramanque, cacique Gobernador	
Huenumanque, capitán de guerra	1
Mocetones	18
Total [acompañantes]	19

Juan Mariñanco, cacique Gobernador	
Luis Liencuda, capitán de guerra	1
Pablo Antibil, ayudante	1
Mocetones	17
Total	19

Isidoro Dumaleo, cacique Gobernador	
Juan Lincopi, ayudante	1
Mocetones	80
Total	81

16 Caciques y 162 [acompañantes] = Total 178

Versión al español de los nombres que figuran más arriba

Cayupi	<i>Significa</i>	Seis plumas
Llancaleo	<i>id.</i>	Piedra de río
Pichi-Lemu	<i>id.</i>	Monte chico
Melipilla	<i>id.</i>	Cuatro truenos
Painemal	<i>id.</i>	León cercado
Trabollanca	<i>id.</i>	Piedra quebrada
Guechecura	<i>id.</i>	Sube a la piedra
Guelcapane	<i>id.</i>	Espinazo de león
Quintricura	<i>id.</i>	Bulto de piedra
Liemanque	<i>id.</i>	Cóndor blanco
Neculbude	<i>id.</i>	Perdiz voladora

Manquebude	<i>id.</i>	Cóndor perdiz
Paineñanco	<i>id.</i>	León águila
Millacan	<i>id.</i>	Cántaro de oro
Guentemilla	<i>id.</i>	Arriba oro
Huenimilla	<i>id.</i>	Amigo de oro
Lepiñanco	<i>id.</i>	Pluma de águila
Reuca	<i>id.</i>	Ola de mar
Hueramanque	<i>id.</i>	Mal cóndor
Huenumanque	<i>id.</i>	Arriba cóndor
Mariñanco	<i>id.</i>	Diez águilas
Liencudo	<i>id.</i>	Piedra blanca
Antibil	<i>id.</i>	Todo sol
Domuleo	<i>id.</i>	Ruido de río
Lincopi	<i>id.</i>	Agua blanca y pluma

* * *

25. Santiago, marzo a mayo de 1862 (Parlamento y conferencias asociadas)⁸⁸

*El Tiempo, Valparaíso. 25 de marzo de 1862. "Caciques araucanos"*⁸⁹

CACIQUES ARAUCANOS. - Hemos procurado adquirir algunas noticias relativas a nuestros huéspedes de Arauco, y hemos sabido que, entre los 125 indios llegados con el Comandante Salvo, hay 41 caciques, siendo los demás *mocetones*, que pertenecen en su totalidad a las tribus amigas.

Que para celebrar el *parlamento* se espera la llegada de los caciques de *tierra-*

adentro, que deben venir en camino, y a los cuales acompaña, según se dice, don Bernardino Pradel.

Personas que han asistido ayer a la conferencia de los caciques con S. E., aseguran que hay entre ellos algunos que admiran por su sagacidad y elocuencia, pues hablan con suma ligereza y cierta animación que haría honor a los mejores oradores. Lástima es que no sea posible

⁸⁸ Este evento se registra también en "Indios", *El Correo del Sur*, Concepción, 20 de marzo de 1862; Mari-
leo, "Nacimiento. Carta a un amigo", *El Correo del Sur*, Concepción, 5 de abril de 1862; "Los indios de tierra
adentro", *El Mercurio*, Valparaíso, 16 de abril de 1862; "Arauco", *El Ferrocarril*, Santiago, 21 de abril de 1862;
"Araucanos en Talca", *El Correo del Sur*, Concepción, 22 de abril de 1862; "Santiago", *El Porvenir*, Chillán,
15 de mayo de 1862; Bernardino Pradel, "Documentos relativos a la revolución de la Frontera en 1859", *El*
Meteor, Los Ángeles, 4 de diciembre de 1869.

⁸⁹ "Caciques araucanos", en *El Tiempo*, Valparaíso, 25 de marzo de 1862.

entenderlos sin que el lenguaraz adultere o reduzca sus discursos.

Respecto a la conferencia de ayer, he aquí lo que nos dicen:

Después de las presentaciones que el Sr. Intendente de Arauco hizo a S. E. de los diferentes caciques amigos, entre los que se encuentra el famoso Catrileo, S. E. les dirigió la palabra, sirviéndole de intérprete el Reverendo P. misionero Ortega.

Díjoles S. E., a poco más o menos, que el gobierno se felicitaba de la actitud pacífica y sentimientos amigables que acreditaban los caciques de la baja frontera, pues una de sus aspiraciones más ardientes era la paz perpetua entre todos los chilenos. Que conservasen con fidelidad esa actitud pacífica, en la cual el gobierno de la república los apoyaría, observando por su parte sus antiguas promesas.

Que guardasen respeto y obediencia al Intendente de Arauco, que era el legítimo representante del gobierno: que a él y a sus consejos y palabras debían atenerse en todo, y no dar oídos a lo que les dijese algunos agitadores que con miras nada patrióticas se introducían a Arauco, inspirándoles temores y desconfianza que debían rechazar -que, a esos tales, en vez de darles oídos, los debían arrestar y entregarlos al Intendente para que los castigase, por querer dividir a la familia chilena.

Concluyó S. E. diciéndoles que se retirasen tranquilos a sus hogares, contando con el apoyo y protección del gobierno de la República: que si algún otro cacique del interior los molestase, que acudieran al Intendente, que tenía orden de protegerlos.

Los indios escucharon complacidos esta arenga y lo significaron por medio de su lenguaraz.

Lista de asistentes por Bernardino Pradel, 25 de abril de 1862⁹⁰

Explicaciones de los caciques y capitanejos que han venido a Santiago para entrar en arreglos con el Supremo Gobierno

Güitrmapu de los indios muluches que estaban sometidos al Toqui Magñil-güenu

Caciques

Epu-guegue, capitanejo

Queupu-llanca, id.

Representan a los siguientes:

A Coli-cheuque

A Pilqui-llanca

Lugares

de Bureo

de id.

de Bureo

de id.

⁹⁰ Lista de asistentes por Bernardino Pradel, ANHCh, Fondo Ministerio del Interior, vol. 327, fs. 123-123v.

Caciques

Anti-cheuque

Representa a los siguientes:

A Calbu-coyam

A Quincha-lebi

A Paila

Caciques

Lleguen-pichun

Representa a los siguientes:

A Mari-llanca

A Guenu-llanca

Cheuque-milla

Único cacique que queda de ese punto.

Caciques

Naguel-tripay, señor

Representa a los siguientes:

A Quila-pagñe, hijo de Magñil

A Namun-curra

A Gaminao

A Manquian

A Quila-pí

A Aúcan

A Cayu-pagñe

A Leubu-pagne

A Lonco-nagüel

A Cayu-pagñe

Caciques

Guente-coli

Representa a los siguientes:

A Guente-coli

A Quila-güequé

A Montri

A Lemu-naguel

A Güenchu-lab

A Guenu-pi

A Relmú-anti

A Piña-lebi

A Caniu-gñirre

A Milla-güequé

A Paila-güequé

Lugares

de Renaico

de Renaico

de Mininco

de Renaico

Lugares

de Manzana-che

de Tierral

de Renaico

de Colgüe

Lugares

de Malleco

de Traiguen

de Chanco

de Chucauco

de Chanco

de Dumo

de Malleco

de Curracó

de Caillín

de Pellinco

de Mininco

Lugares

de Dumo

señor de Perquenco

de Challa-curra

de Regüe-coyam

de Perquenco

de id.

de Quillem

de Chucauco

de Salto

de id.

de Colo

de Lumur

Caciques

Mari-luan

Representa a los siguientes:

A Ñancu-cheuque

A Epu-lebi

A Ñancu-lab

A Cayu-queo

A Leviu

Caciques

Güenu-bilu

Representa a los siguientes:

A Milla-bilu

A Mari-nao

A Pailla-licam

Lugares

de Quilquil-co

de Güeqen

de Collico

de Chacai-co

de Temu-cui-cui

de Chigüaygüe

Lugares

de Regüilmu

señor de Regüilmu

de id.

de Quechuregüe

Güitralmapu de los indios abajinos sometidos al Toqui Meli-ñancu**Caciques**

Guayqui gñirre, señor

Este cacique se encuentra separado de sus posesiones desde el año 59

Lugares

de Angol

Caciques

Piuco-ñancu

Representa a los siguientes:

A Meli-ñancu, señor de los Abajinos

A Mari-ñancu

A Güenche-cali

A Güenchu-llanca

A Cadim

A Ñincu-milla

A Anti-pi

A Cayu-llanca

A Lleguen-cheuque

A Anca-milla

A Catrilao

A Trana-milla

A Llaubú

A Calbuen

A Ragñin-queupu

A Guayqui-llanca

A Ray-ñancu

A Mulato

Lugares

de Lilpille

de Reibu

de Arquem

de Deuco

de Arquem

de Ranquilco

de Llollo-güenco

de Güeyilgüe

de Tremen

de Lebe-luam

de Guadava

de Temu-lemu

de Purén

del Llano de Angol

de Nininco

de id.

de Traun-lemu

de Trari-guanque

Caciques Linco-pichun Este cacique reclama 14 cautivos	Lugares de Lebe-luam
<i>Güitralmapu</i> de los indios güilliches aliados del toqui Magñil-güenu	
Caciques Calbian Representa a los siguientes: A Yeubú-lican, señor de Truftruf A Quidell A Sandoval	Lugares de Truftruf de id. de Colli-rag[i]
Caciques Manuel Burgos Representa a: Panchu	Lugares de Coyague de Cancu-rra [...]

Santiago, abril 25 de 1862
Bernardino Pradel (firma)

*El Ferrocarril, Santiago. 26 de abril de 1862. “Los araucanos. Traídos a Santiago por don Bernardino Pradel”*⁹¹

Un sujeto muy conocedor de Arauco y de los indios de algún valer en aquel territorio, nos ha remitido las siguientes observaciones: “Ayer pasé a visitar los indios que ha traído a esta capital don Bernardino Pradel, y que, según se dice, vienen con el objeto de tratar con el Supremo Gobierno. Según la exposición que me hizo el lenguaraz Pantaleón Sánchez, que viene con ellos, están encargados de esta misión los caciques Nahueltripai, Anticheleo y diez mas, cuyos nombres	no recuerdo. Antes de entrar en otros pormenores, es preciso que el público conozca a estos caciques que, según el señor Pradel, son de gran importancia y los más influyentes entre los indios. El primero de estos es un cacique, porque esto no se le puede negar, que vivía a las orillas del Malleco, cerca del paso que va a Collico en donde residía Magñin, y que no tenía otro destino, durante la vida de este, que servir de correo, cuando aquel tenía necesidad de entenderse con las autoridades fronterizas. El segundo
---	--

⁹¹ “Los araucanos. Traídos a Santiago por Bernardino Pradel”, en *El Ferrocarril, Santiago*, 26 de abril de 1862.

vivía a las orillas del Renaico tan pobre y miserablemente, que se mantenía muy escasamente con los obsequios que los negociantes de animales le hacían al pasar por su posesión, y que según costumbre no puede dejar ninguno de hacerlo, sin faltar al respeto al dueño del terreno que se pisa. Los demás, que bajo todos aspectos son inferiores a estos, y que según el lenguaraz vienen representando a otros caciques, son correos o mas bien, como se dice entre ellos, testigos de la conversación que tengan Nahueltripai y Anticheleo con el Presidente de la República, y la cual debe llevar aprendida de memoria para comunicarla a los jefes de las tribus a que corresponden.

Por lo expuesto se conocerá que ninguno de estos ponderados caciques tiene importancia alguna; pues jamás han representado entre los indios el más insignificante papel; ni en las juntas más ligeras que han tenido lugar en la otra parte del Biobío. Han tenido la palabra para representar la parte que ellos gobernaban o para atender asuntos que correspondían al bien común de todos ellos.

El señor Pradel, a quien, según se dice, se le han entregado 6,000 pesos para el lleno de esta gran comisión, bien podía haber traído caciques de más importancia, valiéndose de su gran influencia o de la que tiene Sánchez como lenguaraz (destino que desempeña como 30 años), puesto que el objeto de su venida es arreglar con el Presidente de la República, de un modo definitivo,

los asuntos de la frontera, y que por consiguiente la resolución que se tome ha de ser invariable, a fin de que produzca los efectos que se desean.

Pero con estos mocetones ¿qué arreglos pueden hacerse? ¿Pueden ellos por sí deliberar? El señor Pradel no me podrá decir que sí: pues he sabido que a la vuelta de estos a la frontera, deberá tener lugar una junta general de indios para oír las palabras del Presidente y ver si ellas están conformes con los deseos y conveniencia de todos los caciques, y sin cuyas circunstancias las cosas quedarán en el mismo estado que hasta hoy.

Además, estos caciques solo vienen representando a los que pertenecen al Gutralmapu arribano, y es muy probable que después tengamos que entrar en arreglo, también con los Angolinos, Huilliches i Boroanos, pues estos tienen reducciones aparte y tienen jefes distintos. Sin entrar por hoy en otros pormenores, concluiremos este artículo manifestando al Supremo Gobierno la conveniencia que resultaría de no admitir las pretensiones de los indios llegados a esta capital, que no son otras que las del señor Pradel, porque esto es establecer un mal precedente y dar lugar a que todos los indios, animados por cualquier hombre perseguido por la justicia que se establezca entre ellos, nieguen la obediencia a las autoridades y no quieran entenderse con otro que con el jefe supremo de la nación, lo que a la verdad no es muy honroso para la República.

*La Tarántula, Concepción. 10 de mayo de 1862. "Las conferencias con los indios" (I. Errázuriz)*⁹²

La Comisión encargada por el Supremo Gobierno de oír las quejas y proposiciones de los Indios, que se encuentran actualmente en Santiago, dio principio al ejercicio de sus funciones ayer a las 12 del día en una pieza del viejo cuartel de la Maestranza.

Muchas personas, atraídas por la novedad del acto, asistían a las conferencias. Entre ellos se encontraban los señores don Bernardino Pradel y su hijo don José Miguel, don Benjamín Videla y don Fidel Vargas, promotores de la venida de los Indios y auxiliares de hecho de la Comisión.

Sirviéndonos de nuestras propias observaciones y de datos fidedignos, recogidos de boca de personas muy competentes, o consultados en la historia, trataremos de referir lo ocurrido en la conferencia de ayer y de caracterizar en su justo valor la importancia de esta embajada pacífica de los poseedores de la Araucanía.

En el hermoso territorio comprendido de Oriente a Poniente entre los Andes y el mar, y de norte a sur entre los ríos Biobío e Imperial, habitan innumerables tribus indígenas, formadas por la mezcla de las razas originarias que poblaban antes de la conquista española todo el territorio de Chile y que encontraron más allá de la actual frontera, un refugio generalmente inviolable

contra las persecuciones y la servidumbre. Ninguna autoridad común, ningún lazo de leyes, de organización militar o de parentesco, une entre sí a las diversas parcialidades. En el seno de la tribu misma, no hay nada que revele algún desarrollo de la sociabilidad, fuera de la familia. La autoridad de los caciques, o cabezas, que se funda en el prestigio natural del más astuto y esforzado, y que de ordinario se trasmite, por la costumbre, del padre a los hijos, aun en vida del primero, es ilusoria y nominal en épocas de paz. En todo el territorio que llamamos impropiaamente Araucanía, el derecho es la fuerza y no hay más justicia que la violencia feliz. Solo cuando la guerra golpea a la frontera o cuando suena la hora de los malones de tribu a tribu, o contra las habitaciones de la raza española, comienza la importancia de los caciques. Ellos son los que convocan a los guerreros, los ordenan y guían al combate. Para los arreglos de los asuntos de guerra y de paz, se reúnen los jefes en junta general o parlamento y aquí es en donde se da a reconocer la autoridad de los nuevos caciques, autoridad que estos muchas veces ejercen de hecho de largo tiempo atrás.

Se conviene en considerar a los indios divididos en cuatro Güttralmapus o alianzas, que se extienden paralelas entre los Andes y el mar. Los más

⁹² Isidoro Errázuriz, "Las conferencias con los indios", en *La Tarántula*, Concepción, 10 de mayo de 1862.

cercanos a la cordillera, y que hacen con preferencia de la pampa argentina el teatro de sus correrías y de su comercio, son los Pehuenches, raza nómade y sin habitaciones fijas. Los indios del Güitralmapu de la costa, más pobres y menos poderosos que los otros, se han prestado fácilmente a entrar en alianzas con nuestras autoridades y jamás han sido objeto de terror para las poblaciones de nuestra frontera.

Los indios de los dos Güitralmapus centrales, Moluches y Lelbunches, no han tenido con nuestro Gobierno republicano más relaciones que las de combates y asaltos, si se exceptúa el parlamento celebrado en 1850, a consecuencia del naufragio del *Joven Daniel*, cuyos pasajeros se creyó durante mucho tiempo víctimas de los indígenas. En este, sin embargo, no se echaron las bases de un arreglo sólido. El último tratado de paz, celebrado entre el Gobierno de Chile y los Güitralmapus y cuya memoria los indios conservan todavía, tuvo lugar en 1793 en tiempo de don Ambrosio O'Higgins. Desde entonces reconocieron las tribus el poder del monarca español, y no han cesado de considerar a las autoridades republicanas como enemigos del rey y de los Güitralmapus.

Los progresos de nuestra civilización al otro lado del Biobío, que se han debido generalmente a violencias ejercidas contra los legítimos poseedores y a usurpaciones descubiertas o fraudulentas, de terrenos pertenecientes a indígenas, han agravado durante los últimos

tiempos la situación de la frontera. Año por año, la barbarie de los representantes de nuestra civilización ha ido amontonando los elementos de una catástrofe y provocando la reacción de la barbarie indígena que estalló en 1859, a favor del estado de completa desorganización de las provincias del sur en aquella época. La guerra que se hicieron entonces los indios con las autoridades fronterizas y aun con las fuerzas del Gobierno central, no fue guerra de la civilización contra la barbarie, sino de la barbarie contra la barbarie. Los malones, la devastación y el degüello de los rendidos, fueron la ley de esos combates vergonzosos. Y por desgracia, no siempre llevaron los indios la palma en el incendio, en el robo y en la destrucción de cercos y sembrados; partes oficiales de los jefes de las expediciones lo acreditan así para vergüenza de la administración de nuestro país.

Desde que el Sr. Pérez ocupó la presidencia, las personas interesadas en la continuación del estado de guerra con los indios y en hacer imposible por mucho tiempo la colonización pacífica de aquella parte de nuestro territorio, han hecho esfuerzos de todo género a fin de precipitar al Gobierno a empresas temerarias, que solo redundarían en beneficio de un puñado de especuladores. Ha habido, sin embargo, bastante juicio y bastante energía para resistir a esas exigencias. Entretanto, los refugiados políticos de 1859, que estuvieron en situación de poder hacerse cargo de los verdaderos sentimientos de los indígenas, llevaban a estos palabras de paz y de

conciliación y conseguían calmarlos con la sola esperanza de un cambio de política en la frontera. Tan eficaces han sido sus trabajos y tal la confianza de los indios, que muchos de los que ayer se hacían guerra a muerte con nuestras tropas, han venido ahora hasta Santiago, confiados en la lealtad chilena y en las benévolas intenciones del Presidente de la República.

Los indios que acompañan al señor Pradel no son amigos que traen la expresión de su gratitud o de su servilismo. Vienen, no a reclamar el sueldo de una alianza, no a nombre de los servicios prestados a nuestro ejército y a nuestros Intendentes fronterizos, vienen a nombre de la guerra y de su devastación, que ellos, bárbaros, han sufrido como nosotros durante una época funesta para todos: vienen a nombre de la discordia que ha amenazado o asolado hasta ahora el sur de nuestro territorio y a la cual ellos también parecen ansiosos de poner término, Este es el verdadero significado de su presencia en la capital; bueno sería que no lo olvidasen el Gobierno y la comisión.

El primer trabajo de esta, en la conferencia de ayer, fue el constatar la personería de los principales caciques y la legitimidad de los poderes, de que muchos de ellos han sido revestidos por los que quedaron al otro lado del Biobío. El lenguaraz, don Pantaleón Sánchez, era el intermediario; y algunas personas conocedoras del idioma de los indios y de la tierra, rectificaban las omisiones del intérprete o ilustraban a la comisión con sus explicaciones.

Entre los principales caciques, llamaron los siguientes nuestra atención:

Nahueltripai, anciano grave y venerable, que fue el brazo derecho y consejero de aquel Magnil, cuya influencia universal entre los indios le hacía pasar entre nosotros como un jefe de autoridad legal y reconocida. Nahueltripai es considerado como el principal cacique de Malleco.

Anticheuque, viejo y enfermo, que representa al cacique Calbucoi.

Guentecoli, joven cacique, representante de su tío, el cacique del mismo nombre, el cual ha heredado cuasi todo el poder del viejo Magnil.

Peuca-ñanco, hijo y representante de su padre Meliñanco (Melin), sucesor de Colipi y de casi todos los caciques del Güitralmapu de los Lelbunches. Penco es un indio de aspecto arrogante y orgulloso, grave en sus discursos como un antiguo jefe y es él quien promovió principalmente la guerra de 1859.

Verificados los poderes, Nahueltripai tomó la palabra a nombre de los demás caciques, y protestando de los deseos pacíficos de los indígenas, manifestó las condiciones, bajo las cuales prometen aquellos solemnemente respetar la tranquilidad de nuestra frontera.

La primera de estas condiciones fue la devolución de todos los indios hechos prisioneros en 1859 por las tropas del Gobierno y retenidos todavía lejos de sus hogares y familias en las provincias del sur de la República. Por parte de la comisión, se aseguró que no había dificultad en consentir en la devolución,

siempre que los indios pusiesen en libertad a los cautivos hechos por ellos en la guerra y los malones, y obligasen a salir de su territorio a los desertores y malhechores de raza española, que son los auxiliares de los robos y de los asaltos contra las poblaciones de la frontera. Esto último lo prometieron los caciques con facilidad.

La segunda condición ofreció mayores dificultades. Pretenden los indios que se retiren al norte del Biobío todos los españoles que se han establecido en terrenos del lado opuesto. Exigen especialmente que se suspenda la construcción del fuerte de Cochento, a la cual se ha procedido injustamente, sin el menor conocimiento de los dueños del suelo. Los comisionados del Gobierno contestaron que ni ellos ni nadie tiene facultad para retirar y desposeer a personas, que han adquirido terrenos por compras hechas a los mismos indígenas. Por lo que toca a los usurpadores, queda a los dueños legítimos el derecho de hacer valer sus títulos ante la justicia. Se manifestó además a los indios que la existencia del fuerte que se construye en Cochento, tiene por objeto asegurar la tranquila posesión de los terrenos adquiridos por nuestros nacionales al sur del Biobío, pero que el Gobierno no se negará a entrar en un arreglo ventajoso y a indemnizar suficientemente a los dueños que ha sido necesario ocupar con aquel objeto.

La conferencia concluyó, prometiendo los comisionados poner en conocimiento del Presidente de la Repú-

blica las proposiciones de paz y hacerle presente las buenas disposiciones de los caciques. A medida que se avanzare en el arreglo, instruiremos de él al público, expresando nuestro modo de ver sobre la justicia de las bases de la negociación.

Pero, antes de concluir este artículo, recordaremos un incidente que nos chocó, como el estallido torpe de una mala pasión, en la conferencia de ayer. Un oficial subalterno de cazadores a caballo, que ya el día anterior había insultado y amenazado a los indios en su alojamiento, interrogado por el coronel Villagrán, miembro de la comisión, sobre si conocía a algunos de los que se hallaban presentes, contestó que son todos ellos unos facinerosos y unos ladrones, y se desató en injurias, que iban dirigidas también contra el señor Pradel y sus compañeros. Extrañamos como la comisión, por respeto a sí misma y al Gobierno, a quien representa, no reprimió debidamente un desacato de tal naturaleza, que fuera de su solemne impertinencia, envuelve un acto de cobarde violación contra hombres que, aunque bárbaros, creen en la lealtad chilena lo bastante para confiarse a ella. ¿Habrían permanecido impasibles los S. S. de la comisión, si los indios, por medio de su lenguaraz, hubiesen tenido la ocurrencia de caracterizar por su parte a los que roban animales y envían malones a la tierra, desde este lado de la frontera?

La conducta del oficial de cazadores nos da en pequeño un ejemplo de lo que es

la política de las autoridades fronterizas en las cuestiones con los indios. La injuria soez, cuando no la violencia brutal, es el resorte de paz y de civilización de esos representantes de nuestra república. Los resultados los hemos visto, la cosecha recogida en la frontera ha sido las

ruinas, los cadáveres y el odio, que se trasmite, envenenándose cada día más, de generación en generación. ¿Cuándo dejaremos de querer destruir la barbarie de los indígenas con la barbarie de nuestros pretendidos instrumentos de civilización?

Isidoro Errázuriz

*La Tarántula, Concepción. 17 de mayo de 1862. "Conferencia de los indios con S. E."*⁹³

El viernes 2 del corriente a las 4 de la tarde, llegaban a la plazuela de la Moneda en una larga fila, los huéspedes de la Maestranza. El Presidente de la República los había hecho citar desde el día anterior, poco satisfecho tal vez de la marcha de las conferencias y deseoso de juzgar por sí mismo de las disposiciones de los indios para un arreglo definitivo con nuestro Gobierno.

Después que S. E. hubo escuchado en conferencia particular a don Bernardino Pradel; a quien acompañaba don Benjamín Vicuña Mackenna, fueron llamados los caciques e introducidos a su presencia. Acompañaban al Presidente de la República, los ministros de guerra, de hacienda y del interior.

La actitud de los indios era respetuosa, pero desembarazada. Concluida la presentación de los principales caciques al Presidente, tomó la palabra el viejo Nahueltripai a nombre de sus compañe-

ros y expuso los motivos de su venida a la capital.

Las tribus que habitan más allá del Biobío, sufren las consecuencias del estado de guerra perpetua en que se encuentra la frontera desde 1859 y aspiran a una situación que les permita consagrarse tranquilamente a sus crianzas y cultivos. Sabedoras por el señor Pradel de las intenciones amistosas que abriga hacia ellos el actual Presidente de la República y aconsejadas por su amigo el General Cruz, se han decidido a enviar sus representantes a Santiago para que ajusten aquí una paz sólida y duradera con nuestras autoridades. En su tránsito desde la frontera hasta la capital, estos últimos han sido auxiliados y atendidos continuamente por los agentes del Presidente de la República y por los habitantes de los pueblos que han atravesado.

⁹³ Isidoro Errázuriz, "Conferencia de los indios con S. E.", en *La Tarántula*, Concepción, 17 de mayo de 1862. Se introduce así: "Tomamos de la Voz de Chile los dos artículos siguientes que creemos de interés para la frontera por tratarse en ellos de asuntos de su competencia".

S. E. contestó a la exposición de los caciques en términos dignos del primer magistrado de la República y que de buena gana quisiéramos ver alguna vez traducidos en actos por la administración.

Comenzó por declarar que tanto los individuos de raza española, como los indios, están sometidos a la autoridad del Presidente de la República y gozando del amparo de nuestras leyes. La justicia es una para todos. Así, mientras que por una parte se protegerá a los españoles contra las depredaciones de los indios, se tomarán, por otro lado, medidas oportunas para impedir que estos sean víctimas de los fraudes y usurpaciones. El Presidente desea que los indígenas posean sus tierras y sus ganados y se entreguen a sus cultivos, como cualquier hacendado de la República. Si para la protección de nuestro sueldo y de los indios, necesita el Gobierno establecer fuertes en la costa de Arauco o en la línea de la frontera, se pagará en su justo valor a sus dueños legítimos el terreno que fuere menester ocupar para esas construcciones.

Los caciques dieron muestras de asentimiento, cuando el lenguaraz les hubo traducido las palabras de S. E.

Se trató en seguida de la devolución de los indios niños y adultos, que fueron hechos prisioneros por nuestro ejército en la guerra pasada y están retenidos todavía en varias ciudades de la República. El Presidente propuso que los niños quedasen entre nosotros libres y recibiendo educación, hasta que puedan ser devueltos a sus familias con inteligencia y aptitud para el trabajo;

pero manifestó al mismo tiempo que dará órdenes para que se devuelvan desde luego a sus familias, si tal es la voluntad de estos.

Los caciques se retiraron aparentemente muy satisfechos con las palabras del Presidente de la República.

Por nuestra parte, lo repetimos, quisiéramos que esas palabras se conviertan en hechos y que siquiera en esta importante cuestión de la colonización de Arauco, despliegue nuestro gobierno la enérgica actividad que el país echa de menos hasta aquí en todos los actos de su administración. Los actuales momentos son favorables para la empresa. Cansadas de la guerra y de la inseguridad, las poblaciones indígenas vienen a nosotros en busca de paz y garantías y se manifiestan asequibles a nuestros proyectos de colonización.

Y nosotros mismos, sacudidos recientemente por una terrible crisis en las bases de nuestro modo de ser industrial; agitados por la reacción poderosa de la vida política, que el despotismo ahogó durante diez años, y por la conciencia de la grande idea americana y democrática que la Europa está amenazando con sus ejércitos y sus escuadras; nosotros mismos necesitamos de una empresa nacional y gigantesca, para que nuestras fuerzas exuberantes no se pierdan, no se desvíen en agitaciones infundadas y peligrosas. La República debe iniciar con un esfuerzo semejante el gran combate del progreso y de la civilización contra la resistencia de la naturaleza en el mundo físico y de la barbarie, en el mundo

moral, combate fecundo y necesario del cual vemos retraerse hasta ahora cobardemente a los pueblos de la América española.

El Presidente de la República ha afirmado en la conferencia del viernes el principio de la unidad de nuestro territorio, consignado en la Constitución vigente y contra la cual está protestando la barbarie, dueña todavía de la porción más bella de nuestro suelo. Pero ¿bastará la declaración constitucional? ¿Bastarán las palabras del Presidente de la República para hacer aceptar al derecho de gentes nuestros títulos a la Araucanía? ¿No es más poderosa en sentido contrario, que esa declaración y esas palabras, el hecho de que nos es imposible todavía poner en ejercicio nuestras leyes y prestar a nuestros ciudadanos y a los extranjeros el amparo de la civilización, en el interior y en las costas de ese territorio? ¿No suministra nuestra incuria a las ambiciones europeas motivos con apariencia de justicia, para que traten de protegerse por sí mismas o de explotar escándalos, como el de su majestad Orellie 1.º de Perigueux?

Aun por razones de seguridad, es menester poner manos a la obra, que la misión civilizadora de todo pueblo impone como un deber a nuestra República. ¿Hasta cuándo los planes y las demoras? Las ideas más adelantadas que se han emitido en informes o publicado por la prensa en sus discusiones sobre el modo de colonizar el territorio ocupado por los indios, parecen ser familiares al señor

Pérez. Con satisfacción le oímos en la conferencia del viernes manifestar a los caciques el propósito de construir fuertes en la costa, en lo que está de acuerdo con el proyecto presentado ahora meses por el coronel don Pedro Godoy y perdido hasta el día en las carpetas del ministerio. Esperamos que a la palabra siga pronto la ejecución y que no se habrá alarmado en vano a los indios y excitado con promesas falsas a la opinión del país.

El sistema de fuertes, contruidos en la embocadura de los ríos, poblados por gente industriosa, honrada y comerciante, ligados entre sí por buenos caminos y por vapores y dirigidos por hombres de sagacidad y vigilancia, haría adelantar a grandes pasos la obra de ocupación y civilización de la Araucanía. Con la justicia por delante, muchos obstáculos desaparecerán. El hombre de nuestros días, distinto del que la musa de Ercilla ha hecho aceptar a nuestra crédula historia, es aferrado a la posesión de su tierra y de sus animales, cuyo cultivo y crianza son su trabajo favorito. Ese cariño, única pasión noble del indígena, es el secreto de su indómita resistencia a nuestra civilización. Cuando se arma contra las invasiones y sostiene su independencia de nuestras autoridades, es, sobre todo, el derecho a su tierra y a su posesión, lo que defiende. La conquista y la colonización del territorio ultra Biobío han ido acompañadas hasta ahora de la usurpaciones fraudulentas o descubiertas de la propiedad de los indígenas. Así no es culpa de estos sino de los indig-

nos representantes de nuestra República, el que para conservar su propiedad, los dueños de la Araucanía tengan que mantenerse independientes y busquen en la continuación de su actual estado de barbarie la garantía del derecho que les es más caro.

La efectividad de las promesas hechas a este respecto a los caciques por el Presidente de la República, como también la tolerancia más limitada en usos y preocupaciones, que solo el tiempo podrá borrar eficazmente, allanarán el camino a la Colonización. Para esta obra se necesita constancia, inteligencia y auxiliares que estén a la altura de la empresa. Manos tan torpes y tan ávidas como las que han manejado hasta ahora estos

asuntos, desbaratarían el desprestigio del pensamiento civilizador. ¿No sería posible conquistar para el trabajo de Colonización a los mismos indios, poniendo en sus manos la administración de la justicia de menor cuantía y de los asuntos locales, en virtud de una ley calculada para las circunstancias?

De todos modos, ha llegado el caso de que nos mostremos tales como somos, tenaces y justicieros, prudentes y enérgicos. A diferencia del sistema cuyo único resorte era la fuerza; ensayemos alguna vez otro sistema; fundado en el lema de nuestra moneda nacional.

Por la razón o la fuerza.

Isidoro Errázuriz.

* * *

26. Lebu, 8 de octubre de 1862 (Parlamento)⁹⁴

*Del Intendente al Ministro de Guerra remitiendo informe del Gobernador de Arauco. Los Ángeles, 23 de octubre de 1862*⁹⁵

Ángeles, octubre 23 de 1862

Señor Ministro

El Gobernador del departamento de Arauco en fecha 14 del actual, me dice lo que sigue:

⁹⁴ Este evento se registra también en “Carta de Arauco”, *El Mercurio*, Valparaíso, 15 de octubre de 1862.

⁹⁵ Carta de Cornelio Saavedra al Ministro de Guerra donde remite el informe del Gobernador de Arauco, 23 de octubre de 1862, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 457, fs. 151-155. Existe también una reproducción íntegra de este informe del Gobernador en *El Correo del Sur*, Concepción, 8 de noviembre de 1862.

“Acompañado por el Sr. Don José Antonio Lenis, Comandante de la Brigada de Marina que guarnece esta plaza, y por los Sres. D. Juan Antonio Montalva i Don Jacinto Lermenda, me embarqué en Tubul como a las 5 de la tarde del día 5 del corriente a bordo del Vapor de la República “Maule”, y un instante después partimos para Lebu, en cuyo puerto se soltó el ancla como a las dos de la mañana del día 6.

Cuatro o cinco horas más tarde salté a tierra sobre la margen sur del citado río en unión del Sr. Comandante de dicho buque D. Nicolás Saavedra, de varios oficiales de su dependencia, de los Sres. D. Juan y D. Roberto Mackay y de las demás personas que dejo citadas; pero como el tiempo era malo y la lluvia copiosa, no me fue posible contraerme desde ese instante a buscar el lugar más a propósito para la construcción de un cuartel, en cumplimiento de las órdenes de V. S. y según las instrucciones que verbalmente se sirvió comunicarme. Dispuse así, acto continuo, que varios correos saliesen para el interior de la Araucanía con orden de citar a los Caciques Gobernadores para que al siguiente día se reuniesen conmigo en la extensa y magnífica vega por donde corren las aguas del Lebu al internarse en el mar.

Momentos después el tiempo mejoró algo, y entonces, asociado con los expresados señores y con D. Matías Rioseco, examiné atentamente, no solo las riberas del Lebu, sino también las alturas que lo dominan por el sur y por el oeste. En este examen empleamos el resto del día y parte del siguiente, hasta el momento en que de acuerdo con el Comandante del Maule y del de la Brigada de Marina, según V. S. me lo previno, se fijó el puerto que, en nuestro concepto, reúne todas las condiciones apetecibles para la instalación de un cuartel; se armaron en consecuencia las medidas necesarias para señalar con exactitud el lugar en que debe levantarse ese edificio y se trazó el área del pueblo que allí podrá formarse sobre un terreno llano y enjuto que desciende suavemente hasta tocar con el Lebu.

El local elegido para el cuartel es precisamente el mismo en que se ven los cimientos de un fuerte construido allí durante la dominación española, y dista como 300 metros del cerrito que el capitán de navío Don Leoncio Señoret designó como el punto más adecuado para una fortificación (Véase la Memoria de Marina, página 34, epígrafe, Vega del Sur, de Boca Lebu). Por la situación de ese local y por su elevación sobre el nivel del mar, los fuegos de la artillería de grueso calibre que allí se coloque, cruzarán en todas direcciones, dominando la boca del río, el vado que lo atraviesa a sus inmediaciones y los caminos que bajan a la vega, que es de donde se eleva gradualmente la altura en que se ostentarán el cuartel y su recinto de ciento diez metros cuadrados. Un arroyo de excelente y abundante agua potable que se desprende de los cerros vecinos pasará por el centro del recinto y en seguida se derramará por las calles de la futura población.

A tales condiciones puede añadirse otra que sería de vital interés, tanto para los defensores del fuerte, como para los moradores del pueblo, campiñas y eminencias

circunvecinas. Sobre la cúspide de los cerros que en forma de semicírculo se levantan donde termina la vega citada, la naturaleza presentará a la vista una extensa meseta que se prolonga hasta el río Tucapel. En un punto distante como treinta cuabras del lugar designado para el cuartel, esa meseta se estrecha dando paso al único camino que del interior baja al valle de Lebu, y allí muy fácil sería labrar un ancho y profundo foso como de 250 metros de longitud, cuyos extremos se uniesen con dos quebradas muy montuosas, hondas y barrancosas que giran en opuesto sentido, descendiendo la una al oeste hasta tocar con el mar y la otra al este hasta la ribera del Lebu, y de esta manera quedaría perfectamente encerrada una vasta extensión que, a mi juicio, contendrá dos mil cuabras cuadradas. Sobre el foso podría establecerse un puente levadizo para facilitar el tráfico en épocas normales, y allí mismo en las anormales bastaría una guarnición militar de 50 hombres para contener cualquier invasión de los indígenas por más numerosa que esta fuese.

Paso ahora a ocuparme de lo que se hizo en Lebu el día 8 del presente.

Hallándose juntos en la mañana de ese día los Caciques Gobernadores Mariñanco, Lepiñanco, Huenumanque y Porma con los caciquillos y mocetones de su séquito les dije sustancialmente:

1° Que acudiendo el Sr. Presidente de la República a los deseos que ellos le manifestaron en Santiago, había resuelto, como buen padre de la familia chilena, establecer en Lebu una fuerza militar destinada a protegerlos en sus vidas e [intereses] para que pudiesen vivir y trabajar tranquilos bajo el amparo de nuestras leyes.

2° Que para que nuestros soldados se alojasen cómodamente, era necesario construir un cuartel desde luego, y que siendo dedicado ese edificio a contener sus amigos y protectores, el Gobierno me había ordenado elegir de acuerdo con ellos el local que mejor nos pareciese al efecto.

3° Que allí mismo se formaría un pueblo en el cual ellos y los ciudadanos de raza Europea se confundirían como hermanos, y que entonces a la sombra de la paz se harían ricos y felices cultivando relaciones comerciales con ese pueblo, y

4° Que la prueba más cabal de las nuevas intenciones del Gobierno, la tenían en la feliz circunstancia de haber elegido el Sr. Presidente de la República para jefe de la fuerza destinada a protegerlos, al Sr. Comandante Lenis, quien, como ellos sabían era su antiguo y mejor amigo.

Terminada mi explicación los caciques gobernadores por sí y en nombre de los gobernados tomaron la palabra y dijeron: que aceptaban con sumo gusto la determinación del Gobierno como protectora de sus vidas y propiedades: que siempre serían leales y decididos defensores de la autoridad administrativa; que tenían horror por la guerra y el deseo sincero de mantener y procurar la paz en cualquier caso, concluyendo por indicar sus simpatías en favor del Señor Lenis. A

continuación nos trasladamos todos al sitio elegido para el cuartel con el fin de fijar en él la piedra fundamental del edificio. Esta ceremonia fue solemne y merece una especial mención.

Colocados en primera fila los cuatro caciques gobernadores, dispuse que sus oficiales y caciquillos formasen a retaguardia con una bandera nacional y que sus mocetones en tercera fila describiesen un semicírculo.

Al frente de los Caciques gobernadores me situé en primera fila con el Comandante del Maule Sr. Saavedra con el Sr. Lenis, Comandante de la Brigada de Marina y con el Sr. D. Juan Mackay propietario del terreno que pisábamos. En segunda fila estaban los oficiales del Maule, el subdelegado de Lebu D. Clodomiro Hurel y los demás señores que me acompañaban.

A nuestra izquierda se formó en batalla la tropa que cubre la guarnición del Maule.

En el centro de ese conjunto se depositó por los Caciques gobernadores, por mí y por los sujetos que en primera fila me seguían, la piedra fundamental del edificio entre dos banderas nacionales.

Colocados en tal disposición, tomé la palabra y dije a los Araucanos:

Aquí tenéis la primera piedra de un edificio cuyo techo servirá para cubrir a vuestros amigos y protectores y que será la base de nuestro dichoso porvenir. Invocad el nombre de Dios y jurad defenderlo con decisión aun a costa de vuestra sangre.-

Ese edificio será vuestro, y es muy justo que os comprometáis de esa manera para que pueda conservarse y servir de asilo en la desgracia.

Nos descubrimos todos y Mariñanco, contestó que por él, por sus hijos y mocetones juraba derramar hasta la última gota de sangre defendiendo ese edificio. Un estrepitoso ¡Viva Chile! ¡Viva el Señor Presidente D. José Joaquín Pérez! ¡Viva la tranquilidad pública! siguieron inmediatamente.

Acto continuo brindó el Señor Comandante del Maule por la felicidad de la raza Araucana y por la conservación del orden público.

Lepiñanco le contestó expresando la misma idea que Mariñanco.

Sucedieron los brindis alternativamente entre todos los presentes, expresando nobles deseos y alegres esperanzas. Las entusiastas vivas se repitieron muchas veces, la fusilería hizo sus descargas y el cañón de abordó contribuyó a solemnizar el acto, que terminó con un abrazo fraternal, pero lo que hubo de más notable y significativo en la ceremonia, fue la circunstancia de haber brindado, tanto los caciques gobernadores, como sus hijos, oficiales, caciquillos y mocetones en el mismo sentido que Mariñanco.

Dejando a los indios llenos de contento en el sitio de la ceremonia, nos embarcamos y navegamos con dirección a Tubul a donde llegamos como a las diez de la noche.

Antes de concluir esta nota, haré presente a V. S. que los Sres. D. Juan Mackay y D. Matías Rioseco, propietarios de la Vega de Lebu, se han comprometido ante mí y los otros señores que me acompañaban, a ceder graciosamente en favor fiscal y municipal, todo el terreno que pudiese ser necesario para el Cuartel y su recinto y para los demás edificios públicos que se estime conveniente construir en la área delineada para el nuevo pueblo. Los mismos sujetos han ofrecido también gratuitamente todos los recursos de que ellos puedan disponer para la pronta realización del expresado trabajo.

Del Sr. Rioseco, debo hacer una mención honrosa por los oportunos servicios que espontáneamente nos hizo en Lebu, y por el generoso hospedaje que nos brindó en su propia casa.

El Sr. Comandante del Maule D. Nicolás Saavedra remitirá a V. S. directamente un plano de la área demarcada para el pueblo de Lebu”.-

Lo transcribo a V. S. para su conocimiento, advirtiéndole que la elección fijada para el establecimiento del fuerte de Lebu ha sido en conformidad de las instrucciones que di al gobernador de Arauco, y comandante del vapor “Maule” para el desempeño de esa Comisión.

Dios guarde a V. S.

Cornelio Saavedra

*El Correo del Sur, Concepción. 23 de octubre de 1862. “Arauco”*⁹⁶

Octubre 15 de 1862

Noticias del nuevo puerto en Lebu. Por personas que se hallaron presentes.

El dos del presente mes, se dirigió el señor Gobernador don Pedro S. Martínez por orden suprema a la boca del río Lebu, con la comisión de elegir un punto el más adecuado para establecer un fuerte y⁹⁷ una población; llegado que fue a ese punto observó prolijamente la

localidad e hizo reunir a todos los caciques de la costa que lo son Mariñanco, Polma, Guaraman y Lepin; con los cuales se reunieron los hijos de estos, otros caciques y algunos mocetones: les hizo ver las determinaciones del Gobierno y que deseaba obrar de acuerdo con ellos; ilustrándolos de cuanto era de justicia y había de necesario a este respecto; y en

⁹⁶ “Noticias del nuevo puerto en Lebu por personas que se hallaron presentes”, en *El Correo del Sur*, Concepción, 23 de octubre de 1862.

⁹⁷ Erigir, instalar.

cumplimiento de la oferta que el señor Presidente de la República antes les había hecho, la que ya se iba a efectuar. Les interrogó si tenían algo que exponer a este particular y contestaron unánimes que solo encontraban un cumplimiento de sus grandes aspiraciones y esperanzas con que los tenía el Gobierno porque se efectuase el fuerte y población que esperaban como medio auxiliar, cuyas ventajas no solo se limitaban a conservar con mas orden sus propiedades y personas, sino también facilitarse los medios favorables para sus negocios y necesidades.

El señor Martínez, de un modo afectuoso, sencillo y despejado, les hizo comprender todas estas ventajas, los informó de sus deberes para con el Gobierno y les hizo sentir la gravedad, justicia y gratitud a que eran deudores haciéndoles presente que el Gobierno confiaba en la fidelidad de ellos y se encontraba dispuesto a protegerlos y salvarlos de los peligros o apuros en que se pudiesen ver, pues tenía el poder de las armas y brazos para defenderlos y bajo ese principio podían creer que tan padre era para la nación española como para la nación indígena; y en este sentido les habló detalladamente.

Concluido el parlamento, en que sus ánimos revelaron la más dulce complacencia, los invitó le acompañasen a colocar la primera piedra del edificio, aceptaron gustosos y se condujeron reunidos tanto españoles como indios al lugar elegido para formar el fuerte. Hizo el señor Martínez formar el hoyo; co-

locar dos banderas chilenas enarboladas a un lado y otro; hizo venir un piquete de soldados armados y que se colocasen a la vanguardia; hizo formar un círculo quedando dentro de él las cabezas principales y les habló de esta manera:

“Ha llegado el día en que se va a dar el primer paso a un trabajo cuyo principio lleva el fin de satisfacer las grandes aspiraciones de vosotros y de los españoles, los cuales también desean congratularse como ambos nacidos en un mismo suelo y con los derechos de favorecerse recíprocamente y que los deseos tan justos y llenos de satisfacción, de entre ambos que el cielo plegue, los ha de conducir al colmo de la felicidad y que este trabajo sea el móvil de la concordancia, armonía, paz y prosperidad en lo futuro”. Dijo, que para complemento de la buena fe y entusiasmo con que se presentaban, exigía de ellos que lo comprobasen por medio de un juramento: (aquí les dio a saber cómo se hacía y cuál era su contenido) unánimemente y con el entusiasmo más solemne, juraron la lealtad, fidelidad y a más ofrecieron vidas e intereses, en caso que el Gobierno los necesitase para defender aquel pueblo que sería el predilecto para ellos, y también otros derechos que alguna nación extranjera o invasores quisieran atropellar, pues eran tan amigos de la libertad como cualquier nación civilizada, y que antes de descender de la libertad a la esclavitud darían el tributo a su suelo que les había dado el ser regándolo con su sangre y exhalando sus vidas. Fue aplaudido por todos los españoles, el discurso de

Mariñanco, y todos los demás fueron de su opinión: acto continuo hizo el señor Martínez que tomasen los cuatro caciques la piedra para llevarla en andas al punto designado para la colocación, la tomó él de un intermedio, al otro lado el señor Comandante de la brigada de marina don José Antonio Léniz, en el mismo orden hizo colocarse al comandante del vapor *Maule*, don Nicolás Savedra y a don Juan Mackay: (los tres eran comisionados por el Gobierno y el último propietario del terreno que se iba a ocupar) en esta forma fue conducida y colocada en el hoyo al mismo tiempo que se hicieron las descargas de fusiles y salvas de cañón, que contestó el vapor *Maule* que estaba fondeado en la bahía. Pidió en seguida el señor Martínez que por última demostración de engrandecimiento a aquel caso se abrazasen mutuamente y se ejecutó empezando por las cabezas principales hasta el fin, dando por concluida la solemnidad con vivas de alegría, de paz y gratitud al Supremo Gobierno y al Gobernador, continuándose con brindis en que no se cansaban de confirmar la satisfacción que reinaba en ellos. A este edificio se dio el nombre de Fuerte de Varas.

SS.EE. en esto verán poco más o menos que nuestro Gobernador es uno de los hombres que merece no solo el

puesto que ocupa, sino otro mucho más elevado; no me fijo solo en lo último que ha hecho y que es tal vez lo único que el público conoce en su favor, pero el pueblo de Arauco observando la mayor parte de las personas que lo componen, que vivían engañados en el proceder y carácter del cura Fuente lo que se deja ver ¡qué poco conocen a este santo religioso! No están tal vez al cabo de lo que ha envuelto en su austera y leal conciencia...pero ya van viendo que los informes publicados en *La Tarántula*, son la mayor injusticia. Si hasta aquí no se han hecho grandes progresos ha sido porque no era posible hacer más sin oprimir a los vecinos del pueblo. El Cielo ha de permitir que ejerza por un tiempo prolongado su destino y tengo la convicción que las calumnias y solapamientos de personas no fidedignas que se han avanzado a acusarlo, se han de matar con sus propias armas y el día llegará que ha de triunfar la virtud de la hipocresía y se arrepentirán de haber ofendido a un caballero cuyos únicos deseos han sido trabajar incesantemente por poner en arreglo lo perteneciente a su mando y extirpar los abusos ¡Encubran hipócritas sus falacias! al cabo llegará el turno y se aclarará lo que haya de enigmático; mientras tanto tengo el honor de saludar a Uds.

El Corresponsal.

27. Negrete y Los Ángeles, 1 al 4 de noviembre de 1862 (Parlamento, parlas y conferencias)⁹⁸

El Correo del Sur, Concepción. 13 de noviembre de 1862. “Angol” y “Parlamento”⁹⁹

ANGOL.- Se sabe ya positivamente que a fines del presente mes marcharán nuestras tropas a situarse en este punto; y por el presupuesto y plano levantado al efecto, creemos que Angol será más tarde llamado a formar la felicidad de cuantos vayan a establecerse en ese nuevo pueblo. PARLAMENTO.- El lunes 3 del corriente a la una del día tuvo lugar la *parla* que anuncié a Uds. en mi correspondencia anterior. Los indios esta vez, reunidos con toda solemnidad, y principalmente el cacique Melin, manifestaron el mejor deseo de asegurar a toda costa, la paz y tranquilidad entre ellos y el Gobierno. Accedieron contentos a todas las proposiciones del Sr. Saavedra, sin manifestar desidia ni desconfianza alguna; y aun por el contrario se notaba en sus semblantes el mejor deseo de ver cumplida la idea de adelantar la línea de frontera. Melin expuso, entre muchas cosas, que siendo que el fuerte de Angol tenía también por objeto ayudarlos a defenderse de cuantos trataban de perjudicarlos, sorprendiéndolos con embustes, lo que los tenía arruinados, no tenían inconveniente en convenir en que se llevase a cabo la idea que ellos conocían les era ventajosa; pero que convendría se celebrase un *parla general* en una cruz que él

tenía en sus tierras, para que ahí todos los caciques principales de la frontera se comprometieran personalmente como él a apoyar y defender la conservación del nuevo fuerte, pero que como estaban muy pobres a consecuencia de las crisis pasada, deseaba se celebrase en tiempo de manzanas, y que como después de esta época sería tarde para la construcción del fuerte, no estaría de más se principiase la obra para la cual ofrecía su cooperación. Es indudable que la sumisión de Melin importa grandes ventajas para la realización de los proyectos que con tanta perseverancia se ha empeñado en llevar a cabo el celoso Intendente de esta provincia D. Cornelio Saavedra.

Melin ha sido obsequiado espléndidamente con su comitiva, tanto en Negrete como en Los Ángeles, y ha partido para sus tierras muy contento del buen trato que le ha dado el Sr. Intendente. Muy pronto esperamos otros caciques que deben venir a esta.- Hoy se ha celebrado un nuevo *parlamento* con los indios amigos, Catrileo, Pinoleo y otros que pasan de 100. Estos están prontos a ayudar al Gobierno en cuanto sea necesario, lo que no es de dudar, pues en épocas difíciles han dado muestras de una fidelidad a toda prueba.

⁹⁸ Hallamos registro también de estos eventos en “Melin en Negrete”, “Nacimiento”, “Talcahuano”, “Los Ángeles” y “Noticias de la Frontera”, *El Correo del Sur*, Concepción, 6 de noviembre de 1862; “Nacimiento”, *La Tarántula*, Concepción, 12 de noviembre de 1862; “Adelanto de la Frontera”, *El Mercurio*, Valparaíso, 14 de noviembre de 1862.

⁹⁹ “Angol” y “Parlamento”, en *El Correo del Sur*, Concepción, 13 de noviembre de 1862.

*El Porvenir, Chillán. 13 de noviembre de 1862. "Ángeles"*¹⁰⁰

Fiel a mi promesa tengo ahora el gusto de dirigirme a Uds. Como deben suponer, mi pluma no es de las más bien tajadas, así es que nada les promete más allá de referirles los hechos tales como suceden por acá; principiaré por ocuparme de la *cuestión de indios* que está a la orden del día.

Hemos tenido entre nosotros el cacique Fermín Melin con los de su clase Huenchullan y Antipi. Este Melin es de los de más importancia en la Araucanía por el número de lanzas con que cuenta; trajo consigo a su segundo hijo, Domingo, que es un indio bastante inteligente, posee el español muy regular, sabe leer y escribir; es de los más temibles porque debido a sus conocimientos y astucias ejerce una grande influencia sobre el cacique viejo; es casi siempre el origen de todas las revueltas; sin embargo no es el heredero del cacicado sino Peucon, el hijo mayor, el que no asistió a la *parla* porque está sumamente enfermo, pero mandó sus excusas y según me ha dicho Domingo sintió altamente no poder montar a caballo. Varios otros caciques mandaron sus correos, como ellos dicen, entre ellos Ancamilla que mandó a su hijo. El número de indios entre correos y caciques ascendía a cuarenta y cinco o cincuenta y cinco, no estoy bien; todos han manifestado la mejor voluntad para que nos internemos en el interior. El lu-

nes tuvo lugar la parla del señor Intendente con Melin: en ella el cacique dijo: "Que al montar a caballo había sido para venir a esta a traer buenas palabras, y que todos fuéramos hermanos, porque con motivo de la guerra estaban muy pobres; que él con toda su gente nos ayudaría a construir nuestras casas para tener él también casas buenas para pasar su vejez". Estas son sus mismas palabras: el Intendente le puso en manos de Melin un decreto concebido más o menos en estos términos: "Teniendo presente que el cacique Fermín Melin es un antiguo patriota se le concede una pensión mensual de quince pesos, la que después de sus días pasará al hijo que le suceda en el mando; siempre que este continúe siendo fiel al gobierno y obedeciendo sus órdenes. Tómese razón y dese cuenta al Supremo Gobierno para su aprobación". Esto lo recibieron los indios con gran júbilo y se retiraron prometiendo Melin hacer una junta general de todos los caciques para manifestarles las ventajas que sacaban de obedecer al gobierno. ¡Qué dirá de esto *La Tarántula* que se empeñaba en asegurar a *tutta voce*¹⁰¹ que Melin no vendría hasta los Ángeles ni entraría en arreglo de ninguna especie por el mal crédito que tienen los mandatarios del gobierno; ha bastado una carta del Intendente Saavedra y la seguridad de encontrar en esta al coronel Pantoja,

¹⁰⁰ "Correspondencia del 6 de noviembre de 1862", en *El Porvenir*, Chillán, 13 de noviembre de 1862.

¹⁰¹ A voces.

que actualmente tiene entre ellos un gran prestigio, para que Melin viniese a esta a traer *buenas palabras*, como él dice. Esto prueba evidentemente cuán falsa era la noticia de que los indios están muy dispuestos a impedir a todo trance nuestra entrada al interior; en esto no hay más que algunos *facinerosos* ven con pesar es la [---] [-] concluir su campo en que antes ejercían con tanto cinismo sus depredaciones y sus [robos]. Como prueba de con cuanto [despecho] [-----] estos bandidos el arreglo de la paz con los indios, les citaré el siguiente hecho que prueba hasta dónde son capaces de hacer el mal.

La noche antes del día en que debía tener lugar la *parla* como a la una de la madrugada, un tal Candia que se [encontraba] preso] en la cárcel de esta ciudad, [---] [-] [--] sargento del 4.º de línea que montaba la guardia y se fue al lugar alojamiento de los indios e hizo llamar a parte al indio Domingo; y creyendo que nadie le escuchaba principio a decirle que no creyera nada [-----]; que el gobierno lo único que pretendía era engañarlos y que estaban muy expuestos, por lo que era mejor se volvieran inmediatamente a sus casas secretamente y burlaran el peligro que les amenazaba. Felizmente un cabo de Granaderos que estaba de guardia pudo oír esta conversación y en el acto arrestó a Candia y dio cuenta al oficial de guardia: averiguado el hecho resultó ser mandado

Candia por Pedro Cid, preso también en la cárcel. Uds. creo saben quién es este Cid y con qué personas se encuentra en relación. Ahora se les instruye a Candia y Cid el correspondiente sumario. Esperamos salgan a danzar algunos bandidos más. La autoridad como es natural se halla en el caso de hacer un ejemplar con estos facinerosos, porque es ya tiempo dejemos una tolerancia que raya en ridículo, y sobre todo que se corte el mal de raíz y no que individuos incendiarios de pueblos y que son la causa de que más de cincuenta familias estén reducidas a la mendicidad, gocen de una buena posición y se les deje tranquilos porque tienen la manta de revestir de un color político y de espíritu de partido todos sus robos, violaciones, incendios, etc., cuando cualquier partido debía horrorizarse se plieguen a sus banderas vicios de esta naturaleza. Aún hay más; algunos facinerosos mantienen hasta la fecha correos con los indios, y en uno de los últimos les mandan decir que impidan a todo trance se levanten fuertes en el interior; que el regimiento de Cazadores y el 3.º de línea se han sublevado contra el gobierno y marchan por la costa a auxiliarlos, que es necesario se sostengan. Ya Uds. ven hasta dónde [son] de perjudiciales falsedades de esta naturaleza, y hasta dónde puede llegar el [-----]o y la barbarie. En fin, dejo de ocuparme de esto porque hechos tan escandalosos repugna aun escribirlos.

*El Ferrocarril, Santiago. 20 de noviembre de 1862. "Arauco"*¹⁰²

Largo ha sido mi silencio por lo que toca a los asuntos de la frontera. Hoy vuelvo a reanudar el hilo de mis pasadas correspondencias, y confío en que ellas llevarán a Uds. nuevas lisonjeras del favorable aspecto que toman las cosas.

Ya saben Uds. por el *Correo del Sur* la toma de posesión de Lebu, el establecimiento de un fuerte y los incidentes que con motivo de este acto tuvieron lugar en Arauco, y saben también cómo el señor Saavedra a su arribo a esta ciudad fue recibido con general agrado por los vecinos y por el ejército. Pero ignoran Uds. sin duda todos los pasos que se han dado para llevar a buen término la ocupación del territorio araucano.

Excuso significar a Uds. la importancia del plan de reducción porque ya en mil otras ocasiones he tenido motivo de probar cuánto y cuán grandes es.

Tan pronto como el señor Saavedra se hizo cargo de la Intendencia, entró de lleno en la ejecución de los planes que deben un día dar al país la posesión de ese rico y vasto territorio: se mandaron organizar escuadrones de milicias, se abrieron propuestas para la compra de víveres, se activó la de materiales, comenzada en principios de este año y se comunicó por todas partes ese movimiento de diligencia y actividad que tanta falta hace en estos pueblos tan escasos de ella.

A estos pasos, siguieron otros. Dirigiéronse mensajeros a las tribus del territorio araucano, no solo para calmar la inquietud y la alarma provocada por los mal aconsejados, que en la época pasada llevaron los indios a la revuelta, sino también para asegurarles que el Intendente señor Saavedra, no era en manera alguna su enemigo.

Es triste cosa por cierto que se haya querido siempre entorpecer el pensamiento de arrancar esos salvajes a la ignorancia, de devolver al país su integridad menoscabada por sus hordas sanguinarias que están sirviendo de padrón de afrenta para la República, es triste cosa, repito, y más triste todavía que hombres que se reputan civilizados den el ejemplo de la más culpable de las ignorancias ¡la ignorancia del deber!

Pero dejemos digresiones.

La cábala había producido sus frutos. Los indios estaban inquietos y los pobladores fronterizos, no se creían a cubierto de un golpe de mano de estos forajidos. Se había dicho a aquellos que se intentaba arrancar sus familias y propiedades, hacerlos esclavos y asesinarlos con la cruel vileza de los cobardes.

Muchos de los propietarios de ultra Biobío dejaron precipitadamente sus posesiones y corrieron a buscar refugio en las poblaciones. El peligro parecía inminente. Para desatar este enredo

¹⁰² "Arauco", en *El Ferrocarril*, Santiago, 20 de noviembre de 1862.

era menester constancia y una táctica mañosa y persuasiva.

Los emisarios enviados a *llevar palabras* para los indios fueron algunos detenidos en virtud de las sospechas que se habían despertado entre ellos, pero sea como fuere, la verdad es que lograron cumplir con su cometido.

Fruto de este paso fue la venida de Melin. Melin, es un indio que raya por lo menos en los ochenta años, y que en la pasada época ha representado un papel importante. Puede considerársele como uno de los más influyentes por su autoridad en la tierra. A la invitación que el Intendente le hizo para una entrevista contestó en términos corteses y con aquella llaneza, hija neta del genio araucano. Aunque la entrevista debía tener lugar en Negrete, ha tenido lugar en esta ciudad.

No ha dejado de tener algo de nuevo y original la entrada casi triunfal de este indio encanecido en los *malones*. A la cabeza de unos 50 o más indios y precedidos por el estandarte nacional entraba el día 2 del presente el cacique Melin. El cortejo lo componía la música del regimiento de Granaderos y los muchos curiosos que la novedad había arrastrado tras sí.

He aquí los nombres de los caciques venidos con Melin.

Huenchullan

Antifú

Miallapar (león de oro)

Llancamilla (hijo de Melin)

Loncomilla (cabeza de oro)

Antonio (hijo de Huenchal)

Roinequeo (de Renaico)

Domingo Melin

Vilumelo

Legüencheca (de Tormen)

Huaiquimillo

Lincopi

Leinon (de Lumaco)

Huenchuman

Como es de imaginarse, no se ha escaseado a los indios el mosto y la música con lo que se manifestaban muy ansiosos.

El día 4 del actual tuvo lugar una parla entre el intendente, Melin y los demás caciques.

Después de los saludos de estilo el señor Saavedra les hizo entender que los propósitos del gobierno no eran otros que mantener con ellos las mejores relaciones de amistad y armonía, para que a la sombra de la paz la frontera prosperara; pero que para esto el Presidente de la República miraba como necesario situar fuerzas en Angol y en cualquiera otro punto del Malleco a fin de presentarles apoyo si lo habían menester, como igualmente a los blancos cuando lo reclamaran. Que esto no era violentarlos, sino servir para unos de mediador y de amigo y para otros de protector y de juez. Melin dijo que aceptaba los deseos del Gobierno y prometió transmitirlos a los demás caciques de su dependencia. Agregó que siendo él un antiguo patriota se conformaría en todo a los deseos manifestados por el Intendente a nombre del Gobierno. El señor Saa-

vedra entonces le dijo que le encargaba especialmente que hiciese partícipes de iguales sentimientos a los subordinados; que, confiado en que cumpliría sus promesas, el Gobierno venía en concederle un sueldo de 15 pesos mensuales, distinción que no se hacía sino en favor de los buenos servidores del país. Que esta pensión pasaría al hijo mayor que gozase de influencia y que se mantuviese fiel a la República.

Ya saben Uds. lo interesados que de ordinario son los indios. Pues bien, tan luego como supieron la gracia que se acordaba a Melin, todos ellos se desataron pidiendo también sueldos.

Como no era posible contentar a todos con igual gracia, se les dijo que tan luego como tuviesen una reunión general se distribuiría el territorio araucano en varias subdelegaciones y que a los caciques que desempeñasen esos cargos, como agentes de la autoridad, se les daría sueldo en atención a su menor o mayor importancia. Los indios quedaron contentos con esta promesa.

Pocos momentos antes de que tuviese lugar la reunión fue sorprendido un preso que se había fugado de la cárcel, y, según se dijo, había sido cohechado por Pedro Cid para que dijese a los indios que no creyesen en las palabras del Intendente, que todo era embuste y mentira. La averiguación de este hecho pende ante el juzgado de letras, y el reo

Cid está incomunicado y con una barra de grillos.

El día en que Melin se despedía de esta ciudad llegaban a Nacimiento varios caciques entre los que se cuentan Pinolevi, [Noim] de Dicaico, Caniupan, Coillo, Guentecura, un cacique de la Imperial y Catrileo. Es indudable que estos caciques que como Melin y los otros han venido tan de buen grado a llamamiento del Intendente, se prestarán a la ocupación de Angol y otros puntos.

Hace pocos días que salió de aquí el teniente Salinas de granaderos con el intérprete Pantaleón Sánchez y dos soldados para presenciar una junta que los indios arribanos debían tener el día 4 en Collico. Parece que llevaban encargo de decirles que enviasen algunos caciques a los Ángeles para que prestasen obediencia a la autoridad, y que si no lo hacían se les miraría como a enemigos del gobierno. Esta tribu es una de las que más embarazos ha causado al gobierno. Probable es que se nieguen. En tal caso, no creo que fuesen un estorbo para la ocupación por cuanto hay otros que contrabalancean esta resistencia.

Entre las medidas que se han dictado y que merecen elogio, debe contarse la de haber citado a los caciques de valía por reducciones, cosa que contribuye a separarlos y puede influir grandemente en el éxito de la ocupación.

*El Correo del Sur, Concepción, 18 de noviembre de 1862. "Las conferencias con Melin" y "El cacique Coilla"*¹⁰³

El Correo del Sur
SECCIÓN CORRESPONDENCIA
18 de noviembre de 1862

Noviembre 10 de 1862

LAS CONFERENCIAS CON MELIN. En otra correspondencia decíamos que estas debían tener lugar en el pueblo de Negrete por haberse anunciado así de antemano, pero que por la inasistencia del señor Intendente era de esperar que no tuvieran lugar sino en los Ángeles en el supuesto que Melin no se negara a pasar para esta ciudad. Efectivamente, después de estar el cacique dos días en Negrete en los cuales fue profusamente festejado a usanza indígena, llegó el Coronel Pantoja con el propósito de hacerlo marchar a Los Ángeles protestando que el señor Intendente estaba enfermo y no podía montar a caballo. Dicen que el indio no dejó de excusarse para hacer tal marcha, pero al fin convino en ello.

El resultado de la conferencia se ha dicho que es el siguiente: Melin no pone impedimento alguno a la población de Angol con tal de que se le pague el valor del terreno que se le va a expropiar para fundar el pueblo, no pudiendo los chilenos o el gobierno tomar más tierras en lo sucesivo que las que los indígenas dueños quieran vender voluntariamente. Según esto, pues, se ha arribado a un arreglo

pacífico con el indio más influyente y más inmediatamente interesado en oponerse a la ocupación de Angol; y si los arribanos estaban en disposición de hacer oposición a las miras del gobierno, con lo que Melin ha acordado cejarán del todo porque respetan y acatan lo que este cacique dispone por ser el más anciano de todos los que hay en esta parte de la frontera.

Algunos indios dizque protestan contra toda ocupación que se haga de sus tierras, pero sus bravatas no tienen significación desde que la mayoría consiente de grado en que se lleve a cabo. ¿Se debe por esto marchar con toda confianza y sin las precauciones que son inherentes a toda ocupación militar? No, por cierto. El indio es de carácter inconstante y el gobierno no puede ni debe fiarse de sus promesas; además la historia nos enseña que ellos ceden cuando no pueden resistir (que es lo que sucede en el presente caso); pero cuando se les presenta una ocasión oportuna saben muy bien tomar su desquite. ¿No tenemos aún fresca la memoria del incendio de Negrete en 1858?

Pero aunque la resolución de los indios no sea sincera, aunque ella sea

¹⁰³ "Las conferencias con Melin" y "El cacique Coilla", en *El Correo del Sur*, Concepción, 18 de noviembre de 1862.

arrancada por el poderoso influjo de la fuerza, el resultado obtenido es espléndido porque él ahorra dinero y sangre a la nación: debemos por ello felicitarlos.

Sabemos que para más halagar a Melin y atraerlo a la amistad del gobierno se les ha asignado un sueldo de *quince* pesos mensuales. El indio, dicen que ha quedado muy satisfecho con este honor y distinción que la nación le hace.

EL CACIQUE COILLA. Este cacique que llegó al pueblo el 4 del presente acompañado como de ochenta indios, ha salido el 8 para Los Ángeles con sus mocetones, según se dice para manifestar al señor Intendente su aquiescencia a los proyectos del gobierno sin que por su parte haya oposición de ningún género. Este cacique es de importancia y pertenece a la reducción de los huilliches.

*Informe del Intendente al Ministro del Interior. Los Ángeles, 12 de noviembre de 1862*¹⁰⁴

Ángeles, noviembre 12 de 1862

Sr. Ministro

Con fecha 10 del actual digo al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra lo siguiente:

“Paso a dar cuenta a V. S. de los pasos dados por esta Comandancia General con el fin de arreglar con las tribus Araucanas la ocupación de Angol y otros fuertes de este territorio.

Ya V. S. está instruido por mi nota de 23 de octubre último n° 150, de las medidas tomadas referentes al fuerte de Lebu, y últimamente han concurrido al llamamiento que se les ha hecho varios Caciques importantes que desde tiempo atrás se manifestaban hostiles a las buenas relaciones con las autoridades superiores. Uno de estos, el Cacique Melin, muy respetado en la Alta Frontera y a quien obedecen como superior las tribus conocidas con el nombre de abajinos, se presentó a esta Comandancia el día diez del presente acompañado de varios caciques y mocetones de su dependencia. En una larga conferencia que tuve con ellos, les hice ver los buenos deseos del Supremo Gobierno en bien de ellos y de los hombres civilizados, y que con tal motivo y de dar seguridades en sus vidas e incluso tanto a los indígenas como a las poblaciones y campos fronterizos, me había encargado el Sr. Presidente de la República establecer una fortaleza en la antigua ciudad de Angol y en cualquier otro punto de este lado del Malleco para atender con más oportunidad a los fines

¹⁰⁴ Informe de Cornelio Saavedra al Ministro del Interior, ANHCh, Fondo Ministerio del Interior, vol. 353, fs. 53-54v.

indicados. El resultado de esta conferencia ha sido la aceptación, sumisión y respeto a las disposiciones superiores.

Ayer tuve igualmente otra entrevista con los Caciques Pinolevi, Catrileo, Coilla y varios otros de las reducciones de Purén, Lumaco y Huilliches cuyo número entre caciques y mocetones ascendían a noventa y tres. El resultado de esta conferencia fue también la aceptación y obediencia al Supremo Gobierno y a sus disposiciones.

Las tribus arribanas son las únicas que aún no se han presentado a esta Intendencia pero me han mandado pedir testigos para presenciar y conocer el espíritu que los animaba a una junta que desde tiempo atrás tenían convocada para el día 4 del presente al sur del Malleco, cuya reunión tuvo lugar el citado día; y comisioné para que la presenciase a un oficial del Regimiento de Granaderos acompañado de un lenguaraz, y que les manifestase a esos indios las medidas acordadas por el Gobierno para establecer el fuerte de Angol y Renaico y que no tuviesen temores de guerra por la presencia del Ejército en esos lugares. El resultado fue convenir en respetar lo dispuesto por el Supremo Gobierno; y en pocos días más espero una comisión de Caciques de esta reducción para ponerse a las órdenes de la autoridad.

Aunque no me inspira ninguna confianza el que las tribus araucanas permanezcan por mucho tiempo en la buena disposición que hoy manifiestan; sin embargo, me prometo realizar los trabajos acordados sin mayores dificultades, y quizá pueda obtener asegurar por largo tiempo la quietud de estas tribus, en lo que no omitiré ninguna clase de esfuerzos ni sacrificios. El mayor obstáculo con que siempre se estrella la Autoridad para realizar estos bienes es la funesta influencia que ejercen sobre los salvajes tanto hombre malo fugado de los presidios y otros criminales que se refugian entre los indios y provocan a estos a la repetición de tantos males de que han sido siempre víctimas estas realidades y el Supremo Gobierno se persuadirá al fin de que el único temperamento que debía adoptarse con estos malvados es considerarlos fuera de la ley”.

Lo transcribo a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios Guarde a V. S.

Cornelio Saavedra

*Transcripción de las palabras del cacique Melin a Cornelio Saavedra*¹⁰⁵

[...] permítasenos agregar las palabras textuales del octogenario cacique Melin cuando en 1862 vino al pueblo de Negrete para prestar su consentimiento a la fundación de

¹⁰⁵ Luis de la Cuadra Luque, *Ocupación i civilización de Arauco: memoria escrita por Luis de la Cuadra, ex-ayudante mayor del batallón 7° de Línea*, Santiago, Impr. Chilena, 1870, p. 109-110.

Angol, entre otras razones que alegaba para no consentir en la fundación del pueblo, dijo estas palabras:

Hasta en los libros escriben los españoles que no tenemos razón, que somos como un animal y por eso nos tratan de estúpidos y nos quitan nuestras tierras; pero ellos no saben lo que dicen; lo único que nos falta es saber hablar el español; pero nuestro derecho sabemos hasta dónde alcanza y lo defenderemos hasta morir si es necesario.

Tales fueron las palabras de aquel anciano cacique traducidas por el intérprete que el coronel Saavedra había mandado acompañando al sargento mayor don Pedro Cartes, que presidía aquella junta.

*La Tarántula, Concepción. 15 de noviembre de 1862. “Parla”, “Melin en Los Ángeles” y “Nuevos indios”*¹⁰⁶

PARLA. El resultado de la conferencia de Melin con el señor Intendente, ha sido favorable para el fin deseado. El indio se ha mostrado muy condescendiente y generoso, diciendo: - que por su parte nada había que temer para la repoblación de Angol; pero que él no respondía de la voluntad del resto de la tierra. Ayer se ha vuelto para sus dominios, habiéndosele asignado un sueldo de 15 pesos mensuales para halagarlo.

MELIN EN LOS ÁNGELES. - Fue recibido el sábado espléndidamente. Gran parada militar, y un inmenso gentío vagaba por las calles ansioso de conocer al nombrado cacique. Se le hicieron aparatos para hacerle comprender que

había mayor número de tropa, cambiándola con maña de sus puestos. ¡Cómo se afanan para ganarse un prestigio que no tienen!

NUEVOS INDIOS. - Hoy en la tarde, han sido recibidos a son de música y tambora como setenta y tantos indios que vienen a arreglar con el señor Intendente el asunto de frontera. Entre estos se cuentan varios caciques de influencia y de las diversas tribus araucanas. Entraron presididos del cacique Catrileo que vive en el pueblo y de Pinolevi que fue el mensajero; su formación era casi el mismo de nuestras caballerías, de cuatro en fondo: pero sin armas.

* * *

¹⁰⁶ “Parla”, “Melin en Los Ángeles” y “Nuevos indios”, en *La Tarántula*, Concepción, 15 de noviembre de 1862.

28. Angol, del 2 al 7 de diciembre de 1862 (Parlamento y conferencias)¹⁰⁷

*El Mercurio, Valparaíso. 18 de julio de 1863. "De la última campaña y repoblación de Angol, en la Araucanía, por el Ejército de Operaciones de ultra Biobío, bajo la dirección del teniente coronel y comandante en jefe, intendente de la provincia de Arauco, D. Cornelio Saavedra..."*¹⁰⁸

Siguiendo el curso de nuestra narración, interrumpida un momento por efecto del pensamiento y el recuerdo de los acontecimientos pasados, diremos algo sobre los caciques e indios que vinieron a visitarnos en este día tan pronto como supieron nuestro arribo. A las doce del día [2 de diciembre de 1862] se presentó el cacique Juan Calgüen o el *Trintre*, por apodo, acompañado de algunos otros y de varios mocetones e indios. Estos son los principales propietarios de Angol. El Sr. Comandante General de la división los recibió con bastante cariño y amabilidad, haciéndoles comprender que su objeto al arribar a aquellos lugares, no era otro que fundar un pueblo en la antigua Angol para favorecerlos de los malones de sus enemigos, como igualmente proteger sus propiedades. Les manifestó que no debían alarmarse bajo ningún aspecto; que si recibían algunos perjuicios de parte de la tropa, él estaba pronto a indemnizar su valor, ya fuese en dinero o en grano que ellos debían de cosechar obteniendo el beneficio de dárselo o devolvérselo cosechado; que esperaba de ellos le cediesen, ya

fuese vendido, prestado o arrendado el terreno necesario para poder instalar en gente; que al mismo tiempo necesitaba madera y esperaba que ellos permitiesen el labrado de esta. Al principio se mostraron obstinados y no cedían; pero uno expuso: "Ya tienes tu gente aquí y nosotros ¡qué podemos hacer! quédate con ella y trabaja nomás". Estas palabras parece que convencieron a los demás, aunque en el semblante pensativo y la mirada siniestra dejaban fácilmente comprender su disgusto acerca de lo que se les exigía. Es fácil de notar que el indio es hasta cierto grado supersticioso en todo lo que toca a tierra y animales. Entre ellos mismos se observa que el indio de una reducción si pasa por terrenos de otro sin avisarlo es perseguido de muerte. Ahora a nosotros, que para ellos somos extranjeros, ¡con qué doble razón no se resentirían al aparecernos allí de repente talándoles sus pastos y segando sus árboles para nuestras rucas o habitaciones! No hay duda que el bárbaro sufre, sea cual fuere la razón que nos asista; estando condenado por su retroceso y desapego a la civilización a

¹⁰⁷ Además de los documentos aquí transcritos, este evento se registra también en Cornelio Saavedra, "Diario militar de la última campaña y repoblación de Angol...", *El Porvenir*, Chillán, 12 de febrero de 1863. Véase también las sucesivas entregas del "Diario militar de la última campaña y repoblación de Angol...", *El Mercurio*, Valparaíso, 15, 20, 21, 22, 23 y 24 de julio de 1863.

¹⁰⁸ "De la última campaña y repoblación de Angol...", en *El Mercurio*, Valparaíso, 18 de julio de 1863.

pasar por acontecimientos semejantes a los que palpamos en la historia de aquellos remotos tiempos.

Concluida la conferencia o parlamento, como ellos llaman, en que quedó acordado el consentimiento de los puntos a que nos hemos referido, el Sr. Comandante General los invitó para el domingo 7, o más bien para pasado cuatro lunas (como entre ellos es costumbre) para que asistiesen a la primera misa que debía decirse en aquel lugar y pidiesen a Dios por la paz y la unión. En seguida se les hizo tocar las bandas de música y se retiraron muy contentos. En la tarde llegaron otros caciques e indios a saludarnos. También los hicimos tocar las bandas y los distinguíamos con agasajos

y demás demostraciones de aprecio, como igualmente darles la mano, porque de lo contrario se disgustan. La balandra *Aurora del Biobío* llegó este día, siendo la primera que cruzaba las aguas del Reibu flameando el pabellón nacional al tope del palo mayor.

El comandante de la división, acompañado de los demás jefes e ingenieros, pasó en la tarde a la antigua ciudad para reconocer aquellos escombros y ver el punto más adecuado para instalar el campamento. Este mismo día tuvimos de visita dos caciques bastante famosos en estos lugares: Trango y Mareo, de las alturas de Güequen. En la noche salieron las guardias al frente y se pasó sin novedad.

*Del Intendente al Ministro de Guerra, 9 de diciembre de 1862*¹⁰⁹

Angol, diciembre 9 de 1862

Señor Ministro

Como tengo anunciado a V. S., el veinticinco del pasado puse en movimiento las fuerzas o elementos que debían servirme para ocupar esta parte del territorio Araucano. Reunida en Nacimiento la división compuesta de ochocientos hombres de las tres armas, dispuse el día veintinueve trasportar por el río Vergara en veintiuna lanchas de cubierta todo el parque, pertrechos, víveres, herramientas y demás útiles que debían servirme en la construcción, defensa y conservación de este lugar, marchando en cada embarcación la guarnición necesaria para su seguridad.

El día primero de diciembre emprendí mi marcha con la división y llegué a este lugar de Angol al siguiente día sin la menor novedad, sucediendo lo mismo con las embarcaciones que fueron llegando poco después de la división. Antes de emprender mi marcha y con anticipación despaché correos a las diversas tribus Araucanas para que no se alarmasen con la entrada del Ejército a sus posesiones, haciéndoles ver lo

¹⁰⁹ Informe de Cornelio Saavedra al Ministro de Guerra, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 457, fs. 1-2v.

mismo que en diversas ocasiones les había asegurado que el objeto de ocupar este lugar no tenía otro fin que asegurar la paz y tranquilidad de la frontera y que tanto los naturales como los civilizados pudiesen contraerse con confianza y seguridad a la conservación de sus vidas e intereses.

Los correos despachados fueron bien recibidos por los caciques principales de las diversas tribus, y tuve la satisfacción a mi llegada de ver que a pesar de los embustes y alarmas que gentes mal intencionadas introducían entre los salvajes, estos no abandonaron sus posesiones y trabajos y han recibido con agrado a nuestros soldados, como una prueba de confianza están en continua comunicación con nosotros, trayendo a vender a la tropa tanto los indios como sus mujeres las miserables producciones de su ningún trabajo, el que se reduce únicamente a una mezquina siembra de cebada, trigo, habas y arvejas que escasamente les alcanza para su manutención del año despreciando la feracidad de sus terrenos que les podía proporcionar la abundancia y bienestar de que hoy día carecen por falta de hábito de trabajo.

Desde el mismo día de mi arribo a este lugar han estado llegando sucesivamente los caciques de más valor a ofrecer sus respetos y obediencia a las disposiciones del Supremo Gobierno y han convenido, en el establecimiento de esta fortaleza y pueblo que debe formarse. A estos caciques así que iban viniendo los invitaba para el domingo siete del presente a fin de que asistiesen a la celebración de una misa para pedir a Dios por la prolongación de la paz y prosperidad del nuevo pueblo que se iba a formar en bien de ellos.

La ceremonia religiosa tuvo lugar el día indicado a la que concurrió el ejército y como cuatrocientos indios de las tribus más inmediatas y después de prolongadas parlas se retiraron estos muy contentos con la seguridad de que el ejército no les traía la guerra y que podían vivir tranquilos en sus casas sin que se les impusiese ninguna violencia en sus usos y costumbres.

Desde el momento de mi llegada me ocupé en visitar con detención y estudio la localidad más conveniente para el establecimiento del fuerte y población, y después de cuatro días de prolijos reconocimientos me he decidido por el lugar que ocupo, situado a la parte norte de la desembocadura del río Picoiquén en el Vergara y como a una milla al sur de las ruinas de la antigua ciudad de Angol.

Aunque aquel local presenta una extensa llanura bañada por el norte y oriente por los ríos Malleco y Güequen y por el poniente el Vergara, he preferido no obstante el que ocupo por ofrecer mayor seguridad y comodidad a la guarnición militar y población que al abrigo de esta se forma. Su área no está aún determinada por los ingenieros, pero no la estimo en menos de treinta a cuarenta cuadradas rodeada de agua y barrancas profundas cubiertas de montes que con solo correr a la parte del poniente un [---] de cuatro a seis cuadradas queda toda la población al

abrigo de cualquier asalto, pues sólo tendrá una entrada y una salida de fácil defensa. Otra consideración que me ha hecho preferir esta localidad es la más expedita comunicación con Nacimiento por caminos quebrados y montuosos, pudiendo llegar al fuerte cualquier clase de auxilios y comunicación aun en el caso de alarma de las tribus salvajes permitiendo conservarse y salvarse la guarnición y demás habitantes en el caso que su muy reducido número no le permitiese resistir a numerosas fuerzas de indios, lo que no sería probable conseguirlo en los llanos, teniendo a más de por medio el río Vergara que, aunque no ya muy caudaloso en esta localidad, es siempre un obstáculo para la más fácil comunicación. Dicha razón también he tenido presente y es que de ordinario las fuerzas destacadas en las plazas de la frontera con pequeñas guarniciones de cincuenta hombres que no les permite tomar la ofensiva en casos necesarios y sólo estar a la defensiva para la conservación del puesto que ocupan inter nuevos auxilios mandados de los centros de recursos vienen a robustecerlas para operar en castigo de las tribus sublevadas. Encontrándome dudoso en una resolución decisiva convoqué a los Jefes de la división para oír sus pareceres en cuya reunión hubo opiniones muy variadas, y habiendo mayoría en apoyar las ideas emitidas por mí, resolví proceder a los trabajos que con tal objeto se están ya practicando.

Aunque tengo motivos para creer que las tribus Araucanas no me incomodarán en los trabajos que emprendo ni aun en la expedita comunicación con las demás plazas de la frontera; sin embargo, se tiene la vigilancia debida para evitar cualquier caso desgraciado pues no se puede tener fe en las promesas de los salvajes que por lo regular están dispuestos siempre a la traición y al pillaje.

Lo que falta que hacer ahora no es otra cosa que la construcción de los cuarteles, los que se harán sin ningún tropiezo cuya obra y las de fortificaciones se construyen con la tropa para mayor economía.

Puedo asegurar a VS. que las ideas que tuve el honor de emitir al Supremo Gobierno sobre los medios fáciles y poco costosos de dar un paso adelante sobre la reducción y civilización de las tribus Araucanas son ya un hecho y se podrá ir adelante en el mismo camino si el Supremo Gobierno estuviera en actitud de hacer los sacrificios hechos en esta ocasión.

Concluiré esta exposición manifestando a V. S. que la moral y disciplina del ejército sigue siendo siempre ejemplar.

Dios guarde a V. S.

Cornelio Saavedra

29. Arauco, 10 y 11 de enero de 1863 (Parlamento)¹¹⁰

*Del Intendente al Ministro de Guerra. Lebu, 16 de enero de 1863*¹¹¹

Lebu, enero 16 del 1863

Sr. Ministro

Pongo en conocimiento de V.S. que el día 6 del presente me trasladé a este departamento de Arauco para presidir una reunión de varios caciques de las reducciones conocidas con el nombre de Huilliches, Imperial y Costinos, con el objeto de afianzar la tranquilidad de la frontera y persuadir a estas tribus del engaño que se les hacía por tanto malvado que, sin omitir medios, por reprobados que sean, tratan de lanzarlos en un mal camino para resistir a las disposiciones del Supremo Gobierno al disponer la construcción de plazas militares en su posesiones.

Mis conferencias tuvieron lugar en la plaza de Arauco los días 10 y 11, consiguiendo en ellas el fin que me había propuesto; persuadiéndome al mismo tiempo de ser efectivos los datos que se me habían transmitido del empeño con que se invitaba a estos indios para hacer armas contra el Gobierno y robar los ganados que hay en los campos. Felizmente, todo se ha podido evitar y con excepción de unos pocos caciques de las tribus arribanas, todos los demás de la Araucanía han rechazado toda invitación y se han manifestado muy dispuestos a someterse a las disposiciones del Gobierno. En cuanto a los Caciques rebeldes, pronto tomaré las medidas necesarias para traerlos a la obediencia y espero conseguirlo fácilmente.

El día 13 me trasladé a este punto para inspeccionar los trabajos que se practican y he visto con satisfacción el empeño del Jefe oficiales e individuos de tropa de la Brigada de Marina por adelantar y concluir pronto las obras de fortificación y cuarteles, no teniendo duda que antes de la estación de las lluvias estarán terminados todos los trabajos con notable economía en su costo.

Dios guarde a V. S.

Cornelio Saavedra

¹¹⁰ Además de los documentos aquí transcritos, este evento se registra en “Intendente Saavedra”, *El Correo del Sur*, Concepción, 15 de enero de 1863; “Parlamento”, *La Tarántula*, Concepción, 10 de enero de 1863; Leandro Navarro *Crónica militar de la Conquista y pacificación de la Araucanía...*, tomo 1, Santiago, Imprenta y Encuadernación Lourdes, 1909, pp. 114-115.

¹¹¹ Informe de Cornelio Saavedra al Ministro de Guerra, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 457, fs. 1-1v.

*El Correo del Sur, Concepción. 22 de enero de 1863. "Parlamento en Arauco"*¹¹²

Nos escriben de este pueblo con fecha 16 de enero lo siguiente:

"El 10 del presente mes de enero tuvo lugar la entrada del Sr. Intendente de la provincia a este pueblo, que se solemnizó con una salva real. Este obsequio parece debido en justicia al celo que este benemérito mandatario ha manifestado en la obra de adelantar la línea de frontera. Dios quiera que nunca se separe del sendero porque hasta aquí, marcha en proteger nuestros pueblos amagados. En seguida el 11 y 12 tuvo lugar el parlamento, al que asistieron los caciques Lepin, Mariñanco, Guaram, y otros enviados por los indios imperiales. Todos se mostraron deferentes a las miras del

Gobierno sobre el adelanto de la línea de frontera. El día 13 continuó su marcha el Señor Intendente Saavedra en el vapor para Lebu, en compañía de los SS. CC. San Martín y Barboza, para impartir sus últimas órdenes. El recibimiento fue como nunca visto, pues se le formó un callejón cubierto por las caballerías nacionales, desde el mismo río Carampangue hasta el pueblo: mientras la infantería cívica lo aguardaba en el cuadro de la Plaza de Armas y la artillería hacía salvas de cañón sobre la muralla del norte, que no quedó vidrio que no se hizo pedazos, pero todos quedaron muy contentos. La comitiva pasaba de 700 a 800 hombres".

* * *

30. Antuco, 18 de marzo de 1865 (Parla)

*Al Intendente*¹¹³

En cumplimiento de la nota de US. de 13 del mes que rige, en que me ordena pase al pueblo de Antuco y conferencie con los caciques pehuenches a su nombre, que pronto deberían estar en el pueblo que se indica, paso a dar cuenta a US. del resultado de dicha conferencia.

El día 17 del presente me dirigí al pueblo de Antuco acompañado de varios vecinos de este y del intérprete Francisco Vielma. En ese día con motivo de haber llegado tarde y algo fatigado, me reduje a recuperar un tanto mi escasa salud, dejando para el siguiente la parla con los mencionados caciques.

¹¹² "Parlamento en Arauco", en *El Correo del Sur*, Concepción, 22 de enero de 1863.

¹¹³ Domingo Salvo, "Informe", en Tomás Guevara (ed.), *Historia de la civilización de Araucanía*, tomo III, cap. 2, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1902, pp. 323-325.

El día dieciocho reuní a los caciques, que son: Llancaqueo, Purran, Huincaman, Huentin, Cifuentes, Huentiao, Pichiñan, Currillan, Haillai, Tranamir, Antaguir, Arenquel, Huaiquipan, Dumainao, Tripallan y Tranamon. Sentados en círculo, a la usanza de ellos, principió la salutación que cada uno me dirigió en particular; el cacique, como cacique, y el que no lo era, a nombre del que representaba. En seguida se informaron de la salud del señor Intendente, como asimismo de la de S. E. el señor Presidente y sucesivamente por las novedades que hay en el país, que de todo tienen conocimiento, aunque de un modo muy exagerado por algunos malos chilenos que hay entre ellos y que se complacen en poner minuciosidades en conocimiento de los indígenas.

Visto que estos indios prolongaban sus preguntas, trate de arribar al objeto principal. Les hice ver lo que los indios moluches decían de ellos, que los tenían de su cuenta para ciertos planes subversivos que ellos premeditaban, respecto de las poblaciones fronterizas, que no se dejasen seducir de esos malvados y muy en particular del indio Quilapán, que era un canalla, que no quería entrar bajo ningún pretexto por la paz, que siempre quería mantener la discordia entre los naturales y los cristianos chilenos, que tanto él como algunos otros indios abrigaban y amparaban a los ladrones que se introducían en sus reducciones.

Todos con mucha atención oyeron mi relación y tomando la palabra el cacique más antiguo que entre ellos asistió, que es Pichiñan, me contestó del modo siguiente:

“Comandante: aquí en tu derredor tienes caciques viejos llenos de experiencia; también tienes caciques jóvenes e indios respetados. Tenemos muy presente lo que hemos sufrido en épocas anteriores (aludiendo al tiempo de los Pincheiras) y esos padecimientos los tengo yo como anciano muy en la memoria; a estos otros que nos preceden, aunque jóvenes y que no saben lo que son los padecimientos que trae consigo la guerra, sus padres antes de morir les han dicho que no hagan guerra a los cristianos chilenos, que nunca saldrán ganantes; por el contrario, tendrán que sufrir y andar errantes por las cordilleras escapándose del furor de las bayonetas de los chilenos, y estos encargos de esos ancianos creo se cumplirán. Es muy cierto, comandante, que los moluches han andado entre nosotros diciéndonos mil mentiras, que los chilenos les quitaban sus terrenos, que los maloquean, que los matan, y les quitan sus familias y ganados; pero como nosotros sabemos que ellos venden sus tierras, que salen a robar y como los alcanzan con el robo que no entregan, se ponen a pelear y reciben su justo castigo. Las demás mentiras que nos dicen, no le doy ni tampoco mis compañeros el menor crédito, y si alguno por desgracia diese crédito e hiciese causa común con los moluches, yo tomaré la demanda y daré aviso a Ud. para que a la brevedad posible sea castigado. Descansa, comandante, en la buena fe de tus pehuenches, que asentados en las tierras que disfrutamos, por ti tenemos ganados, caballos, vacas y criamos nuestros hijos a la sombra de esta paz que todos deseamos”.

Concluida la narración del cacique Pichiñan, todos los demás caciques y representantes de los que por enfermedad o vejez no habían salido, interrumpieron el silencio que hasta entonces habían guardado, asegurándome que no diese crédito a las calumnias de los moluches, pues, aunque eran jóvenes, tenían muy presente los consejos de sus padres y demás ancianos que existen en su territorio y sobreviven a tantas calamidades y trabajos como han sufrido.

El 19 me dirigí a la hacienda de Canteras, y como el señor general Bulnes estaba ese día con la salud algo indispuesta, al siguiente tuvo una entrevista con los ya mencionados pehuenches, y creo, según me parece, que el señor general quedó algo satisfecho de lo que en su presencia expusieron los indios. Por lo visto, señor intendente y comandante general, los indios pehuenches son de paz, la desean como nosotros, y creo, según me manifestaron con tanta franqueza, que por ellos no será interrumpida jamás.

Tres peticiones, señor Intendente, me encargan los indios pehuenches haga a su señoría. La primera es que se les nombre un capitán de amigos para entenderse con él cada vez que el gobierno tenga que hacer con ellos. La segunda que autorice a los caciques para tomar y remitir para afuera a todo chileno que no tenga ocupación directa entre ellos. La tercera que prohíba el gobierno la introducción de licor a ultracordillera, para evitar desgracias entre comerciantes e indios y al mismo tiempo los frecuentes robos que se originan. Respecto al primer punto de esta petición, me indican a Francisco Vielma, porque, además de ser muy conocido entre ellos, está bastante versado en el idioma para desempeñar con acierto la comisión de capitán de amigos.

Como su señoría me autoriza haga algunos gastos para agasajar a los indios pehuenches, adjunto a esta va la planilla de ellos, que, sin incluir los hechos en Canteras, ascienden a cincuenta y dos pesos (I).

Es cuanto tengo que decir a US. con respecto a la entrevista que por su orden he tenido con los indios de ultracordillera, asegurándole que del conocimiento que tengo de esos indios, no encuentro mala fe en ellos, y que US. puede con toda confianza descansar en esa paz que ellos sabrán conservar.

Dios guarde a US.

Domingo Salvo

(I) Los gastos que originó esta junta fueron los siguientes: por el lenguaraz que fue a llamar a los pehuenches, 24 pesos; por licor y dos vacas que se les dieron en Antuco, 28 pesos.

31. Angol, 3 de diciembre de 1865 (Parlamento)

*El Guía de Arauco, Los Ángeles. 9 de diciembre de 1865. "Otra" y "Hechos y dichos"*¹¹⁴

OTRA

Angol, diciembre 4 de 1865

Remito a Ud. Copia del acta de una conferencia que tuvo lugar ayer en este pueblo entre el Comandante General de Armas y los caciques en ella nombrados, en presencia de trescientos indios aproximativamente. Como lo verá Ud., concurrieron a esa junta Huenchecol y Cailla, caciques de bastante importancia, a los cuales nunca había podido traérseles a los pueblos fronterizos después de la fundación de estos. Su venida no se obtuvo al primer llamado; fue necesario manifestarles que si no se presentaban se les presumiría enemigos y se les trataría como tales cuando llegase el caso.

Después de la conferencia, o más bien, después de las primeras palabras que se cambiaron, todos los caciques, aun aquellos que al principio se manifestaban recelosos y reservados, despejaron sus semblantes y mostraron los primeros signos de un contento que ha marchado en progresión creciente. La aceptación de todas las cláusulas contenidas en el acta fue uniforme y espontánea; habiéndoseles explicado antes latamente cada una de ellas.

Todavía siguen las entrevistas parciales de algunos caciques e indios mocetones con el Comandante General, entrevistas que tienden a asegurar el resultado de la primera conferencia.

Los indios arribanos se encuentran abatidos, y solo abren sus labios para pedir benevolencia por conducto de los abajinos. En este caso está Quilapán y Huaiquiñir. Parece indudable que la división que entró a castigar a los revoltosos ha llenado cumplidamente su objeto; que la tranquilidad de los indios será por algún tiempo un hecho; y que los agricultores de este lado del Biobío podrán ya volver tranquilos a ocupar sus posesiones abandonadas y a continuar sus interrumpidas tareas.

El Comandante General con cuantos indios ha hablado, ha mandado decir a Quilapán, Huaiquiñir y demás culpables que serán perdonados si se presentan voluntariamente; pero que cuiden mucho de no moverse de un modo hostil, porque entonces llevará a la tierra un grande ejército y que no lo sacará sino después de haber aniquilado hasta los ratones.

HECHOS Y DICHOS – Acta levantada en Angol por los caciques.- En la plaza de Angol, a tres días del mes de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos ante el señor Intendente y Comandante General de Armas de la provincia don Basilio Urrutia, los caciques que suscriben se les hizo presente por dicho señor Intendente: 1° que no

¹¹⁴ "Otra"; "Hechos y dichos: Acta levantada en Angol por los caciques", en *El Guía de Arauco*, 9 de diciembre de 1865.

podía ocultarse a la vista de todos los indios que, para evitar los motivos de discordia que se suscitan entre los cristianos e indios a consecuencia de los robos y asesinatos que se cometen en el territorio fronterizo y los que cometen los mismos indios entre sí, era indispensable establecer reglas para impedir esos crímenes y castigarlos; 2° que atendidas las costumbres de los indios, no tienen una autoridad bastante respetable que contenga a cada uno dentro de los límites de la verdadera libertad e impida los atentados contra la vida e intereses de los demás; 3° que por esa causa, los indios honrados y amigos del trabajo no tienen estímulo para procurar el aumento de sus intereses y una subsistencia holgada, tranquila, y exenta de apuros, de la miseria y del hambre a sus mujeres y a sus hijos; 4.° que para conseguir este resultado, el mejor camino es propender de [---] a la aprehensión de los ladrones y demás delincuentes y establecer reglas para que se les aplique el castigo que merecen: y sobre todo que los indios vivan adictos y sumisos al Gobierno y a las autoridades de las provincias. En consecuencia y a indicación del señor Intendente, acordaron:

1° Obedecer siempre las órdenes de las autoridades de la provincia, venir inmediatamente a sus llamados y transmitirles las noticias de alarmas de los demás indios y los proyectos hostiles que estos abriguen.

2° Someter la decisión de sus cuestiones cuando no pudieren arreglarse buenamente al Subdelegado de este lugar. Si las cuestiones no fueren entre

caciques sino entre indios de una misma reducción, la resolución corresponderá al cacique respectivo con apelación al mismo Subdelegado.

3° Prestar los indios la lanza de que dispongan, siempre que lo exigiere el señor Intendente, para rechazar unidos a cualquier invasor extranjero.

En compensación de los deberes que se imponen los caciques presentes por las cláusulas anteriores, el señor Intendente les ofreció una protección decidida, tanto contra los cristianos que les hagan o traten de hacerles mal, cuanto contra los demás indios que les robaren o hicieren algunos daños sin justa causa.

Los caciques presentes protestaron no haber tomado parte alguna ni aun haber tenido noticia anterior de los robos y asesinatos que dieron motivo a la expedición que se mandó al interior de la tierra; que reprueban altamente esos crímenes, y que siempre estarán dispuestos a perseguir con todas sus fuerzas a los ladrones y asesinos que hubiese en el territorio indígena ya sean cristianos e indios y ponerlos a disposición de la autoridad más inmediata. Los caciques que aceptaron las prescripciones precedentes fueron Bartolo Huenchecal, de la reducción de Arquenco, Domingo Melin de Lilpulli, Ambrosio Pinoleo de Pidenco, Valentín Loilla de Pangueco, Juan Loncomilla de Lequellan, Manuel Levin de Cangulo, Marinao y Millavilo de Quecheregua, Lorenzo Norin de Linaico, Caurupan de Liucuquen, Martín Soto de Colli-ley[-], Martín Melin de Bilaico, Rañileo de Ranquileo, Juanillo de Millan de Re-

pocura, Pedro José Huenchulao hijo del cacique Huelquencheo, Agustín Catrileo hijo del cacique José Catrileo de Coyan, y el hijo del cacique Juan Calbuen, de Nininco. La aceptación tuvo lugar en presencia de trescientos mocetones pertenecientes a las reducciones de los caciques nombrados.

Para constancia y por no saber firmar los caciques comparecientes, firmaron los testigos presentes el acta a nombre de los mismos caciques. - *B. Urrutia.*- *Daniel Larenas.*- *Medardo Monti.*- *Mariano Cortés.*- *Pedro María Aravena.*- *Ramon Escobar*, secretario.

* * *

32. Toltén, 9 de enero de 1867 (Parlamento)¹¹⁵

*El Semanario, Valdivia. 19 de enero de 1867. "Parlamento de Toltén"*¹¹⁶

El parlamento que anunciamos en otro número se ha efectuado al fin el día 9 del presente, pero no ha sido como dijimos, en la reducción de Queule sino en la de Toltén, en un punto situado a la ribera del río del mismo nombre y al pie de la misión.

Damos cuenta de él a continuación para satisfacer la curiosidad pública y para evitar tal vez errados comentarios, pero nos permitimos hacer primeramente la descripción del sitio en que tuvo lugar y que se ha destinado para la colonia para que se juzgue si será o no a propósito para el fin indicado

Para todo hemos tomado datos de personas fidedignas que se hallaron allí

cuando el parlamento y que visitaron esos lugares.

El local comprado a los indios y destinado para la fundación de la colonia es una extensión de terreno de poco menos de 150 áreas cuadradas, limitada por el norte con el río Toltén, por el oeste, sur y parte del este con un brazo del mismo río cuyo cauce es profundo y de un ancho como de 16 metros; sigue de límite al este una laguna pequeña y de poca profundidad y un pajonal sobre lecho movedizo hasta unos 100 metros poco más o menos antes de llegar al río. De manera que es una pequeña península, y a más tiene la particularidad de convertirse, con las creces del río, en

¹¹⁵ Además de los documentos aquí transcritos, este evento se registra en "Parlamento de Queule y colonización del Toltén", *El Semanario*, Valdivia, 5 de enero de 1867; "Comandancia en Jefe de la comisión exploradora de la costa de Arauco", *La Tarántula*, Concepción, 19 de enero de 1867; "Colonia de Toltén", *La Tarántula*, Concepción, 2 de febrero de 1867; "Toltén", *El Meteoro*, Los Ángeles, 23 de febrero de 1867; "Toltén", *El Meteoro*, Los Ángeles, 2 de marzo de 1867. Leandro Navarro, *Crónica militar de la Conquista y pacificación de la Araucanía...*, tomo I, Santiago, Imprenta y Encuadernación Lourdes, 1909, pp. 177-185.

¹¹⁶ "Parlamento de Toltén", en *El Semanario*, Valdivia, 19 de enero de 1867.

una isla por ser la parte que sigue la dirección al río un poco más baja que la superficie restante del terreno que presenta la forma de un grillete cuyo eje tiene como 3,000 metros de extensión.

El terreno de esta pequeña península está un poco elevado sobre la superficie de los ríos laguna y pajonal que la circuyen, está rodeado también con una hilera de árboles de no mucha elevación que marcha paralela al curso de los ríos. Estos árboles ponen a cubierto todo lo que se encuentra en ella, pero observado el recinto de un lugar que lo domine presenta una perspectiva encantadora: se ven el río, los árboles que parecen plantados a propósito y todo el terreno cubierto de una alfombra de verdura y por algunos arbustos que están diseminados en su centro de distancia en distancia.

El lugar elegido para la nueva colonia parece bastante adecuado, porque a más de encontrarse a poco menos de cuatro kilómetros de la desembocadura del Toltén está casi circundado con fortalezas naturales que con poco costo pueden hacerse inexpugnables para los indios, canalizando los cien metros de tierra firme que faltan para que sea una isla y haciendo un foso de alguna profundidad por la parte interior del brazo de río, es decir, por los límites oeste, sur y este.

Aunque no parezca del caso diremos aquí que para llegar a este punto desde Queule hay tres caminos: uno por mar, otro por agua y tierra y el otro por tierra solamente. Describiremos los dos últimos.

El camino por tierra tiene como 30 kilómetros y está a la orilla de la playa, interceptado por el cerro de Nigue cuyas subida y bajada son de más de cuatro kilómetros que sin embargo de tener parte plana en la cima del cerro, lo restante es de zanjones angostos pésimos para traficarlos. Si este camino no presentara el inconveniente del cerro sería inmejorable, porque el resto está formado en una playa ancha, y de arena enjuta. Cortando la punta del cerro que se avanza al mar quedaría magnífico, según se nos ha informado. Este no sería muy costoso puesto que unos pocos barriles de pólvora serían bastantes para derribar el escollo.

El camino por agua y tierra se halla en la navegación del río Queule hasta un punto denominado el Boldo, distante de la misión 24 kilómetros próximamente, siguiendo de ahí por tierra firme un trecho como de 10 kilómetros hasta llegar a donde está fundada la colonia.

Este trecho de tierra firme que, por cierto, es mucho más corto en línea recta, puede canalizarse con mucha facilidad, porque, según sabemos por personas que lo conocen, no hay ningún tropiezo que superar en el terreno en caso que se quisiera canalizar.

Hecho así, Queule quedaría unido a la nueva colonia por una vía mucho más adecuada que la terrestre para la conducción de frutos, etc., y hasta mejor que la del mar, porque el Queule no presenta en su desembocadura los inconvenientes que tiene la del Toltén

y a más es navegable por cualquier embarcación menor hasta mucho más allá del punto denominado Boldo.

¡PASEMOS AHORA AL PARLAMENTO.- Ante todo diremos que los jefes y tropas se habían trasladado de Queule al lugar que hemos citado, menos la compañía de infantería de marina, y acampándose en el lugar que hemos descrito: que el vapor “Fósforo” pasó la barra del Toltén y ancló sin novedad frente al campamento, y que los indios salieron al encuentro de la comisión y le dieron la bienvenida con manifestaciones de la más viva complacencia.

El cuadro que representaba el parlamento es el siguiente:

En un llano situado al oeste del en que estaban colocadas las tropas había una especie de tienda construida ex profeso; allí se encontraban el Sr. Don Cornelio Saavedra, el Sr. Intendente de esta provincia, el Teniente Coronel graduado, D. J.V. Arredondo, el R. P. P. de los Capuchinos, el R.M. de Toltén y algunos otros jefes y oficiales. Al frente de esta asamblea, colocados a 4 metros de distancia, se encontraban todos los caciques de la costa desde el sur del Imperial, un representante del Boroa, un hermano del cacique de Pitruquén, también como representante de este, pues él no pudo asistir a causa de una enfermedad y el cacique del Toltén, Millapi, que era ahí el principal y hacía las veces de jefe.

En seguida de los caciques que, de a uno en fondo formaban un semicírculo, y que investían la categoría principal, había de cuatro en cuatro metros una serie de otros semicírculos cada vez más grandes, hasta haber colocados así los cerca de 400 mocetones que asistieron al parlamento. Distinguíase la categoría de los componentes de cada semicírculo por su distancia al de los caciques.

Nuestras tropas estaban colocadas a retaguardia de la tienda en el llano de la futura colonia y en la parte más elevada. El ala derecha se componía de una compañía de artillería con cinco cañones y el centro de las cuatro compañías del 11° de línea y de dos de 8° formando una línea de a uno en fondo y el ala izquierda, de una compañía de artillería con cuatro piezas. Esta se hallaba medio emboscada. También estaba la banda de música del 8°.

Colocados en este orden principió el parlamento, tomando la palabra el Sr. Saavedra y haciendo ver a los caciques que el motivo de la reunión era acordar el lugar que debían vender los indios para la fortificación, según lo habían pactado cuando estuvieron en la capital con S. E. el Presidente de la República y que él, desde luego, elegía de parte de Gobierno el¹¹⁷ en que estaban acampadas las tropas.

El cacique Millapí tomó la palabra a nombre de él y los demás y dijo: que deseaban que las fortalezas estuviesen más a la costa y que no vendían el terreno

¹¹⁷ Se entiende: lugar en el que estaban acampadas.

propuesto por nuestro Jefe por no reunir esta circunstancia, y a más interrogó que por qué se habían acampado soldados en él sin haberlo comprado todavía y sin siquiera pedir licencia.

A lo que contestó el Sr. Saavedra que el supuesto era el único terreno a propósito para fortificar y que si no lo vendían no fortificaba en otra parte y que por lo que toca al haberse introducido tropas en él no tuviese cuidado pues es costumbre hacerlo así en tales casos, pero solo por un acto de previsión y que esos actos preventivos no se podían decir cuando nada sucedía.

Los caciques se dieron por satisfechos con estas respuestas y consintieron con la mejor voluntad en la venta del terreno citado, y que ya hemos descrito, haciendo desde luego entrega de él y quedando Millapi, a cuya jurisdicción pertenece, obligado a citar a los propietarios que estaban ausentes para que todos quedasen contentos con el precio y participasen de él proporcionalmente.

En seguida hubo continuados extremos de *abrazos y besos de manos* entre nuestros parlamentarios y los caciques y bastantes cambios de frases que expresaban una recíproca amistad, protestando los indios ser fieles hijos de Chile en caso que el español osase invadir un solo palmo de su territorio.

Después de todo esto se hizo una salva de veinte y un cañonazos y la banda tocó algunas piezas aparentes.

Los indios, queriendo corresponder a ello, pidieron permiso para hacerlo; lo que efectuaron formando de dos en fondo en porciones de 50 en cincuenta mocetones bien montados, con sable al cinto y con sendos jefes allí improvisados. Dispuestos así hicieron varias evocaciones alrededor de nuestros jefes y al son de *tru-trucas, pifilcas y cornetas*, terminando con vítores en honor de Chile y de los que allí se encontraban.

Concluido con esto el acto del parlamento, D. Cornelio Saavedra, dio a los indios una gran pipa de aguardiente, (licor favorito de estos) la cual se concluyeron en un santiamén.

Como una manera prudente de alejar a los indios el mismo Sr. determinó que una segunda pipa se fuese a beber a la casa del cacique pues que era justo que él como jefe tuviese fiesta en su casa. Acordose así y se les entregó una segunda pipa, que llevaron en procesión.

Al día siguiente volvieron varios indios muy contentos, trayendo como presente algunos animales gordos, aves y legumbres, lo cual sirvió por algunos días a nuestra gente.

De esta manera terminó el parlamento de Toltén celebrado el día 9 de enero de 1867.

Ahora se ocupan en levantar el plano del lugar en que se funda la población. Ya se principian a llevar maderas allí.

Deseamos un progreso sin intermisión.

*Cornelio Saavedra, "Memoria de 1867"*¹¹⁸

El día 8 venció con toda felicidad la barra de Toltén el vapor *Fósforo* y ancló frente al campamento, causando una nueva sorpresa a los indios; persuadiéndolos entonces de que la misma facilidad encontrarían los buques enemigos que trataran de invadirlos. El día 9 tuvo lugar un parlamento, para el cual se había citado anticipadamente a todos los caciques de las reducciones más cercanas, concurriendo a la junta no menos de quinientos entre caciques y mocetones. En ella se les hizo presente que el Supremo Gobierno, accediendo a los deseos que habían manifestado en esta capital algunos caciques, de que se les auxiliase con alguna fuerza para rechazar ventajosamente cualquier amago del común enemigo, me mandaba S. E. el Presidente de la República con la división que ya tenían en su territorio, y que debían estar persuadidos de que no se trataba de inferirles ningún mal.

Los indios, azuzados por los malhechores como he dicho antes, dejaban entrever algún recelo y desconfianza; pero las seguridades que se les dio de que en nada serían molestados, y la oferta que anticipadamente había hecho a algunos caciques de importancia de asignarles un sueldo, juntamente con algunos agasajos que se les distribuyó a los que concurrieron a la junta, obró en el ánimo de los naturales una reacción muy favorable, terminando el parlamento con las más solemnes protestas de amistad y sumisión al gobierno; quedando de este modo verificada la ocupación de esta parte de la Araucanía.

Como era consiguiente, no se perdió tiempo en dar principio a los trabajos necesarios, empezando por aquellos que debían dar seguridad a la guarnición y a los pobladores, eligiendo para este fin una península que forma el río Toltén, la laguna del mismo nombre y el río Catrileufu, que sirve de desagüe a la laguna en aquel río, cuya desembocadura en el mar dista ocho kilómetros de esta nueva plaza.

Los criminales escapados de las cárceles que viven entre los indios y los que especulan con la ignorancia de los naturales, continuaron propalándoles mil comentarios siniestros, logrando por este medio excitar el ánimo de las tribus de Boroa, Imperial y otras; y a fin de cruzarles oportunamente los planes de levantamiento que pudieran abrigar, los cité a nuevo parlamento, el que tuvo lugar en el Imperial el 28 de enero y fue presidido por mi ayudante, el sargento mayor graduado don Gregorio Urrutia, dando por resultado el volver la tranquilidad en el ánimo inquieto de los indios.

Un tanto libre de las atenciones que me rodeaban, me dirigí el día 11 de febrero a visitar las plazas de Quidico y Lebu, para proveer a sus necesidades y celebrar nuevas juntas con los indios de aquellas localidades, para disponerlos favorablemente a la

¹¹⁸ Cornelio Saavedra, *Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha*, Santiago, Imprenta de la Libertad, 1870, pp. 53-54.

sumisión al Gobierno y a fin de aislarlos en sus relaciones amistosas con las tribus que habitan al sur del Imperial.

El día 20 del mismo mes regresé nuevamente al Toltén y a mi arribo se me informó que las tribus de Boroa se disponían a un alzamiento; pero esto no pasó de simples rumores, y abrigo la más plena confianza de que por ahora no se romperá la buena armonía de que gozamos.

Pero como la experiencia nos ha enseñado que el indio no es siempre el más fiel en el cumplimiento de sus promesas, y a fin de quitarles toda tentación de un asalto, como el deseo de dar por otra parte la más completa seguridad a la nueva población, dispuse, el día 6 de marzo último, la toma de posesión de la Angostura de Collico, distante 8 kilómetros al este de la plaza de Toltén, siendo este punto el pasaje obligado que tienen para venir a la plaza mencionada, las tribus que habitan al norte del río Toltén.

Con esta medida se ha conseguido dar más confianza a los individuos que a inmediaciones de aquel lugar se dedican a la labranza de maderas y a hacer menos pesado a la tropa el servicio de guardias para la vigilancia del campamento, y esto permite también emplear más tiempo y más gente en el trabajo de los fuertes y cuarteles que se construyen para la seguridad y comodidad de la guarnición y población.

* * *

33. Angol, 15 de noviembre de 1867 (Parlamento)¹¹⁹

*El Voto Libre, Chillán. 3 de diciembre de 1867. "Expedición a la Araucanía"*¹²⁰

El Voto Libre (Chillán)

SECCIÓN

3 de diciembre de 1867

Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra la siguiente nota. Comandancia en jefe del ejército de operaciones en el territorio araucano. - Angol, noviembre 15 de 1867.-

Señor ministro: Hoy ha tenido lugar el parlamento a que habían sido

convocadas las tribus conocidas con el nombre de abajinos y huilliches, habiendo concurrido a este acto un número de novecientos indios, más o menos.

Reunidos los caciques di principios a mis conferencias, manifestándo-

¹¹⁹ Este evento se registra también en las columnas "Correo de la Frontera", "Alcance" y "Extrañeza", *El Meteoro*, Los Ángeles, 23 de noviembre de 1867.

¹²⁰ "Expedición a la Araucanía", en *El Voto Libre*, Chillán, 3 de diciembre de 1867.

les que el supremo gobierno, deseando poner término a los asesinatos, salteos y depredaciones que constantemente ejecutaban los indios asociados con los criminales que se asilan en sus posesiones, me había comisionado S. E. el Señor Presidente de la República para restablecer la confianza y seguridad en los campos y poblaciones de la frontera: que para obtener este resultado iba a establecer fortalezas y guarniciones militares en toda la extensión del río Malleco.

Después de dos horas de conferencia obtuve por resultado que estos indios se han manifestado interesados en conservar la paz y dispuestos a aceptar todas las resoluciones del supremo gobierno.

El 17 de madrugada salgo con las fuerzas principales del ejército al lugar denominado Caillín a presidir otro parlamento con las tribus arribanas que son las que hasta ahora se han manifestado más hostiles para someterse a nuestras autoridades. Es probable que estos indios no se muestren muy dispuestos a aceptar las nuevas plazas militares, pero su impotencia los hará resignarse, y poco a poco irá desapareciendo el antagonismo con que nos miran.

Del resultado de esta conferencia y de las operaciones que practique daré oportunamente cuenta a US.

Dios guarde a US. -(Firmado).
-Cornelio Saavedra.
(Ferrocaril)

*El Meteoro, Los Ángeles. 16 de noviembre de 1867. "Parlamento"*¹²¹

PARLAMENTO. - Ayer tuvo lugar un parlamento que estaba anunciado para el 13 de este y que no tuvo efecto por no haber comparecido los caciques que estaban citados.

Desde las ocho de la mañana se dirigieron al campo designado los batallones 3°, 4° y 7° de línea, el regimiento de granaderos a caballo, una brigada de artillería y el batallón cívico de Angol. Después de las evoluciones de costumbre que ejecutaron todos los cuerpos, después de los disparos de la artillería, de las músicas y dianas, comenzó el parlamento.

Este se celebró en la ramada que ocupaba don Cornelio Saavedra y a la

cual entraron como de 20 a 30 caciques. El señor Saavedra les hizo decir por medio del intérprete que el gobierno lo había mandado a la Araucanía para que arreglara los asuntos concernientes a ella, para que tratase de extinguir los robos y asesinatos que sucedían con tanta frecuencia en ese territorio y para construir fortines en la línea del Malleco, a fin de proteger a los pobladores chilenos y a los mismos indios que se veían expuestos a los asaltos de los bandidos.

Los caciques convinieron en todas estas observaciones, en la necesidad de acabar con las matanzas y robos,

¹²¹ "Parlamento", en *El Meteoro*, Los Ángeles, 16 de noviembre de 1867.

en prestar un consentimiento para la construcción de fortines y en reconocer que entre ellos se asilaba mucha gente díscola que les daba malos consejos y los

tenía revueltos. Con esto se terminó el parlamento y empezaron las fiestas.

No podemos dar más pormenores por estar escribiendo a última hora.

*Del Comandante en jefe al Ministro de Guerra. Santiago, 8 de mayo de 1868 (extracto)*¹²²

Comandancia en Jefe del Ejército de Operaciones en el territorio araucano.
Santiago, 8 de mayo de 1868

Señor Ministro

En cumplimiento de lo dispuesto por V. S., en nota núm. 109, con fecha 14 de febrero último, tengo el honor de dar cuenta a V. S. de la comisión que se me confirió por el Supremo Gobierno, con fecha 25 de julio del año anterior, nombrándome Comandante en jefe del ejército de operaciones en el territorio araucano, con el objeto de adelantar la línea de frontera sobre el río Malleco.

Trabajos preliminares

Con la debida oportunidad di principio a preparar los elementos que debían servirme para la realización de esta obra, impartiendo las órdenes necesarias para el alistamiento de los cuerpos del ejército que debían entrar en campaña, y disponer favorablemente el ánimo de los indígenas, a fin de que no opusieran resistencia a la presencia de nuestras tropas en sus posesiones. Con este objeto convoqué a un parlamento para mediados de noviembre a todas las tribus que habitan al norte del río Imperial o Cautín, época que había fijado para dar principio a las operaciones, por ser ya en esta estación menos frecuentes las lluvias.

El 26 de octubre me trasladé de esta capital a la frontera, llegando a Nacimiento el 5 de noviembre, día que había fijado para recibir propuestas para la provisión de víveres, fletes y otros objetos necesarios al ejército. Este acto fue presidido por el Gobernador y Comandante de Armas del departamento, y con asistencia de los jefes de los cuerpos.

El 6 me dirigí a Los Ángeles para hablar con el señor Intendente y Comandante general de Armas de la provincia, sobre varias medidas del servicio, disponiendo antes la reunión del ejército el día 12 en la plaza de Angol, a cuyo punto llegué el 11.

¹²² Cornelio Saavedra, "Memoria de 1868. Establecimiento de la línea del Malleco", en *Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos prácticos desde 1861 hasta la fecha*, Santiago, Imprenta de la Libertad, 1870, pp. 67-69.

A mi arribo fui informado de que las tribus arribanas o muluches se negaban a concurrir al parlamento en unión con los abajinos, siendo estos últimos los únicos que asistirían a la citación que de antemano se les había hecho. Los muluches alegaban, para esta negativa, que no era costumbre entre ellos celebrar juntas en posesiones de otras tribus, y sobre todo con los abajinos, con quienes no estaban en buena armonía; pero que no tenían embarazo en reunirse en cualquier otro lugar que se les designase.

Considerando conveniente mantener el aislamiento entre las tribus, y conociendo su natural antagonismo, acepté las excusas que se me daban y ordené la reunión de los indios abajinos en los llanos de Angol; citando a los arribanos para el día 18 a las orillas del Caillín, punto indicado por ellos.

En la madrugada del 15, después de pasada la revista de comisario, se trasladaron los cuerpos del ejército al lugar del parlamento, en donde se formó la línea, compuesta por los batallones 3º, 4º y 7º; el batallón cívico de Angol, el regimiento de granaderos a caballo y una compañía de artillería con seis piezas de montaña.

Los indios concurren en número de novecientos, más o menos, y se formaron a orillas del río Reihue, con frente a la línea del ejército, pasando en seguida los caciques principales al lugar designado, en medio de las dos líneas, a conferenciar conmigo.

En esta reunión les hice ver que el Supremo Gobierno necesitaba poner término a los robos, asesinatos y depredaciones de todo género que se cometían en los campos y poblaciones de la frontera, ayudados con los criminales que, escapados de la acción de la justicia, se refugiaban entre ellos, y deseaba por consiguiente restablecer la confianza y la seguridad en la vida e intereses de los cristianos, como también dispensarles a ellos mismos igual protección; que para conseguirlo, S. E. había dispuesto establecer plazas militares en las márgenes del río Malleco, para impedir con esto que en lo sucesivo se repitiesen los males que aquejaban a la frontera.

Esta conferencia, que duró dos horas, dio por resultado que se manifestasen conformes con los deseos del Gobierno e interesados en conservar la paz; pero me observaron que los lugares que pensaba ocupar eran posesiones de las tribus arribanas, de que ellos no podían disponer, y, de consiguiente, debía entenderme con aquellas para su adquisición.

34. Malleco, 21 de noviembre de 1867 (Parlamento)¹²³

*Del Comandante en jefe al Ministro de Guerra. Santiago, 8 de mayo de 1868 (continuación)*¹²⁴

...

En la madrugada del 17 me dirigí con el ejército al punto de Caillín, dejando de guarnición en Angol, Nacimiento y Mulchén una compañía de infantería en cada plaza y prevenida la guardia nacional para tomar las armas en caso necesario. Con el resto del ejército llegué el 18 al lugar indicado, sin encontrar a los indios *muluches*, como me lo habían anunciado, y faltando así a sus compromisos de hallarse reunidos en este día.

El 19 tuve aviso de que se juntaban armados y en actitud hostil, en un número considerable a las orillas del Malleco, como a dos leguas de mi campamento; lo que no me sorprendió, pues esas tribus han resistido siempre a todo acto de dominio de nuestras autoridades, y constantemente han estado provocando a un levantamiento general a los de su raza.

Como mi propósito era procurar por todos los medios posibles llegar a un avenimiento pacífico, y ocupar sin violencia las posesiones del Malleco, les mandé emisarios invitándolos a que pasasen a mi campamento, donde nada tenían que temer, y me contestaron que esperaban a otras reducciones de más al interior.

El 20 se presentaron algunos caciques pidiéndome más plazo para reunirse, y que para estar seguros de que no se les haría ningún mal, les mandase algunos caballeros notables para dejarlos de rehenes. Tales pretensiones me dieron a conocer que se me engañaba y que solo trataban de ganar tiempo para sus planes, lo que me decidió a contestarles que, si en la tarde de este día o en la mañana del siguiente no comparecían al parlamento, los trataría como a enemigos y marcharía en el acto a cumplir las órdenes que tenía del Gobierno.

Poco después tuve aviso de que los indios, reunidos en número de dos mil, más o menos, celebraban un acuerdo en que nombraban como a su jefe principal al cacique Quilahueque, a quien autorizaban para entenderse conmigo; viniendo a alojarse dicho cacique en la tarde de ese día, con una comitiva de cien indios, a pocas cuerdas de mi campamento.

¹²³ Hallamos además registro de este parlamento en “Parlamento”, *La Tarántula*, Concepción, 29 de noviembre de 1867; “Mulchén”, en *La Tarántula*, Concepción, 11 de diciembre de 1867; “Ocupación de Arauco” y “Ocupación de Malleco”, *La Tarántula*, Concepción, 14 de diciembre de 1867; Leandro Navarro, *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía...*, tomo 1, Santiago, Imprenta y Encuadernación Lourdes, 1909, pp. 189-196.

¹²⁴ Cornelio Saavedra, “Memoria de 1868. Establecimiento de la línea del Malleco”, en *Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha*, Santiago, Imprenta de la Libertad, 1870, pp. 69-71.

En la mañana del 21 tuvo lugar la entrevista con Quilahueque y demás caciques que le acompañaban; en ellas les reproduje lo que ya había manifestado a los abajinos, en el parlamento del día 15, significándoles también que, aunque el Gobierno era conocedor de que ellos eran los autores principales de todos los males que se hacían sentir en la frontera, estaba dispuesto a olvidar todas sus faltas anteriores y que los indios volvieran a sus hogares; asegurándoles que serían respetados y protegidos en sus personas e intereses, como los demás habitantes de la República. Les manifesté mi desagrado por la falta de lealtad con que se conducían, excusándose de asistir al parlamento con el fin de ganar tiempo para presentarse en actitud hostil; pero que estaba resuelto a emplear la fuerza, si fuese necesario, para someterlos a la obediencia del Gobierno y hacer respetar sus disposiciones. Mis palabras fueron recibidas con mil muestras de sumisión, manifestando mucha gratitud por la paz y olvido que se les ofrecía.

En seguida, entré a explicarles cuál era el plan del Gobierno para realizar su objeto: consistiendo en construir fuertes a orillas del Malleco y ocupar los pasos principales, inutilizando aquellos que conducían a caminos desconocidos. Llegado a este punto, Quilahueque contestó: que no estaba autorizado por sus compañeros para permitirlo, y que estos pudieran creer que los había traicionado; que era mejor me entendiese con los caciques propietarios de los terrenos que deseaba ocupar. Con este motivo me puse en comunicación con el cacique Nahueltripai, dueño principal; y, aunque manifestó algunas excusas, se prestó más tarde a la cesión de los terrenos que necesitaba. Después de tres horas que duró la reunión, el cacique Quilahueque y sus compañeros fueron a dar cuenta del resultado a los demás indios.

En la tarde del mismo día supe que mis palabras habían sido mal recibidas por las reducciones del interior, y me anunciaron un próximo ataque sobre mis fuerzas. Inmediatamente destaqué tropas en los lugares convenientes y di las órdenes necesarias para impedir un amago de indios sobre los campos y poblaciones, resolviendo marchar al siguiente día al punto donde se encontraban reunidos, con el objeto de dispersarlos y proceder a los trabajos de ocupación.

A la madrugada del 22 levanté mi campo y emprendí mi marcha al lugar en que estaban situadas las tribus arribanas. Pocas cuadras antes de llegar al paso de Regnan, en el Malleco, se me presentó el cacique Nahueltripai avisándome que los indios conocedores del movimiento de mis tropas se habían dispersado dirigiéndose a sus hogares.

Con este aviso, me resolví proceder a estudiar los puntos del Malleco que más convenía ocupar, y los pasos que podían inutilizarse a poco costo.

Al efecto ordené al Sargento Mayor graduado don Pedro María Aravena que al mando de cien hombres y con las herramientas necesarias, inutilizase los pasos de Regnan y Curaco, comisión que desempeñó convenientemente, incorporándose

al ejército en la noche del mismo día. Para conocer los demás pasos y elegir los puntos más convenientes para establecer un fuerte, hube de acamparme al mediodía en Pichicaillin, y se procedió al reconocimiento del terreno por los señores jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros, recorriendo las márgenes del Malleco hasta el paso de Regnan y volviendo por la parte sur, resolvieron como punto más conveniente ocupar el de Collipulli.

*El Meteoro, Los Ángeles. 30 de noviembre de 1867. "Parlamento de Malleco"*¹²⁵

NOVIEMBRE 25 DE 1867.- El 18 del corriente llegó de Angol a orillas del Caillín el señor don Cornelio Saavedra con los batallones 3º, 4º y 7º de línea, el regimiento de granaderos a caballo y la brigada de artillería, con el objeto de practicar el parlamento acordado con los indios arribanos. El día se pasó sin adelantar nada por no haber concurrido los caciques invitados; mas la inasistencia de estos era motivada, según después lo dijeron al Señor Saavedra el cacique Quilahuequi y otros, por cierto aviso que en la noche del 17 habían recibido en el cual se le decía que no asistiesen al parlamento porque los iban a traicionar; los indios desconfiados como son, se alarmaron con esa noticia, resistiéndose a salir sin embargo de que el capitán del ejército don José Miguel Ríos, para que no desconfiasen, les tenía en rehenes a un hijo y un hermano. Tanto por salvar a estos que con el malhadado *aviso* corrían inminente peligro, como por servir a su patria, el señor Ríos y los intérpretes comenzaron a trabar con nuevo ardor para traer las cosas a vías pacíficas, pues

ya los indios se disponían a romper las hostilidades. El día 19 regresó el capitán Ríos con sus intérpretes, acompañado del cacique Manuel Burgos, un hijo de Quilahuequi y otros mocetones. Ríos consiguió volver la tranquilidad a los indios, y el cacique Burgos vino a hacer presente al señor Saavedra que si el día anterior no habían asistido al parlamento había sido a consecuencia del mensaje de que hemos hecho referencia, agregando que ellos sabían por tradición, como él lo sabría por sus libros, que en los parlamentos antiguos no se llevaban cañones ni se hacía aparato de fuerza para tratar de la paz; pero que tuviese a bien de esperarlo para el día siguiente y que deseaban saber si podrían asistir con lanza o no.

A esto contestó el señor Saavedra que no se creyesen falsas noticias; que el gobierno no engañaba *nunca*; que si se fijaban en que traía cañones era con el solo objeto de *saludarlos*, y en cuanto a venir o no con lanzas podían traer tres cada uno si querían, teniendo entendido que sus lanzas las miraba como atados de

¹²⁵ "Parlamento de Malleco", en *El Meteoro*, Concepción, 30 de noviembre de 1867. Idéntica noticia se reproduce como "Parlamento de Malleco", en *La Tarántula*, Concepción, 7 de diciembre de 1867.

pasto y que así se dejaran de vacilaciones, pues en esto no veía más que engaño como lo acostumbraban, para robar y matar; que ya la paciencia se les había acabado; y que si no comparecían al día siguiente por la mañana se rompían las hostilidades, pues 50 hombres le bastaba para hacerlos pedazos, y a Salvo lo mandaría a perseguirlos por las montañas y a cerrarles los pasos de la cordillera.

Con tan agradable despedida se retiró Burgos y su comitiva a dar cuenta de su misión; cuando este refirió a sus compañeros la respuesta que se le dio, los indios se exaltaron y querían la guerra; pero el anciano cacique Nahueltripai los contuvo con estas palabras: “no crean ustedes que un jefe enviado por el presidente sea capaz de decir tales cosas”.

El día 20 como a las ocho del día comparecieron ante el señor Saavedra los caciques Quillahuequi, Nahueltripai, Manuel Burgos, Carriñe y otros. Quilapán no quiso asistir, sólo llegó un poco más acá del Malleco como con 1500 indios. Momento después de la llegada de los caciques tomó la palabra el señor Saavedra y habló poco más o menos en estos términos:

“El Presidente de la república me envía aquí a traerlos la paz y a apagar el fuego que amenaza estallar entre vosotros, el foco de este fuego está entre ustedes mismos, puesto que ustedes dan asilo y ayudan diariamente a innumerables bandidos a cometer toda clase de crímenes; aún hay más: no hace mucho tiempo, un enemigo extranjero, o más

bien dicho, nuestros antiguos opresores, a quienes, como ustedes saben, vencimos y arrojamos de nuestro suelo, intentaron nuevamente esclavizarnos, ¿Y qué hicieron ustedes entonces? ... en vez de ayudar al gobierno a defender nuestras tierras y nuestros hijos mandaron correos a los pehuenches, a los huilliches, a la costa, a todas partes, invitándolos a sublevarse contra el gobierno, protegiendo así a nuestro común enemigo. ¿No saben ustedes que la sangre que corre por sus venas corre también por las nuestras y que todos son chilenos? La perversa conducta que han observado enojó mucho al gobierno y dispuso que se les castigase con todo rigor; más después se le quitó el enojo, les tuvo lástima, me llamó y me dijo estas palabras: ‘anda y ve a esos locos, ofréceles la paz y perdónalos; si aceptan, bueno; en este caso díles me permitan poner mis guardias en la ribera del Malleco para cortar el paso a los ladrones y evitar por este medio tantos males como hasta el presente se lamentan; hazles entender que el terreno que mis guardias van a ocupar de ningún modo será para llevármelo, que siempre será de ellos; pero si quieren venderlo lo compro, o que me presten o arrienden. Si no aceptan estas propuestas de *paz*, no les hagas caso y ocupa los caminos, pues estos son del público y si te molestan, hazles sangrienta guerra’.

El cacique Quillahuequi contestó más o menos lo siguiente:

“Es verdad que entre nosotros hay ladrones como también los hay entre ustedes, mas esto no quiere decir que lo

sean todos los chilenos y todos los indios; yo por mi parte no lo soy, porque no quebrantaré los consejos que mi padre (Mañilbueno) me dio al tiempo de morir. Estos fueron: ‘como heredero de mi autoridad y de mi nombre debes perseguir a los ladrones: haz bien a tus semejantes y trata de conservar la paz con el gobierno para que seas feliz’.

Se nos ha reunido para tratar de la paz; aquí nos tienes; si notas que no me acompañan todos los caciques respetables, no tengan cuidado, traigo sus poderes, pero no para ceder nuestras tierras. Si tal hiciese, sería un traidor; ahí está Nahueltripai que es el dueño del Malleco, que hable él”.

Nahueltripai contestó: “Se nos ha reunido para tratar de la paz, y ahora nos salen con que prestemos tierras para colocar soldados: ¡esto es imposible! Un caballo, una yunta de bueyes, una vaca, pueden prestarse; pero tierras, no. No hace mucho tiempo fuimos a Santiago algunos caciques, hablamos con el presidente y nos prometió que viviríamos tranquilos en nuestras posesiones bajo su protección”.

Después de enjugarse algunas lágrimas, el cacique continuó:

“¡El gobierno nos ha engañado! Si tanto nos oprimen ¿en dónde pastarán nuestros ganados? ¿Dónde criaremos a nuestros hijos? Iremos otra vez a Santiago y el presidente nos cumplirá su palabra”.

El señor Saavedra: interrumpiendo “es inútil: yo traigo sus órdenes y cumpliré con ellas; hasta aquí ustedes me han estado engañando, y si no llegan tan pronto, ya Salvo tenía mis órdenes para hacerlos pedazos; pero cuando supe que venían, se me quitó el enojo y esperé un rato más”.

Quilahuequi contestó: “Señor, el gobierno cuando manda a reunir soldados lo hace con ligereza; pero entre nosotros no es así, necesitamos más tiempo y creo que el gobierno o un jefe como vos sean tan violentos, porque deben tener el corazón grande y sólido como una piedra. Yo he venido a tratar de la paz, que es lo que deseo y no a vender tierras; en cuanto a esto, como ya he dicho, ahí está Nahueltripai que es el dueño”.

Cedió al fin Nahueltripai visiblemente conmovido en fuerza de la presión que se ejercía sobre él.

Cuando todo estuvo consumado, un anciano cacique se quitó el sombrero, y dejando ver sus cabellos blancos se dirigió al señor Saavedra, y enternecido le dijo en regular castellano: “Señor usía, no hace mucho tiempo y cerca de este lugar, fue asesinado por chilenos el cacique Lonconao; sus mujeres fueron heridas, salteadas y toda su familia atormentada; que esto no se repita señor: yo también tengo mis ovejitas, mis lecheritas y buyecitos, cuidando pues que no me los quiten; bastante hemos sufrido ya”.

Así terminó ese parlamento *civilizador*.

*De Faustino Quilahueque a José Miguel Ríos. Perquenco, 12 de diciembre de 1867*¹²⁶

Perquenco, diciembre 12 de 1867

Señor D. José Miguel Ríos

Estimado hermano; hacen seis días hoy aquí nos llega una noticia de que habían tomado prisioneros a los caciques Ligen, Marillan, Quinchaleu y Nahueltripai y que a estos los llevaban con el fin de asesinarlos; cuando tuvimos esta noticia, todos nos sorprendimos y montamos a caballos, nos fuimos a hacer una junta en Huequén, ahí nos reunimos como tres a cuatro mil indios; cuando salimos de aquí no negaremos que íbamos con intención de vengar nuestra sangre, pero cuando estuvimos reunidos en Huequén, tuvimos nueva noticia de que era falso lo que se nos había dicho y que los cabezas de que he hablado estaban presos, estaban escondidos temiendo también de nosotros por una falsa noticia que los habían llevado, esto lo supimos por ellos mismos porque los hicimos buscar hasta encontrarlos para desengañarlos del todo, así es que cuando conseguimos desengañarlos del todo y vimos que todo era falso, todos los vimos arrepentidos y nos consultamos todos los cabezas y los convidados para retirarnos todos a nuestras casas. Mas te diré también que cuando tuvimos la falsa noticia repartimos correo para todas partes, para los abajinos, los pehuenches, pero cuando los desengañamos volvimos a hacerlo diciendo lo contrario; así es que estamos enteramente en sosiego y desengañados del todo. Hermano José Miguel: todo esto de que te doy aviso espero que tan pronto recibas ésta, todo lo pongas en conocimiento del señor Saavedra, el señor Lagos, el señor intendente y demás señores oficiales, todo esto espero lo hagas sin pérdida de tiempo, porque supongo que por allá quién sabe qué cuentos y mentiras se contarán. En fin, hermano, no te escribo más largo porque estoy tomando un trago, pero cuando nos veamos más largo y entonces te conversaré todo lo que he trabajado a fin de aquietar el movimiento que ha habi[do] en todos los cabezas. Mas sírvete dar memorias al señor Saavedra y al señor Lagos de mi parte y de mi hermano Montri Quilapán y Lemunao. Tu hermano

Por don Faustino Quilahueque por no saber firmar, José S. Ríos

D. N. Chucai[...] 13 Señor Riala imaior

¹²⁶ Biblioteca de la Universidad de Concepción. Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 17. Reproducimos de la transcripción hecha por Jorge Pavez, en Jorge Pavez (comp.), *Cartas Mapuche. Siglo XIX*, Santiago, CoLibris y Ocholibros, 2008, pp. 443-444, corrigiendo la ortografía, mas no la gramática ni la redacción, salvo excepciones.

he encontrado en el camino esta carta y se la remito para que se imponga de ella que yo sigo adelante hasta sacar más en limpio.

Todo su afectísimo

José Miguel Ríos

*De Domingo Melin a Cornelio Saavedra. Lilpilli, 13 de diciembre de 1867*¹²⁷

Lilpilli, 13 de diciembre 1867

Señor Coronel:

Recibí su apreciable nota fecha nueve del presente, en la que enterado de ella digo a VS. que D. Luis Barra pasó a hablar conmigo, diciéndome que a VS. le habían dado cuentos de mí en que yo sabía de movimiento de los arribanos. Lo cual me encuentro inocente de todos los cargos que puedan o hayan sucedido [...] estamos viviendo sosegados, en nuestras casas, con nuestras familias, y tenemos presente todas las palabras que nos dejó VS. y no queremos guerra, somos de paz yo y todos mis demás caciques abajinos. Y no puede dudar VS. en ver que todos estamos en un llano, que si [...] fuese así como a VS. se le anuncia, entonces buscaríamos el abrigo de alguna Cordillera porque aquí correría peligro de los arribanos que podrán invadirnos, pero como nosotros no nos hallamos mezclado en nada ni tampoco intención la menor. Y así no dé crédito que nosotros nos habíamos de dejar llevar de consejos de arribanos, pues estamos con nuestro Gobierno.

Don Luis Barra pasó y lo mandé a dejar donde el Cacique Antipi, que lo mandó a dejar donde el Cacique Ancamil, de Lebu[chuan], que ayer se me avisó que está allá sin novedad.

Es cuanto puedo decir a VS. que sabe que desea que yo voy dentro de algunos días, no tendrá por [...] que también tengo deseos de positivos de hablar con VS.

Este su atento servidor

Domingo Melin

¹²⁷ Biblioteca de la Universidad de Concepción. Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 18. Se reproduce la transcripción hecha por Jorge Pavez, en Jorge Pavez (comp.), *Cartas Mapuche. Siglo XIX*, Santiago, CoLibris y Ocholibros, 2008, p. 445, corrigiendo la ortografía, mas no la gramática ni la redacción.

*De Domingo Melin a Cornelio Saavedra. Lilpilli, 20 de diciembre de 1867*¹²⁸

Lilpilli, diciembre 20 de 1867

Señor Coronel Saavedra:

Mi respetado señor, hace seis días que nos vimos en esa de Angol donde usía me recomendó sobre de trabajar por la paz. ¡Así lo he hecho!

Mandé mi correo donde Marigual, el que contento con mis palabras mandó su correo con mis palabras; actualmente tenían una grande junta donde se hallaba D. José Miguel Ríos y que estaban no conformes con lo que les decía porque les asistía desconfianza que como era español decían unos que no sería la verdad, pero cuando dieron mis palabras, se contentaron todos y se quedaron, pues ya estaban todos con sus [entamas] para retirarse lejos, y quedado todos conformes y solo me suplican que [...] la verdad lo viese me promete hace tres días que me llegó el correo de los Arribanos y como he estado tan ocupado no había mandado donde usía. Por mandar mis dos partes de una vez hoy hice reunir por correo a todos los de mi butralmapu, y les hice saber todas las palabras que Usía me dio y han quedado todos contentos y conformes y rogando a Dios el vivir sosegados.

Es cuanto da parte a Usía su servidor,

Domingo Melin

* * *

35. Lebu, 7 de agosto 1868 (Parlamento)

*Del Coronel Villagrán al Ministro de Guerra. Lebu, 5 de agosto de 1868*¹²⁹

Comandancia de Armas

Departamento de Arauco

Lebu, agosto 5 de 1868

¹²⁸ Biblioteca de la Universidad de Concepción. Sala Chile, Archivo de Cornelio Saavedra, caja 2, f. 20. Se reproduce la transcripción hecha por Jorge Pavez, en Jorge Pavez (comp.), *Cartas Mapuche. Siglo XIX*, Santiago, CoLibris y OchoLibros, 2008, p. 446, corrigiendo la ortografía, mas no la gramática ni la redacción.

¹²⁹ Carta del Coronel Villagrán al Ministro de Guerra, ANHCh, Ministerio de Guerra, vol. 536, fs. 682-683v.

Señor Ministro

El 3 del actual llegué a esta plaza sin la menor novedad.

Desde Talcahuano anuncié a U.S., por telégrafo, que a consecuencia de noticias alarmantes que me comunicó el Intendente de Concepción, resolví hacer marchar a la alta frontera solo tres compañías, reservándome las otras tres para dirigirme a esta plaza, en donde se temía que los indios de la costa se viesan en la necesidad de unirse a los arribanos por no haber en la baja frontera fuerzas suficientes para resistir la invasión de aquellos.

Con estos antecedentes, y la noticia que recibí en esta plaza de que el día 4 debían reunirse en parlamento todos los Caciques de la costa en la misión de Tucapel, hice un expreso al padre misionero Ortega anunciándole mi llegada y previniéndole que pudiese en conocimiento de los Caciques que me encontraba en esta plaza con fuerzas respetables para hacer entrar en su deber a los indios rebeldes y proteger a los sumisos en sus vidas e intereses si los de la alta frontera trataban de atacarlos u obligarlos a unirse.

Mi carta llegó precisamente en los momentos en que se encontraban reunidos y una vez leída por el padre Ortega, manifestaron los Caciques su gran contento y se comprometieron venir mañana a visitarme, acompañados del misionero. Los espero, y de esta entrevista se sacará gran provecho. Los recibiré con todos mis aparatos bélicos y tengo la convicción de que no podremos temer nada de los indios de la baja frontera y que, en caso necesario, estarán resueltos a ayudarnos si así lo exigiesen las operaciones de la guerra.

Del resultado de mi entrevista con los caciques y de todos los datos que pueda adquirir del padre Ortega, respecto de los indios, daré cuenta oportunamente a U.S.

En el pueblo de Arauco se encontraban algunas fuerzas de las brigadas cívicas de Lota y Coronel que, a consecuencia de las alarmas ya enviadas y por instancias del Gobernador del departamento, se habían pedido al Intendente de Concepción. El mismo día de mi llegada a esta plaza dispuse que esas fuerzas se trasladasen al punto de su residencia, lo que se verificó ayer según comunicaciones que he recibido hoy del Gobernador de Arauco. En este punto no se necesitan fuerzas, a mi modo de ver, y si por algún acaso fuesen necesarias tienen un batallón cívico que podría poner sobre las armas trescientos hombres sin la menor dificultad e igual número de caballería de los tres escuadrones que tiene ese departamento.

De las fuerzas cívicas de la baja frontera solo quedan en servicio activo ciento cincuenta hombres del Escuadrón N° 6 a cargo de un Capitán. Esta fuerza la tengo situada en los puntos de [Tragilvoro] y [Tromen], únicos pasos transitables en esta estación para poder venir desde el otro lado de la cordillera de Nahuelbuta. De este modo quedamos a salvo de una sorpresa de los indios de la alta frontera, caso de

que tuviesen la audacia de intentar pasar a este lado. Creo pues, Señor Ministro, que con las fuerzas que actualmente tenemos en la baja frontera es la perfectamente guarnecida y no debemos tener temor alguno respecto de los indios.

El vapor de la República *Ancud* mandado estacionar en este puerto a disposición del Jefe de operaciones de la baja frontera, marchó a Talcahuano el día 27 de julio último conduciendo la brigada cívica de ese puerto que había sido remitida por el Intendente de Concepción. Hasta la fecha no ha regresado a este puerto sin embargo de haber manifestado a su Comandante, por [conducto] del Intendente de Concepción, la necesidad de que volviese pronto al punto de su destino.

Si en las plazas de la costa hubiese ocurrido algún acontecimiento grave durante los diez días que el vapor falta del punto de su estación, nos habríamos visto en los mayores conflictos.

Desde luego dijo a V. S. que no me ha sido posible tomar ciertas providencias para mejorar el servicio de las plazas por la falta de un vapor para conducir víveres y material de urgente necesidad.

Según los informes que he recibido y en vista de lo que actualmente pasa, el Comandante del *Ancud* tiene poca voluntad para cumplir la alta misión de que está encargado, y por consiguiente creo de urgente necesidad se ponga un pronto remedio para evitar en lo sucesivo grandes males que pueden sobrevenir sin la permanencia fija de un vapor en este puerto al mando de un Comandante que cumpla estrictamente con las órdenes que se les impartan.

Dios guarde a V. S.

J. Antonio Villagrán

*La Tarántula, Concepción. 26 de agosto de 1868. "Lebu"*¹³⁰

LEBU.- De ayer a hoy han llegado algunas, las más importantes y fidedignas son las siguientes: El R. P. Ortega anuncia que los indios arribanos están determinados a dar su anunciado asalto a estos lugares durante la luna nueva que ya tenemos. Esto ha sido comunicado al jefe militar de esta plaza quien ha

dispuesto que mañana o pasado salga el mayor Muñoz con el resto de su tropa, el 7°, con destino a Tucapel. El malón anunciado por el R. P. Ortega lo confirman dos indios arribanos que han sido traídos hoy día, los cuales tienen el aspecto de ser espías de los caciques alzados, aunque ellos lo niegan, pero han

¹³⁰ "Lebu, 21 de agosto de 1868", en *La Tarántula*, Concepción, 26 de agosto de 1868. Se reproduce idéntica en *La República*, Santiago, 2 de septiembre de 1868.

dicho que luego vendrán los arribanos a dar un malón.

Por mi parte, no creo que estos maloqueadores lleguen hasta el pueblo, pues muy sabido lo tendrán que aquí hay algo con que saludarlos a su llegada, lo que para ellos sería una broma algo pesada. La entrada a la plaza y población no es muy fácil, porque no cuentan más que con una entrada, pero que puede ser ventajosamente defendida con artillería volante y que no es¹³¹ muy accesible que digamos. También se me ha dicho que los arribanos han mandado invitar a los costinos para de consuno¹³² dar el asalto y que estos han desechado tales sugerencias, diciendo que no abandonarán al Gobierno; ojalá fuese así, porque esta falta de apoyo para los primeros ahorra al Gobierno un esfuerzo más para rechazar la fuerza indiana la que en caso de conflagración daría algo que hacer. No sé si Ud. haya tenido noticia del pequeño parlamento que tuvo lugar en este pueblo el 7 del actual, al cual asistió Mariñan con dos o tres caciques más y unos ochenta

o noventa mocetones, y a quienes el coronel Villagrán hizo venir con este fin. El resultado, el de siempre: protestas de adhesión de parte de los indios, especialmente del licurgo¹³³ Mariñan, diciendo entre otras cosas durante el cambio de palabras que por medio del lenguaraz tenía con el coronel que, si era cierto que los indios arribanos habían faltado que el Gobierno hacía bien en castigarlos, pero que ellos, Mariñan y compañeros, querían mucho a sus mujeres, a sus hijos, a sus terrenos y animales para obrar contra el gobierno, pues sabían que serían castigados. El coronel les habló en sentido enérgico y amenazante para con los rebeldes, pero honroso y halagüeño para con los fieles y adictos al Gobierno. Hubieron sus cañonazos y en ese momento entraba el vapor de la República “Ancud” y la sesión se levantó no por falta de número, sino por estar agotado el debate y los muchos galanteos.

Son todas las noticias que, hasta este momento, las 9 de la noche, tengo que comunicarle.

* * *

¹³¹ Se corrige el original, que parece erróneo (“los que no son muy accesible”).

¹³² De consuno: de común acuerdo.

¹³³ Licurgo: astuto, hábil.

36. Tucapel, 30 de agosto de 1868 (Parlamento)

*La República, Santiago. 11 de septiembre de 1868. "Ocupación de la Araucanía"*¹³⁴

Hoy, treinta de agosto, hemos celebrado con los indios un nuevo parlamento, con asistencia de los caciques gobernadores Mariñan, Porma y Guaraman y los subalternos Ancatemu, Antiles Carril, Melita y Antiguen, habiendo sido este arrastrado a la reunión casi violentamente y por considerársele sospechoso. Su traición se hacía consistir en secretas inteligencias con los belicosos arribanos de quienes se aseguraba que había recibido mensajeros y valiosos obsequios con que se habían granjeado su complicidad; porque han de saber Uds. que estos bárbaros no son tan destituidos de recursos como se les supone; tienen el talento suficiente para envolver a más de un blanco poco experto en sus ardidés, disponen de un gran número de servidores fieles dispuestos a abnegarse por su causa, de correos que comunican los peligros y solicitan auxilios recorriendo enormes distancias en pelo sobre sus caballos como exhalaciones del averno, y un servicio diplomático de primer orden. En estos últimos días, Quilapán ha emitido una circular, esto es, ha mandado un astuto emisario a cada cacicazgo o corte araucana, con el objeto de hacer a todos los que quieran cooperar al triunfo de su causa, aun cuando sea *español*, las seductoras promesas de *mujer, mantención y caballo*.

Resumiendo el hilo de la interrumpida historia, seguiremos refiriendo lo que ha ocurrido hoy en el parlamento con los indígenas. Estos se reunieron en número de 400 poco más o menos en una explanada que hay frente a la iglesia de las misiones, en cuyo centro se levanta una cruz que cuenta doscientos años de existencia, y bajo cuyos brazos extendidos han comprometido durante dos siglos la fe de su palabra en parlamentos análogos, indios y castellanos. Nosotros en número de ciento sesenta, entre los cuales se contaban 25 de artillería con dos piezas de campaña de bronce arrastradas con estrépito y con todos sus atavíos al mando de un bizarro oficial, una compañía completa del séptimo de línea y una del dos, formamos ocupando todo un frente del mencionado llano, colocando otra fila a una vara de distancia y de modo que el número de los nuestros apareciese duplicado para imponer a los salvajes. Con el objeto de asegurar esta fascinación nos colocamos a un respetable espacio de los caciques y sus mocetones, para que no tuvieran ni siquiera posibilidad de descubrir la estratagema. Los araucanos por su parte ocuparon los tres lados restantes del cuadrilátero, con sus respectivas lanzas, al mando de sus caciques, y formando una algazara infernal con su animada conversación. El aspecto

¹³⁴ Ricardo Santa Cruz, "Se nos escribe de Tucapel...", en *La República*, Santiago, 11 de septiembre de 1868.

de la plaza no dejaba de ser un tantico imponente, si se considera que los que se hallaban frente a frente deben ser los mismos que a la menor señal de desavenimiento o traición deben romperse los cascos sin compasión ni cuartel. Dada la orden de reunión por el mayor Muñoz, del 7°, que mandaba la división del parlamento, los indios se fueron estrechando paulatinamente pero conservando siempre su primitiva formación, terminando al fin por un movimiento de conversión que nos sorprendió porque no los creíamos capaces de ello, de manera que las extensas alas se redujeron a un pequeño y denso círculo en cuyo radio podían oírse todos perfectamente. Los oficiales que estábamos en esos momentos al mando de la tropa formada a una regular distancia de este poblado grupo de indios que, por el modo como elevaban y agitaban sus lanzas, parecía una escuadra numerosa en deshecha borrasca, o un bosque despojado de hojas y batido por un furioso vendaval, nos adelantamos dejando nuestras compañías al mando de los sargentos y penetramos en el círculo.

El mayor Muñoz se hallaba situado a caballo entre Mariñan y el padre Ortega, grupo simbólico de la conquista por las armas, de la reducción por la fe y del conquistado o reducido. En seguida formaban en primera línea los caciques ayudantes y capitanes conas, segundos en la guerra y subdelegados indios en lo civil. Al entrar nosotros al recinto, Mariñan impartió a sus doscientos mocetones en alta voz la orden de aproxi-

marse como embajadores a los demás caciques notificándoles que el objeto de la reunión era celebrar un parlamento con ellos y sus mocetones. Esta declaración de Mariñan la oían los otros que habían concurrido perfectamente, pero por lo que pudimos deducir de aquellas circunstancias, esa notificación es entre ellos una fórmula esencial de que no es posible prescindir, sin ofender sus añejas y tradicionales supersticiones. A su vez, los caciques notificados mandaban sus delegados repitiéndose la ceremonia cinco o seis veces con una gravedad que nos persuadió, contra todas nuestras esperanzas, que el hombre en el estado de naturaleza es tan susceptible de las ridiculeces de la etiqueta como en medio de la más refinada sociedad. Terminada la trocatinta el mayor Muñoz hizo uso de la palabra en los términos siguientes que acto continuo repitió con robusta y argentina voz en su idioma nativo un intérprete araucano:

“Fieles amigos de la república: no creáis que hemos venido aquí persiguiendo los odiosos fines de una conquista a sangre y fuego. No queremos despojaros ni de vuestras vidas ni de vuestras propiedades; por el contrario, nuestro propósito es defenderos contra vuestros empecinados enemigos los arribanos que no cesan de amagaros, y contra los ladrones que están salvando contra las disposiciones de nuestras autoridades vuestras fronteras, haciéndoos abominable el nombre del chileno con sus inicuos y gratuitos ultrajes”.

Mariñan, hablando a nombre de todos contestó esas palabras con las siguientes:

“Tenemos un gran placer de contar con tan buena gente, y con su importante socorro agregado a nuestras propias fuerzas, no tememos ninguna clase de enemigos por numerosos que sean. Somos amigos del gobierno, porque él no nos exige más que respeto, que nosotros también queremos que se nos guarde cuando a nadie ofendemos, y porque nos ampara con su fuerza contra las tribus maloqueadoras y los españoles que nos vienen a robar”.

El mayor, haciendo entonces uso de la palabra en araucano, de manera que todos pudiesen escuchar, les manifestó en lenguaje familiar, que el gobierno les tenía las mejores disposiciones, estando resuelto a ser tan generoso con los que le guardasen estricta fidelidad como severo y hasta cruel con los *buelleres* (así se llama a los traidores) y luego alzando la voz agregó con énfasis marcado; “En prueba de lo que les aseguro, vean Uds. cómo hemos atravesado más de treinta leguas a marchas forzadas arrostrando los fríos y las lluvias en esta estación rigurosa. Lo que siento es que no todos son igualmente fieles entre Uds. Ahí está el indio Antiguen, por ejemplo, y esto lo dijo señalando al sospechoso, que ha recibido mensajeros de los arribanos, y que olvidando las lecciones que le daba en otro tiempo su padre de valor y de caballeridad, se ha vendido miserablemente al enemigo por unos cuantos regalos, que no lo harán ni más pobre ni más rico

y que si las autoridades chilenas se proponen castigarlo, no lo librarán tampoco de un terrible escarmiento”.

Antiguen interrumpió entonces furioso echando chispas por los ojos encendidos, espuma por boca y labios, y agitando convulsivamente su lanza, y gritó: “mentira! me han calumniado, y tú estás creyendo calumnias. Yo no traiciono a nadie, antes prefiero la muerte. Cuando aborrezco a alguno y no lo quiero por amigo, le declaro la guerra y lo combato de frente. Si yo los detestara a Uds., no lo estaría aquí, me habría alzado. ¡Quién me podría haber obligado a bajar de mis montañas!”

El mayor Muñoz le replicó inmediatamente: “Y ¿cómo, si es verdad que eres amigo fiel de los Chilenos, del gobierno y de tus hermanos, dejas que todos sospechen de ti, como las aves de presa te mantienes en las alturas y madrigueras de tus cordilleras porque no bajas a los planos con toda tu gente para que tus hermanos y nosotros podamos vigilar tus actos?”.

Los demás indios rodearon entonces a Antiguen haciéndole cargos, y reconociendo la justicia de las quejas del mayor Muñoz y el sospechoso cacique se excusaba con la misma energía, sosteniendo que era incapaz de una villanía semejante, y terminando por comprometerse ante ocho o diez de sus más importantes compañeros a dar las pruebas de fidelidad que se creyesen necesarias.

Entonces Mariñan, asumiendo una actitud decidida que manifiesta cuán íntima es la buena voluntad que nos profe-

sa, ordenó a Antiguen que impartiera un mandato a sus mocetones para que bajasen a sus dominios de donde hacía algunos años se habían ausentado sin motivo justo ostensible y correos a dos caciques más aliados suyos igualmente sospechosos y montaraces para que hicieran otro tanto con sus tribus. Antiguen procedió a hacerlo así constituyéndose entre tanto él mismo en rehén, para dar garantías de sus buenos propósitos. Mariñan es, pues, nuestro más ardiente amigo y el que ha emprendido bajo su absoluta responsabilidad, si bien sujeto a nuestra vigilancia, la pacificación de este vasto y poblado territorio que se suponía hace poco ocupado por masas hostiles a la república.

Terminada esta interesante cuestión, cuya solución es a nuestro juicio la más seria de las conquistas que hayamos verificado hasta ahora entre los salvajes, un gran número de estos encabezados por sus principales jefes nos rodearon haciéndonos presente que su armamento se hallaba incompleto y que poca o ninguna cooperación podrían prestarnos contra los enemigos comunes en caso de combate. Para que cesase este estado de cosas que constituía un verdadero inconveniente para todos, solicitaban de nosotros que obtuviésemos del gobierno la cantidad de fierro necesaria para dotar sus lanzas de las astas correspondientes. El mayor Muñoz les contestó que ya había comunicado esta circunstancia a sus superiores y que aguardaba órdenes que presumía serían favorables, lo que no sería un inconveniente para que el insistiese de nuevo sobre el particular.

Tranquilizados los araucanos con esta respuesta y halagados por la esperanza de adquirir pronto lo que tanto han menester, pasaron a ocuparse bajo nuestro inmediato influjo de la elección de un sucesor para el cacique Leepin fallecido últimamente. Sus mocetones parecen resueltos a reconocer al hijo del difunto, a quien se le autorizó desde luego para felicitar a nombre de todos los presentes, indios amigos y tropas de guarnición, a dos tíos suyos. Estos tomaron presos a algunos indios arribanos sospechosos que andaban recorriendo las tribus abajinas, enviándolos *incontinenti* y con una buena guarda al fuerte de Quidico y a disposición del jefe militar de ese importante puesto.

Estos y otros indios prendidos por la misma causa en el distrito de Leepin han sido remitidos todos juntos a Lebú, en donde se tiene la intención de hacerlos declarar ante la correspondiente autoridad acerca del objeto de su misión y de los propósitos de los que los envían de emisarios. Uno de ellos se ha fugado en la travesía; pero las partidas de tropa que recorren el territorio y los indios amigos están ya sobre aviso y estamos plenamente seguros de que se le logrará atrapar, y entonces se nos figura, que no se quedará el infeliz tan a manos lavadas.

Excusado es decir a Uds. que las decantadas amenazas de estos bárbaros de atacarnos resueltamente para la próxima luna se van difiriendo para la próxima de mes en mes, sin que lleguen a consumarlas jamás. Los tenemos intimidados, el aspecto solo de nuestras

fuerzas los anonada; hoy, aunque vinieran el éxito sería seguramente nuestro porque estamos preparados para una formidable resistencia y aun para asumir la ofensiva. Mucho harían los señores arribanos por no haber suscitado jamás nuestro enojo.

Nuestra situación, en cuanto a comodidades de la vida es inmejorable. A los individuos de tropa se les distribuyen veinte centavos diarios, y para el consumo se tienen alimentos que aun en las ciudades constituyen un verdadero regalo, y esto a precios verdaderamente ínfimos. No escasean vacas, corderos, gallinas, huevos ni legumbres.

Se puede pues vivir soberbiamente y realizar grandes economías.

No pondré punto a esta correspondencia ya demasiado larga sin un chas-

carrito que les llamará, a no dudarlo, la atención. Entre otras curiosidades hemos encontrado a poca distancia, y en un término medio de estos pueblos arruinados, un horno de tejas completamente repleto de este material y, lo que es más extraordinario, en perfecto estado. Esta fábrica debe ser secular, del tiempo de los primitivos conquistadores por lo menos. Y lo raro del caso es su completa conservación. Uds. se imaginarán si nos habrá caído este recurso como llovido del cielo, en circunstancias en que estamos atareados en una construcción.

Temiendo haber molestado a Uds. con tan estrambótica difusión, sigo, señores editores, a sus órdenes.

Ricardo Santa Cruz.

IV.

DEL CERCO AL COPAMIENTO MILITAR (1869-1882)

37. Angol, 25 de septiembre de 1869 (Parlamento)¹³⁵

*Memoria del Ministro de Guerra al Congreso Nacional, 1870 (extracto)*¹³⁶

Aumentadas y atendidas en lo posible las fortificaciones de la línea del Malleco; asegurado el dominio de la costa y en posesión de la nueva plaza de Purén; brindando decidida protección a los indígenas sumisos; y aterrados los rebeldes con las expediciones a ultra Cautín y a la montaña que se realizaron en la primavera y verano del año anterior, se consiguió que dominase en la frontera durante la época propicia para las hostilidades de los bárbaros -el invierno- una completa quietud y tranquilidad.

Este estado de cosas, como es fácil presumirlo, fue altamente provechoso para el ejército y la prosperidad de las poblaciones fronterizas.

Las tribus escarmentadas por las continuas expediciones de nuestras fuerzas, sesgaron en sus intentos de sangrientas correrías en busca de botín, y asumiendo una actitud de súplica imploraron del Gobierno, por conducto de los padres misioneros, el perdón y la paz.

Ambas cosas les fueron otorgadas.

El Comandante en Jefe interino de la Alta Frontera, Coronel González, aconsejó esa medida después de un maduro examen de la situación, de sondear las miras de los caciques más influyentes y de palpar el estado de miseria y abatimiento en que se hallaban los indios.

Conocida como es la falacia y mala fe de los araucanos, no era difícil presumir que en esta vez podrían volver a faltar al cumplimiento del pacto de sumisión que trataban de obtener con tan decidido empeño. Mas el Jefe de la frontera consideró la debilidad e impotencia a que estaban reducidos los caciques, y concluyó por dar oído a sus ruegos e instancias, creyendo fundadamente que esta vez llenarían sus compromisos en fuerza de los males que los aquejaban.

¹³⁵ Además de los documentos aquí transcritos, este evento se registra en “La paz con los indios”, *La Tarántula*, Concepción, 9 de octubre de 1869; “Documentos relativos a la revolución de la frontera”, *El Meteoro*, Los Ángeles, 30 de octubre, y en entregas sucesivas los días 6, 13, 18, 20 y 27 de noviembre de 1869; “Tratados de paz” y “Documentos relativos a la revolución de la frontera”, *El Meteoro*, Los Ángeles, 16 de octubre de 1869; “Angol”, *El Telégrafo*, Chillán, 24 de diciembre de 1869.

¹³⁶ Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1870, Santiago, Imprenta Nacional, Calle de la Moneda N° 46, 1870, cap. II, pp. 6-9.

En consecuencia, el día 25 de septiembre se ajustó solemnemente en Angol el pacto por el cual los principales caciques de las tribus rebeldes, como Quilahueque, Quilapán, Montri, Melin, Marigual, Loncomil, etc., se ponían al abrigo de las autoridades de la República y prometían cesar en la guerra de vandalaje que les había llevado a un término de aflicción y miseria.

El Coronel González con arreglo a sus instrucciones, presentó las siguientes bases, que ellos suscribieron:

1º. Nos comprometemos a entregar desde luego todos los cautivos que existan en nuestro territorio, como asimismo todos los ladrones o bandidos que se encuentren en él; siendo además responsables de los españoles que se internen entre nosotros con cualquier pretexto sin que tengan un pasaporte del Intendente de esta provincia.

2º. En prueba de nuestra sumisión a las leyes de la República y respetuosa obediencia a las autoridades constituidas, nos desprendemos de nuestras lanzas que entregaremos juntas con las demás armas que existan entre nosotros.

3º. Los indios que cometieren algún delito serán puestos inmediatamente a la disposición de las autoridades competentes.

4º. Respetaremos y haremos respetar la actual línea del Malleco y todos los demás fuertes y poblaciones que el Gobierno quiera establecer en el punto de nuestro territorio que estime conveniente.

5º. Nos obligamos a no enajenar, hipotecar, ni empeñar a ningún particular el terreno que nos pertenece, el que venderemos al fisco exclusivamente; y

6º. Como condición indispensable para la paz exigimos la fundación de misiones en el territorio que nos lleven los consuelos de la religión.

El intendente de la provincia de Arauco, Coronel González, les ofreció a nombre del Gobierno:

1º. Nombrar jueces de paz para dirimir las cuestiones que surgieran entre los indígenas a los cuales se les acatará como merecen;

2º. Cuidar de la educación de sus familias, debiendo los caciques entregar desde luego dos hijos cada uno que servirían a la vez de garantía de fidelidad;

3º. Relegar al olvido los ultrajes, salteos y demás crímenes cometidos por los indios de las tribus alzadas;

4º. Respetar las propiedades, familias y hacienda que actualmente poseyeren, y

5º. Castigar severamente a todo individuo que amenazare sus personas e intereses.

Con fecha 8 de octubre, el Supremo Gobierno aprobó las bases anteriores y se comunicaron a los comandantes en jefe de los ejércitos de la alta y baja frontera.

Los indios manifestaron el propósito de dar aun más solemnidad y consistencia al pacto anterior, y al efecto dieron poder al cacique Quilahueque para que viniese a apersonarse a S. E. el Presidente de la República para ratificar de palabra el formal compromiso que habían suscrito ante el Intendente de Arauco.

Conocidos son los detalles de las gestiones que siguieron en la capital los emisarios araucanos, dejando comprender su ánimo resuelto a mantener una paz duradera y su arrepentimiento por los pasados desmanes.

Quedó de esta manera afianzado el pacto que debía estrechar los vínculos del sentimiento de obediencia y sumisión de las reducciones rebeldes y la amistad y protección del Gobierno nacional.

Dominando el sosiego y la paz entre los indígenas, creyó el Gobierno llegada la oportunidad de avanzar en sus propósitos de ocupación gradual de la comarca araucana.

Al efecto dictó con fecha 8 de noviembre las instrucciones para que el Comandante en jefe de la baja frontera fortificase la línea sur del Toltén y extendiese nuestras posesiones militares por la ribera sur de dicho río hasta las ruinas de la antigua ciudad de Villarrica.

Si nuestras posesiones de la línea norte y de la costa eran un obstáculo para que los rebeldes amagasen las poblaciones florecientes de Angol, Nacimiento, Arauco y Lebu, era posible en caso de una coalición de los indios al sur del Cautín con los del norte del Toltén, que se llevara una sorpresa a las poblaciones de la provincia de Valdivia, que podría ser de funestas consecuencias, puesto que no sería posible aguardar auxilio oportuno de las guarniciones de la costa por lo intransitable de los caminos y la distancia a que se encuentran.

Este peligro se conjuraba con la medida propuesta.

Esas importantes operaciones comenzaron a ponerse en ejecución con alguna fuerza que se distrajo de la línea del Malleco, merced a la tranquilidad que allí reinaba después del pacto de 25 de septiembre.

Ministro de Guerra.

*La Tarántula, Concepción. 11 de octubre de 1869. "Comandancia General de Armas"*¹³⁷

Angol, septiembre 25 de 1869

Señor Ministro

Acompaño a US. un acta levantada del resultado de la paz ajustada con los caciques de las tribus arribanas, que se han mantenido hostiles al Gobierno y que hoy se someten protestando el respeto y cumplimiento de las bases establecidas en la conferencia celebrada con esta fecha y que dio por resultado el acta adjunta.- Dios guarde a US.-

José Timoteo González.

Intendencia de Arauco.

El día 25 de septiembre de 1869, reunidos en la sala del despacho de la Intendencia de la provincia el cacique Quilahueque de Perquenco, por sí y en representación de los caciques José Santos Quilapán de Chanco, Montre de Perquenco, Calbucoi de ídem, Curriqueo de Chanco, Epuleo de Collico, Ñancucheo de ídem, Levin de Canglo, Huenchulao de Perquenco, Nahueltripai de Chanco, Quiñenao del Salto, Curriqueo de Chanco, Culleo de ídem, Currui de ídem, Curril de ídem, Millao de Dumo, Manuel Levin de Canglo, Levilao de Huequén, Butahuento de Pidenco, Levinao de Pangueco, Huenuvil de Quecheregual, Domingo Melin de Lilpille, Juan Calvuen de Traiguanque, Loncomil de Lehueluan, según el poder que más adelante se insertará; y hallán-

dose presente Nahueltripai, Quinchaleo, Tari, Pinchulao y Liquen, expusieron: que deseando poner término al estado de guerra en que nos hallamos comprometidos por seguir los malos consejos de falsos amigos, que reconociendo los crímenes de que nos hemos hecho reos en la época pasada, vemos que el Gobierno es demasiado indulgente perdonándonos, y que siendo el Gobierno la más firme garantía para asegurar la posesión de nuestros terrenos y demás bienes que nos pertenecen, y que a fin de ponernos al abrigo de las autoridades de la República como verdaderos ciudadanos chilenos, nos comprometemos a respetar y hacer obedecer las siguientes bases como garantía de la paz que nos concede el Supremo Gobierno de la nación.

1° Nos comprometemos a entregar desde luego todos los cautivos que existan en nuestro territorio, como así mismo todos los ladrones o bandidos que se encuentren en él; siendo además responsables de los españoles que se internen entre nosotros con cualquier pretexto sin que tengan un pasaporte del Intendente de esta provincia.

2° En prueba de nuestra sumisión a las leyes de la República y respetuosa obediencia a las autoridades constituidas, nos desprendemos de nuestras lanzas que entregaremos juntas con las demás armas que existan entre nosotros.

¹³⁷ José Timoteo González, "Acta levantada como resultado de la paz", en *La Tarántula*, Concepción, 11 de octubre de 1869.

3° Los indios que cometieren algún delito serán puestos inmediatamente a la disposición de las autoridades competentes.

4° Respetaremos y haremos respetar la actual línea del Malleco y todos los demás fuertes y poblaciones que el Gobierno quiera establecer y en el punto de nuestro territorio que estime conveniente.

5° Nos obligamos a no enajenar, hipotecar ni empeñar a ningún particular el terreno que nos pertenece, el que venderemos al fisco exclusivamente, y

6° Como condición indispensable para la paz exigen la fundación de misiones en su territorio que les lleven los consuelos de la religión.

El señor intendente, coronel don José Timoteo González, representante legal en esta provincia del Supremo Gobierno, nos ofrece:

1° Que nombrará jueces de paz para dirimir las cuestiones que surjan entre nosotros a las cuales se les acatará como merecen.

2° Que cuidará de la educación de nuestras familias, debiendo nosotros entregar desde luego dos hijos cada uno que servirán a la vez de garantía de nuestra fidelidad.

3° Quedan relegados al olvido los ultrajes, salteos y demás crímenes cometidos por los indios de las tribus alzadas.

4° Se nos respetan las propiedades, familias y haciendas que actualmente poseemos; y

5° Se castigará severamente a todo individuo que amenace nuestras personas o intereses.

Los caciques comparecientes representando la persona de todos los indios de sus respectivas reducciones, ratifican por sí y en nombre de sus poderdantes las cláusulas de la presente acta, y quieren que original se eleve a su Excelencia el Presidente de la República y se firman tres de un tenor para un mismo fin. La copia del poder que se menciona es del tenor siguiente:

“Yo el cacique general José Santos Quilapán y los caciques Montre, Calbucoi, Curriqueo, Epuleo, Ñancucheo, Leviu, Huenchulao, Marigual, Huenchuman, Nahueltripai, Quinincao, Curriqueo, Curril, Millao, Manuel Levin, Yevila, Butahuento, Levinao, Huenuvil, Domingo Melin, Juan Calbuen, Loncomil y otros caciques subalternos reunidos en junta, convocada por el padre prefecto de misiones fray Estanislao María Leonetti, para tratar de arreglarnos con el Gobierno, para que nos conceda la paz, hemos convenido unánimemente comisionar al cacique principal, Faustino Quilahueque, para que se traslade a la capital a tratar con el Supremo Gobierno. A tal efecto, yo, Quilapán, y demás caciques arriba mencionados, le damos todos nuestros poderes para que reciba las disposiciones del Supremo Gobierno y también para que exponga al mismo Gobierno las quejas y reclamamos que tenemos que hacer de nuestra parte.

En todo lo que el mencionado Quilapán convenga con el Supremo Gobierno, convenimos y lo aceptamos; prometiendo desde ahora al Supremo Gobierno yo, Quilapán, y demás caciques que, una vez que nos conceda la paz, no volveremos jamás a tomar las armas en su contra ni para hostilizar las poblaciones fronterizas ni sus campos.- Por no saber firmar suplicamos que lo hagan por mí y los demás caciques ya expresados, el padre Leonetti que convocó la junta y los chilenos que se hallan presentes que firmaron también como testigos de nuestros acuerdos. Norte de Chanco a 13 de septiembre de 1869.

A ruego de Quilapán y demás caciques y como testigos: Fray Estanislao María Leonetti.-Policiano Peña.-Domingo Ruiz.-David Glen.-Mariano Lagos.-José G. Zapata.-

Yo, a nombre del cacique José Santos Quilapán, testifico todo lo expuesto en este memorial y firmo a su ruego. Y pone él mismo una cruz.-

Collico, septiembre veinticuatro de mil ochocientos sesenta y nueve años.

-Juan N. Santander.-Testigos.-José Manuel Sánchez.-Félix de Cantalicio Díaz.- Hay una cruz.

Y para la debida constancia la firman ante el señor Intendente y testigos presenciales.

Antes de firmar se convino modificar el art. 2°, reservando a los caciques el uso de sables y un cierto número de lanzas que les garanticen la defensa de la reducción que gobiernan, debiendo entregar las armas de todo género cuando a ello se obligue a los indios abajinos. *José Timoteo González.-*

A ruego del cacique Quilapán por no saber firmar y como testigos y demás presentes. -*Domingo Ruiz.-* Testigo *J. Ibarra.-*

Certifico que la presente acta se firmó a mi presencia y la de los testigos que suscriben.-

Amador Fuenzalida, juez de primera instancia.

[República]

38. Santiago, [22] de octubre al [3] de noviembre de 1869 de 1869 (Parlamento)¹³⁸

De José Santos Quilapán al Prefecto de las Misiones, fray Estanislao M. Leonetti, informando de parlamento mapuche previo. Perquenco, 16 de julio de 1869¹³⁹

Perquenco, julio 16 de 1869

Parlamento formado entre el cacique general y los caciques que se mencionan enseguida. Del cual resultó el unánime parecer de que se disponían a suscribirse y decir a Su Reverencia todos los caciques que están dispuestos a aceptar la paz por medio de la influencia de su paternidad. Que dan su parecer decididamente a sostener la paz en consideración a los buenos consejos que U. se ha dignado darnos en servicio, de lo que todos estamos muy contentos que esté U. trabajando ante el Gobierno, y esperamos que U. no se cansará en trabajar por nosotros. Por nuestra parte, nosotros hacemos lo que esté de nuestra parte y con mucha prisa para establecer la paz. Así como U. trabaja por nosotros, también trabajamos por corresponder a los propósitos de U. Mirando las circunstancias del tiempo, lo hemos librado de la incomodidad que hubo de tener al venir a verse con nosotros. Unánimemente los caciques que siguen: yo el principal, Quilapán, Montri, Calbun, Mariguala, Lancamil, Ancamil, Huaiquil. Domingo Melin, Quinchaleo, Marillan, Epuleo, Carige y Huentecol fueron los que se hallaron presentes por lo pronto. Todos a un ánimo nos decidimos a dar un correo cada uno a su paternidad para que vayan con U. a Santiago a verse con el presidente a exponer todos los motivos que nos han asistido para dar en contra del Gobierno encendiendo el fuego; y así mandamos unos correos con capitán de amigos don J. G. Zapata acompañado de don J. Domingo Gallegos, los que van para fijar el día en que se van a juntar dichos caciques que han de ir con U., y U. tratará de mandarlos lo más pronto, pues eso quedo esperando, para despachar mis caciques y también disponerlos para la marcha y que no tengan demora y luego tener el desenlace de esta convocatoria. Padre, espero en U. que todo se hará mediando U. y todos sus misioneros interesándose ardorosamente, para que intercedan de todas las autoridades el paso libre de mis indios por todas partes y no se les impida el que haciendo uso de esa indulgencia vayan a cualquier parte a comprar las cosas más exigentes de nuestra necesidad.

¹³⁸ Además de los documentos aquí transcritos, este evento se registra también en “Nacimiento” y “La paz con los araucanos”, *La Tarántula*, Concepción, 11 de agosto de 1869; “La ocupación completa de la Araucanía”, *La Tarántula*, Concepción, 14 de agosto de 1869; “Recepción de la embajada araucana”, *La Tarántula*, Concepción, 23 de octubre de 1869; “Indios”, *La Tarántula*, Concepción, 27 de octubre de 1869; “Documentos relativos a la revolución de la frontera”, *El Meteoro*, Los Ángeles, 9 de noviembre de 1869.

¹³⁹ “Suplemento”, en *El Meteoro*, Los Ángeles, 28 de julio de 1869. Se reproduce la transcripción hecha por Jorge Pavez en Jorge Pavez (comp.), *Cartas Mapuche. Siglo XIX*, Santiago, CoLibris y OchoLibros, 2008, pp. 460-461, corrigiendo la ortografía, mas no la gramática ni la redacción.

Ya estamos entregados a U. y nos encargamos a todas las autoridades de todas partes, que se nos guarden las consideraciones que esperamos.

Dios G. a U.

A nombre de todos mis caciques, el cacique generalísimo del territorio Araucano.

Quilapán

*El Meteoro, Los Ángeles. 23 de octubre de 1869. "Embajada araucana"*¹⁴⁰

EMBAJADA ARAUCANA. – El gobierno ha nombrado a don Cornelio Saavedra para que se encargue de recibir y mantener por cuenta del Estado a los caciques que han ido a Santiago a ratificar la paz. Han sido alojados en el cuartel del Batallón 4° de Cívicos. Los nombres de los caciques son, según los diarios de la capital:

Arribanos

Quilahueque, suegro de Quilapán y cacique de Collico, Nahueltripai, cacique de Collipulli y Lolenco, Quinchaleo, cacique; Torres hijo natural de un chileno y sobrino del cacique Ñancuqueo, Carrilao, hijo de otro chileno y sobrino del cacique Marihuel, Hualquilao, cacique subalterno, Pinchulao, hijo del cacique Leviú de Cángulo, Ligen, anciano cacique de Renaico.

Mocetones

Motho, Trahuen, Yhulen, Huaquiche,

Quillithul, José Pablo Carrilao, Rapuñan y Cumilao.

Abajinos

Melin (Domingo) cacique, Loncomil, cacique de Leveluan, Carrilao, hijo del cacique Calbuen, Rañileo, representante de su padre el cacique Rañileo, Paillaleo, ayudante que representa el cacique Colli de Renaco, Millanao, representante de Cothuepan, Niripil, representante del cacique Coila, Franamilla, hijo de Huenchullan, cacique de Purén, Ignacio Ñancul, representante de Catrileo de Purén, Marcelo Paillaleo, capitanejo de los valientes angolinos, Mariñanco, cacique de Cañete.

Capitanes de amigos

José Gaspar Zapata, de Angol, Mariano Lagos, de Mulchén, José Nicolás Espinosa, de id., Lorenzo López, de Cángulo, José Luis Barra, Policiano Peña, de Angol, y el lenguaraz Ángel Méndez.

¹⁴⁰ "Embajada araucana", en *El Meteoro*, Los Ángeles, 23 de octubre de 1869.

*La Tarántula, Concepción. 3 de noviembre de 1869. "Despedidas de los araucanos"*¹⁴¹

Ayer se presentó integra la embajada araucana en los salones de palacio a despedirse de S. E. el Presidente de la República. Quilahueque iba con uniforme de coronel y sombrero apuntado coronado de un plumero tricolor tan pomposo como el del general Boum por lo menos. Nahueltripai y Tori, su secretario, hijo del cacique arribano Nancucheo, marchaban a su lado. Mariñanco el más influyente de los caudillos de los abajinos y Melin, formaban también en el mismo primer grupo. Loncomil y los demás jefes indios constituían el séquito acompañados por la turba de sus moce-tones.

S. E. aguardaba en sus departamentos con los cuatro ministros del Estado, el coronel Saavedra y diversos jefes de alta graduación del Ejército de la República. El número de espectadores era considerable y la guardia que en el vestíbulo de la Moneda hizo los honores a la embajada indiana estaba vestida de gran parada y era doble de la que ordinariamente desempeña ese puesto.

Los capitanes de amigos e intérpretes don Luis Barra y Mariano Lagos trasmitían alternativamente los discursos del primer magistrado de la nación y del cacique Quilahueque que hablaban a su propio nombre y al de las tribus arribanas o moluches últimamente sublevadas que representa.

El diálogo sostenido en esta ocasión que se procuró hacer lo más solemne que era dable a los araucanos fue, más o menos como sigue:

Quilahueque.- Excelentísimo señor Presidente. En vísperas de regresar a nuestra tierra venimos a despedirnos de V.E. y a manifestarle la admiración que llevamos en el alma por todas las novedades y grandes cosas que hemos visto en esta inmensa ciudad. Solo es superior nuestro reconocimiento por la indulgencia y el cariño con que hemos sido tratados por V.E. y el coronel Saavedra que ha sido el encargado por el Gobierno de recibirnos.

Yo no sé leer ni escribir, de modo que, aunque lo he querido no he podido hacer apuntes de las maravillas que he admirado y he tenido que contentarme con encomendarlo a la memoria. Pero por mucho que se me olvide en el viaje de vuelta que voy a emprender, pasará un año y todavía no habré terminado de referir a mis caciques cuanto he visto. *El señor coronel don Cornelio Saavedra.*- Advirtió a los lenguaraces que convenía que los caciques dijeran de una sola vez y seguido cuanto se proponían manifestar al Presidente. Instado a continuar, el jefe de los arribanos lo hizo del modo siguiente: *Quilahueque.*- Ya que el señor Presidente ha tenido compasión de nosotros y nos ha perdonado concediéndonos la paz,

¹⁴¹ "Despedidas de los araucanos", en *La Tarántula*, Concepción, 3 de noviembre de 1869.

después de la última guerra, esperamos que impedirá que nos usurpen nuestros terrenos en adelante. Yo lo pido con la confianza que me escuchará como un padre que él nos ha dicho que es, que le recomiendo a las autoridades de la frontera que nos consideren.

El señor coronel Saavedra, interrumpiendo, les dijo entonces: Uds. se han referido a despojos de tierras y es necesario que aclaren ese punto. El Presidente de la República les está escuchando, y él es quien me ha tenido a mí al frente de su ejército en la frontera. Mientras yo he estado desempeñando mi cargo, jamás he oído que les hayan arrebatado a Uds. un ápice de su territorio, ni Uds. mismos se presentaron interponiendo reclamos que, a haber sido justos, habrían sido siempre atendidos. Si Uds. recuerdan algún hecho, háganlo hoy presente: porque bien puede ser de que yo lo ignore y lo que conviene es que no quede ni un pretexto que pueda alterar esta paz en lo futuro: pero si no hay nada de nuevo ni de particular no vengán con estas vaguedades donde S. E. a hacerle concebir falsas sospechas.

Quilabueque. - Yo no digo que alguien nos haya arrebatado nuestros terrenos. Si tal cosa sostuviera levantaría una calumnia, de que no necesito. A lo que yo me refiero es a las casas que se están construyendo algunos pasos más delante de la línea de Malleco, y solicito que se detengan allí las fuerzas y los habitantes del gobierno. Que no entren más expediciones y que se nos respete

cuando estemos en nuestras posesiones donde vamos a consagrarnos a edificar nuestras casas y a mantener y criar nuestros hijos como es debido y lo necesitamos.

El señor coronel Saavedra. - Los terrenos en que se han fundado los fuertes de la línea del Malleco, como aquellos en que se han establecido los pueblos que existen del otro lado del Biobío y los que se consideran de propiedad fiscal o han sido siempre vacos o sus dueños los han vendido o cedido expresos solemnemente al gobierno. Cada vez que se ha tratado de ocupaciones de esa naturaleza yo he convocado a parlamento a todos los indígenas de los mismos terrenos y de las inmediaciones y todo se ha llevado a efecto imponiéndolos antes del propósito de la autoridad y previo su consentimiento. Están pues ahora obligados como lo han estado siempre a respetar esas fundaciones cual si fueran su propia obra, porque han concurrido a ellas con su voluntad y con su palabra.

Entre tanto en verdad es que Uds. los arribanos siempre han estado pasando esas líneas atacando las fronteras y desistiendo de asaltar a las poblaciones solo a causa de su impotencia, pero no por falta de vehementísimos deseos. Los ladrones, salteadores y asesinos que han asolado esas comarcas y han tenido a los habitantes vecinos en constantes alarmas, han salido de la tribu moluche.

El Gobierno no puede comprometerse a no pasar más allá del Malleco sino en caso que Uds. se mantengan fieles en

la paz, obedientes y sumisos a las autoridades. Si el fuego vuelve a encenderse, si los bandidos vuelven a surgir entre los indios, a Uds. mismos les conviene que el ejército esté a la mano en posiciones más inmediatas, para sofocar el incendio y protegerlos a Uds. y a la paz de los malhechores. Cuando no se había establecido la línea del Malleco los sublevados y los ladrones pasaban el Biobío mismo, y asolaban la isla de la Laja. ¿No se acuerdan del campo de Picul? Después se establecieron esos fuertes contra que tanto han protestado habiéndolos aceptado y salvando la línea han llegado al Renaico. ¿Se acuerdan del 5 de enero? Esto debe convencerles de que el único miedo de que el Gobierno no avance en su territorio, es respetarlo y obedecerlo. Ya tienen Uds. la experiencia de cómo les va cada vez que lo provocan con sus correrías.

Además, todos los que hay aquí no son arribanos. S. E. el Presidente habla con todos y a los intereses de todos van a referirse y alcanzar sus palabras. Allí está Mariñanco, que es jefe de todos los costinos y que prueba su amistad al Gobierno permitiendo que se funden misiones y poblaciones en el seno de sus tribus y al lado de su misma casa, al revés de Uds. que son siempre desconfiados y recelosos. Se encuentran también Melin y Loncomil que son abajinos, y aunque estos han estado maleando en la última insurrección, sus otros compañeros son leales y buenos amigos de las autoridades. (El coronel Saavedra preguntó en

ese momento por Loncomil a quien no veía y lo hizo salir al frente.)

Quilahueque. - Cierto. Mientras mayor y más estricta es la vigilancia del ejército del Gobierno, más ladrones hay en mi tierra, más bandidos salen a los campos a asolar las sementeras y a arrear los ganados. Ni cuando estaba fortificado solo el Biobío, ni después de haberse avanzando las fortificaciones al Malleco se han podido evitar los malones. Pero también es verdad que jamás ha dejado de haber su motivo para esos golpes y esas guerras. El coronel nos ha nombrado a Picul y la isla de la Laja; pero cuando los arribanos invadieron esos terrenos fueron acaudillados por solo algunos caciques de mala cabeza fascinados por instigadores como Pradel y Videla.

El coronel Saavedra. - Si prometen y cumplen no intentar jamás una rebelión, si viven sumisos a las autoridades respetando a los vecinos y respetándose a sí mismos, no duden que el gobierno y el señor Presidente los dejará y protegerá en la posesión de lo que les pertenece. Para indicar esto no necesitaban causar la atención de S. E. como lo han hecho, con innumerables rodeos. Pero que no se repita lo que acabamos de ver; que después de dar asilo a malhechores y de encender un fuego devorador que los ha consumido a Uds. mismos, vienen a presentarse angustiados por el hambre y la miseria propia, de sus mujeres y sus hijos, a dar excusas y mendigar la paz.

S. E. el Presidente. - Me alegro que hayan venido Uds. a persuadirse de lo que

es gobierno y de lo que es el país a quien han estado haciendo guerra, el seno mismo de esta ciudad que tanto han admirado.

Si sus tribus, lejos de andar promoviendo luchas desastrosas y revoluciones sangrientas en que ellas son siempre las vencidas y el gobierno nacional el que constantemente triunfa, se establece de un modo fijo y se consagran al cultivo, al trabajo, y nos envían a sus hijos para que los eduquemos, pueden, trascurriendo el tiempo, tener por allá en su tierra las mismas cosas que tanto los han asombrado aquí. Me parece perfectamente que Quilahueque piense en hacer a sus compañeros y amigos una relación detallada de cuanto le ha llamado la atención de esta capital, para que de ese modo comprendan a donde se puede llegar por medio de la paz y la civilización. Yo tenía resuelto hacerle una guerra espantosa y no cejar en las hostilidades hasta no haberlos sometido completamente por medio de la fuerza superior. Pero cuando han venido a verme en actitud de súplica y haciéndome solemnes protestas y juramentos de ser dóciles a la dirección y a los consejos de las autoridades, me han desarmado, he suspendido el escarmiento y les he concedido generosamente la paz. Si faltan traidoramente a la palabra empeñada, la energía con que reprimiré entonces su audacia será tan severa como ha sido de bondadosa la recepción que ahora les he hecho.

El gobierno, lejos de querer despojarlos de los terrenos que ocupan,

desea garantizarles la posesión de todo el espacio que puedan necesitar para vivir en paz con sus familias, cultivar lo que hayan menester, y criar sus vacas y sus ovejas. Si desde ahora se medita fundar nuevas posesiones en vuestro territorio, es exclusiva y directamente por ampararlos de los asaltos de los enemigos comunes, como son esos instigadores de revueltas y los bandidos que se introducen en sus campos protegidos por indios mal aconsejados. Es necesario que se convenza que Uds. son miembros de la familia chilena, de esta nación de que soy presidente. Si Uds. se conducen bien, respetan de un modo sagrado a las autoridades, y se habitúan al cumplimiento de la ley que estas inculcarán, mi deber es protegerlos y ampararlos; si por el contrario desconocen sus deberes de chilenos y subordinados, mi misión es castigarlos y someterlos. En uno y otro caso el gobierno necesita estar, por medio de sus agentes, próximo a Uds. Si piensan cumplir con lo que han prometido al coronel González y al padre Leonetti, si Uds. son realmente sinceros, si no meditan en malos proyectos, si en lo sucesivo desean llevar una vida regular, no tienen por qué temer ni rechazar nuestra proximidad.

Dicen Uds. y quieren excusarse por este medio, que los chilenos refugiados son los que los instigan, que los bandidos son los que los sublevan. Ya tienen la experiencia en su propia cabeza. Uds. han tenido que soportar todas las consecuencias de la guerra que provoca-

ron. Mientras aquellos se han quedado riendo, sus casas han sido las incendiadas, sus mujeres y sus hijos los que han vagado hambrientos desnudos por los bosques. Uds. mismos los que han caído heridos de muerte en los campos de batalla. Si después de estos repetidos y severos ejemplos no se sustraen Uds. en adelante a las sugerencias de esos facinerosos suya será toda la culpa y a nadie deberán quejarse de su desgracia.

El Gobierno tiene en aquellas regiones dos hombres de toda su confianza con quienes deberán entenderse en cuantas circunstancias ocurran, y que están impuestos de la paz celebrada y van a presidir allá mismo a su cumplimiento: esos dos hombres son el general Pinto en la alta frontera, y el coronel Saavedra en la baja frontera.

Quilahueque. - Prometo, señor Presidente, a mi nombre y al de los demás caciques a quienes voy a comunicar toda esta larga conferencia, cumplir religiosamente la paz ajustada con el padre Leonetti y el coronel González. Si se introducen en nuestra tribu esos revoltosos instigadores, yo le aseguro que se lo anunciaré inmediatamente a don Domingo Ruiz con quien me presenté ante V.E. en días pasados, para que exponga oportunamente al Gobierno quienes son y dónde se hallan. Nos entenderemos con el general Pinto y con el coronel Saavedra, quienes nunca nos han faltado, y nos dedicaremos a fabricar de nuevo nuestras casas destruidas y a restablecer nuestras familias dispersas

y muertas en la guerra. Nunca olvidaré estos días en que V.E. ha sido un padre para nosotros, concediéndonos cariñosamente la paz cuando estábamos a punto de perecer.

S. E. el Presidente. - Escuchen: estas son mis últimas palabras (S. E. toma en la diestra un enorme bastón de roble con un gran puño de plata maciza y bruñida rodeada de cordones y borlas y se dirige al señor Saavedra.)

Coronel. Pongo en sus manos este bastón para que cuando Ud. se halle convencido de la leal amistad de Quilahueque y de la tribu arribana con el testimonio de los hechos, se lo transmita como una insignia de mando y preeminencia. Ese día será Quilahueque gobernador constituido legalmente por el Gobierno mismo, y este sostendrá su autoridad con todo su poder y todas sus fuerzas.

El coronel Saavedra recibió el bastón y Quilahueque, a quien los lenguaraces Barra, Lagos, Zapata y varios otros explicaban en coro y de voz en cuello la última escena, se reducía a contemplarlo, brillando sus pupilas con cierto codicioso resplandor.

Así terminó la entrevista de despedida de la embajada araucana. Al retirarse en perfecto orden estos diplomáticos de nuevo estilo se despedían cortésmente de los espectadores que les formaban carrera para facilitarles el paso, diciéndoles: "¡Caballeros, mil gracias. Adiós!"

La guardia volvió a hacerles los honores a la salida y de la Moneda se diri-

gieron al cuartel que les sirve de hospedería en donde a la hora de esta, deben estar como *angelos di Dio* en el sexto cielo, pues ha de saberse que una entrevista presidencial implica para los araucanos una doble rasca, la primera para tener

valor de hablar al Supremo Magistrado, y la segunda para celebrar el suceso después de acontecido.

¡Pretextos son los que les sobran a los embajadores!

[República]

* * *

39. Muquén, 1 de diciembre de 1869 (Parlamento mapuche)

*El Eco del Sur, Valdivia. 15 de enero de 1870. "Indios"*¹⁴²

INDIOS. - El 1º de diciembre los indios tuvieron un parlamento para tratar los asuntos de Villarrica. Se reunieron en el lugar llamado Muquén, situado entre Pitruquén y Boroa. En este parlamento se hallaron presentes los capitanes de amigos Felipe Peña, Andrés Pineda y José del Carmen Rosas, y los caciques siguientes:

De Maquen, Calfumao, Necuihueque, Niguen y Aillañancu

De Villarrica, Antilef, Quirulef y Huichulef

De Chandeufu, Colillan

De Panguipulli, Ligenpan

De Limalla, Coronel

De Trailiquen, Nahuelanca

Además de estos caciques, se reunieron 372 mocetones.

Abierto el parlamento, el cacique Calfunao hizo saber que el objeto del parlamento era para cumplir una promesa que le habían hecho al intendente de

Valdivia de reunirse para deliberar sobre la ocupación de Villarrica por el Gobierno.

Por unanimidad resolvieron los caciques que puesto que no se tenía fuerzas para oponerse a la marcha de las tropas que iban para Villarrica, no harían ninguna resistencia y además que harían una representación al Supremo Gobierno para que la ocupación se limitara al recinto de la arruinada ciudad y sus suburbios.

Todos los indios reconocieron el derecho del gobierno a la ciudad de Villarrica, y mostraron los escombros como prueba de que en otro tiempo les había pertenecido.

Los caciques, en general, no mostraron recelo de que se les despojaría de sus propiedades. Uno de ellos dijo: "nuestra raza perderá sus propiedades, pero no por despojo, sino que nuestros hijos por tunantes venderán sin duda sus propiedades". Además, agregó: "en todas partes

¹⁴² "Indios", *El Eco del Sur*, Valdivia, N° 19, sábado 15 de enero de 1870.

donde llega gente más *baqueana* sucede así: a Valdivia han venido los alemanes: ellos no le han quitado sus tierras a nadie, ni hacen mal a nadie; pero han trabajado y en nuestro último viaje a Valdivia los hemos visto con más tiendas, más tierras,

más casas que los chilenos. Así también nos sucederá a nosotros con los que vengán a Villarrica”.

Estas noticias nos han sido transmitidas por el capitán de amigos Rosas, que se halló en el parlamento.

* * *

40. Hipinco, 24 de noviembre de 1869 (Parlamento)¹⁴³

Tomás Guevara, “*Ipiñko chi trawün/Parlamento de Ipiñko*”¹⁴⁴

Ipiñko chi trawun.

1. Rupai mai werken Kofierno ñi mantael kom tañi pu wenüi lonko. Pikuatu ka willitu chi lonko meu rupai ta werken.
2. Kom puche purai Ipiñko piñechi lelfun meu. Purén piñechi inafül mapu kupai ta kom pu ülmen.
3. Trawiñu kom pu winka ka tufeichi mapuche weuniñelu ta winka, eñu. Feichi antü meu mai anülmapun mai nülei tañi doi kewalayael ta winka eñu mapuche ka ñi kom duñu meu mai anüliñun.
4. Fei meu mai pu lonko weupi. Unelu meu mai ta kom Lemunao Traitraiko lonko. Tufachi lonko kümél-kalai mai; tutelaita pu ülmen winka. Newe pulai mai ñi nüttram meu, fei meu ka lonko koni ni duñuael.

Parlamento de Ipiñko, en que tomó parte Antonio Painemal.

1. Pasó el mensajero del gobierno por todas las reducciones amigas. Las regiones del norte y del sur fueron visitadas.
2. Todos marcharon hacia el llano de Hipinco. Todos los de Purén vinieron a esta reunión (parlamento).
3. Se juntaron todos los chilenos y los mapuches amigos. En ese día se sentó la razón que se tenía para que tanto los chilenos como los indios no debiesen pelear más. Debían solamente ayudarse. Este fue el asunto tratado.
4. Entonces los caciques peroraron. En primer lugar habló Lemunao. Este cacique no habló bien; no les agradó a los chilenos. No era maestro en la palabra, por eso entró otro en su lugar.

¹⁴³ Además de los documentos aquí transcritos, este evento se registra en “Lebu. Parlamento”, *El Ferrocarril*, Santiago, 19 de enero de 1870.

¹⁴⁴ Tomás Guevara, “Últimas familias araucanas”, en *Anales de la Universidad de Chile. Memorias científicas y literarias*, 1912, pp. 429-431.

5. Fei meu mai kompe piñei ta Painekura piñechi lonko. Ka pukalai em feichi duñu meu; fei ka lonkó kompe piñei.

6. Fei meu em mai koni Antonio Painemal futra weupife; sakieyu pu ülmen, pu lonko tañi nülam meu.

7. Fei ula piñei kom pu ülmen kom pu lonko tragupe piñei mai pu che.

8. Fei meu mai pieyu ta keneral Konelio Safedra ta Antonio Painemal, eimi mai fachantü lonko ñidol ñeaimi ta Karü-rüni mapu meu, fei meu ta eluayu tufachi fantira.

9. Kakelu pu lonko tragulu eluñei mai ta fantira.

5. Entró entonces Painekura. Tampoco este habló como lo deseaban los chilenos y dijeron que entrara otro.

6. Entró entonces Antonio Painemal el gran orador. Lo estimaron los ricos, los caciques tan solo por su palabra.

7. Ahora sí dijeron todos los caciques, todos deben juntarse.

8. Por eso dijo el general Cornelio Saavedra al cacique Antonio Painemal tú ahora serás el jefe de los caciques de Carü-rüni, por eso te doy esta bandera.

9. A todos los caciques se les dio la bandera.

*Comandancia en Jefe del Ejército de Operaciones en el litoral de Arauco*¹⁴⁵

Comandancia en jefe del ejército de operaciones en el litoral de Arauco
Santiago, junio 1º de 1870

Señor Ministro

Paso a dar cuenta a V. S. de las operaciones y trabajos practicados en la parte del territorio indígena que está bajo mis órdenes:

I

Con el fin de preparar favorablemente en al ánimo de los indios los propósitos de ocupación recomendados en las instrucciones de V. S. de 8 de noviembre, y por haberseme informado en los primeros días de diciembre último que las tribus arribanas invitaban a los caciques de todo el territorio para un movimiento general, cuyos elementos era indispensable coartar en lo posible, estorbando la concurrencia de ciertas tribus, principié por convocar a las abajinas y de la costa a un parlamento. Éste fue celebrado en la llanura de Hipinco, cuatro leguas al sudeste de la plaza de Purén, el día 24 de dicho mes, asistiendo al referido acto no menos de 1.200 indios al mando de 60 caciques, cuyos nombres principales expresa el adjunto documento N° 1.

¹⁴⁵ Cornelio Saavedra, *Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha*, Santiago, Imprenta de la Libertad, 1870, pp. 196-198.

El resultado inmediato de esta reunión fue satisfactorio respecto de los fines propuestos, habiéndose conseguido además la aceptación espontánea del nombramiento de un *comisario o juez de paz* con residencia en el paso de Lumaco, punto estratégico que avanza ocho leguas al sudeste del fuerte de Purén, y que, con el solo hecho de su ocupación por la pequeña partida que debe acompañar al *comisario*, protegerá un bello territorio de colonización, naturalmente asegurado entre el cenagoso río de este nombre y la cordillera de Nahuelbuta. V. S. podrá formarse una idea más aproximada de esta interesante localidad por el croquis que acompañó bajo la letra A¹⁴⁶.

Una de las circunstancias más favorables de este parlamento respecto de la influencia moral y decisiva que ha ejercido en los indios, fue la de que, habiendo el cacique Melin de Ligpuilli exigido para algunos de los de su tribu la ocupación de ciertas tierras que se consideran bajo el dominio de Catrileo, cacique de importancia, que es un antiguo y constante amigo del Gobierno, y contrario del anterior, aproveché la oportunidad de declarar que sin la voluntad de Catrileo no se permitiría a nadie la posesión en sus tierras, ni mucho menos a los que quieran hacerle mal; pues el más firme propósito del Gobierno era hacer respetar siempre a sus caciques amigos y protegerlos en caso necesario con todo su poder. Agregando a esta manifestación las enérgicas palabras con que corroboró el anciano Catrileo, se produjo el más cumplido efecto en el ánimo de los concurrentes indígenas, quienes le dirigieron una muy significativa ovación, esperando con entusiasmo su adhesión al Gobierno y el deseo de ser considerados siempre sus amigos invariables.

Aunque en el carácter voluble de los indios estas promesas de amistad tienen poca consistencia, es una verdad innegable que las vías de convencimiento usadas en directa combinación con las precauciones militares que aconseja la estrategia, es el medio más poderoso para la reducción de nuestras poblaciones indígenas. Idea que, además de armonizarse con mi convicción íntima, ha dominado en todas las operaciones que he practicado, con tanta más razón cuanto que ella me está recomendada expresamente en las instrucciones superiores que llevo referidas.

Concluido este parlamento y antes de continuar las operaciones sobre la línea del Toltén, mandé presenciar las reuniones o asambleas privativas de los indios arribanos, que debían tener lugar en Perquenco a últimos de diciembre, para ponerme al cabo de sus decisiones y combinar por ellas las medidas de precaución que fueran del caso, según el giro de paz o de guerra que aquellas abrigasen.

¹⁴⁶ No figura en el documento.

*Caciques principales que asistieron al parlamento celebrado en Hipinco el 24 de diciembre de 1869*¹⁴⁷

Nombres	Residencias
Epuleo	Maquehua
Vallunu	Pethengue
Nahuelgño	Quepe
Luis Lincoul	Maquehua
Venancio Coñuepán	Repocura
Coilla	Curaco
Guirrián	Pangueco
Guirripill	Coihueco
Fermín Collío	Renaico
Ranguileo	Coli-Mallin
Curihual	Malales
Guirrian	Imperial
Guirripill	Temulemu
Pinthinllanca	Riracahuin
Huenchullan	Arquenco
Huenchecal	Arquenco
Antonio Painemal	Imperial
Painecura	Cholchol
Cayupi	Cullinco
Llancaleo	Chanleon
Neculhual	Cariguirri
Lincangño	Cholchol
Lincoqueo	Íd.
Lizama	Cunuco
Martín Leviguirri	Thromen
Calhuill	Hualvole
Millan	Imperial
Rucan	Volleco
Ñanupil	Heualacura
Huenucoill	Imperial

¹⁴⁷ Cornelio Saavedra, *Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha*, Santiago, Imprenta de la Libertad, 1870, pp. 217-218. La indicación del mes parece errónea: debe ser noviembre y no diciembre.

Cheuquecoi	Íd.
Quiapi	
Innal	Carrill
Juanico	Imperial
Queupulli	Volin
Payneo	Pemurrehue
Tripailav	Cholchol
Catrileo	Purén
Cheuquemilla	Lingue
Marileo	Hipinco
Qurrileo	Íd.
Domingo Melin	Ligpuilli
Norín	
Porma-llanca	Paicaví
Paillao	Ranquilhue
Pancho Mariñan	Cañete

Eva Canel. "Historia de la Araucanía: El Parlamento de Hipinco" (extracto)

Se han celebrado con los araucanos varias conferencias. La más importante desde que la nación chilena ostenta el nombre de tal, es la que se conoce con el nombre de Parlamento de Hipinco, que reproduce nuestro grabado, y que se celebró en 24 de noviembre de 1869. El coronel entonces y hoy teniente general D. Cornelio Saavedra, a quien sus compatriotas llaman con razón el Restaurador de la Araucanía, por haber sido el que más contribuyó a su pacificación, congregó en Hipinco a más de sesenta tribus que se apresuraron a enviar sus representantes en número de más de 1.500. Las sesiones se celebraron en pleno campo y a la sombra de un árbol secular, y los resultados del congreso fueron en alto grado beneficiosos para la

paz relativa que desde entonces se viene disfrutando.

En el cuadro que nuestro grabado reproduce véñese fielmente retratados, entre otros, los siguientes personajes: sentado en el centro y vistiendo de uniforme, el coronel Saavedra; detrás de él el coronel argentino D. José M. Olascoaga, autor del lienzo de que nuestro grabado es copia, en actitud de tomar apuntes para este; a su lado el capitán P. O. Nolasco; a la izquierda de Saavedra, sentado junto al tronco del árbol, el sargento mayor D. Gregorio Urrutia y de pie detrás de él el sargento mayor D. Mauricio Muñoz; el religioso que se ve sentado en el suelo en el ángulo izquierdo del grabado es el misionero

Fr. Palavicino; el militar que permanece de pie en frente del coronel Saavedra es el comisario D. Luis Barra; y entre los caciques araucanos que figuran en la asamblea, se cuentan los famosos Melín (al lado del misionero), Norín (el que cubierto con extraño sombrero se distingue en el centro del cuadro), Nonián (al lado del anterior), y otros no menos célebres en la historia de la Araucanía.

Aparecen los representantes de las tribus araucanas vestidos todos con exagerada elegancia: sus trajes chillones, las pinturas de sus rostros y lo variado de la indumentaria deben dar sin duda al cuadro de Olascoaga vida y animación extrañas.

Visten unos chaqueta, otros vieja casaca adornada con botones amarillos, pero todo ello cubierto con el indispensable poncho, y a su cabeza atan un pañuelo de hierbas o se encasquetan un gorro de forma imposible por lo fea y antigua.

Van descalzos por regla general o llevan una piel de carnero adobada, a guisa de bota caballeresca.

Chile ha enseñado prácticamente a los moluches cuánto les conviene la paz, comprendiendo a su vez que por la ley de la fuerza no llegaría a

ser tranquilo poseedor de tan bella región; y sus gobiernos, que tanto han fomentado para gloria de aquel Estado la instrucción popular y la riqueza pública, van ensanchando su pacífico dominio en territorios araucanos con dulce parsimonia, ayudada por los arreglos diplomáticos que trae entre manos con su vecina, siempre quisquillosa a causa de las fronteras, la República Argentina.

Los ferrocarriles, los misioneros franciscanos y capuchinos (*patiros*¹⁴⁸, que dicen los indios), han logrado mucho: el cruzamiento de razas y la civilización, imponiéndose al hombre del día desde que se agita en el claustro materno hasta que respira en la juventud el ambiente saturado de las evoluciones invisibles que nutren el ser moderno, acabarán la obra de la humanidad redentora.

Quizás a la terminación de este siglo omnipotente estén próximos a formar parte de un pueblo culto y a engrandecer a la nación chilena, los que no hace mucho tiempo que inmolaban bárbaramente a los infelices prisioneros en aras de sus divinidades la muerte y la venganza.

¡Así sea!

Eva Canel.

* * *

¹⁴⁸ Corregimos el original ("paquiros").

41. Toltén, 21 y 22 de enero de 1870 (Parlamento)¹⁴⁹*El Eco del Sur, Valdivia. 12 de febrero de 1870. "Toltén" (Plataca)*¹⁵⁰**TOLTÉN.**

Enero 31 de 1870

SS.EE. del Eco del Sur

El 21 del corriente tuvo lugar el gran parlamento con los indios de Imperial, Boroa, allende del río de Toltén, Pitrufluquén, etc. con asistencia de los dos caciques principales, Lemunao de Imperial y Neculman de Boroa; en todo cerca de 600 indios.

El cacique Neculman es el cacique más caracterizado y que nunca había convenido de alma con la fundación de Toltén: por lo tanto jamás había querido venir; y, aún más, había mandado retar al comandante y gobernador Barbosa. Vino por fin a Toltén a instancia de don Cornelio, para asistir al parlamento con el fin expreso de impedir el camino que se está haciendo para Pitrufluquén. Empero, mediante los sabios discursos de don Cornelio, quien tomó por caballo de batalla, en pro de la apertura del camino, la aparición de Orelie, y además, secundado por la oferta del cacique Lemunao, que ofreció al Gobierno 5.000 lanzas en caso de invasión, se decidió

como partidario del Gobierno, y sin miras hostiles.

El parlamento, por lo demás, fue muy brillante por la concurrencia de indios y por el despliegue de fuerzas armadas, habiendo asistido el noble cuerpo de milicias de esta guarnición, en el cual están enrolados con los oficiales cuatro germánicos, que esperan el momento de conquistar sus laureles.

El camino nuevo está ya muy avanzado, de modo que en este invierno pasará la tropa en sus cuarteles de Pitrufluquén. El camino está quedando bastante bueno y traficable, tomando en consideración, que hay tantísimas dificultades que superar a fuerza de hacha, picos y palas. El camino está en la mitad de la cuesta de Cumui; y una vez vencida esta, el camino quedará expedito hasta la misma Villarrica, sueño dorado de muchos y también del que suscribe.

Plataca.

¹⁴⁹ Además de los documentos aquí transcritos, este evento se registra en "Sobre indios", *La Tarántula*, Concepción, 29 de enero de 1870; M. J. O., "Araucanía" y "Más sobre indios", *La Tarántula*, Concepción, 9 de febrero de 1870.

¹⁵⁰ Plataca, "Tuvo lugar el gran parlamento con los indios", en *El Eco del Sur*, Valdivia, N° 28, 12 de febrero de 1870.

*Comandancia en jefe del Ejército de Operaciones en el litoral de Arauco*¹⁵¹

Núm. 3

Comandancia en jefe del Ejército de Operaciones en el litoral de Arauco

Toltén, enero 22 de 1870

Señor Ministro

Hoy ha terminado el parlamento de que di cuenta a V. S. en mi nota de fecha 20 del actual, habiendo concurrido a él los caciques de más influencia que habitan en la parte de este territorio, comprendida entre los ríos Imperial o Cautín, por el norte y riberas del Toltén por el sur. En las conferencias solicitaron con interés la paralización de los trabajos que se ejecutan en esta línea de frontera, por considerar esta obra una amenaza a su bienestar y tranquilidad. Y con no pocos esfuerzos he conseguido convencerlos de su error, lo que felizmente ha redundado en provecho, pues los caciques, cuyos nombres acompaño en relación separada, han convenido unánimemente en no oponerse a la ocupación y fortificación de la ribera sur del río Toltén hasta Villarrica.

También me han prometido estos indios no aceptar las invitaciones del jefe de los arribanos; y como la presencia de nuestras tropas les impone respeto, no dudo que la mayor parte de estos indios se separarán de toda alianza con los de aquellas tribus, lo cual ya ha sucedido con los abajinos y de la costa, según pude verlo en el parlamento que celebré en Hipinco el 24 de diciembre último, y del que he dado cuenta particularmente a V. S.

En todo caso, la protección que las tribus arribanas dan al aventurero Orelie nos impone el deber de hacer desaparecer cuanto antes esa amenaza a nuestra tranquilidad; y tomo por este motivo las medidas más activas para organizar una división de operaciones que hostilice a los rebeldes y los obligue a someterse; sin descuidar por esto el avance de la línea de frontera hasta Pitrufrquén, que será la mayor distancia a que podré llegar en la presente estación.

Si al señor general Pinto no le fuese posible auxiliarme con 200 o 300 hombres veteranos, sería muy oportuno que V. S. dispusiese marchasen de esa capital tres compañías del Buin con destino a Lebu, cuya fuerza unida a la que pueda distraer de las diversas guarniciones de esta costa, me permitiría organizar una división de 600 a 700 hombres, que estimo suficiente para obtener los resultados que me propongo alcanzar.

La fuerza que viniese de esa capital, podría estar de regreso en el mes de abril próximo.

¹⁵¹ Cornelio Saavedra, *Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha*, Santiago, Imprenta de la Libertad, 1870, pp. 220-223.

En vista de las consideraciones expuestas, V. S. con mejor acuerdo resolverá lo que estime conveniente.

Dios guarde a V. S.

Cornelio Saavedra

Nómina de los principales caciques que concurrieron al parlamento celebrado en Toltén, en los días 21 y 22 de enero de 1870

Nombres	Residencias
J. Neculman	Boroa
Lemunao	Thrathraico
Calvuqueu	Huincul
Thranamilla	Collico
Thripainahuel	Imperial
Calvumanqui	Caloj
Pablo Rulo	Imperial
Lincoqueupu	Huincul
Levinir	Manco
Leviñancu	Huancho
Lincucura	—
Puen	Chille
Cayupi	Imperial
Porma	Chille
Carmona	Collico
Necuhuan	Boroa
Radiman	—
Alcaman	—
Huechaqueu	—
Marileufu	—
Martín Catrileufu	—
Nahuelanqui	—
Millapangue	—
Antillanca Pucollan	Pucollan
Trehullanca	—
Pormallanca	—
Cumil	—
Curillanca	—
Millamanqui	Donguil
José Manuel Navarrete	Quiñeleo
Aillaneu	Pitrufquen
Luis Aburto	Loncoche

Martín	Mehuín
Ignacio Lighenpi	Queule
Millapi	Toltén
Manquepil	Collico
Huircafil	Tolten
Catrilef	Pitrufulquen
Neculhueque	Mulquen
Llancaquín	Trancura
Cayulef	Chesque
José Railef	Cupe
Huechacona	Cudico
Catriñir	Panguipulli
A. Cathrivol, en representación de su Padre, cacique del mismo nombre	Huilio
Hijos de Melivilo, en íd. de íd.; íd. íd.	Maquehua
Asistieron también varios mocetones en representación de otros tantos caciques de	Pitrufulquén y Villarrica

*El Ferrocarril, Santiago, 2 de febrero de 1870. "Carta de Toltén"*¹⁵²

Enero 28 de 1870. Me apresuro a comunicar a Ud. uno de los hechos más importantes que acaba de tener lugar en esta frontera: el gran parlamento celebrado en los días 21 y 22 del presente, cuyo resultado nos ha colmado a todos de satisfacción y de halagüeñas esperanzas por el éxito de las operaciones.

Necesario es que Ud. sepa que en estos últimos días se había oscurecido un tanto nuestro horizonte con una combinación de noticias sobre la llegada de Orelie a revolver la tierra y algunas más reprimidas manifestaciones de los indios de Petrufulquén, Boroa, Maquehua, Cautín y Dónquil contra los trabajos emprendidos en la costa del Toltén, encaminados a la ocupación de la renombrada cuanto misteriosa Villarrica, punto que por su posición estratégica de primer orden, está llamado a ser el freno de las poblaciones salvajes de este lado de Los Andes, y la llave maestra de las comunicaciones más frecuentadas con los indios de la Pampa. Como por las exploraciones que se han hecho y las verídicas noticias hasta hoy adquiridas, se conoce ya el verdadero motivo y causa de la resistencia que siempre harían los indios de esta latitud a la ocupación de ciertos puntos que ellos quisieran dominar exclusivamente, no se ha juzgado extraño que las tribus que están en mejor posición de apreciarlos, porque sacan de ellos mejor provecho, se resolvieran difícilmente a dejar aproximarse

¹⁵² M. J. O., "Carta de Toltén", en *El Ferrocarril*, Santiago, 2 de febrero de 1870.

la intervención del gobierno. En estas circunstancias, pues, se ha presentado el loco Orelie I como bajado del cielo. Digo esto, porque el coronel Saavedra, que tiene el endiablado talento de sacar gran partido de las grandes dificultades, hizo del presunto rey invasor su más fogoso caballo de batalla y cabalgando en él fue que se presentó en el parlamento cuando los indios parecían decididos a protestar eternamente y con todas fuerzas contra la continuación de los trabajos en el Toltén, y sobre todo contra el probable arribo de las tropas a Villarrica, tarde o temprano.

No sé si sus lectores conocen en toda extensión los propósitos que viene sugiriendo a sus súbditos el célebre rey, y con los que efectivamente parece haber obtenido nuevo ascendiente, a juzgar por las noticias venidas de la tierra y de Quilapán, donde ha sido abrigado, y el aspecto rebelde de los mismos caciques asistentes al parlamento. Le referiré el mensaje a Quilapán les había enviado para convocarlos a la revuelta: este se contraía a expresarles que, si habían salido mal en la guerra anterior, era por falta de unión y de recursos; que en esta vez tenía amigos poderosos en su apoyo; que esperaba mayores fuerzas, y que si todos le prestaban sus lanzas y su decidida voluntad, estaba seguro de desbaratar no solamente todos los nuevos campamentos del gobierno en la tierra, incluso la línea del Malleco, sino que reconquistarían sus antiguos dominios hasta la Laja y llegarían, si es posible, a la dominación de Chillán: que por lo pronto era indispensable y de primera necesidad oponerse con toda energía a la continuación de la línea militar del Toltén, atravesándose en ella hasta morir, mientras se preparaban las demás operaciones, etc., etc.

Bien se comprenderá que en este mensaje no estaba ya la cabeza crinuda de Quilapán, que nunca ha llevado sus propósitos más allá de reclamar por las tierras del Malleco sino la de la ensortijada cabellera del ex procurador de Perigueux, que, si en el lenguaje oficial le debemos llamar loco o salvaje unitario, como decía don Juan Manuel Rosas, aquí para entre nosotros y guardándonos el secreto, bien podemos decir que el tal franchute no tiene nada de lesa. Con semejante procesión en el cuerpo venían, pues, los caciques al parlamento, resueltos a obtener con todos sus medios de engaño y protestas como la suspensión de los trabajos de ocupación y caminos para Villarrica. En este sentido se mostraron y expresaron en las primeras conferencias que tuvieron con el coronel. La actitud de estos demonios que, aunque no habían confesado todavía nada de lo del mensaje, era resuelta y tranquila, mostraba claramente que ellos traían un empacho.

Así se pasó el último día de las conferencias previas, día cargado de nieblas y oscuro como anuncio de tempestad ¿Quién había de penetrar en el porvenir?... Llegó la noche y con ella la hora de los fantasmas. La bruma se extendió por todo el campamento, arrastrándose por entre ella como negros nubarrones los grupos de indios emponchados que andaban en todas direcciones como sombras de novela. El río señalaba apenas el espejo tranquilo de sus aguas que, sin embargo, en las últimas

horas, parecieron turbarse momentáneamente por el roce de una pequeña lancha que atravesó de una a la otra rivera en dirección a un campamento indio: únicamente porque no podía suponerse que iba sola, se creía distinguir en ella un personaje misterioso. Después todo quedó en silencio....

Amaneció el día 21, también nublado y confuso: pero decididamente designado para la apertura del parlamento (¿Por qué un parlamento no ha de tener también apertura?). Reuniéronse los indios en la plaza formando un gran círculo, dentro del cual se presentó el señor coronel Saavedra acompañado del gobernador del departamento señor comandante Barbosa, de varios jefes y oficiales de los cuerpos, y seguido de los intérpretes. Tomó el primero la palabra, y en ese lenguaje especial y un tanto figurado y metafórico a la vez que sencillo y propio para los alcances indígenas, les mostró cómo el establecimiento de poblaciones en la tierra, no solo no atacaba su independencia ni afectaba en lo más mínimo sus propiedades, sino que, por el contrario, el gobierno se proponía probarles en ello el deseo de estrechar su amistad, y la oportunidad de protegerlos de cerca como un buen padre, etc. Contestaron los indios que reconocían los buenos deseos que el presidente tenía al formarles poblaciones en la tierra; pero que habiendo nacido y criándose ellos lejos de las poblaciones, no les tenían muchas simpatías; así, no podían mirar sino con desagrado el camino que se estaba haciendo, al que ya llega a la cuesta de Cumui, después de cuya cuesta se arriba pronto a Villarrica, como quien dice a nuestra parte vulnerable, a la llave de nuestra dominación completa.

Mucho tuvo que hablar y argumentar el coronel para persuadirlos de la conveniencia bienentendida que para ellos había en la apertura y expedición de los caminos, en el establecimiento de guardias y poblaciones como garantía de sus propias vidas e intereses, e inculcarles de la manera más tocante los propósitos amistosos y humanitarios del gobierno para los indios, como verdadero padre de sus hijos que son todos de una misma tierra, que es de todos los chilenos sin excepción de razas, y están obligados a protegerse mutuamente para asegurar la paz, defenderla de la anarquía, de los robos, y por último muy particularmente de las pretensiones de una dominación extranjera. Aquí, llegando a esta formidable posición de su discurso, empuñó la triste figura de Orelie I, como quien arrebató el sable al enemigo, les declaró que habiendo sabido el gobierno con mucha anticipación que aquel farsante vendría a la tierra con el objetivo de engañar a los indios y de hacerse rey y dueño de sus propiedades que las creía sin defensa, el presidente había mandado a abrir caminos y establecer guardias en todas direcciones para poder perseguir y evitar que los fuegos del francés encendieran el territorio y les arrebatare su tranquilidad y bienestar.

“Quiero saber, agregó el orador, si creéis en mis palabras y hasta donde tenéis confianza en mí; tened presente que disponiendo de fuerzas suficientes para emprender los trabajos y hacerlos respetar contra todos los malos hijos de esta tierra y contra los extranjeros, en vez de proceder el gobierno sin dar satisfacción a nadie, os

ha hecho llamar para deciros lo que sucede y evitar así que un extranjero os engañe, os robe y os haga esclavos, sirviéndose de vosotros mismos para levantarse dueño de este pedazo de la tierra de Chile. Si lo hacéis por mis guardias y caminos, pronto estoy a cortar los caminos y retirar los guardias si me dais una prenda segura de que en ningún tiempo os habéis de dejar dominar de ese extranjero, creyéndole sus mentiras y prestándoos a las proposiciones guerreras que os hace con Quilapán; para esto es preciso que todas las cabezas principales de las reducciones vengan a conferenciar conmigo para enseñarles cómo han de defender la tierra. Mientras esto no suceda, los guardias y los caminos seguirán adelante. Piénsenlo bien, y mañana los espero otra vez aquí para que me digan su resolución”.

Ya estaba tocada la cuerda sensible, ya quedaba preparado el combustible del fuego patrio; sólo faltaba la chispa iniciadora. Entre los indios no es fácil obtener en el primer momento una iniciativa espontánea que sea contraria a una resolución anterior. Esta iniciativa era necesario que saliese de alguna cabeza influyente. También es cierto que para ello era bueno que sobre dicha cabeza bajase la inspiración. No sé si algún rayo de sol momentáneo atravesó el espacio y la tenaz neblina de ese día, o si fue la lancha misteriosa lo único que atravesó el espacio líquido del Toltén... El hecho es que luego apareció una cabeza inspirada que, confiando sus patrióticos pensamientos a la lengua de Lautaro, se pronunció con los rasgos de la más conmovedora elocuencia a favor de la santa liga del gobierno y los indios, contra el extranjero y contra el agringado Quilapán, quien de hoy más queda en Arauco a la cabeza del partido europeísta que pugna con la barbarie americana. Cuando le derrotemos tendrá que seguir el mismo itinerario político de sus homónimos: emigrar a Europa y de allí atacarnos por la prensa. Por cierto que Ud. no esperaba un resultado tan lindo y original. Los indios mismos se hallaban todavía inconscientes de su propio patriótico movimiento y se dejaban ir por la pendiente: el coronel se ocupaba de suavizar esta cada vez más, y aumentaba su declive para evitar todo retroceso.

El día 22 volvieron a reunirse: los indios se instalaron otra vez en parlamento con su gravedad característica. El señor coronel abrió la nueva sesión, recordando que el día anterior había dejado expresamente suspensa la conversación para proporcionar a los caciques tiempo bastante para meditar en sus palabras y juzgar por sí mismos si eran falsas o verdaderas: él estaba cierto de que todos le habían creído puesto que todo lo había probado; que hoy iba a agregar un testimonio mayor en prueba de ser ciertas y leales las declaraciones que les tenía hechas respecto de que el gobierno respetaría sus intereses, sus campos, sus animales, siempre que no le dieran nuevos motivos de guerra y de castigo; de que el presidente quería tratarlos como hijos de la misma familia chilena; de que lejos de traerles su ruina y su muerte, deseaba su mejoramiento y el aumento de sus poblaciones en medio de la paz y el progreso de la riqueza; y haciendo tomar asiento dentro del círculo a los sacerdotes misioneros

de la localidad, dijo que ese testimonio solemne consistía en repetir sus palabras en presencia de aquellos ministros de Dios, delante de los cuales no podía mentir, porque comprometidos todos ante el que Todo lo puede, los que faltasen al cumplimiento de su promesa serían castigados irremisiblemente.

¿Creéis que hay algo que además de la fuerza, tenga una influencia infalible para el salvaje? Pues bien: ese algo es la palabra; y sobre todo, la palabra y la fuerza combinadas.

En definitiva, para no molestar a Ud. con todos los discursos que se pronunciaron, le diré que el resultado de todo fue que los caciques y mocetones se pronunciaron unánimemente por la continuación de los caminos, guardias y poblaciones, ofreciendo entusiastamente al coronel el contingente de sus lanzas y hasta sus chozas y sus campos para el abrigo de las tropas expedicionarias en persecución del extranjero invasor y sus aliados Quilapán y comparsa.

Tan espléndido triunfo fue inmediatamente celebrado con dianas, paseo a la costa de río y salvas de artillería a bordo del vapor Maule y el Fósforo, que al hacer sus disparos se paseaba por enfrente de la concurrencia indígena con el aspecto de un pequeño gigante que les dijera: “Me habéis dado la corona de Villarrica. Gare à qui la touche¹⁵³”. Y seguía pavoneándose como si ya dictara leyes.

Nunca se habrá presentado en la frontera una oportunidad tan favorable y eficaz para ocupar con ostensible y reconocido derecho lo más precioso y estratégico del territorio indígena. Un corto y poderoso esfuerzo haría tal vez en dos meses terminar con Orelie, con Quilapán y con las demás dificultades de indios que tanta plata han hecho y harán gastar a la nación si no se adopta la ocasión con las circunstancias favorables que depara. Un año, dos meses más tarde, los indios habrán olvidado sus promesas y su entusiasmo bajo la coacción de Quilapán y de Orelie por la reconsideración misma de las concesiones que han hecho. Esto está en la conciencia de todos; y nadie sospecha siquiera que el gobierno, que tantos sacrificios lleva empleados y que tan gran interés dedicó a esta línea de ocupación, deje de utilizar inmediatamente la feliz coyuntura que se le presenta para resolver, a poco costo de dinero y de tiempo, la cuestión antigua y la complicada de actualidad. No siempre se han de presentar Orelies que el coronel Saavedra esgrima para promover entre los indios el sentimiento patriótico que hoy los anima, y la oportunidad de castigar un cacique contumaz y ya del todo inconciliable.

Una buena división entrando a la tierra antes de un mes hará, a no dudarlo, fácil y gloriosamente, en dos semanas, la obra de dos años. - M. J. O.

* * *

¹⁵³ En francés en el original: ¡Ay de quien la toque!

42. Collipulli, 5 de julio de 1871 (Parlamento)¹⁵⁴

Del Comandante en Jefe de la Alta Frontera al Ministro de Guerra y Acta del Parlamento. Ango, 6 de julio de 1871¹⁵⁵

Núm. 277

Angol, Julio 6 de 1871

Señor Ministro

Tengo el honor de adjuntar a Ud. el tratado de paz celebrado el 5 del actual en la plaza de Collipulli, entre el infrascrito como representante del Supremo Gobierno y el Cacique Faustino Quilahueque a nombre de las tribus arribanas.

Las estipulaciones que él encierra son los preliminares de un convenio futuro, cuya base tiene por norma las mismas condiciones que en épocas anteriores les fueron propuestas por el Supremo Gobierno como único medio de consolidar la paz y sujeción de los rebeldes.

En previsión del carácter voluble e inconsecuente de las tribus, he negado a Quilahueque todo género de concesiones, inter no satisfaga con especialidad el art. 1° del adjunto pacto, cuya realización pronta depende de un gran parlamento a que Quilahueque debe convocar a los demás caciques para de común acuerdo aceptar o no en toda su plenitud las condiciones establecidas. Como, según lo manifestado por el referido cacique, el resultado de la convocatoria será puesto en mi conocimiento a más tardar de la fecha en dos meses, he impedido en su consecuencia toda clase de comercio hasta inter no se hallen en poder del infrascrito los rehenes que deben garantizar el fiel cumplimiento de lo prometido.

Muchas otras restricciones a parte de las consignadas, se han podido insertar en el tratado adjunto para mayor garantía de su fidelidad y cumplimiento, pero temeroso de hacer fracasar con su inserción la posibilidad de un solemne pacto las he reservado para el momento de celebrar el convenio definitivo.

Si el resultado de la conferencia parlamentaria entre las tribus fuese en todo conforme a las aspiraciones del infrascrito, esta Comandancia en Jefe espera solicitar del Señor Intendente de Concepción el envío a esta frontera de los indios prisioneros que en aquella provincia existen, para hacer proporcionalmente el canje a que se ha comprometido.

Si aparte de lo relacionado tuviere Ud. que observar mayores formalidades, espero se sirva comunicármelas para hacerlas presente llegado el momento.

¹⁵⁴ Este evento se registra también en "Frontera", *La Tarántula*, Concepción, 20 de julio de 1871.

¹⁵⁵ Informe del comandante en Jefe de la Alta Frontera, José Francisco Gana, y Acta del tratado de paz o pacto, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 644, N° 277.

Dios guarde a Usted.

José Francisco Gana

(Acta adjunta)

Los abajo firmados, Coronel José Francisco Gana, Intendente de la provincia de Arauco y Comandante en Jefe del Ejército de la alta frontera, y el Cacique Faustino Quilahueque en representación de los indios arribanos, han convenido el siguiente pacto:

1. Los caciques que tuvieran hijos varones entregaran dos de ellos al Intendente de la provincia de Arauco para que sean educados en Santiago a expensas del erario nacional y puedan más tarde difundir la civilización entre los indígenas. Para la designación de los que deben marchar a Santiago en cumplimiento de este artículo se preferirán los niños de ocho a quince años de edad. Anualmente se mandará a estos rehenes a visitar en la Araucanía a sus padres.

2. Los indios entregarán todos los cautivos que existan en el interior de su territorio, y el Intendente de Arauco por su parte les entregará todos los prisioneros que estén detenidos por consecuencias de las hostilidades cometidas últimamente por los indígenas.

3. En lo sucesivo, los indios no permitirán que se establezcan en su territorio ningún individuo de raza española sin que les presenten antes un certificado de honradez que deberá darle el Intendente (de Arauco) de la provincia o la autoridad que se comisione al efecto.

4. Para extraer del interior del territorio indígena efectos comerciales, será indispensable que su conductor venga provisto del correspondiente pasaporte de los caciques que al ponerse en práctica este convenio se designen, consultando las facilidades del comercio y la represión de los delitos que pudieran cometerse y quedar impunes si no se pusiera trabas a la locomoción de los malhechores.

5. De la parte civilizada de la provincia tampoco podrá internarse persona alguna a la ocupada por los indígenas sin pasaporte del Intendente u otro empleado público que él designe.

6. Los delitos cometidos en territorio indígena por individuos de raza española serán castigados por las autoridades españolas y el cacique del lugar a donde se cometieren deberá poner el delincuente a disposición del Intendente de la provincia.

7. La misma jurisdicción corresponde a los delitos cometidos por indígenas en territorio civilizado; pero aquellos en que estos incurrieren en su propio territorio serán castigados por sus caciques conforme a las prácticas tradicionales de su raza.

8. Si persona alguna chilena o extranjera se presentare entre los indios con el objeto de seducirlos a desconocer su sujeción a la República, será obligación de los caciques aprehenderlo y entregarlo al Jefe Superior de la provincia.

9. Este convenio tendrá efecto desde la fecha en que se dé cumplimiento por los indios a lo dispuesto en el artículo 1°.

Firmado en Collipulli a cinco días del mes de julio de mil ochocientos setenta y uno.
José Francisco Gana.

El cacique Quilahueque por no saber firmar hizo una cruz, y firmó a su ruego Don Ismael de la Maza.

A nombre del cacique F. Epulev por no saber firmar y como testigo firmó
N. Silva Arriagada.

A nombre del cacique Quinchalev como testigo y por no saber firmar firmó
Ismael de la Maza.

A nombre del testigo Currilav, hijo de Marihual, por no saber firmar firmó
Francisco Pérez.

* * *

43. Angol, 1 de enero de 1872 (Parlamento)¹⁵⁶

*Del General en Jefe de Operaciones al Ministro de Guerra, remitiendo acta del convenio.
Angol, 2 de enero de 1872*¹⁵⁷

Núm. 561

Angol, enero 2 de 1872.

Señor Ministro

Con fecha 6 del pasado, la Intendencia dio cuenta a Vuestra Señoría de haber comisionado al Sargento Mayor Don Manuel Bulnes para que se trasladara al pueblo de Antuco y en caso necesario a la residencia misma de las tribus pehuenches y procurase convencerlos de la conveniencia y ventaja que resultarían de pasar a esta plaza los principales caciques y protestar ante el Señor General en Jefe de su fidelidad y adhesión al Gobierno Chileno.

¹⁵⁶ Además de los documentos aquí transcritos, este evento se registra en “Frontera”, *La Democracia*, Concepción, 24 de enero de 1872; “Convenio con los pehuenches”, *La Democracia*, Concepción, 20 de enero de 1872, y en Leandro Navarro, *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía...*, tomo 2, Santiago, Imprenta y Encuadernación Lourdes, 1909, pp. 118-121.

¹⁵⁷ Informe al Ministro de Guerra y Acta del convenio, ANHCh, Fondo Ministerio de Guerra, vol. 644, fs. 1-3. También figura íntegro el texto de este convenio en *El Meteoro*, Los Ángeles, 11 de enero de 1872, y en *La Democracia*, Concepción, 20 de enero de 1872.

El Jefe comisionado desempeñó su cometido de una manera que, a juicio de este Cuartel General, es digna de todo elogio.

Después de haber permanecido más de dieciséis días en las tolderías de los pehuenches, regresó a esta plaza conduciendo una numerosa embajada de cincuenta y seis indios entre caciques y mocetones presidida por Purran, el cacique más poderoso de los de ultra cordillera.

Hoy se me avisa por la Intendencia haberse celebrado ayer el siguiente convenio con los representantes de las tribus mencionadas, cuyo tenor es como sigue:

“En la ciudad de Angol, el primero de enero de mil ochocientos setenta y dos, entre el Señor General en Jefe del Ejército de operaciones de la frontera e Intendente de la provincia de Arauco don Basilio Urrutia, por parte y representación del Gobierno de Chile; y como embajadores y representantes de las tribus pehuenches, Purran, Cacique General, Huenten por Llancaqueo, Huenchulao por Cheuquel, Juan Agustín Curraleo por Caepí, Lincanam por Zúñiga, Aillal un hermano de Odal y cincuenta y uno más, entre capitanejos y mocetones, después de discutido suficientemente en la solemne entrevista del día de hoy habida en la sala del despacho del Señor Intendente, acordaron el siguiente convenio, cuyo cumplimiento fiel garantizan formal y solemnemente las partes.

Art. 1°

Las tribus pehuenches de ultra cordillera, reconocen al Gobierno de Chile como fiel amigo y por el órgano de sus representantes los embajadores mencionados, declaran: Que es su firme y decidida voluntad conservar las buenas relaciones con el Gobierno de Chile, que acudirán en el acto al primer llamado que se les haga y prestarán los servicios que se les exija.

Art. 2°

En el caso que las tribus muluches hicieran armas o se rebelasen en contra del Gobierno de Chile, los pehuenches se comprometen a no prestarles auxilio de ningún género y por el contrario a hostilizarlos ayudando con sus armas a reprimir los avances de los sublevados.

Art. 3°

Se comprometen asimismo a influir con las demás tribus en que ellos no tengan un dominio directo, para que acepten y ratifiquen el presente convenio, con cuyo objeto celebrarán junta o se valdrán de los medios que juzguen más oportunos.

Art. 4°

Los indicados caciques y sus representados se obligan a proteger con la eficacia que les sea posible las personas o haciendas de los chilenos comerciantes o residentes al otro lado de la cordillera. Para el efecto y con el fin de asegurar tanto las propiedades de ellos mismos como las de los referidos chilenos, cuidarán de que no se introduzcan en sus tierras ladrones y malhechores, comprometiéndose a aprehenderlos y ponerlos a disposición de las autoridades de Antuco.

Art. 5°

El Gobierno de Chile, por el órgano del Señor General en Jefe, se obliga a continuar la protección amigable que hasta ahora ha prestado a las tribus pehuenches.

Art. 6°

En compensación de los beneficios que dispensan a las vidas y hacienda de los chilenos avecindados en el territorio que ellos ocupan, les concede por vía de gracia los sueldos que a continuación se expresan.

Art. 7°

Los sueldos de que habla el artículo precedente serán de ciento veinte pesos anuales al cacique Purran; de igual cantidad al cacique Llancaqueo; al cacique Caepí, cien pesos; la misma cantidad al cacique Cheuquel y a Aillal.

Art. 8°

Habiendo hecho presente los caciques las vejaciones que se inferen a sus hermanos en las relaciones comerciales con los chilenos civilizados en el pueblo de Antuco, el Señor General les acuerda nombrar oportunamente un comisionado que vele por la legalidad de tales relaciones, defendiendo al mismo tiempo a los indios y reclamando justicia en favor de ellos. Dicho comisionado tendrá su residencia en el pueblo referido y servirá al mismo tiempo de Comisario para la percepción de los caudales acordados.

Art. 9°

Con el mismo fin del artículo anterior en lo que se refiere a la protección de los indios pehuenches que trafican por el boquete de Caillaque, cajón del Biobío, se nombrará otro comisionado con idénticas facultades.

Art. 10°

Al Cacique Zúñiga podrá declarársele sueldo una vez que se presente a este Intendencia a manifestar que aprueba y está dispuesto a cumplir las condiciones de la presente acta.

Para constancia se firman dos de un tenor para el mismo fin.

Basilio Urrutia.

A ruego del cacique Purran.

Manuel Bulnes.

A ruego del cacique Huenten, que representa a Llancaqueo.

Juan Antonio Bastidas.

A ruego de Huenchulao, que representa a Cheuquel.

José Santos Dinamarca.

A ruego del cacique Juan Agustín Vilo, representante de Caepí, y de Curraleo representante de él mismo.

Juan Bautista Hernández.

A ruego de Lincanam, representante del cacique Zúñiga.

Eloy Moreira.

A ruego de Aillal.

José Olegario Cortés”.

Al comunicar a Vuestra Señoría este suceso, no dejaré de manifestar la importancia que debe atribuírsele.

Desde algún tiempo se creía, y no sin fundamento, que, en caso de una guerra con las tribus arribanas, los pehuenches serían los más importantes aliados de los rebeldes y cooperarían con sus bienes y personas a la continuación de las hostilidades. Una prueba de ello es el hecho de que me da cuenta el Señor comisionado. Al llegar al territorio de las tribus pehuenches tuvo conocimiento de una orden dada por los caciques para robar y asesinar a todo chileno que atravesara el río Reuquen. La actitud amenazante que habían tomado contra las haciendas y personas de nuestros conciudadanos residentes en aquellos lugares, ciertos movimientos y reuniones secretas hacían más que presumible la complicidad de que he hecho mérito, complicidad que el Jefe de los arribanos declaraba sin embozo y que en mi concepto ha sido una de las causas de su obstinada resistencia para firmar una paz formal y solemne.

Con el acuerdo celebrado últimamente y las protestas de fidelidad consignadas en el acta inserta, podemos contar con la seguridad de haber privado a los arribanos del más importante y valioso contingente.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

Basilio Urrutia

* * *

44. Temuco, 24 de febrero de 1881 (Parlamento)¹⁵⁸

*El Diario Austral, Temuco. 25 de julio de 1934. "Los caciques Coñuepan, hombres de paz"*¹⁵⁹

Por don Óscar Arellano

El atardecer del 23 de febrero de 1881 la división fundadora de Temuco había llegado al paso del Cautín. Acampó en el sitio en que ahora se encuentra la casa de Máquinas de la Estación de los F.F.C.C.

Mientras el Convoy preparaba su alojamiento, el Ministro Recabarren, acompañado de algunos jefes y parte de la tropa, avanzó hasta el estero Temuco, en donde lo esperaba el Cacique General Coñuepán con los caciques de su hui-tralmapu y las indiadas que obedecían a aquellos jefes araucanos. Recabarren había anunciado su visita a los indios amigos e iba hacia ellos a saludarlos.

Montado en brioso caballo castaño de sobrepaso, el Ministro preguntó en voz alta por el Cacique General. Avanzó Coñuepán, y el jefe expedicionario y el jefe araucano se estrecharon las manos.

Recabarren, por intermedio del lenguaraz Bernardo Salazar, expresó, a Coñuepán que tenía el propósito de fundar un fuerte en la unión del río Cautín con el estero Temuco; pero fue informado que el río y el estero no se juntaban. Quedó acordada para el día siguiente la celebración de un parlamento amplio, durante el cual los aborígenes

deseaban hacer sus observaciones por el avance de fronteras.

A la mañana siguiente, entre espesa neblina, se eligió el punto más adecuado para la fundación del fuerte, desechándose la idea primitiva de Recabarren y eligiéndose la roblería rala o claro de bosque que quedaba frente a el Huapi (isla). En la tarde se delineó el terreno en el actual cuartel del Regimiento Eleuterio Ramírez y al día siguiente a la diana se cambió de campamento y se dio rápido principio a la apertura de los fosos del fuerte.

El 24, mientras se hacía la demarcación del terreno que ocuparía el fuerte y en virtud de lo acordado en la tarde del día anterior se presentaban al campamento los caciques de los indios de la región considerados pacíficos y amigos del Gobierno, a conferenciar con el Ministro Recabarren. Entre ellos se encontraban Coñuepán, cacique general; Francisco Paillal, su teniente; el cacique Painevila, de Maquehua, y otros. Los acompañaban 1.000 mocetones a caballo.

La conferencia duró más de tres horas. La tropa expedicionaria quedó sobre las armas y haciendo ejercicios. Los

¹⁵⁸ Este parlamento se registra también en "Frontera. Gran parlamento de indios", *El Mercurio*, Valparaíso, 24 de marzo de 1981.

¹⁵⁹ Óscar Arellano, "Los caciques Coñuepan, hombres de paz", en *El Diario Austral*, Temuco, 25 de julio de 1934.

araucanos, pidieron a Recabarren que no fundase pueblo y no pasase más adelante. Expresaron el recelo que les infundía el establecimiento del fuerte, que para ellos significaba la pérdida de sus terrenos y la sumisión a las leyes, cuyo significado ignoraban.

Venancio Coñuepán hizo presente al Ministro que todo su huitralmapu era compuesto por indios de paz, que sus antepasados eran amigos del Gobierno desde los tiempos de la Independencia y que en todos los parlamentos don Cornelio Saavedra le había prometido no fundar pueblo en sus dominios.

El Ministro le replicó que este sería el último fuerte que se fundaría y que su establecimiento era conveniente para cortar el paso a las tribus araucanas enemigas del Gobierno y de ellos mismos.

Los araucanos no pudieron conseguir su objeto y el desacuerdo quedó pendiente en virtud de la resistencia de algunos caciques, entre los cuales se encontraban Lienan y Huete Rucan, los dueños precisamente de los terrenos ocupados.

Al terminar el parlamento las tropas hicieron una serie de evoluciones y ejercicios y se hizo funcionar las ametralladoras en dirección al cerro Ñielol. Los indígenas miraron estupefactos la demostración, mientras se les advertía, intencionadamente, que esas eran las armas que acababan de vencer al Perú.

Establecido el fuerte en Temuco, Toro Melin, hermano del cacique asesinado, asaltó en Ñielol las carretas

del Estado que regresaban a Angol por la Baja Frontera, dando muerte a todos los carreteros.

La efervescencia continuó sordamente y se manifestó en el asedio al nuevo fuerte. Entre tanto el Comandante don Pedro Cartes, la primera autoridad que tuvo Temuco, escribía a Coñuepán:

“Fuerte de Temuco, marzo 14 de 1881-

Señor Cacique General Don Venancio Coñuepán, Pihuchén.

Apreciado amigo:

Con placer he visto su carta de hoy porque en ella veo su constancia y buena fe con que trata de llevar la amistad con el Gobierno. Esto le dará a Ud. tranquilidad para vivir con su familia y a toda la gente que Ud. gobierna, que yo por mi parte haré cuanto pueda en favor de Ud. y de toda su reducción con el Supremo Gobierno.

En estos días nos han venido a incomodar algunos indios alzados, pero caro les ha costado porque se les han muerto algunos indios y heridos muchos. Han dejado varios caballos ensillados y muchas lanzas y espero que vuelvan a venir para tener otro rato de diversión con los que vengan y que si vienen en alto número más quedarán en el campo.

Le prevengo que yo soy el que estoy a cargo de estos nuevos fuertes; a fin de que cuando se les ofrezca algo se entienda conmigo. Sin más saluda su amigo. Pedro Cartes”.

Coñuepán siguió correspondiendo a sus propósitos y fue así como se colocó en

pugna con Millapán, su hermano mayor, que consideraba indispensable seguir tenazmente la aventura contra las armas de la República. Millapangue o Millapán, cacique de Reñaco, dueño de Cholchol, tenía sus dominios en la comarca que servía de heredad al entroncamiento de esta familia Pangue y Nahuel.

Dirigió al sitio del fuerte Ñielol (Galvarino), donde se encontraba refugiado con sus lanzas y con las tropas de la República su propio hermano Venancio.

Venancio siguió manteniendo buenas relaciones con las autoridades del fuerte de Temuco, hasta que en la comarca de Cholchol el señor de Pihuchén, fallecía, viejo y angustiado, el 16 de octubre de 1884.

Hacía, entonces, dos años que Castellón había fundado, también, otro pueblo en Traitraico, en los dominios de Lemunao y con el nombre glorioso de aquella antigua Imperial que arrasaron los toquis de la Conquista.

La banda del Batallón Arica 4º. de línea de la guarnición de la Nueva Imperial, al mando del Teniente Coronel Leandro Navarro, fue a Cholchol a tocar las marchas fúnebres del reposo eterno sobre esa vida amiga de la paz y reconocedora de esto que llaman civilización.

En un tercer artículo nos referiremos al último de los Caciques Coñuepán, Domingo Coñuepán, que acaba de morir en Pihuchén.

Óscar Arellano.

* * *

45. Temuco, 30 de noviembre de 1882 (Parlamento)

*El Ñuble, Chillán. 20 de diciembre de 1882, "Orillas del Cautín"*¹⁶⁰

Diciembre 4 de 1882

El primero fue un gran día de entusiasmo para la tropa expedicionaria a Villarrica. Todos los semblantes se veían risueños y alegres, exceptuándose la banda de música de Angol de la que algunos derramaban sus lagrimones.

Los soldados estaban con sus caramayolas listas, el día anterior se habían

provistos de fiambres y una multitud de comistrajos y otros objetos indispensables para un largo viaje.

Las mujeres iban provistas de cuanto puede desearse y era grande el número de ellas que marchaban con la expedición.

Estas mujeres son indispensables en expediciones como la que se ha emprendido.

¹⁶⁰ Se repite íntegro como "Expedición a Villarrica", en *La Revista del Sur*, Concepción, 17 de diciembre de 1882.

Sin su ayuda los soldados sufrirían inmensamente. Con su consuelo y las incansables compañeras de sus fatigas.

Este mismo día a las 10 de la mañana desfiló toda la tropa después de haber pasado en dos lanchas que con tiempo se habían construido y cuya construcción y porte, nada han dejado que desear.

Una tiene este título: Santa Elena.

Este día se marchó sin ningún incidente hasta acampar a las orillas del río Quepe.

El día dos se dio principio al pasaje del río en canoas que llevaban consigo los expedicionarios.

Tan pronto como terminó esta operación, se echaron las bases de un nuevo fuerte, llamado Quepe, a tres leguas de Temuco.

El ejército expedicionario se compone de 1.000 y tantos hombres de las tres armas.

Lleva una ambulancia perfectamente provista de todo. Va a cargo del muy digno y honorable médico Señor Barros Ovalle, como cirujano en jefe.

El día antes de partir la expedición hubo un gran parlamento donde se juntaron más de 1.500 indios.

Los llevaba a la reunión la idea de ofrecer al gobierno todas las tierras que necesitase y permitir que construyese los fuertes que quisiera con tal de que no los hostilizase.

Dio principio el parlamento con una ceremonia que consistía en dar

vuelta los indios en una gran circunferencia, quedando la tropa en el medio. Hecho esto se desprendieron sus parlamentarios. Esta conferencia fue muy larga y desgraciadamente tenía lugar bajo un sol abrasador, en gran llano, distante 20 cuabras de Temuco al otro lado del Cautín.

Daba placer observar aquella indiada. Desplegando un lujo extraordinario y luciendo como estandartes de paz, dos hermosas banderas chilenas, en señal de que eran verdaderos y amantes hijos de Chile.

El gran lujo de plata se notaba en los caciques y mocetones.

Sus cabalgaduras estaban cubiertas completamente de piezas de plata, muchas de esas antiguas del tiempo del Rey.

Se distinguía entre ellos el cacique Painevilo, el más agudo de todos y el que hacía de jefe del parlamento.

Este terminó al ponerse el sol con grandes chivateos y vivas a Chile por parte de los indios, a los que secundaban alegres piezas tocadas por las bandas del “Biobío” y del “Angol”.

Los campos, señor editor, que recorren los expedicionarios son preciosos para la agricultura. En la Araucanía hay riquezas que pueden hacer de Chile el país más opulento de la América.

Se encuentran aquí riquísimas minas de oro y plata y una variedad admirable de maderas muy valiosas.

46. Putuú, 31 de diciembre de 1882 (Parlamento)

*Capítulo II (extracto)*¹⁶¹

Al caer de la tarde del día 29 los laboriosos soldados del Angol lanzaron a la fuerte corriente del caudaloso Toltén la tercera lancha que construyeron durante la expedición, y que alguien bautizó, con cariñoso entusiasmo, con el nombre de *Esperanza*, como un agradable recuerdo del pasado y una dulce promesa para el porvenir.

Al toque de la diana del siguiente día empezó la tropa a salvar el río y a las oraciones acampaba en la ribera sur, sobre el alegre llano de Putuú, campo de Labranza.

Esa tarde algunos indios llegaron al campamento atraídos por la música y escuchaban absortos pero severos, sus armoniosos acordes: era la primera vez que sus ecos repercutían en aquellos silenciosos parajes, aunque los araucanos referían haber oído en medio del silencio de las tormentosas noches del invierno, las mismas armonías en las imponentes montañas que componen la que fue “rica y floreciente ciudad de Villarrica”.

Probablemente los indígenas en sus fantásticas imaginaciones confundieron con sonidos musicales el airado rugir del huracán entre los robles y laureles.

En las primeras horas de la madrugada del día 31, la Pampa de Putuú se cubrió de indios a caballo, citados de antemano para celebrar un parlamento. Momentos después trescientos araucanos formados en dos líneas de batalla, llevando tres grandes banderas chilenas y algunas cornetas que sonaban atención, encontrábanse listos para abrir el parlamento.

El coronel Urrutia, seguido por sus oficiales y por la banda de música, tomaba asiento en medio del círculo que formaban los caciques y mocetones que se habían desmontado, y adelantábase gallardamente Penchulef de Putuú, *carrera tendida*, Epulef de Villarrica, *dos carreras* y Luis Aburto Aquñancu, *águila que ríe*, de Niquen.

Los lenguaraces Becerra, Meza y Novoa, este último indígena, y hoy cabo de Carabineros de Angol, empezaron a *pasar la palabra*. Penchulef estirando la mano repetía el consabido *Mari, mari peñi*, buen día amigo, agregando, *¡qui me lei mí!* ¡Estás muy bien!

Seguían la letanía los mocetones saludando a jefes y oficiales. Penchulef había saltado sobre su viejo caballo blanco, dejando arrimada la terrible lanza, abandonando su mujer, hijos, caballos y vacas para venir a saludar al *Señor Usía* y para saber cómo

¹⁶¹ Francisco A. Subercaseaux, *Memorias de la campaña a Villarrica 1882-1883*, Santiago, Imprenta de la Librería Americana de Carlos Lathrop, 1888, pp. 25-31. La versión de F. Subercaseaux es la más detallada sobre este parlamento. Otros detalles sobre los preparativos del encuentro en Leandro Navarro, *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía: desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*, Santiago, Pehuén Editores, 2013 [1909], p. 359.

había efectuado el viaje en compañía de sus oficiales, sargentos y soldados y a protestar de sus buenos antecedentes y sanas intenciones para con el *Señor Gobierno*.

El coronel Urrutia hacía contestar a tan extraño discurso con idénticas protestas como representante del señor Gobierno, manifestándoles que su misión no era de guerra sino civilizadora, que el señor Gobierno, no perseguía otro propósito que el propio bienestar y particularmente el de ellos.

Terminada la arenga de Penchulef avanzó Aquñancu: este era un hermoso y corpulento anciano vestido a la española, y su speech¹⁶² fue más o menos igual al anterior y por ende idéntica la respuesta.

Vuelto a su lugar Aburto, abrióse paso el arrogante Epulef, dueño de la arruinada ciudad: su ruda pero inteligente fisonomía nos atrajo a la memoria a los altivos araucanos inmortalizados por el estro tan robusto como inspirado del poeta soldado, honra y prez, de la vieja España.

Epulef, con tranquila energía y desembarazado ademán, hizo desfilar a sus ilustres abolengos y galantemente accedió a la petición que el coronel hiciera, de ocupar las ruinas coloniales.

Este les hizo saber que perteneciendo aquellas a nuestros antepasados, era obra de justicia y de reparación el que sus descendientes tomaran nuevamente posesión de ella para emprender la gran obra de su reconstrucción.

Esa lógica lo convenció y volvió a su puesto, tan orgulloso como saliera.

La banda rompió con la Canción Nacional y los indios a quienes se les hizo saber que esa era la canción guerrera del país, agitaron sus banderas y lanzando sonoros “Viva Chile”, practicaron algunas grotescas, pero divertidas evoluciones al recio galopar de sus fogosos caballos.

Durante una hora aquella horda de bárbaros correteó, con la bulliciosa alegría de una bandada de niños escapados de las aulas, hasta que fatigados y jadeantes se retiraron al toque de sus cornetas, tutucas.

Hermoso era el espectáculo que ofrecían los concurrentes al solemne parlamento; en él no hubo discusiones estériles, cada cacique trajo su discurso preparado, de acuerdo con los habitantes de sus reducciones, los cuales de antemano aceptaban sus conclusiones y resultados.

Los indios vestían lujosos macuis y chamales, algunos, sombreros, pero los más, vistosos trariloncos.

Distinguíase por la espesísima y descomunal cabellera rizada Huilchao, *arrehbol*, indio bastante rico, y Juan Collinao, que en su chamal lucía los colores nacionales, llevando con saleroso garbo al cinto una tizona, ante la cual, hubiera parecido un alfiler la durandaina del ingenioso hidalgo de la Mancha.

¹⁶² En inglés en el original: discurso.

Los caballos venían enjaezados con las mejores prendas, las cabezadas, *cafechatus*, riendas, *huitrantucuis*, y espuelas, *spuelas*, eran de bruñida y lustrosa plata.

El comandante don Emilio Valverde, el impetuoso segundo del bravo cuanto infortunado Thomson, asistía a la fiesta con otros caballeros llegados de Valdivia para visitar las ruinas.

A las 7.25 A.M. terminó el parlamento, y fuerzas y convoy emprendían la marcha hacia la codiciada Villarrica, el experto mayor de ingenieros don Manuel Romero precedía a la expedición con algunas cuadrillas de soldados del Angol, quienes con robusto brazo abrían sendero, con las afiladas hachas, por medio de la gruesa montaña que se alzaba al paso, como para ocultar a la célebre ciudad.

Durante el trayecto la única ave que cantaba entre los árboles era el thricauco.

Los indígenas, que son exageradamente supersticiosos, creen que yendo de marcha y cuando el thricauco, especie de búho, canta a la izquierda del camino que sigue, este se hace peligroso y en muchas ocasiones su monótono y fatídico canto ha impedido los malones; en cuanto al hermoso y elevado volcán de Villarrica, mantúvose tranquilo sin arrojar humo, lo que para los araucanos fue un buen augurio; tal vez a eso debióse la conformidad de aquellos para mirar impasibles la ocupación de las ruinas.

En la mitad de ese día llegó nuestra vanguardia al anhelado término de la jornada, y el coronel Urrutia recorrió los alrededores, sirviendo como guía un hermano del cacique. Orillando la playa de la hermosa y tranquila laguna, llegó la comitiva al estero de Rehuelhue, en donde esperaban los indios en columna cerrada. Epulef hizo señas para que nos detuviéramos y con ademán algo rústico hizo notificar al coronel, que ese era el límite de las ruinas y por consiguiente prohibida la pasada para adelante.

El coronel Urrutia, con resignada paciencia y dibujando en su tostado rostro su peculiar y maliciosa sonrisa, hizo contestar que estaba bien, pero que le permitiesen, en señal de cordialidad y buena amistad, acercarse un poco más con el objetivo de ver los campos, a lo cual accedieron abriendo las compactas filas. Franco ya el paso, avanzamos llegando a un pequeño y pastoso llano, que les pidió el coronel a título de amigo y de hermano con el objeto de establecer campamento.

Después de breves instantes de vacilación, el cacique dijo *sí*, fijando otro punto como línea divisoria y manifestando al propio tiempo la inquebrantable resolución de no ceder un pedazo más de terreno. Fingió Urrutia una estoica conformidad y volvió grupos con sus oficiales y Carabineros.

*Discurso del cacique de Putue, Leandro Penchulef (extracto)*¹⁶³

He montado en mi viejo caballo blanco que sólo en estas fiestas se presenta, y he dejado abandonados en mi casa, lejos de aquí, a mi temible lanza, a mis mujeres, a mis hijos, a mis vacas y a mis caballos para venir a saludarte Señor Usía, y saber cómo has hecho el viaje con tus oficiales, con tus sargentos y tus soldados contra los bravos ríos y las enojadas montañas; y si todos han llegado buenos de salud. He venido también para prestar mis buenos servicios al Señor Gobierno y a vos Señor Usía y tus oficiales, a tus sargentos y a tus soldados.

¹⁶³ Horacio Lara, *Descubrimiento y conquista, pacificación definitiva i campaña de Villa-Rica: leyenda heroica de tres siglos*, Santiago, Imprenta El Progreso, 1899, p. 451.

EPÍLOGO

VOCES MAPUCHE ESCRITAS EN *WINGKADUGUN*

José Manuel Zavala y Gertrudis Payàs

Hemos introducido esta compilación de documentos refiriéndonos a la importancia que fue adquiriendo, en el contexto de la ocupación chilena del Ngülümapu, la correspondencia escrita en la comunicación interétnica. Señalábamos también que la preponderancia de la comunicación escrita por sobre la verbal del parlamento pudo haber incidido en los procesos de personalización y de fragmentación de las formas de representación política mapuche ante el mundo *wingka*, cosa que no se habría dado en el contexto colonial anterior.

Convinando en que el dominio de la escritura sobre la oralidad implica un cambio profundo en códigos diplomáticos co-construidos a lo largo de siglos de tensa relación *wingka*-mapuche, también es preciso admitir que estos registros escriturales decimonónicos nos ofrecen la oportunidad de escuchar no solo ecos de voces mapuches infiltradas en las actas de los parlamentos, sino testimonios completos (traducidos, desde luego, al español y puestos sobre papel por un tercero, un secretario-traductor), que son de indudable autoría indígena.

De este modo, hemos incorporado al *corpus* documental algunas de las cartas publicadas en *Cartas Mapuche. Siglo XIX*, de Jorge Pavez, concretamente las de Mariluan a Barnechea en el contexto del parlamento de Tapihue de 1825, las de Kilaweke a Ríos y de Melin a Saavedra, en torno al de Malleco del año 1867, y la de Santos Quilapán al franciscano Leonetti, en el de Santiago de 1869. Pero dejamos para este cierre la carta que Magñil Wenu envía al presidente Montt en 1860 y que muestra la estatura política del *toki* general; su conocimiento y crítica de las formas de actuar y hacer guerra de la parte chilena, su dominio de redes, la autoridad de que gozaba entre los suyos y la capacidad de denuncia sin subordinación.

Esta carta resume la visión mapuche de la catástrofe que conllevó la ocupación chilena de las tierras ancestrales, con su seguidilla de muertes, robos y abusos, ignorados generalmente en los partes militares y en las informaciones de prensa. Se trata de un testimonio excepcional de cómo fueron entendidos y sufridos los vaivenes de la política que se originaban en la capital, y de los ingentes obstáculos

que se oponían a las dirigencias mapuche para lograr unas condiciones mínimas de tranquilidad que aseguraran la supervivencia de su gente. Pone a la vista la diferencia de percepciones ante la guerra: para los mapuche no se podía hacer malón sin permiso superior, y se debía compensar al enemigo por las pérdidas sufridas. En cambio, el *wingka* era un enemigo implacable, cuya codicia no tenía límite (“no se llena nunca la barriga”, dice Magñil del intendente Villalón), que mataba por matar, sin hacer cautivos con los que luego pudiera tener ocasión de transar la paz, y que tampoco siquiera mostraba compasión ni interés por rescatar los cautivos propios tomados por los mapuche (lejos están las palabras del visitador González de Rivera, en el parlamento de Purén de 1698, cuando en su discurso señala conocer y respetar “el azmapu de la tierra”).

A esta imposibilidad de entenderse sobre los límites de la guerra se sumaban las dificultades de comunicación que implicaba el hecho de no poder nunca estar cara a cara con una autoridad de quien se pudiera fiar, y tener que habérselas con intendentes que aparecían y desaparecían del escenario con gran facilidad, dejando actuar impunemente a individuos de la calaña de Salvo. Había también que resignarse a la fatal dependencia de cartas que se podían extraviar, cartas cuyo tenor y contenido dependían, a su vez, de los siempre sospechosos lenguaraces o escribanos.

Saber o no saber leer o escribir, tener o no tener secretarios y lenguaraces fiables parece ser determinante en esta relación asimétrica. La dramática insistencia con que Magñil pide a Montt que su propia carta, junto con la respuesta que Montt le dé, le sea enviada “en letras de libro”, es decir, no como manuscrito sino impreso, requisito que asegura —piensa él— la veracidad del escrito y la fuerza del compromiso que se adquiriera, así como la exigencia de que sea el franciscano Palavicino quien medie en las transacciones, reflejan el gran abismo de inteligibilidad existente. Todas las veces que se refiere a cartas leídas o enviadas deben entenderse en ese contexto en que los antiguos códigos de comunicación y legitimación han sido tácitamente declarados inválidos por la parte *wingka*. Es la palabra escrita la que otorga validez, así que al *toki* mapuche sólo le queda procurar que sus palabras, escritas ahora en la otra lengua, no sean interceptadas y que lleguen por una u otra mano amiga a su destino, y en ello cifra las posibilidades de paz: “si lo consigo, tendremos paz cierta para siempre”.

*Magñil Wenu al Presidente de la República de Chile, 21 de septiembre de 1860*¹

Mapu, septiembre 21 de 1860

Señor Presidente Montt.

He tenido una junta con mis caciques y también con mis otros aliados angolinos, guilliches y costinos, y me han facultado poner escritas nuestras palabras en este papel y lo mando para que llegue a tu conocimiento todo lo que ha acontecido desde el primer movimiento de esta guerra, o incitar ninguna verdad pues es puramente que nos mandes escritas todas las mismas palabras que contenga este papel en letras de libros y con la contestación para saber si el escribano que asienta mis palabras las ha puesto conforme se las digo al lenguaraz y esto es muy fácil saber porque hay muchos que saben leer en letras de libro.

Te hago presente que en enero del año 1851 supimos que te hacían guerra; entonces acordamos todos los Mapuches aprovecharnos de que estaban en guerra para botar a todos los cristianos que nos tenían robadas todas nuestras tierras de esta banda de Biobío sin matar a nadie, pues ocho años ha que nosotros estábamos esperando que mandaría nuestro amigo general Cruz y que nos entregarían nuestros terrenos, y de este modo cada día se interesaban más los cristianos. El Intendente Saavedra se enojó por esto y ordenó se acomodasen partidas para que viniesen a robar y matar; que se llamaba el Tigre González, otro Nicolás Pérez, un Salazar, y otro Mansor. Estos son los capitanejos de las partidas; al mes siguiente se fue Saavedra y dejó de Intendente al comandante Yáñez, y este nos propuso que no permitiéramos pasar a los indios armados a robar al otro lado del Biobío y que él también no mandaría cristianos a nuestras tierras en la condición que se matarían los indios que pillasen robando con armas y que nosotros hiciéramos lo mismo con los que viniesen armados a robar.

En abril llegó otro Intendente que se llamaba Cordobés y me pasó oficio que continuase la paz acordada con Yáñez y me reconvino que hemos faltado, porque fueron indios armados a las haciendas de Benavente, y yo dije que fue cierto pero que el cacique fronterizo Calbucoy hizo una junta sin mi conocimiento para ir a acompañar a Videla y Alemparte para ir a quitar los cautivos que estaban agarrando en esas haciendas de la redota² de Tirapei que de Chillán que se venían para sus casas o para ampararse aquí; y nuestra desgracia fue que entre esos cautivos había

¹ “Cuestión de Arauco”, *El Mercurio*, Valparaíso, 13 de mayo de 1861. Se reproduce la transcripción publicada en Jorge Pavez (comp.), *Cartas Mapuche. Siglo XIX*, Santiago, CoLibris y OchoLibros, 2008, pp. 319-325, cotejando esta transcripción con la del artículo de *El Mercurio*, y actualizando la ortografía.

² El original dice “redota”. Puede tratarse de una deformación de la palabra “derrota” = camino, trayecto.

tomado a un indio corneta, pariente del cacique Guenchuman muy querido de todos los indios. Cuando llegaron a las haciendas no hallaron a este indio ni a nadie porque los habían llevado a los Ángeles, donde lo mandaron matar sin tener más delito que haber acompañado a Tirapei a Chillán; cuando se volvía Alemparte y los indios, arreaban algunas haciendas y salió Salvo en un monte y pilló a los indios donde no pudieron manejar su lanza, mató cincuenta y tres y a nuestros más españoles, porque no les perdonó la vida a los prisioneros y los mandó a fusilar. El Intendente Cordobés me ordenó después que hiciese salir de mi tierra a Videla y Alemparte dejando solo que se quedase nuestro amigo Pradel y se fuese siquiera para su casa, pues era el único hombre bueno que teníamos. Así lo hicimos, pues, se fuesen y le suplicamos a nuestro amigo Pradel que nos acompañase hasta arreglar una paz para siempre. Luego llegó el Intendente Saavedra y nos mandó decir que seguida la paz, que nadie robase y quedando el río Biobío de línea divisoria. En marzo vino Salvo con una partida de gente armada que pasó el río por Santa Bárbara y pilló descuidados a los indios Bureanos. Llevaron muchos animales cabalgares y vacunos. Fueron sus dueños sin armas adonde el Intendente Saavedra y se enojó con Salvo y ordenó devolver los animales aunque se quedaron con muchos, y mandó decir Saavedra que seguiría la paz.

Cuando fue Saavedra en junio para Santiago dejó de Intendente a un Benavente y este permitía nos viniesen a robar; vino una partida a robar por Corgue de Nacimiento y les mataron los indios diez y ocho españoles y se arrancaron para el Nacimiento los que escaparon, luego siguieron viniendo todos los días que podían robar. Salvo continuaba que todo se arreglaría en el momento que llegase el Intendente Saavedra que se esperaba de un día a otro; todos los meses del invierno nos aseguraba esto... Le escribió Salvo al lenguaraz Pantaleón Sánchez que no dijese que seguía la paz; aunque vos, Presidente, se lo ordenase hacer la guerra a los Mapuches, no lo hacía Tomas. Esto creímos porque mandamos leer la carta y todos nos decían era cierto lo que Sánchez nos decía.

Se acabó el invierno y no llegó Saavedra. Entonces les mandé orden a todos los que nos tenían usurpados nuestros terrenos que se fuesen y así principiaron a pasar para el otro lado del Biobío quedándose Bastías y animado a otros que no nos hiciesen caso. Mandé un correo donde Bastías, que es el indio mestizo que le sirve de lenguaraz, previniéndole que se fuese antes que tuviese que sentir, y lo que hizo fue traer soldados de infantería y caballería para hacerse dueño de los terrenos que se le tenían prestado... Los demás que nos decían que eran Crucistas y les diésemos licencia para sembrar, criar animales en los terrenos que teníamos desocupados y aun le permitiéramos vivir en ellos, porque son soldados que puedan servir al general Cruz que lo respetemos como al padre de nuestra nación.

En noviembre llegó otro Intendente que llaman Villalón, y el día 24 en la noche se apareció en nuestras tierras trayendo mil hombres y mostrando cañones, y se les dejaron caer a los Mapuches, Bureanos, Reinaquinos y Murchenos y les robaron todos sus animales, que no bajaría su número de nueve mil caballos, yeguas, vacas y ganado ovejuno, y les quemaron sus casas y llevaron cuanto encontraron en ellos, porque alcanzaron las familias que iban a esconderse en los montes. Los indios viejos y las indias que no pudieron llevar las degollaron como perros. El mismo Salvo hizo degollar a un indio, y después de muerto pasó a la casa y se llevó el costal de prendas de plata que tenía el indio y el ganado que cargó al cogote de su caballo; se llevaron algunos cautivos para venderlos. Después se arrancó con todo el robo para Santa Bárbara. Cuando alcancé a juntar gente al día siguiente y quise seguirlo se opusieron todos los tres caciques aconsejándome que dejásemos a Salvo con el robo allá y pasásemos todos al otro lado del Biobío a buscar animales y degollar, quemar casas como lo había hecho Salvo. Allí les hice presente que el general Cruz me mandó decir el año de 1851 que cuidase de toda la isla de la Laja que era suya y de sus amigos, como lo cumplí aquel año que ni un solo animal perdieron, que mientras que el general peleaba con los es... lo mismo se lleva continuando mi amigo Pradel y les habla a todos los caciques que se esperen que todo se acomodará. Desde este robo tan grande a fuego y sangre quedaron en guerra abierta contra todos los de la otra banda del Biobío, que si no fuera que me ayuda mi amigo Pradel estarían empapado en sangre todas tus tierras. Aunque te he dado repetidas órdenes para esto y como estoy lejos del Biobío, se pasaron por Negrete una partida de indios y mataron cristianos 7 y trajeron caballos a quienes se lo he tenido muy a mal. Tu Intendente Villalón con Salvo juntos quedaron llenos de animales; pero no se contentaron porque tienen su barriga mui grande, porque volvieron a pasar el Biobío a robar otra vez con cañones y muchos aparatos para la guerra, trayendo, dicen, mil y quinientos hombres; y todo lo que hizo fue quemar casas, sembrados, hacer familias cautivas quitándoles de los pechos sus hijos a las madres que corrían a los montes a esconderse, mandar cavar las sepulturas para robar las prendas de plata con que entierran los muertos en sus ritos los indios, y matando hasta mujeres cristianas, como lo hicieron con dos que pillaron que andaban buscando mantención para sus hijos; pues en todos los malones les han quemado casas y mantenciones, conforme a los Mapuches, pues solo con doscientos diez Mapuches lo trajeron más de tres leguas estrechado, que no se atrevía a presentar batalla porque es un ...cobarde que no salía del medio de sus tropas, y cuando se desprendían algunos del cuerpo de su ejército a pelear, a robar caballos, luego que le mataban un hombre mi gente, yo lo esperaba que pasase el Malleco, y entonces hubiera visto como había escapado. Después de esto me escribió que mandase por las familias cautivas; mandé y me engañó porque no pensaba más

de entretenerme para conseguir de mis aliados Mapuches le ayudasen a pelear en mi contra hablándome más de dos meses de paz. Cuando tuvo su trama hecha con ese traidor de Catrileo, vino en marzo a darme malón queriendo pasar por las tierras de los Angolinos y le ayudasen a robar y matarnos con cañones y mucho esfuerzo de infantería y caballería. En el momento que lo supe junté unos pocos indios y me junté con otros de mis aliados angolinos que no pasarían de trescientos, marchando a encontrarlos. En Purén se arrancó con toda su gente porque le mató treinta y siete hombres; pero logró su fin de robar animales y quemar casas; pues entonces no halló gente vieja para degollar, pues en el encuentro murieron tres de mis indios. Desde entonces me está proponiendo la paz, mientras que en el mes de marzo mandó a Salvo otra vez a robarnos, quemar y hacer cautivos y degollar a los que no pudo llevar por ser viejos; luego volvió otra vez a mandar orden a Salvo que procurase hablar con uno de mis caciques y consiguió fuese Buenchuman a Santa Bárbara y le propuso la paz pero con mentira, y engañaron al cacique para que le llevase una mujer cristiana que tienen cautiva. Recibieron la mujer y no quisieron entregar el indio.

Tu Intendente Villalón se ha juntado con Salvo, que es el hombre más malo que conocemos, que enseñó a robar desde el tiempo del Rey, que andaba con nosotros, y ahora se ha hecho patriota para ser el mejor baqueano y robarnos. Si vuelve el Rey se juntará con él para irte a robar a vos y a toda la gente todo lo que han saciado con la guerra: que llevan muertos como ciento cincuenta cristianos, y nosotros solo hemos perdido quince Mapuches. Te digo esto para que sepas la verdad, porque un amigo me ha mandado decir que tu Intendente Villalón y Salvo te están engañando con mentiras. Te prevengo que ayer me mandó proponer la paz un Intendente que hay nuevo en los Ángeles diciéndome que mande por los cautivos; mi contestación fue de que me los mandase y entonces hablaríamos de paz. Si este Intendente me engaña y vuelven a pasar Biobío gente armada y no me entrega mis cautivos, ya no podré contener a los indios, y no sé cuál de los dos campos quedará más ensangrentado; que la guerra la hacen los cristianos a sangre y fuego y sin cambiar cautivos. Como está visto, tu Intendente Villalón tiene la cabeza mui dura y la barriga que no se llena nunca. Hoy me mandó decir que yo no sabía mandar escribir mis palabras en papel; ahora lo sabrá y vos, señor, se las dices mejor. Actualmente tengo cacique emigrado de la costa que les están haciendo guerra; nuevamente me cuentan los caciques que el primer paso que dio el gobernador de Arauco fue mandar a degollar dos indios y dos hijitas mujeres de ocho años, y que han hecho lo mismo por allá que aquí. Y estos caciques andan conquistando gente para seguir la guerra; y yo les he detenido hasta que me conteste este nuevo Intendente.

El Intendente Villalón no tenía compasión con tu gente: aquí tengo mujeres y chiquillos cautivos desde cuando le maté dos avanzadas a Salvo; en la primera le

maté 22 y en la segunda...y hasta hoy no ha querido cambiar, lo que nunca se ha visto en tiempo de las guerras con el Rey. Se tenía mucho cuidado que no padeciesen los cautivos. Y ese Villalón hace lo mismo que Salvo, que hasta hoy tiene Indios esclavos desde la guerra de la Independencia y no quiere entregarlos. Este Salvo y el comisario Zúñiga que murió son los primeros que pren (sic) a robarnos nuestras tierras y este es el motivo principal de nuestra guerra. -Abre tu pecho y consulta mis razones, y verás que cómo es posible pueda mandar uno que venga a hablar de paz con Salvo, siendo un hombre tan malo. Yo sé que vos, Presidente, tienes tanta gente y caballeros. Puedes mandar uno que venga a hablar de paz. Me encargan también los Angelinos te diga que el hijo de Sepúlveda encontró un cacique y ocho Indios en sus tierras y dijo que iban a robar, y sin más motivo, sin pelear, llegó, lo saludó pues estaban en Colo sin robar; los mató como perros; que aunque por esta parte estaban sosegados, porque el Intendente Yáñez mandó pagasen las muertes, animales, siempre continúan hasta hoy viniéndoles a robar y no para la guerra.- Me olvidaba decirte que Villalón no quiso entregarle a un Indio una hijita que le quitaron del pecho a su mujer, y se murió en los Ángeles. Después volvió para socorrer a los cautivos y vendió trece animales; la plata se la quitó el comandante de armas de San Carlos, porque dijo lo habían ido a robar a la hacienda de Pirquetue seis bueyes y nueve yeguas, mientras en estos mismos días robaron a un Indio todas sus yeguas y caballos. ¿Qué culpa puede tener ese Indio para que hagan eso con él? Todos los cuatro Huitranmapus desean la paz y se atajan estos hombres; pues solo consiste que los mande un caballero a los Ángeles y se busque al Padre Vitorio Palavicino que habla bien nuestra lengua; pues estoy desengañado que los lenguaraces no han llevado nuestras palabras, unas veces porque no las entienden y otras para engañar al Gobierno. Sin que venga el padre Asea (sic), el lenguaraz Pantaleón Sánchez, muy dificultoso será sepas la verdad. Pradel nos asegura que en cincuenta años que manda el Gobierno de Santiago, jamás ha llegado allá la noticia de los agravios que nos han estado haciendo. Debes saber también que siempre han estado el fuego prendido son los Indios fronterizos, y desde marzo del año 1858 aprontaban para pelear, porque el Intendente Saavedra le mandó decir con Valentín Moya y Pantaleón Sánchez al cacique Calbucoi que le haría cortar la cabeza, y eso está probado con una carta que tengo en que le escribió a Bastías le busque un gancho para hacerle cortar la cabeza a Calbucoi y tres o cuatro caciques. Mas este cacique con los Indios de Pícol... que botaron de sus tierras, siempre me han estado [pidiendo] licencia para dar malón y yo no quise consentir.

Este papel lo mando cerrado a este nuevo Intendente para que te lo mande, y como desconfío lo haga, procuro por otros amigos llegue alguno a tu poder. Si lo consigo tendremos paz cierta para siempre, como me lo aseguran de los Ángeles, Santa Bárbara, San Carlos, Nacimiento.

Octubre 2

En este día ha llegado el cacique que fue a ver si me entregaban el indio cautivo y las familias, Juan Antonio Bastías es el que está hablando con los caciques, y contesta a nombre del Intendente que vayan a los Ángeles y que sean otros caciques, porque es preciso vayan a Santiago a pedirte perdón. No mandé más y queda cortada toda comunicación con el Intendente hasta tanto que me mandes la respuesta de este papel, pues he sabido que el Intendente es el mismo que vino a acompañar a Salvo en el malón del 24 de noviembre.

El subdelegado Ríos de San Carlos pidió cuatro animales vacunos por dos mujeres cautivas. Se llevó los animales y no entregó al indio las mujeres. Mi nación no hará nunca la paz con Villalón, Salvo, Sepúlveda y Fernández. La respuesta sacaré todas las dudas y mentiras de estos gobernadores de Fronteras.

El lenguaraz firmará por mí, pues yo no sé escribir.

Magñil Wenu. Toqui general.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Aburto, Luis: 223, 239.
Aburto, ver Aquñancu, Luis Aburto.
Aillal: 232-234.
Aillaneu: 223.
Aillañancu: 214.
Ainao: 70.
Aionare: 69.
Alcaman: 127, 223.
Alcázar, Andrés del: 58-63, 69.
Alemparte: 245, 246.
Ancamil: 191, 207.
Anca-milla, Ancamilla: 94, 139.
Ancamilla, ver Anca-milla: 93, 157.
Ancatemu: 196.
Angostura: 181.
Antaguir: 172.
Antecoy, Francisco: 90.
Ante-Nahuel: 94.
Antibil, Pablo: 135, 136.
Anticheleo: 140, 141.
Anticherulu: 99.
Anti-cheuque, Anticheuque: 138.
Anticheuque, ver Anti-cheuque: 144.
Antifú: 160.
Antiguen, ver Antihuen.
Antihuen, Antiguen: 127, 196, 198, 199.
Antilab: 66.
Antilef: 214.
Antillan: 127.
Antinahuel: 94.
Antinao: 68, 70, 75, 88, 90, 94.
Antinao, Pascual : 90.
Antinao, Pedro: 81.
Antipi, Anti-pi: 139, 157, 191.
Anti-pi, ver Antipi
Antonio, “hijo de Huenchal”: 160.
Antupan: 121, 121.
Aquñancu, Luis Aburto: 239, 240.
Aravena, Pedro María: 176, 186.
Arellano, Óscar: 235, 237.

Arenquel: 172.
Arredondo, J. V.: 178.
Arriagada, Pedro Ramón de: 69.
Astete, Francisco: 65.
Aúcan: 138.

B

Barbosa, ver Barboza, Mauricio.
Barboza, Mauricio: 126, 128, 171, 221, 226.
Barboza, ver Barboza, Mauricio.
Barnachea: 27, 81-83.
Barnachea, Pedro: 21, 77, 80, 84-86.
Barnachea, Pedro, ver Barnechea, Pedro.
Barnechea, Pedro: 73, 74, 78, 81, 243.
Barnechea, Pedro, ver Barnachea, Pedro.
Barra, José Luis, ver Barra, Luis: 36, 191, 209, 213, 220.
Barra, Luis, ver Barra, José Luis: 208.
Barros Ovalle: 238.
Bastías, Juan Antonio: 246, 249, 250.
Bastidas, Juan Antonio: 233.
Bautista Hernández, Juan: 234.
Becerra: 239.
Benavente: 245, 246.
Benavente, Pedro José: 53, 54.
Benavides: 82.
Binimelis: 86.
Borgoño, J. Manuel: 86, 87.
Boum: 209.
Brancadori, Querubín, ver Brancadori, Querubín María.
Brancadori, Querubín María: 102, 106, 111-113, 117, 120, 122.
Brancadori, ver Brancadori, Querubín María.
Buchalican: 81.
Buenchuman: 248.
Buenolab, Agustín: 57.
Bulnes, Francisco: 88, 96, 100, 101, 117.
Bulnes, Manuel: 88, 100, 114, 173, 231, 233.
Burgos, Celestino: 30.
Burgos, Manuel: 30, 140, 187, 188.

Burgos, Rafael: 29, 75, 81.

Butahuento: 204, 205.

C

Cadim: 139.

Cadinanco: 73.

Cailla: 174.

Calbian: 140.

Calbo, Gil: 67.

Calbu-pangui: 94.

Calbucoi: 144, 204, 205, 249.

Calbucoy: 245.

Calbu-coyam: 138.

Calbuen: 139, 208.

Calbuen, Juan, ver Calgüen, Juan: 176, 205.

Calbulao: 127.

Calbulipe: 68.

Calbun: 207.

Calbupan: 73, 74.

Calbuquo: 70.

Calfumao: 214.

Calfunao: 214.

Calgüen, Juan, ver Calbuen, Juan: 166.

Calhuill: 218.

Calvuen, Juan: 204.

Calvumanqui: 223.

Calvuqueu: 223.

Campo, Andrés: 111.

Campo, Martín de: 91.

Candia: 158.

Canel, Eva: 219, 220.

Canglo: 204.

Caniu-gñirre: 138.

Caniunirri: 64.

Caniupan: 161.

Cantalicio Díaz, Félix de: 206.

Cañumilla: 57.

Carige: 207.

Carilon: 70.

Carmona: 223.

Carril, Antiles: 196.

Carrilao, José Pablo: 208.

Carrilao: 208.

Carriñé: 188.

Cartes, Pedro: 165, 236.

Castellón: 237.

Cathrivil, A.: 224.

Catricura: 95.

Catrihueno: 64.

Catrilao: 139.

Catrilef: 224.

Catrlen: 93.

Catrileo: 137, 156, 161, 164, 165, 208, 217, 219, 248.

Catrileo, Agustín: 176.

Catrileo, José: 176.

Catrileufu, Martín: 223.

Catrillanca, Lorenzo: 90.

Catriñir: 224.

Caupolicán: 106, 122.

Caurupan: 175.

Cavilán: 60.

Cayulef: 224.

Cayu-llanca: 139.

Cayumilla: 59.

Cayu-pagñe: 138.

Cayupi: 135, 218, 223.

Cayupi, Antonio: 134.

Cayu-queo: 139.

Chacazo: 73, 74.

Chacón, Bernabé: 20, 101, 103, 104, 133.

Cheuquean: 132.

Cheuquecoi: 219.

Cheuquel: 233.

Cheuquemilla: 219.

Cheuque-milla: 138.

Chucaí[...]: 190.

Chuffa (Ciuffa), Diego: 108.

Cid, Pedro: 158, 161.

Cifiente: 172.

Coiguepan, Venancio: 63.

Coihuepan, Venancio, ver Coñuepan, Venancio: 57.

Coila: 208.

Coilla: 162, 164, 218.

Coillo: 161.

Coli-cheuque: 137.

Colillan: 214.

Coliman: 58, 59, 66, 67, 69, 70.

Colimanque: 66, 67.

Coliñanco: 64.
 Colipi, Lorenzo: 84, 88, 91-93, 107-111, 113-115, 118, 119, 122, 127, 144.
 Colipi, ver Lorenzo Colipi.
 Coli-pichun: 94.
 Colli: 208.
 Collinao, Juan: 240.
 Collío, Fermín: 218.
 Colo Colo: 106, 122.
 Conum: 91, 92.
 Coñuepán: 235-237.
 Coñuepán, Domingo: 237.
 Coñuepán, Venancio: 218, 236.
 Cordobés: 245, 246.
 Cornelio, ver Saavedra, Cornelio.
 Cortés, Mariano: 176.
 Cothuepan: 208.
 Cruz: 146, 245-247.
 Cruz, José María: 111, 112, 117, 118.
 Cruz, José María de la, ver Cruz, José María.
 Cruz, Juan de la: 124.
 Cruz, Luis de la: 54.
 Cudiñanco: 74.
 Culleo: 204.
 Cumil: 223.
 Cumilao: 208.
 Curihual: 218.
 Curillanca: 223.
 Curimilla, Bartolo: 88, 90, 114, 119.
 Curimilla, ver Curimilla, Bartolo.
 Curiñir, Pedro: 90, 94.
 Curraleo, Juan Agustín: 232, 234.
 Curril: 204, 205.
 Currilav: 231.
 Currillan: 172.
 Curri-milla: 94.
 Curri-nirri: 94.
 Curriqueo: 204, 205.
 Currui: 204.

D

D. J. L. C.: 129.
 Deucaman: 68.
 Díaz, Josef María: 57.

Domingo (hijo de Melin): 157.
 Domingo, ("indio"): 158.
 Domuleo: 136.
 Dumainao: 172.
 Dumaleo, Isidoro: 135.
 Dumuleo, Isidon: 132.
 Dumulevi, Manuel: 57-59, 63.
 Dumulevi, ver Dumulevi, Manuel.

E

Egaña, Juan: 76.
 Egaña, Mariano de: 76.
 Epu-guegue: 137.
 Epu-lebi: 139.
 Epulef: 239-241.
 Epuleo: 204, 205, 207, 218.
 Epulev, F.: 231.
 Ercilla, Alonso de: 148.
 Errázuriz, Isidoro: 9, 20, 142, 146, 149.
 Escobar, Ramon: 176.
 Espinosa, José Nicolás: 208.

F

Fernández: 250.
 Fernández, Santiago: 85.
 Fernando (rey de España): 56.
 Ferrebú: 81.
 Franamilla: 208.
 Frayre: 88.
 Freire: 76.
 Fuente ("el cura"): 155.
 Fuenzalida, Amador: 206.

G

Gainza: 21, 56.
 Gallardo, Gerónimo: 58.
 Gallegos, J. Domingo: 207.
 Gaminio: 138.
 Gana, José Francisco: 229-231.
 García, José Ignacio: 88, 91.
 García, ver García, José Ignacio.
 Gaspar, ver Ruiz, Gaspar.
 Gay, Claudio: 40, 81, 95.

Genulauquen, Juan: 90.
 Glen, David: 206.
 Godoy, Pedro: 148.
 González de Rivera: 244.
 González ("Tigre"): 245.
 González, José Timoteo: 201, 202, 204-206, 213.
 Grandón, Ambrosio: 65, 66.
 Grandón, Julián: 80.
 Guaiquiente: 69.
 Gual: 88, 90, 91, 93.
 Guaram: 171.
 Guaraman, ver Guaramanque: 153, 196.
 Guaramanque: 126.
 Guayqui gñirre: 139.
 Guayqui-llanca: 139.
 Guechecura: 135.
 Guechura: 134.
 Guelcapane: 134, 135.
 Güenche-cali: 139.
 Güenchu-lab: 138.
 Güenchu-llanca: 139.
 Guenchuman: 246.
 Guenteao: 64.
 Guentecoli, ver Guente-coli: 144.
 Guente-coli, ver Guentecoli: 138.
 Guentecura: 161.
 Guentemilla: 135, 136.
 Guenteñancu: 64.
 Güenu-bilu: 139.
 Guenu-llanca: 138.
 Guenu-pi: 138.
 Gueracan: 89.
 Gueracán, Francisco: 90.
 Güeraman: 132.
 Guevara, Tomás: 53, 56, 171, 215.
 Gueyputru: 88.
 Guillepan: 70.
 Guilliguan: 64.
 Guircañanco: 98.
 Guirrian: 218.
 Guirrián: 218.
 Guirripill: 218.

H

Haillai: 172.
 Hall: 93.
 Hayenahüel: 68.
 Heredia, Antonio: 65.
 Hilipan: 68.
 Huaiquil: 207.
 Huaiquilao: 64.
 Huaiquimillo: 160.
 Huaiquiñir: 174.
 Huaiquipan: 172.
 Hualquilao: 208.
 Huaquiche: 208.
 Huayquiente: 68.
 Huechacona: 224.
 Huechaqueu: 223.
 Huelquencheo: 176.
 Huenchal: 160.
 Huenchecal, Bartolo: 175, 218.
 Huenchecol: 174.
 Huenchulao: 204, 205, 232, 233.
 Huenchulao, Pedro José: 176.
 Huenchullan: 157, 160, 208, 218.
 Huenchuman: 160, 205.
 Huenimilla, ("el Guinca"): 135, 136.
 Huentecol: 207.
 Huenten: 232, 233.
 Huentiao: 172.
 Huentin: 172.
 Huenucoill: 218.
 Huenumanque: 135, 136, 151.
 Huenuvil: 204, 205.
 Hueramanque: 136.
 Hueramanque, Juan: 135.
 Huete Rucan: 236.
 Huichulef: 214.
 Huilcan: 88, 90, 93.
 Huilchao: 240.
 Huincaman: 172.
 Huinquinir: 127.
 Huircafil: 224.
 Hurel, Clodomiro: 152.

I

Ibarra, J.: 206.

Innal: 219.

J

J. L. C.: 125, 129, 131.

Jancolican: 122.

Jibaja, Sebastián: 57.

Juanico: 219.

K

Kilapan: 10.

L

Lagos, Mariano: 190, 206, 208, 209, 213.

Lagos, ver Lagos, Mariano.

Lancamil: 207.

Lantaño: 75.

Larenas, Daniel: 176.

Lautaro: 122, 227.

Lebian: 66.

Leepin, ver Leipin: 199.

Legüencheca: 160.

Leinon: 160.

Leipin, ver Leepin: 114, 119.

Leipin, ver Millaguala.

Leipiñancu: 114.

Lemu-naguel: 138.

Lemunao: 190, 215, 221, 223, 237.

Lenis, José Antonio: 150-152, 155.

Lenis, ver Lenis, José Antonio

Léniz, José Antonio, ver Lenis, José Antonio.

Leonetti, Estanislao María: 205-207, 212, 213, 243.

Lepin: 32, 153, 171.

Lepinanco: 126.

Lepiñanco: 136, 151, 152.

Lepu-anco, Ignacio: 135.

Lerma, Juan: 65.

Lermanda, Jacinto: 150.

Leubu-pagne: 138.

Leviguirri, Martín: 218.

Levilao: 204.

Leviluan: 64.

Leviluan, José: 81.

Levin: 204.

Levin, Manuel: 175, 205.

Levinao: 204, 205.

Levinir: 223.

Leviñancu: 223.

Leviu: 139, 205.

Leviú: 208.

Liemanque: 134, 135.

Lienan: 236.

Liencuda, Luis: 135.

Liencudo: 136.

Lighenpi, Ignacio: 224.

Liguen: 190, 208.

Liguenpan: 214.

Lincangño: 218.

Lincopi: 136, 160.

Lincopi, Juan: 135.

Linco-pichun: 140.

Lincoqueo: 218.

Lincoqueupu: 223.

Lincoul, Luis: 218.

Lincucura: 223.

Liquen: 204.

Lizama: 218.

Llancaleo: 135, 218.

Llancamilla: 160.

Llancaqueo: 172, 232, 233.

Llancaquín: 224.

Llaubú: 139.

Llaucaleo, Lorenzo: 134.

Lleguen-cheuque: 139.

Lleguen-pichun: 138.

Lobo, Mariano: 119.

Loilla, Valentín: 175.

Loncanau, Marcos: 60.

Loncomilla: 160.

Loncomilla, Juan: 175.

Lonco-nagüel: 138.

Lonconao: 189.

López, Lorenzo: 208.

Luicopichun, Juan: 90.

Luna, Juan de: 85, 86.

M

M. J. O.: 221, 224, 228.

Maas, César: 21, 120.

Mackay, Juan: 152, 153, 155.

Mackay, Roberto: 150.

Magnil, ver Magñil-güenu: 144.

Magñil, ver Magñil-güenu: 138, 244.

Magñil-güenu: 137, 140.

Magñin Bueno, ver Magñil-güenu: 73.

Magñin, ver Magñil-güenu: 140.

Manquebude: 134, 136.

Manquelipi: 64.

Manquepil: 224.

Manquian: 138.

Manquil, ver Magñil-güenu: 88, 91.

Mansor: 245.

Mañil, ver Magñil-güenu: 84, 103-105.

Mañilbueno, ver Magñil-güenu: 189.

Mañín: 95, 97-99.

Maquen: 214.

Marigual: 192, 202, 205.

Mariguala: 207.

Marihual: 231.

Marihuel: 208.

Marilab: 59.

Marileo: 111, 112, 219.

Marileufu: 223.

Marillan: 190, 207.

Mari-llanca: 138.

Mariloan, Francisco, ver Mariluan, Francisco: 85, 86.

Mari-luan: 139.

Mariluan: 27, 73, 81-83, 84, 243.

Mariluan, Francisco: 21, 28, 29, 73, 74, 76, 77, 80, 86.

Marin: 58, 63.

Marín, Pedro: 93.

Marinanco: 126.

Marinao: 175.

Mari-nao: 139.

Mariñan: 125, 132, 195-199.

Mariñan, Pancho: 219.

Mariñan, ver Mariñanco, Juan.

Mariñanco: 102, 104, 136, 151-153, 155, 171, 208, 209, 211.

Mariñanco, Juan: 135.

Mariñanco, ver Mariñanco, Juan.

Mari-ñancu: 139.

Maripil, Pedro: 57.

Maripil, ver Maripil, Pedro: 81.

Martínez, ver Martínez Pedro S.: 154, 155.

Martínez, Pedro S.: 134, 153.

Martínez, Pedro, ver Martínez, Pedro S.: 81.

Maza, Ismael de la: 231.

Melin: 13, 129, 130, 144, 156-158, 160-165, 202, 209, 211, 217.

Melin, Domingo: 175, 191, 192, 204, 205, 207, 208, 219.

Melin, Domingo, ver Melin y Meliñanco.

Melin, Fermín: 157.

Melin, Martín: 175.

Melín, Toro: 236.

Meliñanco: 144.

Meliñanco, ver Meli-ñancu.

Meli-ñancu, ver Meliñanco: 139.

Melipan: 74.

Melipilla, Antonio: 134, 135.

Melita: 109, 110, 132, 196.

Melivilo: 224.

Mellin, Antonio: 93.

Méndez, Ángel: 127, 208.

Meza: 239.

Miallappar: 160.

Milla-bilu: 139.

Millacan: 135, 136.

Millacura, José de: 54.

Millaguala, ver Leipin y Leepin: 114.

Milla-güequé: 138.

Millaleo, Juan: 58.

Millamanqui: 223.

Millan: 127, 218.

Millan, Juanillo de: 175.

Millanao: 69, 70, 208.

Millao: 204, 205.

Millapán, ver Millapangue: 237.

Millapangue: 223, 237.
 Millapí, Millapi: 178, 179, 224, 257.
 Millapi, ver Millapí.
 Millavilo: 175.
 Montalva, Juan Antonio: 150.
 Montero Llevilanquen: 90.
 Monti, Medardo: 176.
 Montre: 204, 205.
 Montri: 138, 202, 207.
 Montri Quilapan: 190.
 Montt: 27, 35, 243-245.
 Mora: 101.
 Moreira, Eloy: 234.
 Motho: 208.
 Moya, Valentín: 249.
 Mulato: 139.
 Muñoz, Mauricio: 36, 219.
 Muñoz, ver Muñoz, Mauricio: 194, 197-199.

N

Naculpán: 96.
 Naguel-tripay: 138.
 Nahuel: 237.
 Nahuelanca: 214.
 Nahuelanqui: 223.
 Nahuelgño: 218.
 Nahueltripai: 140, 141, 144, 146, 186, 188-190, 204, 205, 208, 209.
 Namuncura: 127.
 Namun-curra: 138.
 Nancucho: 209.
 Navarrete, José Manuel: 223.
 Navarro, Antonio: 54.
 Navarro, Leandro: 20, 237.
 Necuhuan: 223.
 Necuihueque: 214.
 Neculbude: 134, 135.
 Neculhual: 218.
 Neculhueque: 224.
 Neculman: 221.
 Neculman, J.: 223.
 Neculpán: 96, 98-100.
 Neira, Mauricio: 58.
 Niguen: 214.

Niripil: 208.
 Noim: 161.
 Nonián: 220.
 Norin, Lorenzo: 175.
 Norín: 219, 220.
 Novoa: 239.
 Ñancucho: 204, 205, 208.
 Ñancu-cheuque: 139.
 Ñancul, Ignacio: 208.
 Ñancu-lab: 139.
 Ñanupil: 218.
 Ñincu-milla: 139.

O

O'Higgins, Ambrosio: 33, 143.
 O'Higgins, Bernardo: 53, 59-66, 68, 70.
 Ocampo, Gabriel: 76.
 Odal: 232.
 Olascoaga: 220.
 Olascoaga, José M.: 219.
 Olegario Cortés, José: 234.
 Orelie: 148, 221, 222, 224-226, 228.
 Ortega: 137, 193, 194, 197.
 Ortiz: 27, 73-75.

P

P. O. Nolasco: 219.
 Paila: 138.
 Paila-güequé: 138.
 Paillacura, Francisco: 90.
 Paillaguala: 114, 119.
 Paillal, Francisco: 235.
 Paillalebi: 93.
 Paillaleo: 208.
 Paillaleo, Marcelo: 208.
 Pailla-licam: 139.
 Paillante, Felipe: 90.
 Paillao: 127, 132, 219.
 Painamal: 121, 123, 124.
 Painecura: 218.
 Painecura: 216.
 Painemal, Antonio: 215, 216, 218.
 Painemal, Juan: 134, 135.
 Paineñanco: 134, 136.

Painevila: 235.
 Palavicino: 36, 220, 244.
 Palavicino, Vitorio: 249.
 Panchu: 140.
 Pangué: 237.
 Pantoja: 157, 162.
 Pantojo, Pedro José: 84.
 Parada: 70.
 Pavez, Jorge: 10, 243.
 Payneo: 219.
 Pedro (hijo de Colipi): 110.
 Penchulef: 239, 240, 242.
 Peña, Felipe: 214.
 Peña, Policiano: 206, 208.
 Pérez, ver Pérez, José Joaquín: 143, 148.
 Pérez, Francisco: 231.
 Pérez, José Joaquín: 152.
 Pérez, Nicolás: 245.
 Perrucho (alias), ver Pichi-Lemu: 134.
 Peso, Alberto: 58.
 Peuca-ñanco: 144.
 Peucon (hijo de Melin): 157.
 Pichi-Lemu ("Perrucho"): 134.
 Pichiñam: 70.
 Pichiñan: 172, 173.
 Picó: 81, 82.
 Pihuchén: 236, 237.
 Pilqui-llanca: 137.
 Pilquiman: 68.
 Pincheira: 30, 79, 84, 87.
 Pinchulao: 204, 208.
 Pineda, Andrés: 214.
 Pino-lebi: 94.
 Pinoleo: 83, 108, 156.
 Pinoleo, Ambrosio: 107, 175.
 Pino-leubu: 94.
 Pinolevi: 111, 161, 164, 165.
 Pinolevi, Antonio: 93.
 Pinthinllanca: 218.
 Pinto, general: 213, 222.
 Piña-lebi: 138.
 Piuco-ñancu: 139.
 Plataca: 221.
 Poblete, Fermín: 65.

Polma, ver Porma: 126, 153.
 Porma, ver Polma: 132, 151, 196, 223.
 Pormallanca: 223.
 Porma-llanca: 219.
 Pradel, ver Pradel, Bernardino: 140, 141, 144-146, 211, 246, 247, 249.
 Pradel, Bernardino: 136, 137, 140, 142, 146.
 Pradel, José Miguel: 142.
 Pucollan, Antillanca: 223, 263.
 Puen: 223.
 Purran: 172, 232, 233.

Q

Quentriqueo: 101, 104, 105.
 Queupu-llanca: 137.
 Queupulli: 219.
 Querubín, ver Brancadori, Querubín María.
 Quezada, José Antonio: 132.
 Quiapi: 219.
 Quidell: 140.
 Quijano, Aníbal: 10.
 Quila-güequé: 138.
 Quilahueque: 13, 185, 186, 202-204, 206, 208-213, 229.
 Quilahueque, Faustino, ver Quilahueque: 190, 205, 229, 230.
 Quilahueque, ver Quilahueque, Faustino.
 Quilahuequi, ver Quilahueque: 187-189.
 Quila-pagñe: 138.
 Quilapán: 172, 174, 188, 196, 202, 205-208, 225, 227, 228.
 Quilapán, ver Quilapán, José Santos.
 Quila-pí: 138.
 Quillahuequi: 188.
 Quillithul: 208.
 Quincha-lebi: 138.
 Quinchaleo: 204, 207, 208.
 Quinchaleu: 190.
 Quinchalev: 231.
 Quinincac: 205.
 Quintreque, José: 114.
 Quintricura: 134, 135.
 Quiñenao: 204.
 Quirulef: 214.

Qurrileo: 219.

R

Radiman: 223.

Ragñin-queupu: 139.

Railef, José: 224.

Rainguileo: 218.

Rañoileo: 175, 208.

Rapuñan: 208.

Ray-ñancu: 139.

Recabarren: 235, 236.

Relmú-anti: 138.

Remedi, Felipe: 111.

Reuca, Felipe: 135, 136.

Riala: 190.

Río, Luis del: 93.

Ríos: 187, 243, 250.

Ríos, Isidro: 57.

Ríos, José Miguel: 187, 190-192.

Ríos, José S.: 190.

Rioseco, Matías: 150, 153.

Rioseco, ver Rioseco, Matías.

Rivera: 81.

Rivera, Juan de Dios: 85.

Roinequeo: 160.

Romero: 70.

Romero, Manuel: 241.

Rosas, José del Carmen: 214.

Rosas, Juan Manuel: 225.

Rosas, ver Rosas, José del Carmen: 215.

Rouse, H.W.: 40, 94.

Rucan: 218.

Ruiz, Domingo: 206, 213.

Ruiz, Gaspar: 55, 57, 64-66, 68-71.

Ruiz, ver Ruiz, Gaspar.

Rulo, Pablo: 223.

S

Saavedra: 129-131, 152, 156, 157, 159, 160, 165, 171, 178, 179, 182, 187-190, 243, 245, 246, 249.

Saavedra, Cornelio: 10, 13, 20, 22, 31, 36, 133, 134, 149, 153, 156, 163, 164, 166, 169, 170, 178-180, 182, 187, 191, 192, 208-211, 213,

216, 219, 223, 225, 226, 228, 236.

Saavedra, Nicolás: 150, 152, 153, 155.

Saavedra, Santos: 84.

Salamanca, Gervasio: 65.

Salazar: 245.

Salazar, Capitán: 75.

Salazar, Bernardo: 235.

Salinas, teniente: 161.

Salvo, Domingo: 173.

Salvo, ver Salvo, Domingo: 136, 188, 189, 244, 246-250.

San Martín, José de: 8.

San Martín [Capitán]: 171.

Sánchez, José Manuel: 206.

Sánchez, Pantaleón: 95, 97-100, 140, 141, 144, 161, 246, 249.

Sánchez, Tiburcio: 86.

Sandoval: 140.

Santa Cruz, Ricardo: 196, 200.

Santander, Juan N.: 206.

Santos Dinamarca, José: 233.

Santos Quilapán, José: 204-207, 243.

Sayes, Vicente: 119.

Senosiain, Miguel: 86.

Señoret, Leoncio: 150.

Silva, ver Silva, Patricio: 119.

Silva Arriagada, N.: 231.

Silva, Patricio: 124.

Solano, Jorge: 71.

Soto, Martín: 175.

Subercaseaux, Francisco: 20, 239.

T

Talmaluibu: 57.

Tari: 204.

Thomson: 241.

Thranamilla: 223.

Thripainahuel: 223.

Toledo, Juan: 75.

Tori: 209.

Torres: 208.

Trabollanca: 134, 135.

Trahuen: 208.

Trahuol: 90.

Trana-milla: 139.
 Tranamir: 172.
 Tranamon: 172.
 Trango: 167.
 Tranhuoy, Francisco: 90.
 Trarupil: 127.
 Trehullanca: 223.
 Trintre, ver Juan Calgüen: 166.
 Tripailav: 219.
 Tripallan: 172.

U

Udalevi: 88, 90.
 Udalevi, Basilio: 90.
 Umam: 100, 101.
 Urrutia: 239-241.
 Urrutia, Basilio: 22, 174, 176, 232-234.
 Urrutia, Gregorio: 22, 36, 180, 219.

V

Vallunu: 218.
 Valverde, Emilio: 241.
 Vargas, Fidel: 142.
 Venancio, ver Coihuepan, Venancio, ver Co-
 ñuepan, Venancio.
 Vicuña Mackenna, Benjamín: 146.
 Videla: 211, 245, 246.

Videla, Benjamín: 142.
 Vielma, Francisco: 171, 173.
 Villagrán, coronel: 145, 192, 195.
 Villagrán y Silva, Andrés: 119.
 Villagrán, Andrés: 119.
 Villagrán, J. Antonio: 194.
 Villalón: 244, 247-250.
 Vilo, Juan Agustín: 234.
 Vilumelo: 160.
 Vuchalao: 75.

Y

Yáñez: 245, 249.
 Yeubú-lican: 140.
 Yevila: 205.
 Yhulen: 208.

Z

Zapata (cacique): 125.
 Zapata, J. G., ver Zapata, José Gaspar: 206,
 207, 213.
 Zapata, José Gaspar: 208.
 Zapata, ver Zapata, José Gaspar, ver Zapata,
 J.G.
 Zenteno, José Ignacio: 61, 62.
 Zúñiga: 91, 93, 121, 122, 124, 127, 232-234.

ÍNDICE TOPONÍMICO

A

Alta Frontera: 21, 22, 77, 88, 100, 132, 163, 193, 201, 213, 229, 230.

América: 34, 148, 238.

América Latina: 7.

Ancud: 194.

Andes: 54, 142.

Ángeles: 68, 70, 71, 149, 157, 163.

Angol: 19, 22, 32, 50, 51, 57-60, 63, 66-68, 76, 83, 86, 111, 113, 114, 139, 156, 160-162, 165, 166, 174, 181, 182, 187, 204, 208, 229, 231, 232, 236, 238, 239, 249.

Antuco: 51, 70, 71, 79, 171, 173, 231-233.

Araucanía: 8, 13, 16, 19, 20, 22, 24, 27, 28, 42, 83, 84, 133, 142, 148-150, 157, 166, 170, 180, 181, 182, 196, 219, 220, 230, 238.

Arauco: 15, 19, 21, 2238, 50, 51, 54, 56, 57, 59-63, 87-91, 93, 101, 106-108, 112, 113, 117, 119, 125, 126, 131, 133, 134, 136, 137, 140, 147, 149, 153, 155, 159, 166, 170, 171, 192, 193, 202-204, 216, 222, 227, 230, 232, 248.

Argentina: 100, 220.

Arquem: 139.

Arquenco: 175, 218.

Atacama: 77.

B

Bilaico: 175.

Biobío: 28, 61, 77, 79, 80, 83, 88, 141, 143-146, 148, 159, 166, 174, 210, 211, 233, 245-248.

Boca Lebu: 150.

Boldo, véase El Boldo: 178.

Boroa: 21, 50, 88, 90, 95, 97, 98, 106, 113, 123, 178, 180, 181, 214, 221, 223, 224.

Buenos Aires: 54, 76, 80, 100.

Bureo: 27, 57, 68, 69, 137.

C

Caepí: 232-234.

Caillaque: 233.

Caillín: 13, 58, 138, 182, 185.

Callaqui: 68.

Callo: 90.

Caloj: 223.

Cancu-rra: 140.

Cángulo: 208.

Cangulo, ver Cángulo: 175.

Canteras: 173.

Cariguirri: 218.

Carrill: 219.

Carü-rüñi: 216.

Castilla: 80.

Cautín: 201, 224.

Caycupil: 90.

Chacai-co: 139.

Chacayco: 73.

Challa-curra: 138.

Chanco: 138, 204, 206.

Chandeufu: 214.

Chanleon: 218.

Chesque: 224.

Cheuquel: 232, 233.

Chigüaygüe: 139.

Chile: 11, 13, 21, 26, 33, 55, 56, 61, 76, 77, 82, 83, 89, 114, 118, 122, 133, 142, 143, 152, 179, 220, 227, 232, 233, 238, 240, 245.

Chillán: 17, 19, 27, 56, 86, 88, 120, 181, 225, 237, 245, 246.

Chille: 223.

Chiloé: 77, 79, 80.

Chimpi, cerro: 90.

Cholchol: 50, 90, 113, 120, 218, 219, 237.

Chucauco: 138.

Cochento: 145.

Coihueco: 218.

Colgüe: 138.

Coli-Mallin: 218.

Collague: 70.

Collico: 81, 83, 88, 95, 139, 140, 161, 181, 204, 206, 208, 224.

Colliley[-]: 175.

Collin: 81.
 Collipulli: 51, 187, 208, 229, 231.
 Colli-rag[i]: 140.
 Colo: 138, 249.
 Concepción: 13, 18, 19, 21, 38, 50, 53-57, 61, 62, 64, 70, 74, 75, 77, 84, 85, 87, 89, 92, 94, 111, 112, 117-119, 125, 128, 129, 133, 134, 142, 146, 153, 156, 162, 165, 171, 193, 194, 204, 209, 229.
 Conum: 90.
 Corgue: 246.
 Coronel: 193.
 Coyague: 140.
 Coyan: 176.
 Cudico: 224.
 Cuenco: 79.
 Cullinco: 218.
 Culrinco: 90.
 Cumui: 221, 226.
 Cunuco: 218.
 Cupanhue: 90.
 Cupaño: 126.
 Cupe: 224.
 Cura: 73.
 Curaco: 186, 218.
 Curracó: 138.

D

Deuco: 139.
 Dicaico: 161.
 Donguil: 223.
 Dónquil: 224.
 Dumo: 138, 204.

E

El Boldo, ver Boldo: 177.
 España: 61, 106, 240.
 Elicura: 128.

G

Guadava: 139.
 Güeqen: 139.
 Güeqen: 167, 168.
 Guereli: 70.

Güeyilgüe: 139.
 Guieco: 70.

H

Heualacura: 218.
 Hipinco: 36, 37, 51, 215, 216, 218, 219, 222.
 Hualvole: 218.
 Huancho: 223.
 Huapi: 235.
 Huayali: 68.
 Huelore: 58.
 Huequén: 60, 190, 204.
 Huilio: 224.
 Huincul: 223.

I

Ilicura: 90.
 Imperial: 22, 76, 84, 90, 106, 113, 114, 119, 121, 123, 133, 134, 161, 170, 178, 180, 181, 218, 219, 221, 223, 237.
 Imperial Alto: 88.
 Imperial Bajo: 88.
 Ipiñko, ver Hipinco: 215.

L

La Albarrada: 128.
 Labranza: 239.
 Laja: 84, 87, 88, 211, 225.
 Lanalhue: 126, 128.
 Las Salinas: 71.
 Lebe-luam: 139, 140.
 Lebo: 126.
 Lebu: 51, 132, 149-153, 159, 163, 170, 171, 180, 191, 192, 194, 203, 222.
 Lebu[chuan]: 191.
 Lehueluan: 204.
 Lequelan: 175.
 Leveluan: 208.
 Ligpuilli: 217, 219.
 Lilpille, ver Lilpulli: 204.
 Lilpilli, ver Lilpulli: 191, 192.
 Lilpulli: 175.
 Limalla: 214.
 Linaico: 175.

Lincanam: 232, 234.

Lingue: 219.

Liucuquen: 175.

Llamuco: 97.

Llani: 128.

Llanuco: 97, 98.

Llayma: 74, 79.

Lleu-Lleu: 90.

Llidayco: 71.

Llollo-güenco: 139.

Lloncao: 128.

Lolco: 68.

Lolenco: 208.

Loncoche: 223.

Loncomil: 202, 204, 205, 208, 209, 211.

Lonquimay: 74, 79.

Los Andes: 54, 142, 224.

Los Ángeles: 18, 19, 21, 28, 38, 50, 51, 53, 55, 65, 66, 68-70, 77-80, 84, 88, 129-131, 144, 156, 157, 161-163, 165, 174, 182, 183, 187, 208, 246, 248-250.

Los Negros: 126.

Los Pinales: 126.

Los Riscos: 126.

Lota: 193.

Lumaco: 73, 75, 86, 93, 160, 164, 217.

Lumur: 138.

M

Malales: 113, 218.

Mallales: 88.

Malleco: 13, 22, 23, 51, 58, 129, 131, 138, 144, 160, 163, 164, 182, 185-189, 201, 203, 205, 210, 211, 225, 243, 247.

Manco: 223.

Manzana-che: 138.

Maquegua: 98, 111, 113.

Maquehua: 218, 224, 235.

Mareo: 167.

Maule: 150, 152, 153.

Mehuín: 224.

Merillupo: 135.

Mininco: 138.

Molco: 73.

Muco: 95, 98.

Mulchén: 58, 59, 68, 69, 185, 208.

Mulquen: 224.

Muquén: 36, 214.

N

Nacimiento: 19, 50, 57-60, 63, 66, 67, 79, 100, 111-113, 120, 129, 161, 167, 169, 183, 185, 203, 246, 249.

Nahuelbuta: 75, 126, 127, 193, 217.

Negrete: 13, 33, 51, 156, 160, 162, 247.

Nigue: 177.

Nincul: 90.

Nininco: 139, 176.

Ñ

Ñielol: 236, 237.

O

Osorno: 79, 124.

P

Paicaví: 132, 219.

Pampa: 143, 224, 239.

Pangue: 126.

Pangueco: 175, 204, 218.

Panguipulli: 214, 224.

Peleco: 128.

Pemurrehue: 219.

Penco: 54.

Perigueux: 148, 225.

Perquenco: 138, 190, 204, 217.

Perú: 56, 88, 117, 236.

Pethengue: 218.

Petrufquén: 224.

Pichicaillin: 187.

Picoiquén: 168.

Picul: 211.

Pidenco: 175, 204.

Pilguen: 81.

Pinguen: 74.

Pitrufquen: 223, 224.

Pitrufquén: 178, 214, 221, 222, 224.

Pucollan: 223.

Purén: 93, 107, 113, 139, 164, 201, 208, 215-217, 219, 244, 248.
Putué: 13, 51, 239.

Q

Quecheregua: 81, 175.
Quecheregual: 204.
Quecherehuas: 57.
Quechuregüe: 139.
Quepe: 98, 218, 238.
Queule: 176-178, 224.
Quidico: 180, 199.
Quilaco: 58, 59, 68, 69.
Quillem: 138.
Quilquil-co: 139.
Quiñeleo: 223.

R

Ranquelhue: 90.
Ranquilco: 139.
Ranquileo: 175.
Ranquilhue: 113, 114, 119, 219.
Regnan: 186, 187.
Regüe-coyam: 138.
Regüilmu: 139.
Rehuelhue: 241.
Reibu: 139.
Renaco: 208.
Renaico: 58, 138, 160, 161, 164, 208, 211, 218.
Reñaco: 237.
Repocura: 57, 176, 218.
Rere: 58.
Riracahuin: 218.
Roma: 122.
Rucacure: 90.
Rucalhue: 58, 59.

S

Salto: 138, 204.
San Carlos: 79, 129, 130, 249, 250.
San Lorenzo: 70.
San Miguel: 67.
Santa Bárbara: 76, 120, 129, 131, 246-249.

Santa Fe: 50, 66, 67, 76, 100.
Santa Juana: 59.
Santa Rosa: 112.
Santiago: 17, 18, 30, 41, 51, 54, 55, 74, 76, 85, 897, 106, 136, 137, 140, 142, 144, 146, 151, 159, 183, 185, 189, 196, 207, 208, 216, 224, 230, 243, 246, 247, 250.
Sta. Bárbara: 67.

T

Talcahuano: 88, 193, 194.
Tambillo: 57.
Tapihue: 11, 21, 26, 27, 29-33, 36, 50, 73, 80, 81, 84, 243.
Temuco: 22, 30, 51, 235-238.
Temu-cui-cui: 139.
Temulemu: 58, 218.
Temulemu, ver Temu-lemu.
Temu-lemu, ver Temulemu: 139.
Thrathraico: 223.
Thromen: 218.
Tíber: 122.
Tierral: 138.
Tirapei: 245, 246.
Tirúa: 90, 113, 114, 119, 126, 128, 131, 132, 135.
Tolten: 224.
Toltén: 51, 176, 178-181, 203, 217, 221-225.
Tormen: 160.
Traiguanque: 204.
Traiguen: 138.
Trailiquen: 214.
Traitraico: 237.
Trancura: 224.
Trari-guanque: 139.
Traun-lemu: 139.
Treguilmallín: 98.
Tromen: 128, 139, 193.
Truftruf: 97, 98, 140.
Tubul: 150, 152.
Tucapel: 21, 50, 51, 90, 93, 101, 106-109, 111-113, 115, 118, 122, 126, 128, 129, 131-133, 193, 194, 196.

V

Valdivia: 18, 79, 80, 116, 176, 203, 214, 215, 221, 241.

Valparaíso: 17, 87, 88, 115, 136, 166.

Vega del Sur: 150.

Villarrica: 13, 22, 76, 203, 214, 215, 221, 222, 224, 226, 228, 237, 239, 241.

Villucura: 79.

Volin: 219.

Volleco: 218.

Y

Yumbel: 27, 50, 74, 75, 85-87.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, MAPA Y TABLAS

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. La construcción mediática del despojo y los despojados	18
Ilustración 2. Batallón de Telégrafos (1917)	20
Ilustración 3. Croquis de la Línea del Malleco y nuevos fuertes del Cautín (1869)	23
Ilustración 4. Caciques, reducciones, mocetones y población del valle central de la Araucanía según el Anuario Estadístico de 1868-1869	24
Ilustración 5. Localización de Tapihue (óvalo negro) en el mapa de Manso de Velasco [1738]	29
Ilustración 6. Publicación original del Acta del Parlamento de Tapihue de 1825	32
Ilustración 7. Parlamento de Hipinco (1869)	37
Ilustración 8. Mapuche pasan frente a la Moneda (1936)	41
Ilustración 9. Ngillatún, congregación ritual mapuche (1920)	42
Ilustración 10. Columna militar atravesando un puente (1915), posiblemente de la Araucanía	42

MAPA

Mapa 1. Localización de parlamentos y otros encuentros (1811-1882)	48-49
--	-------

TABLAS

Tabla 1. Tipología de encuentros mapuche-chilenos	39
Tabla 2. Parlamentos mapuche-chilenos, 1811-1882	50-51

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	6
PRÓLOGO.	
¿SE PODRÁ APAGAR EL FUEGO DE LA GUERRA ENCENDIDO DESDE EL NORTE? F. Pairicán	7
INTRODUCCIÓN	
LOS MAPUCHE DEL NGÜLÚMAPU FRENTE A LA OCUPACIÓN MILITAR CHILENA: PARLAMENTAR O MORIR (1811-1882). José Manuel Zavala - Gertrudis Payàs	11
CORPUS DOCUMENTAL	41
PARLAMENTOS	
I – Entre la monarquía y la República: dos bandos <i>wingka</i> en la balanza (1811-1817)	53
1. Concepción, 24 de octubre de 1811 (Parlamento)	
<i>Del Comandante militar de Los Ángeles al diputado O'Higgins, Concepción,</i> <i>24 de octubre de 1811</i>	53
<i>La Gazeta de Buenos Aires, Buenos Aires. 27 de diciembre de 1811. "Penco"</i>	54
2. Arauco, 21 de diciembre de 1812 (Parlamento)	
<i>La Aurora de Chile, Santiago. 11 de febrero de 1813. "Se realizó un Parlamento..."</i>	54
3. Los Ángeles, 3 de enero de 1813 (Parlamento)	
<i>La Aurora de Chile, Santiago. 11 de febrero de 1813. "Se realizó un Parlamento..."</i>	55
4. Arauco, 2 de marzo de 1814 (Parlamento hispano-mapuche)	
<i>Anónimo. El Pensador del Perú, Lima, 1815 (extracto)</i>	56
5. Concepción, 3 de agosto de 1817 (Propuesta de Tratado y parlas previas en Nacimiento)	
<i>Del Comandante General de la Frontera al Director Supremo, Nacimiento,</i> <i>20 de julio de 1817</i>	57
<i>Del Comandante General de la Frontera al Secretario de Guerra, Nacimiento,</i> <i>21 de julio de 1817</i>	58
<i>Del Comandante General de la Frontera al Director Supremo, Nacimiento,</i> <i>[julio] de 1817</i>	59
<i>Del Comandante General de la Frontera al Director Supremo, Nacimiento,</i> <i>27 de julio de 1817</i>	59
<i>Del Comandante General de la Frontera al Director Supremo, Nacimiento,</i> <i>1 de agosto de 1817</i>	60
<i>Propuesta de tratado y comunicaciones conexas, Concepción, 3 de agosto de 1817</i>	61
<i>Del Secretario de Guerra José Ignacio Zenteno al Comandante General de</i> <i>la Frontera, Andrés del Alcázar</i>	62
<i>Del Secretario de Guerra José Ignacio Zenteno al Comandante de la plaza de Arauco</i>	62
<i>Del Comandante General de la Frontera al Director Supremo, Nacimiento,</i> <i>[post día 3] de agosto de 1817</i>	63

6. Concepción, 24 de noviembre de 1817 (Parlamento)
 - Lista de los Indios Pehuenches y Santa Fesinos que han venido a Parlamento, 24 de noviembre de 1817* 64
 - Del Director Supremo al Comisario de Guerra, 24 de noviembre de 1817* 65
7. Los Ángeles, 9 y 15 de septiembre de 1817 (Parlas con llanistas)
 - Del Comandante de la Plaza de los Ángeles al Director Supremo, donde relata dos parlas con el Butalmapu de los Llanos o Angol, 9 y 15 de septiembre de 1817* 66
8. Los Ángeles, 10 al [22?] de diciembre 1817 (Parlas con pewenche)
 - Del Comandante de la Frontera al Director Supremo, Los Ángeles, 10 de diciembre de 1817* 68
 - Del Comandante de la Plaza de Los Ángeles al Comandante General de la Frontera, 17 de diciembre de 1817* 69
 - Del Comandante de la Plaza de Los Ángeles al Director Supremo, [22?] de diciembre de 1817* 70

II- DEL RECONOCIMIENTO AL CUESTIONAMIENTO: AUTONOMÍA Y AVANCE MISIONERO (1825-1847)

9. Tapihue, 7 de enero de 1825 (Parlamento)
 - De Francisco Mariluan al comandante Pedro Barnechea, 22 de septiembre de 1823* 73
 - De Francisco Mariluan al comandante Pedro Barnechea, 26 de septiembre de 1823* 74
 - Autorización de la celebración de un parlamento con los araucanos, Santiago, 25 de octubre de 1823* 76
 - Tratados celebrados y firmados entre el Coronel graduado de los Ejércitos de la República, Comandante de alta frontera, y delegado de la ciudad de los Ángeles Pedro Barnachea, autorizado por el Sr. Brigadier de los ejércitos de Chile...* 77
 - "Barnechea trata de ganar a Mariluan y obtiene un parlamento en Tapihue" (extracto)* 81
10. Los Ángeles, del 21 al 23 de diciembre de 1825 (Parlamento)
 - Del Gobernador Intendente de Concepción al Ministro de Guerra. Concepción, 4 de enero de 1826* 84
11. Yumbel, 15 de abril de 1827 (Parla)
 - Del Comandante de la Frontera al Intendente de la Provincia de Concepción, Yumbel, 16 de abril de 1827* 85
 - Del Jefe de Operaciones del Ejército al Ministro de Guerra, Chillán, 18 de abril de 1827* 86
12. Arauco, marzo de 1837 (Parlamento)
 - Del Vicecónsul británico en Concepción al Cónsul británico en Valparaíso, Concepción, 27 de julio de 1837* 87
13. Boroa, 1837 (Parlamento)
 - "Acerca del parlamento en Boroa en 1837, por don Pantaleón Sánchez"* 95
14. Santa Fe, 29 de enero de 1838 (Parlamento)
 - Del Comandante General de la Alta Frontera al General en Jefe del Ejército, Nacimiento, 2 de febrero de 1838* 100
15. Tucapel, principios de 1843 (Parlamento)
 - Campaña de Arauco por la Baja Frontera en 1859 (extracto)* 101

16. Tucapel, 27 de marzo de 1845 (Parlamento)	
<i>La Revista Católica, Santiago. 19 de noviembre de 1845. "Parlamento del P. Brancadori"</i>	106
17. Angol, 17 de febrero de 1846 (Parla)	
<i>Del Intendente de Concepción al P. Brancadori, 14 de abril de 1849</i>	111
<i>Del P. Brancadori al Intendente de Concepción, Misión de Tucapel, 20 de abril de 1849</i>	111
18. Tucapel, 20 de diciembre de 1846 (Parlamento)	
<i>Informe del P. Brancadori al Intendente de Concepción, Misión de Tucapel, 22 de diciembre de 1846</i>	112
19. Cholchol, 20 de marzo de 1847 (Parlamento)	
<i>Marzo 20</i>	120
III. UN PLAN DE OCUPACIÓN EN MARCHA: LA AVANZADA MILITAR (1859-1868)	125
20. Arauco, 10 de diciembre de 1859 (Parlamento)	
<i>El Correo del Sur, Concepción. 13 de diciembre de 1859. "Noticias de Arauco"</i>	125
21. Tucapel, 3 y 4 de marzo de 1860 (Parlamento)	
<i>Informe del Coronel Barboza al Ministro de Guerra, Tucapel, 4 de marzo de 1860</i>	126
<i>El Correo del Sur, Concepción. 15 de marzo de 1860. "Parlamento de los indios"</i>	128
22. Nacimiento, 20 de noviembre de 1861 (Parla)	
<i>El Correo del Sur, Concepción. 30 de noviembre de 1861. "A última hora"</i>	129
<i>El Correo del Sur, Concepción. 3 de diciembre de 1861. "Parlamento con los indígenas"</i>	129
23. Tucapel, 6 de diciembre de 1861 (Parlamento)	
<i>Carta del Comandante de Armas del Departamento de Arauco a la Comandancia General de Armas, 11 de diciembre de 1861</i>	131
24. Arauco, 22 de febrero de 1862 (Parlamento)	
<i>El Correo del Sur, Concepción. 11 de marzo de 1862. "Parlamento en Arauco"</i>	133
<i>El Correo del Sur, Concepción. 22 de marzo de 1862. "Arauco"</i>	134
25. Santiago, marzo a mayo de 1862 (Parlamento y conferencias asociadas)	
<i>El Tiempo, Valparaíso. 25 de marzo de 1862. "Caciques araucanos"</i>	136
<i>Lista de asistentes por Bernardino Pradel, 25 de abril de 1862</i>	137
<i>El Ferrocarril, Santiago. 26 de abril de 1862. "Los araucanos. Traídos a Santiago por Don Bernardino Pradel"</i>	140
<i>La Tarántula, Concepción. 10 de mayo de 1862. "Las conferencia con los indios" (I. Errázuriz)</i>	142
<i>La Tarántula, Concepción. 17 de mayo de 1862. "Conferencia de los indios con S.E."</i>	146
26. Lebu, 8 de octubre de 1862 (Parlamento)	
<i>Del Intendente al Ministro de Guerra remitiendo informe del Gobernador de Arauco, Los Angeles, 23 de octubre de 1862</i>	149
<i>El Correo del Sur, Concepción. 23 de octubre de 1862. "Arauco"</i>	153
27. Negrete y Los Ángeles, 1 al 4 de noviembre de 1862 (Parlamento, parlas y conferencias)	
<i>El Correo del Sur, Concepción. 13 de noviembre de 1862. "Angol" y "Parlamento"</i>	156

<i>El Porvenir, Chillán. 13 de noviembre de 1862. "Ángeles"</i>	157
<i>El Ferrocarril, Santiago. 20 de noviembre de 1862. "Arauco"</i>	159
<i>El Correo del Sur, Concepción, 18 de noviembre de 1862. "Las conferencias con Melin" y "El cacique Coilla"</i>	162
<i>Informe del Intendente al Ministro del Interior, Los Ángeles, 12 de noviembre de 1862</i>	163
<i>Transcripción de las palabras del cacique Melin a Cornelio Saavedra</i>	164
<i>La Tarántula, Concepción. 15 de noviembre de 1862. "Parla", "Melin en Los Ángeles" y "Nuevos indios"</i>	165
28. Angol, del 2 al 7 de diciembre de 1862 (Parlamento y conferencias)	
<i>El Mercurio, Valparaíso. 18 de julio de 1863. "De la última campaña y repoblación de Angol, en la Araucanía, por el Ejército de Operaciones de Ultra Biobío, bajo la dirección del teniente coronel y comandante en jefe, intendente de la provincia de Arauco, D. Cornelio Saavedra..."</i>	166
<i>Del Intendente al Ministro de Guerra, Angol, 9 de diciembre de 1862</i>	167
29. Arauco, 10 y 11 de enero de 1863 (Parlamento)	
<i>Del Intendente al Ministro de Guerra, Lebu, 16 de enero de 1863</i>	170
<i>El Correo del Sur, Concepción. 22 de enero de 1863. "Parlamento en Arauco"</i>	171
30. Antuco, 18 de marzo de 1865 (Parla)	
<i>Al Intendente</i>	171
31. Angol, 3 de diciembre de 1865 (Parlamento)	
<i>El Guía de Arauco, Los Ángeles. 9 de diciembre de 1865. "Otra" y "Hechos y dichos"</i>	174
32. Toltén, 9 de enero de 1867 (Parlamento)	
<i>El Semanario, Valdivia. 19 de enero de 1867. "Parlamento de Toltén"</i>	176
<i>Cornelio Saavedra, "Memoria de 1867"</i>	180
33. Angol, 15 de noviembre de 1867 (Parlamento)	
<i>El Voto Libre, Chillán. 3 de diciembre de 1867. "Expedición a la Araucanía"</i>	181
<i>El Meteoro, Los Ángeles. 16 de noviembre de 1867. "Parlamento"</i>	182
<i>Del Comandante en jefe al Ministro de Guerra, Santiago, 8 de mayo de 1868 (extracto)</i>	183
34. Malleco, 21 de noviembre de 1867 (Parlamento)	
<i>Del Comandante en jefe al Ministro de Guerra, Santiago, 8 de mayo de 1868 (continuación)</i>	185
<i>El Meteoro, Los Ángeles. 30 de noviembre de 1867. "Parlamento de Malleco"</i>	187
<i>De Faustino Quilabueque a José Miguel Ríos, Perquenco, 12 de diciembre de 1867</i>	190
<i>De Domingo Melin a Cornelio Saavedra, Lilipilli, 13 de diciembre de 1867</i>	191
<i>De Domingo Melin a Cornelio Saavedra, Lilipilli, 20 de diciembre de 1867</i>	192
35. Lebu, 7 de agosto de 1868 (Parlamento)	
<i>Del Coronel Villagrán al Ministro de Guerra, Lebu, 5 de agosto de 1868</i>	192
<i>La Tarántula, Concepción. 26 de agosto de 1868. "Lebu"</i>	194
36. Tucapel, 30 de agosto de 1868 (Parlamento)	
<i>La República, Santiago. 11 de septiembre de 1868. "Ocupación de la Araucanía"</i>	196

IV. Del cerco al copamiento (1869-1882)	201
37. Angol, 25 de septiembre de 1869 (Parlamento)	
<i>Memoria del Ministro de Guerra al Congreso Nacional, 1870 (extracto)</i>	201
<i>La Tarántula, Concepción. 11 de octubre de 1869. "Comandancia General de Armas"</i>	204
38. Santiago, [22] de octubre al [3] de noviembre de 1869 (Parlamento)	
<i>De José Santos Quilapan al Prefecto de las Misiones, fray Estanislao M. Leonetti, informando de parlamento mapuche previo, Perquenco, 16 de julio de 1869</i>	207
<i>El Meteoro, Los Ángeles. 23 de octubre de 1869. "Embajada araucana"</i>	208
<i>La Tarántula, Concepción. 3 de noviembre de 1869. "Despedidas de los araucanos"</i>	209
39. Muquén, 1 de diciembre de 1869 (Parlamento mapuche)	
<i>El Eco del Sur, Valdivia. 15 de enero de 1870. "Indios"</i>	214
40. Hipinco, 24 de noviembre de 1869 (Parlamento)	
<i>Tomás Guevara, "Ipiñko chi trawün/Parlamento de Ipiñko"</i>	215
<i>Comandancia en Jefe del Ejército de Operaciones en el litoral de Arauco</i>	216
<i>Caciques principales que asistieron al parlamento celebrado en Hipinco el 24 de diciembre de 1869</i>	218
<i>Eva Canel, "Historia de la Araucanía: El Parlamento de Hipinco" (extracto)</i>	219
41. Toltén, 21 y 22 de enero de 1870 (Parlamento)	
<i>El Eco del Sur, Valdivia. 12 de febrero de 1870. "Toltén" (Plataca)</i>	221
<i>Comandancia en jefe del Ejército de Operaciones en el litoral de Arauco</i>	222
<i>El Ferrocarril, Santiago. 2 de febrero de 1870, "Carta de Toltén"</i>	224
42. Collipulli, 5 de julio de 1871 (Parlamento)	
<i>Del Comandante en Jefe de la Alta Frontera al Ministro de Guerra y Acta del Parlamento, Angol, 6 de julio de 1871</i>	229
43. Angol, 1 de enero de 1872 (Parlamento)	
<i>Del General en Jefe de Operaciones al Ministro de Guerra, remitiendo acta del convenio, Angol, 2 de enero de 1872</i>	231
44. Temuco, 24 de febrero de 1881 (Parlamento)	
<i>El Diario Austral, Temuco. 25 de julio de 1934. "Los caciques Coñuepan, hombres de paz"</i>	235
45. Temuco, 30 de noviembre de 1882 (Parlamento)	
<i>El Ñuble, Chillán. 20 de diciembre de 1882. "Orillas del Cautín"</i>	237
46. Putué, 31 de diciembre de 1882 (Parlamento)	
<i>Capítulo II (extracto)</i>	239
<i>Discurso del cacique de Putue, Leandro Penchulef (extracto)</i>	242
EPÍLOGO	
VOCES MAPUCHE ESCRITAS EN WINGKADUGUN. José Manuel Zavala - Gertrudis Payàs	243
ÍNDICE ONOMÁSTICO	251
ÍNDICE TOPONÍMICO	261
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, MAPAS Y TABLAS	266

Colofón

La presente edición de *De la fuerza de la palabra a la palabra forzada. Parlamentos y otros encuentros mapuche-chilenos (1811-1882)*, aparece en Santiago de Chile el año dos mil veinticuatro. Fue impresa en papel bond ahuesado de ochenta gramos y la tipografía utilizada para la composición del texto fue Adobe Caslon Pro en cuerpo once.



...dejamos para este cierre la carta que Magñil Wenu envía al presidente Montt en 1860 y que muestra la estatura política del *toki* general; su conocimiento y crítica de las formas de actuar y hacer guerra de la parte chilena, su dominio de redes, la autoridad de que gozaba entre los suyos y la capacidad de denuncia sin subordinación.

Esta carta resume la visión mapuche de la catástrofe que conllevó la ocupación chilena de las tierras ancestrales, con su seguidilla de muertes, robos y abusos, ignorados generalmente en los partes militares y en las informaciones de prensa. Se trata de un testimonio excepcional de cómo fueron entendidos y sufridos los vaivenes de la política que se originaban en la capital, y de los ingentes obstáculos que se oponían a las dirigencias mapuche para lograr unas condiciones mínimas de tranquilidad que aseguraran la supervivencia de su gente. Pone a la vista la diferencia de percepciones ante la guerra: para los mapuche no se podía hacer malón sin permiso superior, y se debía compensar al enemigo por las pérdidas sufridas. En cambio, el *wingka* era un enemigo implacable, cuya codicia no tenía límite (“no se llena nunca la barriga”, dice Magñil del intendente Villalón), que mataba por matar, sin hacer cautivos con los que luego pudiera tener ocasión de transar la paz, y que tampoco siquiera mostraba compasión ni interés por rescatar los cautivos propios tomados por los mapuche (lejos están las palabras del visitador González de Rivera, en el parlamento de Purén de 1698, cuando en su discurso señala conocer y respetar “el azmapu de la tierra”).

José Manuel Zavala - Gertrudis Payàs

